carlismo.es

HISTORIA
DEL
TRADICIONALISMO ESPAÑOL

POR

MELCHOR FERRER

TOMO XX

CARLOS VI

Desde el final de la guerra de los matiners en 1849 hasta la terminación de la campaña montemolinista de 1855-56

EDITORIAL CATOLICA ESPAÑOLA, S. A.
ARJONA, NÚM. 4
SEVILLA

carlismo.es

carlismo.es

carlismo.es

HISTORIA

DEL

TRADICIONALISMO ESPAÑOL

TOMO XX

carlismo.es

carlismo.es

ES PROPIEDAD
Queda hecho el depósito que
marca la ley

1115958
carlismo.es
DP
203
.F4
20
av
Book Cont

CAPITULO PRIMERO

LOS MODERADOS EN EL PODER

(Octubre 1849 - Julio 1854)

EL MINISTERIO RELAMPAGO. — MINISTERIO NARVAEZ. — DONOSO CORTES.—MINISTERIO BRAVO MURILLO.—MINISTERIO RONCALI.—MINISTERIO LERSUNDI. — EL MINISTERIO POLACO. — EL MINISTERIO MEIRALLA

El Ministerio Relámpago

Ya hemos dicho en el tomo anterior, al hacer el resumen de la vida política de los Gobiernos isabelinos, que el que presidía Narváez había sido sustituído inopinadamente el 18 de octubre por otro, que bajo la presidencia del general conde de Clonard, que se guardó la cartera de Guerra, e interinamente la de Marina hasta que llegara el designado, don José María Bustillo (1), lo componían, puede decirse, con solamente el ministro de Gracia y Justicia, don José Manresa (2); el de Gobernación, don Trinidad Balboa, que tanto

(1) José Bustillo y Gómez de Barrera, Conde de Bustillo. Nació en la Isla de León en 1802. Guardia marina en 1816, alférez de Fragata en 1819, alférez de Navío en 1825, teniente de Fragata en 1832, capitán de Fragata en 1837, capitán de Navío en 1844, brigadier en 1846, jefe de Escuadra en 1849, teniente general en 1860. Jefe de la Escuadra de operaciones en Italia en 1849, y de operaciones en Africa en 1859-60. Ministro de Marina en 1857 y 1862. Hizo la guerra contra los carlistas. Falleció en Puerto de Santa María en 1868.

(2) José Manresa Sánchez. Era abogado y había sido profesor de Derecho Internacional en el Ateneo de Madrid. Publicó algunos trabajos en el periódico "El Popular".

carlismo.es

se había ensañado contra los carlistas al fin de la Guerra de los Siete Años, y el de Hacienda, don Vicente Armesto (1). Manresa, además, desempeñaba interinamente la cartera de Estado, por la que había sido llamado el conde de Colombí (2), y Balboa la de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, que no llegó a tener persona designada. Bustillo y el conde de Colombí no estaban presentes en Madrid y no fueron consultados.

La formación de este Ministerio, que podríamos llamar realista de Isabel II, fué producto de una combinación realizada en la Cámara Real por Don Francisco de Asís, tendente a eliminar de la gobernación del país tanto a Narváez como a su equipo ministerial. Bien podría decirse que se trató de una tentativa para sanear la política española, oponiéndose a las imposiciones de Narváez y a las intrigas de los moderados. Pero se cimentaba sobre algo tan frágil que casi era el vacío, y no había posibilidad de que se aguantara una situación política que no respondía a ningún grupo de los que se agitaban en la opinión política.

Pero Narváez no se amilanó por lo imprevisto de su destitución y por la formación del Gobierno por el conde de Clonard, y acudió a palacio con tanta fortuna, que logró imponer su autoridad a la Reina, consiguiendo que el Ministerio Clonard quedara exonerado al día siguiente, de lo que procede su designación en la historia de "Ministerio Relámpago", puesto que no llegó a mantenerse ni siquiera veinticuatro horas.

Narváez reconstituyó su Gobierno, tal como estaba al ser dimitido el 17 de octubre, es decir, con el marqués de Pidal en Estado; Arrazola, en Gracia y Justicia; Figueras, en Guerra; el marqués de Molins, en Marina; Bravo Murillo, en Hacienda; el conde de San Luis, en Gobernación, y Seijas Lozano, en Comercio, Instrucción y Obras Públicas.

Es curioso leer en los historiadores liberales, su enemiga por el Gobierno de Clonard y su simpatía por Narváez, cuya actitud, para nosotros, fríamente considerada, rayó en la insolencia, porque lo que hizo en palacio fué un acto de vio-

(1) Vicente Armesto. Contador de segunda clase en el Tribunal Mayor de Cuentas del Reino. Había sido comandante de la Milicia Nacional de Madrid.

(2) Salvador Zea Bermúdez, Conde de Colombí. Hermano del ministro que fué de Fernando VII y de la Regente María Cristina. Diplomático, había sido secretario de Embajada en París, encargado de Negocios en Francia, ministro plenipotenciario en Bélgica y entonces lo era en Lisboa.

carlismo.es

lencia moral para volver a imponerse. Pero los escritores citados, hasta los progresistas, dejan de lado no sólo la dictadura que ejerció Narváez sino que también la persecución que hacía a los progresistas. Y es que, en realidad, sabían perfectamente que más liberal que Clonard era Narváez, y sabían también que el liberalismo favorece el establecimiento de las dictaduras, aunque se persiga a los de los bandos de oposición. Sabían además, cuál era el liberalismo que llevaba en sí el general Narváez, mientras que de Clonard se sabía que cada vez estaba más apartado del pensamiento doctrinario de los liberales. Pero lo que interesaba a los citados escritores era mantener la lucha contra el Palacio Real, y defendiendo a Narváez y combatiendo a Clonard, de hecho se tiraba contra Don Francisco de Asís y contra la institución real. Don Francisco de Asís, por su parte, no fué hábil, y su primer y quizá único pinito político le fracasó.

Narváez resolvió la situación por la tremenda: por orden suya, los consejeros del Rey consorte fueron arrestados, y la camarilla regia disuelta. El confesor del Rey, el tan zarandeado por los autores liberales, P. Fulgencio (1), fué desterrado a Archidona; la célebre sor Patrocinio (2), mandada en castigo a un convento de Talavera de la Reina; los gentileshombres del Rey, Quiroga (3), y Baeza, a Ronda y Melilla, respectivamente; el secretario de Don Francisco, don Martín Rodón, a Oviedo, y asimismo sufrieron de las iras de Narváez, el secretario particular del Rey consorte, al mismo tiempo que archivero del Infante Don Francisco de Paula, Melgar; Fuente Tejada, y algunos más que estaban más o menos comprometidos en la intriga fracasada.

En cuanto a los ministros, el conde de Clonard fué destinado de cuartel en Jaén y Balboa a Ceuta. Ni Manresa ni Armesto tuvieron que sufrir otra cosa que una corta detención y en cuanto al conde de Colombí y a Bustillo, ni siquiera llegaron a enterarse de que habían sido hechos ministros, pues el Ministerio Relámpago había surcado sólo un instante el firmamento de la política española.

Pero a más se atrevió Narváez y fué arrestar en sus

---

(1) Fulgencio López. Era escolapio.

(2) Sor María de los Dolores del Patrocinio. Su nombre era María Rafaela Quiroga. Nació en San Clemente (Cuenca), en 1809. Religiosa franciscana conocida vulgarmente por el pueblo con el nombre de la "Monja de las Llagas". Íntima amiga de Isabel II, intervino mucho en las cuestiones políticas; indudablemente, todas sus simpatías eran para la causa carlista. Falleció en Guadalajara en 1891.

(3) Era hermano de Sor Patrocinio.

carlismo.es

habitaciones del Palacio Real al Rey consorte Don Francisco de Asís. Si había ya hostilidad entre Don Francisco y Narváez, con estos hechos se acrecentaron, y si tenía enemigo en Palacio el general Narváez antes de lo ocurrido, mucho mayor lo tuvo después.

El Ministerio Narváez

Si dejamos aparte lo que hace referencia al empleo de las medidas draconianas con que Narváez disolvió la camarilla del Rey consorte, bien podemos decir que el Ministerio Narváez sólo vegetó. Es verdad que fué aquella una época de despilfarro en los gastos para construcciones y obras, tales las del Teatro Real, Palacio del Congreso, ensanche de la Puerta del Sol y otros, ninguna de perentoria necesidad. Todo eso causaba desazón a Bravo Murillo, soñando éste en equilibrar la Hacienda, mientras que por otro lado se tiraba el dinero de esta forma.

Había hallado Narváez un aliado en el favorito de turno de la Reina. Ruiz de Arana, que durante mucho tiempo demostró sus simpatías por Narváez, pero también tuvo que llegar el día en que este astro cortesano palideciera.

Lo más notable se realizó en el terreno religioso, ya que autorizado por la ley del 9 de mayo de 1849, el ministro Pidal negociaba con monseñor Brunelli, el Concordato con Roma, que combatieron hasta el último momento los carlistas, tanto por lo que se suponía contendría de reconocimiento del gran latrocinio de Mendizábal, como por la sujeción económica en que quedaría la Iglesia, dependiendo del Estado. Mas cuando se firmó el Concordato, lo acataron los carlistas, y se convirtieron en sus mantenedores.

Pocas modificaciones tuvo el nuevo Gobierno de Narváez, en 1850. Por una ausencia del ministro Figueras, del 23 de agosto al 28 de septiembre, el despacho de Guerra fué confiado al marqués de Molins, y en otra ausencia de Madrid, del 19 de septiembre al 8 de octubre, fué reemplazado interinamente el conde de San Luis por Seijas Lozano.

La única crisis fué el 29 de noviembre, en que don Saturnino Calderón Collantes entraba a desempeñar el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, sustituyendo a Seijas Lozano, que había pasado al Ministerio de Hacienda para reemplazar a Bravo Murillo, que había presentado la dimisión al serle denegadas unas economías que pretendía

carlismo.es

introducir como anuncio de su reforma de Hacienda. Al retirarse, dijo: *He perdido la fe y el entusiasmo; las cosas van de mal en peor.*

Habían sido convocadas nuevas Cortes, y las elecciones fueron reflejo exacto de la voluntad del Ministerio. Los pocos progresistas que el Gobierno toleró fueron apodados *los consentidos,* recibiendo este epíteto que los denigraba, hasta el extremo de que habiendo triunfado Madoz por sus propios medios, renunció al acta para que no se le aplicara tan humillante calificación y no se le confundiera con los demás. En estas Cortes, Seijas Lozano presentó el presupuesto para 1851, el 14 de diciembre, y hubo sobre el mismo vivâ discusión. Muchos diputados se daban cuenta de que, si bien el país conservaba el orden. este era un orden material, sin apoyarse sobre el moral, es decir, que era un estado de fuerza imponiéndose al país. Los que como Bravo Murillo habían perdido la fe en Narváez y en sus procedimientos, sentían la misma desilusión que gran parte del país, muy particularmente entre los católicos apolíticos y los antiguos vilumistas, que como el propio marqués de Viluma, se daban cuenta de que el período moderado sólo consolidaba el espíritu revolucionario y las instituciones liberales.

Donoso Cortés

Es indudable que de poderse formar un partido católico, se hubiera adelantado algo, pero no entorpecido la lógica evolución liberal en el Gobierno y en el país. La persona que ahora nos parece más adecuada para esta misión es don Juan Donoso Cortés. marqués de Valdegamas, pero hemos de insistir sobre el adverbio *ahora,* porque en su tiempo, Donoso Cortés no consiguió influencia alguna entre los que llamaban entonces *neos.* Su adhesión personalista a María Cristina y sus relaciones palatinas se lo impedían. También su posición en la carrera diplomática. Así, sus contemporáneos lo tuvieron que juzgar de distinto modo: los progresistas, al apodarle *Quiquiriquí,* significaban su engallamiento y pomposidad; los moderados le miraban con recelo, pues las ideas que pregonaba no eran las que ellos defendían; los católicos apolíticos porque nada encontraban en él de independencia, ya que en realidad Donoso Cortés fué el único *cristino* sincero que existió en aquel tiempo, y en cuanto a los carlistas nada tenían que aprender de él, porque lo que enun-

carlismo.es

ciaba como novedad era materia totalmente conocida por ellos. Así se comprende que Donoso Cortés sólo consiguiera un solo adepto, que fué su único discípulo, esto sí, fidelísimo, don Gabino Tejado (1).

Los que decían ser sus más fieles amigos no le seguían. Imitando el nombre de un periódico antirrevolucionario aparecido en París, titulado *L'Ordre,* comenzó a publicarse en Madrid el diario *El Orden* (2), que debía defender sus doctrinas, pero en su carta a Tejado, del 30 de marzo de 1851, haciendo referencia a lo que habían escrito en la Prensa francesa en elogio de Donoso a su llegada a París, escribía: "Todos estos artículos y párrafos deben estar en los periódicos de los días 17, 18 y 19. He recibido *El Orden* del 25, hoy; pues bien, en ningún número de *El Orden* se han servido ustedes traducir ni uno solo de esos artículos y párrafos, aunque usted me había prometido estar a la mira. Quiere decir que estoy atacado por unos y abandonado por otros. Sea enhorabuena. Yo no soy hombre de escribir o hacer escribir patrañas para ensalzarme, como hacen otros; pero, francamente, siento que ni aun se ocurra a mis amigos traducir el bien que digan de mí los periódicos extranjeros". En otra carta del 20 de julio del mismo año, también dirigida a Tejado, decía referente al mismo periódico: "No sabía que escribiera Llorente en *El Orden;* ahora me explico ciertos artículos".

Esta carencia de un jefe para dirigir a los católicos a fin de que intervinieran en la vida política, lo que sólo había conseguido Balmes, no era fruto del azar. La monarquía isabelina, regida tanto por progresistas como por moderados, era la monarquía de la revolución. En aquella época estaban muy arraigados los sentimientos y muy firmes eran las ideas de los católicos: el conjugar revolución con catolicismo era para ellos una herejía. Además, no tenían jefe, ya que todavía Aparisi y Guijarro seguía siendo el exponente de un pensamiento católico antiliberal confinado en la región levantina, Nocedal que estaba en su mayor momento de evo-

(1) Gabino Tejado y Rodríguez, nació en Badajoz, en 1819. Abogado en 1841. Desde su juventud fué amigo de Donoso Cortés. Diputado católico en 1850, reformista antiparlamentario en 1851, católico independiente en 1857, católico en 1866 y de oposición católica monárquica en 1867. Ingresó definitivamente en el carlismo en 1868. Consejero privado de Carlos VII. Senador carlista por Castellón en 1871. Académico de la Lengua. Falleció fiel a don Carlos en 1891. Escribió en numerosos periódicos, y entre sus libros ocupa lugar destacado su famosa obra "El Catolicismo Liberal".

(2) Este diario se publicó en Madrid de 15 de febrero de 1851 al 30 de julio de 1852. Fué su director don Agustín Mendía, amigo de Ruiz Aguilera, con el que colaboró en obras históricas.

carlismo.es

lución desde el progresismo de su juventud, firme en sus doctrinas, era esencialmente político y no se había desprendido de su tiempo para levantarse en el terreno de las ideas. El grupo reformista, que pronto surgirá y que tendrá a su cabeza a don Cándido Nocedal, será siempre un grupo netamente político. El marqués de Viluma, sin su mentor el doctor Balmes, no tenía personalidad, y aunque pudo brillar su cuñado Tejada, tampoco éste la había adquirido. Era, pues, en Donoso en quien se podían cifrar las mayores esperanzas de un partido católico español dentro de la monarquía isabelina. Era una contradicción con la monarquía tal. Pero podría haberse intentado y la experiencia hubiera sido interesante. No porque creamos de que se hubiese conseguido nada, sino porque hubiera sido aleccionador para todos. Ahora bien, no debemos ocultar nuestras opiniones: el donosismo en España hubiera fracasado, como fracasó, y no podía menos de fracasar su correspondiente francés, el ultramontanismo. Este era un gran movimiento de ideas, pero sin realidades prácticas. No llegaban a cuajar en la masa del pueblo, al que sólo se le podía mover por sentimiento y no por razón. El ultramontanismo francés no edificaba realidades políticas, porque no asentaba su actuación en la vida normal del país, tendente a una restauración de la monarquía tradicional, sino que se libraba a combates parciales cuando se debía emprender la restauración en el todo. La revolución, por su parte, es verdad que hace ruinas, pero sobre esas ruinas asienta sus edificaciones.

Juan Donoso Cortés había nacido en Don Benito (Badajoz) el 6 de mayo de 1809, y desde joven estuvo influído por los autores franceses del siglo XVIII, por lo que en su juventud fué filósofo en religión y doctrinario en política. Esto explica que si no directamente, indirectamente intervino en lo que llama con razón Suárez Verdeguer el Golpe de Estado de la Granja en 1832 (1). Desde entonces se demuestra furibundo anticarlista y francamente decidido por la monarquía liberal. Cuando la revolución de la Granja, él, ferviente cristino, se sintió dolido, pero no hasta el extremo que podamos atribuírle, como es pretensión de algunos, el que se iniciara entonces su evolución política. Los sucesos de la Granja, de 1836, hicieron mella en muchos y dieron miedo a muchos más, pero no fueron suficientes para obrar el milagro de ninguna conversión: cualquier ejemplo

(1) Suárez Verdeguer: "Los sucesos de La Granja".

carlismo.es

nos basta, sea el de Larra, el gran periodista, o el del Marqués de Miraflores, el fantoche diplomático. Aquello dolió a los moderados y debió doler más a Donoso por su ferviente admiración por la Reina Gobernadora, que por otra parte le correspondió con su protección.

En una estancia en Francia es cuando Donoso Cortés se encuentra con un movimiento ideológico de gran envergadura, que a su inteligencia indiscutible debia llamarle la atención. Era el grupo ultramontano, que se aliaba con la extrema derecha del grupo legitimista. Este movimiento tenía hombres de verdadera talla, de gran penetración, de principios firmes, aunque algunos al final, como Montalambert (1), luego derivaron hacia el catolicismo liberal. En esta escuela de los ultramontanos franceses, Donoso Cortés se encontró con la novedad de que había habido otros filósofos en Francia además de los enciclopedistas y doctrinarios, y entre éstos las dos grandes figuras de la filosofía política: el Vizconde de Bonald y el Conde José de Maistre. Debió ser para él una revelación, ya que afrancesado lo estaba desde su juventud, pero sin conocer los grandes pensadores que el siglo XIX había aportado en la escuela francesa. No era que en España Bonald y Maistre fuesen desconocidos: había ya muchos que seguían su influencia. Pero éstos no eran los que se movían en los medios en que habitualmente actuaba el joven Donoso Cortés.

La evolución, pues, de Donoso Cortés debe buscarse en su contacto con el movimiento ultramontano francés, y particularmente en su conocimiento de Bonald, tanto el Bonald filósofo político, como el simplemente filósofo tradicionalista. Pero su fidelidad a María Cristina sigue influyendo en Donoso, y de aquí su desdichada intervención en favor de la candidatura del Conde de Trápani y la no menos desdichada en pro de la boda del Duque de Montpensier. Cuando Balmes actuaba para una realidad española, todavía Donoso estaba en la acera de enfrente.

Su conversión fué mucho más tarde, y Donoso nos la refiere en su carta a Blanche-Raffin, el traductor y amigo de Balmes, desde Berlín, el 21 de julio de 1849. En esta misma carta nos dice en qué año su conversión llegó: 1847. Escri-

(1) Carlos Forbes de Thyron, Conde de Montalembert, nació en Londres en 1810. Historiador y orador. Destacóse en la defensa del catolicismo en tiempo de Luis Felipe, pero luego derivó francamente al catolicismo liberal, del que fué el más destacado representante. Cuando fué convocado el Concilio Vaticano, se declaró contra el llamamiento hecho por el Papa. Falleció en 1870.

carlismo.es

be Donoso: "Dios me tenía preparado para después otro instrumento de conversión más eficaz y poderoso. Tuve un hermano a quien vi vivir y morir, y que vivió una vida de ángel y murió como los ángeles morirían, si murieran. Desde entonces juré amar y adorar, y amo y adoro...—iba a decir lo que no puedo decir, iba a decir con una ternura infinita—al Dios de mi hermano. Dos años van corridos ya desde aquella tremenda desgracia". En esta misma carta reconoce Donoso Cortés su estado anterior: no era el de un escéptico ni el de un incrédulo, sino de aquel estado de volterianismo tan común en la España de entonces y que todavía no es raro en la España actual: "Yo siempre fuí creyente en lo íntimo de mi alma; pero mi fe era estéril, porque ni gobernaba mis pensamientos, ni inspiraba mis discursos, ni guiaba mis acciones". Donoso, y en esto es más bonaldiano que nada, dice que en su conversión, "como usted ve, aquí no han tenido influencia ninguna, ni el talento ni la razón". Si hemos de hablar del filósofo cristiano, es inútil adelantarnos a los tiempos de su conversión. Pero si hablamos del filósofo político, sí que interesa conocer esta influencia bonaldiana tan señalada, muy particularmente en el discurso sobre la Biblia (1). Esta influencia de Bonald no ha sido tenida en cuenta por los escritores que han comentado a Donoso, y la razón la encontraremos en el hecho de que hoy Bonald es completamente desconocido, y lo poco que se sabe de él es bajo el prisma deformatorio. Es un gran mérito que contrajo la *Actión Francaise,* la de revalorizar al filósofo francés.

Pero en España, como decimos, Bonald era conocido, leído y seguido. Su influencia es notoria, y tenía que disputar con él toda escuela filosófica que trata de alcanzar los sectores católicos. Directamente, o por su adepto Augusto Nicolás, alcanzaba a todos los católicos en general.

En su evolución, Donoso Cortés no puede desprenderse de una influencia personal: la de doña María Cristina. Este es el ligamen que lo mantiene unido a una monarquía que era en su totalidad opuesta a lo que entonces ya defendía. Reconocía que la revolución había venido a trastornar todas las cosas, y sin embargo todavía contemporalizaba con esta revolución que execraba. Así ocurrió en el discurso sobre la dictadura: "La cuestión, como he dicho antes—decía Donoso—, no está entre la libertad y la dictadura; si estu-

(1) Pronunciado en la Academia de la Lengua el 16 de abril de 1848.

carlismo.es

viera entre la libertad y la dictadura, yo votaría por la libertad, como todos los que nos sentamos aquí. Pero la cuestión es ésta, y concluyo: se trata de escoger entre la dictadura de la insurrección y la dictadura del Gobierno; puesto en este caso, yo escojo la dictadura del Gobierno como menos pesada y menos afrentosa. Se trata de escoger entre la dictadura que viene de abajo y la dictadura que viene de arriba: yo escojo la que viene de arriba, porque viene de regiones más limpias y serenas; se trata de escoger, por último, entre la dictadura del puñal y la dictadura del sable: yo escojo la dictadura del sable, porque es más noble" (1).

Planteada de esta forma parece que tiene razón Donoso; sin embargo, hay en ello un gran sofisma. Porque si es verdad que en un momento determinado se podía plantear el dilema entre la dictadura del sable y la dictadura del puñal, mayor verdad es que en la política española este dilema no se planteaba, ni se había planteado. En aquel momento tuvo que escoger entre Narváez y la oposición; pero no había el dilema en la sociedad española, ni mucho menos porque constantemente, desde 1833, el puñal y el sable habían estado unidos contra la razón y contra la legitimidad. En el pueblo español no había dilema entre libertad y dictadura, no había tampoco dictadura del puñal y dictadura del sable, el problema que él en aquel momento olvida es que estaba planteada entre la revolución y la contrarrevolución; es decir, las ideas nuevas y la tradición española, y Narváez no era más que un elemento de las ideas nuevas, no más que un representante de la revolución.

Es que el tradicionalismo de Donoso Cortés fué, como todas las cosas de Donoso, irreal. En su carta al director de la *Revue des Deux Mondes,* expresa su idea monárquica: "La monarquía hereditaria, tal como existió en los confines que separan la monarquía feudal y la absoluta, es el tipo más perfecto y acabado del poder político y de las jerarquías sociales. El poder era uno, perpetuo y limitado; era uno, en la persona del Rey; era perpetuo, en su familia; era limitado, porque donde quiera encontraba una resistencia material en una jerarquía organizada. Las asambleas de aquellos tiempos no fueron nunca un poder. Cuando la monarquía, sin ser todavía absoluta, fué ya fuerte, fueron un dique, y nada más; en los tiempos de la flaqueza de los tronos, fueron un campo de batalla. Los que han querido ver

(1) Discurso en las Cortes, pronunciado el 4 de enero de 1849.

carlismo.es

en ella el origen de los gobiernos parlamentarios, ignoran lo que es un Gobierno parlamentario y no saben cual es su origen". Esto lo escribía Donoso el 15 de noviembre de 1852. Ya terminaba su evolución, pues no debía tardar mucho en fallecer. Entregó su alma al Señor en París el 3 de mayo de 1853. Pero en todo, hemos de repetir, que lo que se ha de destacar es que vivía en una concepción política de las irrealidades. Maestro en las grandes síntesis históricas, no se puede sacar en Donoso Cortés un programa definitivo, fijo, asequible, de gobierno práctico, y en esto se separa notablemente de Balmes. Balmes siempre iba a las puras realidades. Donoso, a las grandes elocubraciones de síntesis históricas. Menos literario, Balmes era más real. Donoso Cortés, ampuloso, influído notablemente por los románticos franceses y sobre todo por Chateaubriand, se ha dicho que su lenguaje tenía la frondosidad de la selva tropical. Se dirá que tampoco Balmes pudo conseguir el resultado que se proponía. Jugó como si fuera en una partida de ajedrez y le faltó una pieza, la esencial, la imposible de suprimir, el Rey, pero no un Rey cualquiera, sino un Rey que estaba designado por la ley de sucesión; es decir, el Rey legítimo. Falto de este elemento, la obra realista de Balmes tuvo que fracasar; pero con este elemento, Balmes hubiera triunfado. Mas Donoso no le faltaba el Rey, aunque era Reina; no le faltaban elementos que pudieran estar de acuerdo con él y que se movían alrededor del Rey consorte. Pero no predicó nada que pudiera implantarse ni nada se podía ensayar. Dejó grandes ideas; realidades prácticas, ninguna. Y era que, como había dicho muy bien Balmes, el trono de doña Isabel era el trono de la revolución. Y por esto lo de Balmes podía haber llegado a ser realidad, por eso lo de Donoso tenía que perderse en la nebulosidad.

El mediovalismo de Donoso es distinto, por lo tanto, del mediovalismo de Balmes. Este halla la enseñanza, el otro la perfección. Balmes comprende que han pasado los siglos. Donoso, lanzado en sus elocubraciones y síntesis, no hace mención de cómo se puede unir aquel pasado con su presente. Pero es que en el carlismo se estaba más en las realidades, y estas realidades las hemos visto expuestas por fray Magín Ferrer, por Vicente Pou y otros. En cambio, Donoso no tenía realizaciones prácticas, sino ideas que debían más tarde servir a los carlistas y mucho más a los integristas, ya que separado de la legitimidad carlista, su doctrina tendía a un tradicionalismo totalmente ideológico. Hoy se estudia

carlismo.es

mucho más a Donoso y fuera ya de los mismos sectores tradicionalista; lo que nadie señala es que al tradicionalismo de Donoso le falta la consistencia de la base legitimista.

Donoso no comprendió nunca la fuerza de la monarquía legítima. Sabía además, por su conocimiento de los sucesos de la Granja en 1832, el vicio de origen de la pretendida legitimidad de Isabel II. No había ido Donoso a la monarquía isabelina por erróneo concepto del derecho, ni por falaz, pero insuperable, interpretación de la ley. Fué a ella por liberal. Al separarse del liberalismo, no dió con su consecuencia: que debía apartarse de la dinastía que representaba la revolución. Cuando se blasona de monárquico, se debe atender la ley fundamental de sucesión; otra cosa es caer en el opinionismo, y éste es liberal por su esencia. Mejor es decir que no vió que monarquía sin legitimidad no es más que bandería coronada, usurpación del trono; es decir, vaciedad monárquica.

En la Edad Media, las luchas por el trono son personalistas. En Castilla tanto representaban las instituciones seculares, Pedro I el Justiciero que Enrique de Trastamara. Es en la Edad Moderna donde se reflejan ideas en las luchas alrededor de los tronos: Guillermo III es enemigo de Jacobo II de Inglaterra, porque éste es católico y aquél era protestante, porque el de Orange era *whig* y el Estuardo era *tory*. Siempre los Orleans en Francia han representado la monarquía parlamentaia, como ya se lo decían a Lionel des Rieux, cuando se refería a la encuesta de Maurras (1). El trono de Isabel, la dinastía de Isabel, es el régimen constitucional. Esto era lo que habría debido tener en cuenta Donoso y su labor hubiera sido mucho más fecunda, porque se hubiera concentrado en una realidad. Pero es que había hecho más: defensor de la candidatura de Trápani, había desconocido el alto valor que tenía el proyecto de Balmes; mas, Donoso desconoció totalmente la presencia del Conde de Montemolín. Se quedó sin carlistas y sin isabelinos, pero se quedó todavía más solo, pues su voz no fué escuchada en su tiempo. Balmes y Donoso Cortés, no sólo son distintos, sino antitéticos.

Por esto no debe tomarse al pie de la letra lo que escribía desde Berlín, el 21 de julio de 1849, a Blanche-Raffin: "Ni le conocí, ni me conoció; pero le estimé, y sé que me

(1) Maurras: "Enquete sur la Monarchie".

carlismo.es

estimaba; sólo he visto su retrato, y aun eso después de muerto. La Providencia nos había puesto en partidos políticos contrarios, aunque poco tiempo antes de su muerte la religión nos inspiraba iguales cosas". En realidad no habían coincidido Balmes y Donoso más que un solo momento. Fué cuando Balmes publicó el *Pío IX*. "Yo no sé si usted sabe que cosa de un mes antes de publicar Balmes su escrito sobre Pío IX, había yo escrito sobre el mismo tema y sobre el mismo asunto. Balmes y yo dijimos las mismas cosas, articulamos el mismo juicio, formulamos las mismas opiniones. Pero lo singular del caso, y lo que enaltece sobremanera el talento de Balmes, es que viniendo a decir después que yo lo mismo que yo, lo dijo de una manera tan propia suya que ni por casualidad se encuentra en su escrito ni una sola de las ideas secundarias que yo había explanado en el que publiqué poco antes", decía en la misma carta a Blanche-Raffin.

Y decimos que no hubo coincidencia más que en este momento, porque en realidad se ha de decir que los dos maniobraron en dos esferas distintas. Balmes en la carlista o, si se quiere, montemolinista; Donoso Cortés en la moderada y después en la católica, pero de los isabelinos. "Dos partidos políticos contrarios", dice Donoso. Y sin embargo, esta tan clara, tan terminante declaración de Donoso, ha pasado totalmente desapercibida por aquellos que han negado el carlismo de Balmes.

Donoso Cortés, que indudablemente en su tiempo alcanzó mayor nombradía en Francia y particularmente entre los ultramontanos, en España no podía abrirse paso. Cuando su evolución se iba acentuando, iba descubriendo los principios ideológicos de la tradición española, se iba separando de la revolución que era el principio vital de la monarquía isabelina. En su evolución se destaca el discurso del 16 de abril de 1848 en su recepción a la Academia, en el que vertía no sólo conceptos tradicionalistas en política, sino que tendía al tradicionalismo filosófico de Bonald. Otra intervención suya de esta evolución es el discurso del 4 de enero de 1849 sobre la dictadura. Ya hemos observado antes lo que pensamos del dilema invocado. Más tarde, el 30 de enero de 1850, pronunció el discurso sobre la situación general de Europa, en el que se ve cada día más inclinado a los principios de la contrarrevolución: "Las ideas de la inviolabilidad de la autoridad, de la santidad, de la obediencia y de la divinidad del sacrificio, esas ideas no están hoy en la socie-

carlismo.es

dad civil; están en los templos, donde se adora al Dios justiciero y misericordioso, y en los campamentos, donde se adora al Dios fuerte, al Dios de las batallas, bajo los símbolos de la gloria. Por eso, porque la Iglesia y la Milicia son las únicas que conservan íntegras las nociones de la inviolabilidad de la autoridad, de la santidad de la obediencia y de la divinidad de la caridad; por eso son hoy los dos representantes de la civilización europea". No era entonces exacto lo que decía Donoso, y menos se podía decir eso en España, donde los campamentos habían sido minados por la masonería y se habían opuesto a los templos. Pero era verdad en cuanto se refería a los otros tiempos, no sólo a los de la monarquía tradicional, sino también a los de la monarquía absoluta. Se unían los báculos y las espadas en los campos de batalla de la Edad Media; se unían las cruces y las lanzas en los Tercios españoles de Carlos I y de Felipe II, de Felipe III y de Felipe IV, y también en los ejércitos de Fernando II de Alemania en la guerra de los Treinta Años. Donoso, en su pensamiento, se había alejado de la Europa de 1849.

Y su evolución culmina en el discurso sobre la situación de España, pronunciado el 30 de diciembre de 1850, en que anunciaba a la nación y a la corona los más tristes destinos. Todos estos discursos caían en el vacío. Donoso Cortés no hallaba más eco que el aplauso de aquellos que arrobaba su oratoria.

Los únicos que lo hubieran podido escuchar eran los carlistas, pero éstos, lo que entonces descubría Donoso, lo sabían no ya desde 1833, sino de antes, de 1827, de mucho antes, de 1820, de mucho más allá, desde los días de las Cortes de Cádiz. Nada les podía contar que no lo supieran, aunque se las envolviera en párrafos brillantísimos y altisonantes. Pero es que además los carlistas tenían también sus autores, y aquellas síntesis grandiosas y grandilocuentes de Donoso no eran tan apreciadas como los argumentos contundentes, claros, firmes y serenos de fray Magín Ferrer, o bien la agilidad para hacer comprender a los más indoctos las verdades de la tradición española que había usado Balmes y que seguía usando don Pedro de la Hoz.

Y, por su parte, los isabelinos debían sentir todo el horror que se siente delante del blasfemo y del hereje, cuando Donoso Cortés formulaba sus doctrinas.

A Donoso le cegaba su enemiga a la causa carlista. Pero que no era sólo a la carlista; hemos dicho que no comprendió el papel de la legitimidad en la sucesión dinástica.

carlismo.es

Quizás no comprendió todo el valor de las dinastías. Y esto se ve en Francia, cuando juzga los acontecimientos del 2 de diciembre de 1851. El 24 de diciembre escribía: "El ejército crece en poder, y en influencia y en decoro. Sobre las ruinas de lo antiguo se va edificando lo nuevo, sin que huracán ninguno venga de ningún punto del horizonte a derribar los nuevos y, como nuevos, frágiles edificios. Todo indica que aquí está la mano de Dios, que para salvarle ha desposeído al hombre del gobierno de las sociedades humanas". Y todavía el 10 de enero de 1852, añadía: "Este golpe de Estado, o nada es y nada significa, o significa y es la supresión simultánea de la revolución de 1789, de la de 1830, de la de 1848 y de la de 1852; la supresión del liberalismo, que tuvo origen en la primera; la supresión del parlamentarismo, que tuvo origen en la segunda; la supresión del republicanismo, restaurada en la tercera, y la supresión del socialismo, que hubiera venido al mundo con la cuarta. El golpe de Estado del 2 de diciembre no es nada o es la supresión de esas cuatro revoluciones". Es decir, que por no tener en cuenta el principio vital de las monarquías, que es la legitimidad en la sucesión, cantó con elocuencia el advenimiento del Segundo Imperio, que no era más que la continuidad histórica de la revolución en Francia, fuese dictatorial, fuese autoritaria, porque las revoluciones no se miden por su grado de anarquismo, sino por la huella que imprime en un país o en una sociedad. Y desconoció siempre la tradición de las monarquías legítimas. "Entre los legitimistas hay unos que, salvo el principio de la legitimidad, aceptan todos los principios de la revolución, viniendo a ser de esta manera monarquistas y revolucionarios; otros hay que intentan pararse en la monarquía legítima y parlamentaria; otros, en fin, que quisieran restaurar la monarquía legítima absoluta", escribía el 15 de abril de 1851 desde París. Un concepto claro de lo que es la legitimidad le hubiera hecho comprender que las opiniones distintas de los legitimistas tenían que pasar por el tamiz del Rey legítimo, y de lo que pensaba y era el Conde de Chambord no pudo adivinarlo, pero debía haberlo adivinado el Marqués de Valdegamas; es la heroica resistencia de Enrique V a aceptar la bandera tricolor, renunciando a ocupar el trono de Francia por no claudicar, ni en apariencias, ante la revolución.

Vió cómo en el dilema del sable y del puñal el triunfo del orden, pero el del orden material, en el advenimiento

carlismo.es

de Napoleón III. Pero este orden era el orden revolucionario, y el orden revolucionario debía acabar donde acabó: en el Imperio liberal y en el advenimiento de la tercera República. Lo que importaba, lo que le faltaba todavía comprender era la existencia de un orden moral que no se cifraba en el orden público.

Hemos dicho al comenzar a tratar de Donoso Cortés, que éste no podía ser el jefe del partido católico isabelino antiliberal. Y no lo podía ser, porque le faltaba algo esencial: la fe en su actuación. En la carta dirigida a monseñor Gaume, fechada en Berlín el 24 de agosto de 1849, decía: "Nunca tuve fe ni confianza en la acción política de los buenos católicos. Todos sus esfuerzos, encaminados a reformar la sociedad por medio de asambleas y gobiernos, serán perpetuamente inútiles". Cree Juretschke (1), que se refiere a los católicos liberales. No hubiera empleado Donoso el calificativo de buenos católicos en aquella fecha, si se hubiera referido a ellos. No, no era este el pensamiento ni la causa de la desconfianza de Donoso. En su discurso del 30 de diciembre de 1850, decía: ya que "no he podido menos de declararme en disidencia con ellos (se refiere a los ministros de Isabel II), porque, señores, al punto de exageración a que están llevando su sistema de orden material y de intereses materiales, tengo para mí que se ha hecho inevitable una catástrofe". Y en carta dirigida a Luis Veuillot, director de *L'Univers,* especificaba más claramente: "El Ministerio, que debiera salvarnos, nos conduce al abismo. De la política de orden material, este Ministerio ha caído en la política de los intereses materiales; y de la política de los intereses materiales, todavía ha caído más abajo: en la política de los deleites materiales. El pudor no permite se diga lo que pasa en España. Ustedes tenían antes de febrero un Ministerio incorruptible y corruptor; pero nosotros somos más felices, pues tenemos un Ministerio corruptor y corrompido. Todo os lo diré, diciéndoos que al fin me vi obligado a hacerle la oposición, después de haber agotado confidencialmente avisos y consejos". En realidad, Donoso Cortés se había encontrado absolutamente solo.

Donoso es el más brillante escritor español del movimiento romántico, y fué un pulcrísimo literato. Fué además un pensador, cuyo *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* no ha perdido todavía su gran valor

(1) En nota puesta en la edición de "Obras Completas" de Donoso Cortés, tomo II.

carlismo.es

político ni apologético; pero Donoso no fué un hombre de realidades políticas, no puso nunca los pies en el suelo para conocer las realidades inmediatas de Gobierno, y su teorización enseña la incompatibilidad de la revolución y la tradición, que es decir el fracaso de todo tradicionalismo separado de las puras esencias del carlismo monárquico y legitimista.

El Ministerio Bravo Murillo

La victoria del Gobierno de Narváez estaba descontada desde el momento que podía contar con la mayoría de los diputados que eran moderados. Pero si esta victoria estaba asegurada, el Gobierno no podía continuar en el poder después de haber oído el apóstrofe de Donoso: "Pues bien, ministros de Isabel II, yo vengo a pediros que apartéis de vuestra Reina y mi Reina la especie de maldición que pesa sobre su raza". Sólo veintidós diputados habían votado por Donoso después de una defensa muy débil del Gobierno hecha por Martínez de la Rosa, y cuando éste felicitaba a Narváez por el resultado de la votación, el Duque de Valencia le contestaba que aquella misma noche iba a dimitir. Intervinieron Pidal y Sartorius para que desistiera de su propósito. Narváez no les escuchó, y aunque Isabel II le renovó la confianza, lo único que se obtuvo de él fué de que quedara aplazada su dimisión hasta quedar autorizado el presupuesto.

Por consiguiente, el 10 de enero de 1851 Narváez presentaba la dimisión definitiva, formándose un Ministerio cuya Presidencia y Cartera de Hacienda se encargaba a Bravo Murillo; en Estado entraba Beltrán de Lis; en Gracia y Justicia, González Romero; en Guerra, el Conde de Mirasol; en Gobernación, Arteta, y en Comercio, Instrucción y Obras Públicas, Fernández Negrete. La Cartera de Marina le fué reservada a Bustillo, pero hasta su llegada regentó el Ministerio Beltrán de Lis.

Si un Ministerio hubo en el reinado de Isabel II que valga la pena de estudiarse con detenimiento fué el de Bravo Murillo, que no se limitó a gobernar a beneficio de un *clan* político, sino que llevaba miras más elevadas. En el orden práctico debía enfrentarse con el problema que habían intentado resolver en vano los ministros que le precedieron en Hacienda, desde Mon hasta él mismo cuando

carlismo.es

formó parte del Ministerio de Narváez, y que para nuestro objeto bastará señalarlo: el arreglo de la Deuda Pública, empresa difícil, porque había que saber lo que se debía, determinar lo que se podía pagar con los recursos del Tesoro, distribuir esta suma entre los acreedores, y de una manera justa, para hacerla aceptar por todos. Bravo Murillo, excelente financiero, se había entregado con ahinco a esta empresa, y aun con cierto éxito, aunque cuando preconizó las economías necesarias había tenido que abandonar el Gobierno de Narváez. Había también otra cuestión que era necesaria enfrentar: acabar con el caudillaje político de los generales. La verdad es que entre Espartero y Narváez ningún Gobierno podía estar independiente de los caudillajes militares. Bravo Murillo, y en esto, en honor de la verdad sea dicho, tuvo el apoyo de generales que no veían bien la intervención constante de sus compañeros, quiso dar la batalla para liberar el poder civil de la influencia y predominio castrense, y aunque tomó medidas, entre las que se ha de notar la expatriación de Narváez, no consiguió lo apetecido, y el reinado de Isabel II siguió siendo el de los generales jefes de partido, en el moderado Narváez, en el progresista Espartero, y al fundarse la Unión Liberal, con el general O'Donnell. Por último quiso Bravo Murillo acabar con los abusos del parlamentarismo; buena y sana su intención, aunque hoy nos haga sonreír, por cuanto en aquellos años las mayorías gubernamentales se hacían al son de la música que tocaba el Ministerio que estaba en el Gobierno. Lo que pasaba era que estas mayorías no lo eran precisamente del jefe del Gobierno, sino de los cabecillas que tenían su clientela política propia, y aquí estaba la dificultad, pues si el jefe del Ministerio necesitaba una votación de confianza, le era preciso llegar antes a unos acuerdos con los jefecillos de grupos y fracciones para obtenerlo, y así unas veces ponían dificultades a la acción ministerial, otras se llegaba a transacciones a base de concesiones o bien se precipitaba la caída del Gobierno. Es decir, que la anarquía en los partidos hacían la vida de los gobernantes corta o duradera, pero siempre mediatizada. Bravo Murillo quería remediar este estado de cosas, restringiendo el parlamentarismo, lo que envolvía de hecho una reforma constitucional que más tarde presentó, pero no quiso permitir que se discutiera por la Prensa.

No bien se propuso Bravo Murillo proceder a una combinación de altos mandos, que el general Conde de Mira-

carlismo.es

sol presentó su dimisión de ministro de la Guerra, por lo que fué reemplazado el 6 de febrero por el general Lersundi, que se prestó a firmar la combinación. El general O'Donnell escribió entonces, siendo director general de Infantería, una carta al ministro de la Guerra sumamente irrespetuosa. Si Bravo Murillo tiene en aquel momento la decisión necesaria, mucho se hubiera adelantado en su propósito de acabar con los caudillajes militares, pero no tuvo la energía suficiente, y en vez de imponer el correctivo que se merecía O'Donnell, sólo se decidió por reunir a los directores de las Armas, el de Artillería, general Aspiroz; el de Caballería, general Shelly, y el de Ingenieros, que interinamente desempeñaba el general Serrallach, así como el presidente del Tribunal de Guerra y Marina, dando así largas al asunto hasta que O'Donnell dimitió por su cuenta, siendo sustituído el 24 de marzo por el general Fernández de Córdova. Otro hecho en el que también Bravo Murillo tuvo que aplicarse con cierta energía, más eficaz esta vez, fué la del relevo del Duque de Sotomayor, que estando de embajador en París había recibido con grandes honores y agasajos al general Narváez al llegar desterrado de España en la capital de Francia.

El 3 de abril comenzó en el Congreso la discusión sobre el proyecto del Gobierno del arreglo de la Deuda Pública. El 5 había hablado el ex ministro Mon y contestado Bravo Murillo, cuando se entró en la deliberación de si la sesión debía prolongarse como quería el Gobierno o suspenderse por haber transcurrido las horas reglamentarias. Puesta la cuestión en votación nominal, con asombro de todos el ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, Fernández Negrete, lanzó un estentóreo *no*, uniéndose a las oposiciones contra el Gobierno del que formaba parte. Tal fué el célebre *no* de Negrete, que causó verdadero estupor entre sus compañeros de Gabinete y general asombro en todo el país. Muchas explicaciones se han dado al *no* de Negrete, y hasta el mismo interesado publicó un documento explicando su posición, pero sin dar una explicación pausible. "El manifiesto publicado por el señor Negrete después de aquella jornada es tan insustancial, tan confuso, tan aplicable a todos, que al ver la luz pública todas las fracciones políticas lo interpretaron a su favor" (1). Resulta eviden-

(1) Vargas Machuca y Lobo Rui Pérez: "El Libro de la Verdad, o semblanzas de los diputados del Congreso de 1851".

carlismo.es

te que Fernández Negrete llegó a impresionarse por lo que decían los de la oposición, pretendiendo éstos que la prórroga de la sesión era para encubrir negocios sucios y hasta una jugada de Bolsa que entonces se estaba realizando, y como que en aquel tiempo la corrupción había llegado a tanto, la conciencia recta de Fernández Negrete le impidió mantenerse en aquella posición ministerial que parecía le querían imponer. Fernández Negrete, quizás menos conscientemente de lo que se cree, dejó fluir a la superficie su honradez, que no le permitía aceptar, ni en apariencia, el de que pudiese haber negocios inconfesables en la decisión ministerial. Pero era tan extraordinario, y continúa siéndolo, el de que un ministro vote en cuestión de confianza contra el propio Gobierno de que forma parte, que no ha dejado de causar extrañeza a todos los historiadores. Si en aquel momento se sujetó a los dictados de su conciencia antes que a la disciplina política, vió luego el daño innecesario que había hecho a sus compañeros, y como no podía confesar que le habían turbado las acusaciones de la oposición, lanzó su malhadado manifiesto, en el que no convenció a nadie y no pudo expresar sus verdaderas razones. El mismo día 5 de abril Fernández Negrete presentó su dimisión, siendo sustituído por Arteta, quien a su vez fué reemplazado en el Ministerio de Gobernación por Beltrán de Lis. Además Bravo Murillo disolvió las Cortes, lo que permitió que por la influencia de algunos generales se aumentara todavía la oposición en la siguiente.

La dimisión de Fernández Negrete trajo consigo el que el 26 de mayo entrara a formar parte del Gobierno, como ministro de Estado, el Marqués de Miraflores. Reunidas las Cortes el 1.º de junio, se emprende la discusión de las cuestiones de economía, así como las correspondientes a las Obras Públicas. Habiéndose firmado el 16 de mayo el Concordato con la Santa Sede, se trató de él en el Senado en el mes de junio, quedando aprobado. Otra modificación ministerial fué la sustitución del jefe de Escuadra, Bustillo, por don Francisco Armero, en el Despacho de Marina, el 2 de julio, y mientras llegaba el nuevo ministro se encargó interinamente de la Cartera el jefe de Escuadra, Doral (1). La ausencia de González Romero fué resuelta entrando a despachar el Ministerio de Gracia y Justicia el propio Bravo

(1) Antonio Doral y Anuncibay, nació en Cartagena en 1788. Hizo la guerra de la Independencia. Era capitán general de la Armada cuando falleció en Madrid en 1855.

carlismo.es

Murillo desde el 28 de julio hasta el 3 de setiembre, en que regresó el titular. El 8 de este mismo mes tomó posesión de su Ministerio Armero, cesando Doral que lo venía desempeñando interinamente. En Comercio, Instrucción y Obras Públicas sucede el 20 de octubre de este mismo año 1851 a Arteta, don Mariano Miguel de Reinoso (1), "antiguo liberal exaltadísimo de Valladolid, quien durante la guerra civil pretendía nada menos que inundar de fuego las cuatro provincias rebeldes" (2). Al mismo tiempo, este Departamento ministerial pasaba a denominarse Ministerio de Fomento, de los que se había desprendido la Instrucción Pública, que pasó al Ministerio de Gracia y Justicia.

Si en verdad Bravo Murillo iba consiguiendo resultados en la cuestión económica y en la política, no era sin que las oposiciones no le crearan dificultades. Pero en el año siguiente debía pretender acabar con los abusos del parlamentarismo, y allí fué donde debía estrellarse Bravo Murillo: había olvidado, como lo olvidaba Donoso Cortés, de que la revolución y el liberalismo eran la base sobre la que se asentaba el trono de Isabel II, y que no podía permanecer aquella dinastía si no era entregándose a la revolución.

Un hecho debemos señalar de paso, aunque más tarde se cifraron en él esperanzas de reconciliación dinástica que autorizaron negociaciones: fué el nacimiento de la Infanta María Isabel (3). Sabido es que después del alumbramiento, al ir Isabel II a la capital real para dar gracias por el feliz suceso, fué agredida por el cura don Martín Merino, causándole una herida en el pecho cuando se había el agresor arrodillado en las galerías de Palacio en actitud de entregarle un memorial. Merino, liberal fanático y clérigo sin fe, negó que tuviera cómplices. Se ha sospechado de que la masonería intervino en el acto, aunque ella lo ha negado, pero es de señalar que los escritores masones siempre tratan con gran simpatía la figura del clérigo regicida. Mantenía mientras tanto el Gobierno Bravo Murillo cerradas las Cortes.

---

(1) Mariano Miguel de Reinoso. Nació en Valladolid y fué militar en su juventud. Diputado por Valladolid en 1837, 1840 y 1844, y por Mota del Marqués en 1846. Senador vitalicio en 1846. Falleció en Valladolid en 1865.

(2) García Ruiz: "Historias". Tomo II.

(3) María Isabel Francisca de Asís Cristina de Paula Dominga. Nació en 20 de diciembre de 1851 en Madrid. Casó en 1868 con el Príncipe Cayetano de Borbón, Conde de Girgenti. Viuda en 1871. Falleció en el destierro en París en 1931. Era muy popular en Madrid y se la conocía cariñosamente por "La Chata".

carlismo.es

Habiendo cesado el general Lersundi de sus funciones de ministro de la Guerra, le sustituyó el 16 de enero de 1852 el general don Joaquín de Ezpeleta. Entonces, el proyecto principal que quería resolver Bravo Murillo era el de la reforma de la Constitución. Al conocer el significado de este proyecto, los generales que como Narváez, O'Donnell, el Marqués del Duero, venían haciendo la oposición al Gobierno, hallaron el apoyo de los moderados, que creían que Bravo Murillo pretendía alzarse con la jefatura del partido, y la asistencia de los progresistas, que trataban al Ministerio de reaccionario insoportable. Los demócratas estaban en oposición por la misma esencia de su ideología, y los carlistas no veían más en el Ministerio que un Gobierno de usurpación. Los católicos llamados neos dudaban de entregarse a Bravo Murillo, que en su eclecticismo no entraba en la raíz del mal y se contentaba con cortar las ramas.

En el mismo seno del Ministerio, el proyecto de reforma constitucional produjo disenciones. Armero presentó su dimisión el 3 de mayo, siendo nombrado para sustituírle Vigodet, y en ausencia de éste, interinamente, quedó Ezpeleta; mas como que el designado no aceptó la Cartera, el 13 de junio Ezpeleta pasó a Marina, entrando en Guerra el general Lara (1). Mientras tanto, la campaña contra el Gobierno, por la cuestión de la reforma constitucional, arreciaba. El 7 de agosto, el Marqués de Miraflores presentaba su dimisión y se encargaba del despacho de su Ministerio Beltrán de Lis, entrando en Fomento don Melchor Ordóñez. Otra modificación ministerial hubo antes de presentarse en las Cortes, cuando el 14 de noviembre Ordóñez fué sustituído por Bordiu (2), y el 27 el general Lara por el general Urbina. El 19 de diciembre se presentó el proyecto de reforma de la Constitución, mas el Gobierno fué derrotado por una coalición de progresistas y moderados en la elección del presidente de la Cámara. Bravo Murillo suspende las sesiones y disuelve las Cortes. Era difícil seguir en el poder, ya que los partidos coaligados, los generales, la Reina madre, cuantos elementos tenían influencia en la política, luchaban a brazo partido contra Bravo Murillo y sus reformas. Ante tal hecho, el 13 de diciembre presentó la dimisión de su Go-

(1) Juan de Lara e Irigoyen. Nació en Vigo en 1809. Hizo la primera y segunda guerra contra los carlistas. Mariscal de Campo en 1843, teniente general en 1851.

(2) Cristóbal Bordiu y Góngora. Nació en Almería. Fué director general de Obras Públicas. Falleció en 1872, retirado de la política y dedicado a estudios de hidrografía

carlismo.es

bierno, aceptándolo Isabel II por influencia de su madre y llamándose para formar nuevo Ministerio al general don Federico Roncali, Conde de Alcoy.

Ministerio Roncali

Quedó éste constituído el 15 de diciembre de 1852, y estaba compuesto por el general Roncali, que con la Presidencia se reservó el Ministerio de Estado; entrando Vahey (1) en Gracia y Justicia; don Gabriel de Aristizábal y Reutt, en Hacienda; volvió a Guerra el general Lara; en Marina el Conde de Mirasol, desempeñando al mismo tiempo interinamente el Ministerio de Fomento, y en Gobernación entró don Alejandro Llorente. Este Ministerio tenía por objeto romper la coalición de generales, moderados y progresistas, y aunque expuso que tenía el propósito de modificar algunos de los decretos dados por Bravo Murillo, mantenía en ciertos aspectos el carácter autoritario del Ministerio anterior que le enfrentaba con el sentir de los isabelinos. Los generales veían que se iba a seguir una política tendente a anularlos, ya que no se les escapaba que Isabel II había sostenido a Bravo Murillo hasta el último momento, y que el consejo de doña María Cristina de que aceptara la dimisión del Gobierno anterior, se pretendía fundamentar en el temor de un pronunciamiento militar. Por otra parte, era conocida la incompatibilidad entre el Rey consorte y Narváez.

El Gobierno vegetó y tuvo alguna modificación, pues cesó el 10 de enero el ministro Aristizábal, sustituyéndole Llorente, que dejó Gobernación a don Antonio Benavides. El 19 de febrero cesaba el Conde de Mirasol su interinidad en Fomento, y le sustituía, también interinamente, el dicho Benavides. Pero al llegar a reunirse las Cortes el 1.º de marzo de 1853, se hizo patente que la coalición contra Bravo Murillo persistía contra Roncali, y después de algunas discusiones parlamentarias, el 14 de abril presentó la dimisión.

(1) Federico Vahey. Había sido diputado por Málaga en 1844 y lo fué por Vélez-Málaga en 1846, 1850, 1851 y 1853.

carlismo.es

Ministerio Lersundi

Constituyóse en su sustitución un Gobierno presidido por el general Lersundi, con el objeto de enfrentarse a la coalición. Fué llamado para el Ministerio de Estado La Torre Ayllón (1), y mientras se posesionaba del cargo, regentaba el Ministerio el propio Lersundi. En Gracia y Justicia entró Govantes (2); en Marina iba Doral; en Hacienda, Bermúdez de Castro (3); en Gobernación Egaña, que fué en realidad el verdadero jefe del Gobierno. Govantes tenía además la interinidad de Fomento, y el general Lersundi la propiedad de Guerra. Fué el de Lersundi un Ministerio de escasa trascendencia, pues la violencia con que seguía combatiéndolo la oposición no cesaba un instante. Se le consideraba, como antes se había considerado a Roncali, como continuadores de los proyectos de Bravo Murillo.

El 21 de junio, no habiendo tomado posesión de su Cartera el ministro de Estado designado, fué llamado a la misma Calderón de la Barca (4); y en Hacienda, para reemplazar a Bermúdez de Castro, se nombró a Pastor (5), cesando la interinidad de Govantes en Fomento, entrando en él Moyano (6). Mas, ante la oposición que seguía exteriorizándose a este Gobierno, tuvo que acudirse a una nueva modificación ministerial el 1.º de agosto, sustituyendo Moya-

(1) Luis de la Torre Ayllón. Perteneció a la carrera diplomática. Era senador vitalicio.

(2) Pablo Govantes. Era abogado y fué diputado por Burgos en 1837 y 1840, y por Logroño en 1844.

(3) Manuel Bermúdez de Castro y Díaz. Nació en Cádiz en 1811. Diputado en 1847. Desterrado a Canarias durante el Bienio. Ministro de Gobernación en 1857 y de Estado en 1863. Falleció en Madrid en 1870.

(4) Angel Calderón de la Barca y Belgrano. Nació en Buenos Aires en 1790. Entró en la carrera diplomática en 1819 y fué ministro plenipotenciario en Washington. Subsecretario de Estado en 1844. Retirado de la política, escribió algunas obras de agronomía. Falleció en San Sebastián en 1861.

(5) Luis María Pastor. Nació en Brihuega en 1810. Fué fundador y director del periódico, de Madrid "El Corresponsal". Académico de la de Ciencias Morales y Políticas. Falleció en Madrid en 1873.

(6) Claudio Moyano y Samaniego. Nació en Boedo de Toro (Zamora) en 1809. Estudió la carrera de Derecho. Catedrático de la Universidad de Valladolid en 1835. Capitán de la Milicia Nacional en 1836. Alcalde de Valladolid en 1841. Tomó parte en el pronunciamiento de 1843 contra Espartero. Rector de la Universidad de Valladolid en 1843 y de la de Madrid en 1850. Tres veces ministro de Fomento. Durante la revolución de 1848 no quiso actuar en política, y en la Restauración pretendió mantener el partido moderado histórico en frente de Cánovas. Se mantuvo solo en su ideología política hasta su muerte en Madrid en 1890.

carlismo.es

no por Esteban Collantes (1), que pertenecía al grupo que acaudillaba el Conde de San Luis.

Ni esto sirvió para mantener al Gobierno, y con el fin de poder romper la coalición, dimitió para dar paso al grupo del Conde de San Luis.

El Ministerio Polaco

Para constituir Gobierno fué llamado el 19 de septiembre el Conde de San Luis. La Historia le ha conservado el nombre que le dieron sus adversarios, y que recibió porque se decía que el apellido Sartorius era de origen polaco. Sin embargo, la ligereza de sus maneras políticas y las arbitrariedades a que se entregó, indudablemente algunas de ellas con buenos propósitos, hicieron cambiar el nombre de *polaco* en un significado distinto al que tenía al comienzo, convirtiéndose en sinónimo de arbitrariedad ministerial. Es verdad que el Conde de San Luis nunca se arredró por una polacada más o menos.

Formaban el equipo ministerial el general Blaser, en Guerra; en Gracia y Justicia entró don José de Castro y Orozco, Marqués de Gerona; en Marina, el Marqués de Molins; en Hacienda, don Jacinto Félix Domenech, que había llegado a la derecha moderada desde el progresismo esparterista. La Cartera de Gobernación se la guardó el Conde de San Luis, y continuaron en Estado y en Fomento, Calderón de la Barca y Esteban Collantes, respectivamente.

Sartorius comenzó por repudiar las reformas constitucionales propuestas por Bravo Murillo, y llamó a los generales que formaban el bloque, ofreciéndoles cargos importantes. Con esto parecía haber triunfado la coalición que venía entorpeciendo la vida política del país, pero no era así, pues no se contó con los progresistas, que venían jugando desde hacía algún tiempo una carta que les facilitaban los mismos moderados. No habiendo el motivo del peligro de que pudieran ser mermadas las libertades constitucionales, los progresistas comenzaron a agitar la cuestión de la mo-

(1) Agustín Esteban Collantes. Nació en Carrión de los Condes (Palencia) en 1815. Licenciado en Derecho. Teniente de Artillería de la Milicia Nacional. Concejal de Palencia. Secretario de la Diputación Provincial de Palencia, luego del jefe político de Madrid en 1843, y por último del Marqués de Pidal. Director general de Administración en 1851. Emigró en 1854 y después del Bienio fué ministro plenipotenciario en Lisboa. Falleció en Madrid en 1876. Se distinguió como escritor.

carlismo.es

ralidad. Empezó a circular el rumor de que Sartorius. Esteban Collantes y Salamanca estaban confabulados para enriquecerse a costa de la nación, y particularmente para la explotación del negocio de los ferrocarriles. Esta agitación alcanzó a muchas esferas, y la Grandeza de España celebró una reunión en casa del Duque de Rivas, creyéndose con el deber de lanzar un documento anunciando que no transigían con inmoralidades. La maledicencia pública no se paraba ni ante el Palacio Real, y se decía que don Francisco de Asís y doña María Cristina estaban interesados en los negocios de ferrocarriles. Por algunos elementos exaltados se llegó a pensar en sustituir la casa de Borbón de España por la rama de Braganza, reinante en Portugal.

Las Cortes se reunieron el 19 de noviembre, pero ante la oposición que encontraba el Conde de San Luis, se suspendieron las sesiones el 9 de diciembre. Entonces los *polacos* estuvieron libres para proseguir sus *polacadas*. Los periodistas madrileños firmaron una hoja que circuló profusamente, en que se atacaba al Gobierno, y en otra hoja, también publicada en Madrid, los escritores moderados y progresistas, junto con los demócratas, les felicitaban. Entre las firmas estaba la de González Bravo. Más de 200 senadores y diputados, reunidos en casa del Marqués del Duero, firmaban otro documento similar, y por círculos, cafés y tabernas corrían hojas y más hojas en que se insultaba a Isabel II, a don Francisco de Asís, a doña María Cristina, al Conde de San Luis, a Salamanca; en fin, a todos los que pudieran tener contacto con el Gobierno o con la familia real. De doña Isabel II se contaban horrores que hacían palidecer los relatos sobre doña Urraca de Castilla. La convirtieron en una verdadera Mesalina. No entramos ni salimos en esta cuestión que no nos interesa en la historia que resumimos. Mucho hizo Isabel II para que se le tuviera en tan mal concepto; no olvidemos que sus favoritos, Serrano, Frontera de Valldemosa, Arrieta, Solera, Ruiz de Arana..., eran motivo de escándalo y mantenían la curiosidad indecente del pueblo. Pero donde se excedía a todo fué en la hoja periódica clandestina *El Murciélago* (1), en que lo más suave era tratar a los gobernantes y a la familia real de ladrones. Esta situación no podía acabar más que con la caí-

(1) "El Murciélago. Hoja de la aristocracia o de la democracia (Esta es cuestión de nombre)". Tal fué el título de esa célebre pero descocada publicación contra los *Polacos* y el gobierno del Conde de San Luis. Sólo se publicaron ocho números.

carlismo.es

da del Gobierno del Conde de San Luis o con un pronunciamiento militar.

Dirigía el trabajo de conspiración el general O'Donnell, quien tenía puesta su confianza en algunos políticos, tales Fernández de los Ríos, lleno de ardor, y Cánovas (1), en quien quizá los ideales no eran tan puros y sus proyectos y ambiciones menos confesables. Otros, como el Marqués de la Vega de Armijo (2), estaban llevados por un exaltado liberalismo.

Las insurrecciones contra el Gobierno del Conde de San Luis se iniciaron el 20 de febrero de 1854 en Zaragoza. Antes había habido una pequeña crisis ministerial, resuelta con la sustitución de Castro y Orozco, en Gracia y Justicia, por Domenech. La insurrección de Zaragoza, dirigida por el brigadier Hore, fué reprimida inmediatamente por el capitán general don Felipe Ribero, muriendo en la lucha el jefe sublevado. Pero el 13 de junio se repitió la tentativa en Madrid. Famosa es la entrevista que tuvo el ministro de la Guerra, general Blaser, con el director general de Caballería, don Domingo Dulce. Se había recibido la denuncia de que el general Dulce estaba conspirando contra el Gobierno, y el ministro caballerosamente le llamó a su despacho. Ante Blaser, Dulce negó resueltamente que estuviera con los conspiradores y juró como caballero que jamás tuvieron la Reina y el Gobierno súbdito más leal. Poco días después el mismo Dulce, con sus actos, debía desmentirse y quedar como perjuro.

Efectivamente, el 28 de junio, aprovechando su cargo militar, con la excusa de una revista, reunió la caballería de Madrid en el Campo de Guardia, y al frente de los regimientos de su Arma se pronunció contra el Gobierno. En-

(1) Antonio Cánovas del Castillo. Nació en Málaga en 1827. Doctor en Derecho, escritor e historiador. Diputado desde 1854. Ministro de la Gobernación en 1864 y de Ultramar y Hacienda en 1865. Diputado alfonsino, preparó la Restauración y presidió el Ministerio Regencia en 1875, y luego fué repetidas veces presidente del Consejo, tanto en el reinado de Alfonso XII como en la regencia de María Cristina. Había pertenecido a la Unión Liberal y fundó el partido liberal conservador. Murió asesinado por un anarquista en el balneario de Santa Agueda en 1897.

(2) Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo. Nació en Madrid en 1824. Diputado por primera vez en 1854. Gobernador de Madrid en 1858. Ministro de Gobernación en 1861 y otra vez en 1863, y de Fomento en 1865. Formó parte del Gobierno provisional cuando estalló la revolución de septiembre de 1868. Embajador de la República en París en 1874. Reconoció la Restauración, entrando a dirigir el partido Centro Constitucional. Ministro de Estado en 1881, en 1888 y en 1892, y presidente del Consejo de Ministros en 1906. Falleció en 1908.

carlismo.es

tonces se dijo en Madrid: "Dulce, tu nombre es de traición (1).

Al saberlo doña Isabel quiso acudir personalmente delante de los sublevados, pero en Palacio le hicieron desistir de su propósito. Al frente de la revolución estaban O'Donnell, Ros de Olano y Messina. Las fuerzas sublevadas salieron de Madrid, reuniéndose en Vicálvaro, y allí marchó Blaser al frente de las tropas leales al Gobierno. Como que Blaser no sabía si regresaría inmediatamente, dejó interinamente la regencia de su Ministerio al subsecretario Fernández San Román (2). La acción de Vicálvaro no tuvo gran importancia, pero O'Donnell se consideró vencido y emprendió la marcha a Aranjuez, donde dieron buena cuenta de los vinos de la bodega del execrado Salamanca; pero considerando fracasado el movimiento insurreccional, se dirigió a La Mancha. Habiéndole alcanzado en su ruta de Aranjuez a Manzanares Cánovas del Castillo, éste convenció al Conde de Lucena a que llamara en su ayuda a los progresistas, por lo que redactó Cánovas el llamado Manifiesto de Manzanares el 7 de julio. En él se expuso el programa de los revolucionarios, que terminaba con las siguientes palabras: "Al banquillo de los reos los restauradores de los frailes".

El Ministerio Metralla

En todas partes de España cundían los pronunciamientos y las insurrecciones, comprendiendo entonces el Conde de San Luis que no podía seguir al frente del Gobierno. La Reina llamó para formar Ministerio el 17 de julio a Fernández de Córdova, quien ante el estado de insubordinación en que se estaba tuvo que renunciar su intento, siendo llamado entonces el Duque de Rivas, quien se había mostrado, como hemos visto, hostil al Gobierno de Sartorius. El mismo día 17 constituyó el Duque de Rivas su Ministerio, guardando para sí la Cartera de Marina. A Estado fué Mayans; en

---

(1) Sobre la revolución de julio de 1854 publiqué una serie de artículos en el diario "Informaciones" de Madrid el 23, 26, 27 y 28 de julio de 1955.

(2) Eduardo Fernández San Román y Ruiz, Marqués de San Román. Nació en Zaragoza en 1818. Cadete en 1829. Coronel de Caballería en 1844, brigadier en 1847, mariscal de campo en 1853, teniente general en 1866. Sirvió en la primera guerra contra los carlistas. Escribió sobre cuestiones militares. Falleció en 1894.

carlismo.es

Guerra, Fernández de Córdova; en Gobernación, Ríos Rosas (1); en Gracia y Justicia, Gómez de la Serna; en Hacienda, Cantero, y en Fomento, Roda. Este es el que la Historia ha conservado el nombre del *Ministerio Metralla,* porque durante los tres días que duró, 18, 19 y 20 de julio, el Ejército estuvo batiéndose en las calles de Madrid, mientras que las turbas saqueaban e incendiaban las casas del Conde de San Luis, Domenech, Salamanca, Esteban Collantes y la de la Reina María Cristina. Las tropelías fueron muchísimas. Las tropas gubernamentales, mandadas por el nuevo gobernador militar de Madrid, el ex carlista brigadier Pons, el tan conocido *Pep del Oli,* no consiguieron dominar la situación, y la Reina, sabiendo que la insurrección cundía por todas partes, llamó a Espartero para que formara Gobierno, en el que entró O'Donnell como ministro de la Guerra.

Con la revolución de julio de 1854 terminó aquel período de preponderancia moderada iniciada en 1844, y que desde la caída de Narváez tenía caracteres de reacción, siendo quizás, y sin quizás, el menos de los reaccionarios el Gobierno de Sartorius, pero que fué el que soportó la gran avalancha de injurias y acusaciones. Esto explica el por qué más tarde Narváez pudo declarar que estuvo con los revolucionarios; en realidad, aunque el peso en la balanza a última hora lo arrojaron los progresistas, la revolución de julio fué incubada por los moderados, que se sentían desplazados del poder.

Todo este período es sumamente interesante para la historia del partido carlista, porque sin él no habría explicación posible a las negociaciones de Isabel II y don Francisco de Asís con Carlos VI, ni mucho menos en los preliminares y desarrollos de la gran conspiración carlista, que debía fracasar en 1860 en San Carlos de la Rápita.

Cada crisis ministerial lanzaba a las filas carlistas en busca de amparo a un buen número de náufragos, por interés o por caballerosidad, pero al fin reclutas nuevos que ponían su espada o sus servicios al de la causa de Carlos VI, fuere para quedar para siempre en las filas de la legitimidad, sea pasa pasar un corto período antes de volver a sus campos de procedencia.

---

(1) Antonio de los Ríos Rosas. Famoso orador parlamentario. Nació en Ronda (Málaga) en 1802. Ministro de la Gobernación en 1854 y luego en 1856. Diputado en las Constituyentes de 1869. Académico de la de la Lengua y de la de Ciencias Morales y Políticas. Era excelente periodista. Falleció en Madrid en 1873.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO II

EL RETORNO DE LOS EMIGRADOS CARLISTAS

(Junio - Diciembre 1849)

VIAJES DE CARLOS VI.—EL REGRESO DE LOS PRELADOS.—LA REUNION DE BURDEOS.—EL RETORNO DE LOS EMIGRADOS.—LA MUERTE DE CARLOS ALBERTO.—LA PRENSA CARLISTA.

Viajes de Carlos VI

Hemos visto en el tomo anterior cómo el Conde de Montemolín había decidido que su estancia en Inglaterra debía ponerse fin, sea que las habladurías sobre su proyectado noviazgo y fracasada boda con miss L. Horsley le crearan una posición incómoda; sea, como dice el Conde de Rodezno, que el Marqués de Villafranca hubiese escrito al Conde de Molina dando cuenta de las veleidades amorosas del Conde de Montemolín (1), o bien por una razón muy natural y lógica, la de que después de cuatro años de separación Carlos VI quisiera estar algún tiempo con sus padres, lo cierto y definitivo es que decidió dejar Inglaterra para trasladarse al continente. En realidad, después de su fracaso en Cataluña y de la terminación de la guerra, su razón de estar en la Gran Bretaña no tenía objeto. Así salió de la isla a primeros de julio de 1849, marchando a Austria con el ob-

(1) Rodezno: "La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos".

carlismo.es

jeto de pasar una corta temporada con sus padres en Trieste, y después emprender un viaje por las Cortes amigas de la Europa Central.

Efectivamente, pasada una temporada junto a los Condes de Molina, emprendió su viaje a Viena, donde tuvo una conferencia con el Emperador Francisco José. De allí fué a Varsovia, donde se entrevistó con el Zar Nicolás I, y por último a Berlín, donde también estuvo en conferencia con el Rey Federico Guillermo IV. Como es natural, su política en España y su posición ante los últimos acontecimientos fué el objeto de estas conversaciones.

De Berlín regresó Carlos VI a Viena, donde fijó su residencia, pues mantenía cordiales relaciones con el joven Francisco José. Coincidió su llegada con la estancia muy corta en la capital austriaca de sus padres, que después de haber tomado los baños en Baden habían ido a la Corte del Emperador.

No iba el Conde de Montemolín en viaje ostentoso que pudiera perjudicar a las Cortes amigas, y éstas procuraron conjugar su amistad y cariño con la política que habían debido adoptar después de las revoluciones del año anterior.

Según cuenta Vinader, durante su estancia en Alemania recibió Carlos VI nuevas ofertas por parte del Gobierno de Madrid para que reconociera a Isabel II, prometiéndole en cambio revocar la Ley que privaba a los hijos de don Carlos de sus derechos de Infantes de España (1). No vemos quién pudo hacer esta oferta, pero no era probable que la atendiera el Conde de Montemolín, porque difícil era que se revocara la Ley de exclusión, ni le incitara a ello la inestabilidad de los Gobiernos y situaciones políticas que se sucedían en España, suponiendo que se hallara una mayoría en la Cámara dispuesta a ello, lo que no está muy demostrado. Pero es que además Carlos VI no podía reconocer los hechos consumados, porque al hacerlo perdía su razón de ser. El día que tal cosa hiciera, sin la fuerza que le daba su partido, don Carlos se convertiría en un simple Príncipe español. Pero ya decimos que no comprendemos de dónde pudo partir esta insinuación u oferta, y de haberla habido, nos parece más posible que partiera del Palacio de Oriente, que de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Pero se da el caso de que ya antes, en 1848, estando en Inglaterra, se le había hecho otra oferta por mediación de

(1) "Biografía del señor don Carlos Luis María de Borbón y de Braganza, Conde de Montemolín".

carlismo.es

la Embajada francesa en Londres, que tenía el conde de Jarnac, por la que a cambio de abandonar sus derechos a la corona de España, recibiría una importante cantidad que representaba la renta de tres millones de francos y que se le concedía al mismo tiempo el derecho de estancia en el castillo de Rambouillet, lo que había rechazado dignamente el Conde de Montemolín. También durante su estancia en Inglaterra en 1849, ya derrocada la monarquía de Luis Felipe, hubo otra oferta procedente de España, pero ignoramos por qué conducto, puesto que no había representación oficial del Gobierno de Madrid en Londres. Si la anterior fué antes de febrero de 1848, ésta fué posterior al fracaso de su entrada en Cataluña, y de ella se hizo eco la Prensa inglesa, como se ve por la carta dirigida por el Marqués de Villafranca al director del *The Times,* que hemos insertado en el Apéndice Documental del tomo anterior.

En aquella ocasión se hizo circular por Cataluña la noticia de que el Conde de Montemolín había decidido abandonar sus pretensiones a la corona de España, para casarse con una señorita particular inglesa. Como se ve, todo esto se refiere a mayo de 1849.

Sea como sea, ni la oferta del Conde de Jarnac, ni las dos oficiosas más que oficiales procedentes de España, hicieron mella alguna en el Conde de Montemolín. Por su parte, tampoco menguaba el empeño de los carlistas en conservarse fieles a la causa que simbolizaba Carlos VI. Este se vió, pues, obligado a rechazar las ofertas que le hacían y representaban un bienestar económico, para mostrarse, como se mostró, digno hijo de su padre Carlos V.

Como hemos dicho, el Conde de Montemolín había regresado a principios de agosto a Viena, y el 1.° de septiembre, con sus padres y su hermano el Infante don Fernando, emprendieron el retorno a Trieste. A su llegada había comenzado una epidemia de cólera morbo-asiático. El Conde de Montemolín fué atacado por la terrible enfermedad, y durante horas estuvo a las puertas de la muerte. Sin embargo sobremontó la crisis, y el 14 de septiembre el médico de Cámara, doctor Cardona (1), daba un parte favorable sobre el desarrollo de la temible dolencia (2). Todavía conva-

(1) Francisco de Asis Cardona y Almagro. Nació en Madrid en 1806. Acompañó a don Carlos en su destierro a Portugal, en Inglaterra, y durante la primera guerra estuvo en el Norte. Después de la emigración de 1840 volvió a unirse a la familia real y fué médico de Cámara de Carlos V, al que asistió en su última enfermedad, siguiendo luego con Carlos VI y por último con la Princesa de Beira. Falleció en Trieste en 1885.

(2) Documento núm. 1 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

lesciente, acordóse que marcharían todos a Venecia. Así lo hicieron, y allí volvieron a encontrar al general Cabrera, que habiendo acompañado a Carlos VI por las Cortes europeas, se había separado de él en Viena para ir de nuevo a Inglaterra. Residía en Venecia el famoso mariscal Redetzki (1), que acogió con sumo afecto al ilustre desterrado, expresándole su cariño, ya que fué siempre gran partidario de la causa carlista, cariño y afecto que mostró también para Carlos V y la Princesa de Beira y por los leales que le acompañaban, entre ellos el Conde de Morella. Se cuenta que al serle presentado Cabrera, el glorioso mariscal, emocionado, le pidió permiso para abrazarle, a lo que accedió complacido el Conde de Morella.

Una vez instalada la real familia en Venecia, lejos de la epidemia reinante todavía en Trieste, el general Cabrera pidió permiso a los Reyes para retirarse a Inglaterra, ya que habiéndose prendado, como dijimos, de miss Catalina Richards, la amiguita de miss L. Horsley, estaba decidido a contraer matrimonio con ella, lo que hizo el año siguiente.

El regreso de los Prelados

El acontecimiento más notable de este año de 1849 fué lo que se llama el regreso de la emigración carlista. No es que todos los carlistas emigrados regresaran a la Patria, pues muchos persistieron en la emigración, y no sólo entre personajes destacados, sino simples oficiales y voluntarios. Muchos de ellos habían pasado y se habían establecido en América.

El retorno de los emigrados había sido precedida por el regreso a sus sedes episcopales de los prelados. Había comenzado este regreso en 1844, cuando el esfuerzo de todos los españoles en aquel alzamiento nacional dió por tierra con la regencia de Espartero y con los anticlericalismos progresistas. En 1844, de su destierro en las Baleares, volvió a Santiago de Compostela su arzobispo, fray Rafael de Vélez, y también de las Baleares el obispo de Palencia, don Carlos Laborde, recibido con especial agasajo, puesto que no se podía olvidar que el Gobierno de doña María Cristina lo

(1) José Wenceslao Radetzki de Radetz. Nació en Bohemia en 1766 y se ilustró como militar en las guerras contra el Imperio de Napoleón. Feld mariscal austríaco, venció al Rey Carlos Alberto en la batalla de Novada. Falleció en 1858.

carlismo.es

había mandado a su exilio en una cuerda de presos, como si se tratara de un vulgar fascineroso. También vuelve a su sede de Pamplona, en dicho año, el sabio don Severo Leonardo Andriani, que luego debía ser el confesor del Duque de Cádiz cuando éste estuvo con su regimiento de Caballería de guarnición en Pamplona, y a quien probablemente se le debe la comprensión del carlismo que tuvo luego más tarde don Francisco de Asís. Vuelve de su exilio en Puerto de Santa María a Santiago, el obispo auxiliar de aquella diócesis fray Manuel María de Sanlúcar, y también regresa a su diócesis don Pablo García Avalle. Era como el comienzo de la reparación. En el extranjero habían fallecido ilustres prelados españoles, pero es indudable que había cambiado algo el panorama político español.

En 1845 el arzobispo de Tarragona, don Antonio Fernando Echanove, que estaba en Roma, y al que el Gobierno había levantado el destierro el año anterior. En 1846 vuelve de Francia el octogenario prelado de Barbastro, don Jaime Fort y Puig, al que se le libraron por el Gobierno veinte mil reales debido al estado de absoluta pobreza en que se hallaba, siendo recibido en Barbastro con entusiasmo indescriptible. En 1847 regresa a España, también de Francia, el obispo de Urgel, fray Simón de Guardiola, y de Italia el de Orihuela, don Félix Herrero Valverde.

En fin, en 1848 regresa después de largo exilio en Francia y en Italia el arzobispo de Cuba, fray Cirilo de Alameda, pero éste no vuelve a su diócesis, sino que, habiendo quedado en Madrid, el Gobierno de doña Isabel lo presenta para el Arzobispado de Burgos, que luego se le dió.

En realidad sólo dos prelados pemanecieron fuera de su diócesis: el doctor Varela, de Coria, que permanecía en Cádiz, a donde lo llevaron desterrado por no jurar la Constitución de 1837, y el Cardenal González de Cienfuegos, Arzobispo de Sevilla, que prefirió morir en Alicante antes que dirigirse a los poderes constituídos pidiendo la gracia de que se le atenuara la pena de destierro.

La reunión de Burdeos

Si hemos de creer lo que dice Bermejo, antes de comenzar la guerra de los matiners el Conde de Casa Eguía se dirigió al Rey en una exposición en que se mostraba adversario de que se aceptara la ayuda inglesa para emprender

carlismo.es

aquella campaña. Nos fiamos poco en lo que escribe Bermejo, a pesar de que se ha querido atribuir autoridad a sus escritos, pero sobre todo vacilamos en aceptar a ojos cerrados todo lo que dice de los carlistas, con los que se mostró enemigo acérrimo, menos en el corto tiempo en que creyendo que Carlos VII iba a triunfar se hizo carlista y desempeñó cargos en el partido. No sabemos de dónde sacó Bermejo la carta que se atribuye a Eguía (1). Morayta la aceptó como buena (2), y no hace muchos años que se publicó, a raíz de la guerra mundial, en el periódico *El Español,* de Madrid, por cierto con una errata de copia o rectificación de copista muy graciosa, pues hacía hablar a Eguía de *boinas rojas* llegadas frente a Madrid. Como no se podía atribuir tal dislate a quien habiendo mandado el ejército carlista sabía positivamente que lo que llevaba la gloriosa Infantería vasco-navarra era la boina azul, es de suponer que tal documento tuviera un origen sospechoso, pero cotejado con el texto que vamos a reproducir, resulta que lo que se había escrito originalmente por Bermejo no eran boinas rojas, sino boinas rotas, que esto sí que tenía cierta verosimilitud, puesto que después de sus marchas a través de Aragón, Cataluña y Castilla, las boinas de los infantes de la expedición real debían estar rotas.

Ante todo nos conviene reproducir el documento tal como lo dió Bermejo: "...Me han asegurado que se resuelve V. M. a una campaña; que está V. M. resentido por mis reiteradas negativas, y que os ofenden mis observaciones... ¡Sea todo por Dios! No debería V. M. desconfiar de quien con tanta lealtad ha servido a vuestro padre; pero veo en esta rebelión una cosa que la desautoriza para con el país, y que al realizarse imprimirá un borrón de infamia y dejará grabado sobre la frente de sus autores un sello de ignominia que escribirá la Historia. Mirad, señor, que esta guerra la promueve un extranjero, y un extranjero que hizo todo el mal que pudo a vuestro padre, y que para el extranjero será únicamente de provecho. V. M. hubiera podido entrar con la cabeza levantada por las puertas de Madrid, si hubiese ido a la cabeza de los batallones vascongados y navarros, aragoneses, catalanes, castellanos y manchegos en el año de 1839, porque aquellas boinas rotas y empolvadas eran españolas, y aquellas caras curtidas por la intemperie y

(1) Bermejo: "La Estafeta de Palacio". Tomo II.
(2) Morayta: "Historia de España". Tomo VII.

carlismo.es

aquellos brazos se movían por un sentimiento, por una opinión. Pero ¿a dónde va hoy el Conde de Montemolín? ¿A qué va a España? ¿A sostener la pureza del principio monárquico...? No. Si se renuevan las terribles escenas de los Seis Años; si los españoles vuelven a despedazarse los unos a los otros como en 1834 y 1836; si a favor y por consecuencia de esta lamentable disidencia la anarquía y la revolución levantan de nuevo su horrible cabeza en España, y el trono de doña Isabel se derrumba, y la sangre corre a torrentes, y el gorro republicano sustituye al pendón real, y se repiten en la Península los desórdenes espantosos de Francia, de Nápoles y Viena, el culpable será V. M.; sobre vuestra real cabeza pasarán todos los males que vengan sobre España. Considérelo bien V. M., que aun es tiempo. No se deje sorprender por la interesada voz de las sirenas que zumban en su oído; acuérdese que es español y que lleva sangre real, y huya de los consejos de los mayores enemigos que han tenido España y su familia. Tenéis dos caminos que puede V. M. seguir, ambos honrosos, ambos morales, ambos exentos del baldón que hoy caería sobre V. M. faltando a vuestros antecedentes y viniendo al servicio de un interés extranjero. O puede esperar la reacción absolutista, que tal vez se opere en Europa a favor de los excesos revolucionarios y de las inmensas fuerzas del Imperio ruso, o puede tratar y negociar bajo bases razonables con el Gobierno español. En el primer caso, aunque perjudicando a vuestra prima, obraría V. M. con consecuencia, y su acción, aun cuando ocasionara males sin cuento, no podría ser tachada por el lado de la moral política. En el segundo caso, la solución haría más favor a vuestros sentimientos y a vuestro carácter. Para que España sea próspera y grande, es preciso que ningún español llore desgracias propias o injusticias de su país en el extranjero. Si mis reflexiones son ineficaces, no será mía la culpa, etc...".

No sabiendo si este documento es realmente auténtico, se ha de recordar, sin embargo, que el Conde de Casa Eguía, que sin duda alguna como militar merecía alta estima y había contraído, tanto en la guerra de la Independencia como en la carlista, indiscutibles méritos, políticamente no era un águila, ni mucho menos. Lo primero que llama la atención en esta carta es un hecho que al historiador de aquella época no le puede pasar desapercibido. Se trata de la inquina que demuestra Eguía contra Inglaterra. Ahora bien, no era este el modo de opinar de los militares de aquella

carlismo.es

época, sobre todo los que hicieron la guerra de la Independencia. Basta recordar la gran figura de Zumalacarregui para estar fijado sobre el particular: Zumalacarregui acogía bien todo lo que era inglés, y con recelo lo que era francés. Otro hecho que también llama la atención es de que, al tratar de las influencias extranjeras, el Conde de Casa Eguía hiciera caso omiso de que no había caído tal baldón histórico a Isabel II por la asistencia material de tropas extranjeras en su auxilio: Legión Extranjera Francesa, Legión Británica, Italianos de los Cazadores de Oporto... y las escuadras francesa e inglesa, auxiliadas por buques portugueses, interviniendo en nuestras costas. No se había resentido el trono de Isabel II por estas aportaciones, no morales, como ahora pretendía Inglaterra, y que tanto daño causaron a los carlistas. Por otra parte, teniendo en cuenta que Narváez era afrancesado y había sido el juguete de las Tullerías, hacer mención de protecciones extranjeras era mentar la soga en casa del ahorcado. Tampoco habían considerado los realistas, bochornosa para Fernando VII, la venida a España de los Cien Mil Hijos de San Luis, que como sabemos no eran tantos, pero sin embargo era un ejército francés mandado por un Príncipe de la Casa de Francia. Es decir, que esta parte moral, podríamos decir, no resistía un momento al examen.

Pero todavía es peor el consejo político que da, sea de esperar la contrarrevolución europea, que entonces se podía creer, pero que no tenía en aquel momento probabilidades de presentarse; o bien, y aquí es donde se llega a lo absurdo, unas negociaciones de Carlos VI con el Gobierno de Madrid, que no vemos sobre qué podían realizarse.

De lo que dice la carta que se supone de Eguía, hace creer que insinúa algo así como el reconocimiento de Isabel II por el Conde de Montemolín, ya que al dar los dos caminos, el primero es a costa del trono de doña Isabel, pero el segundo, siguiendo el texto, "no perjudicaría a su prima", la Reina. Después de cuanto había hecho el Conde de Montemolín para llegar a una reconciliación de la familia real, es increíble que nadie pensara en negociaciones con Narváez, que ni siquiera tenía una sombra de simpatía para la real familia desterrada, como lo había demostrado en 1845.

Ya hemos dicho que el Conde de Casa Eguía no era de los que están tallados en madera de estadista. Así se habían podido dar cuenta D. Carlos y sus ministros cuando la expe-

carlismo.es

dición real, a la que se opuso con tenacidad constante. Por esta razón ni estuvo en las intimidades que precedieron a dicha expedición, y por lo visto todavía las desconocía, ya que proponer una negociación de Carlos VI con Narváez, después de lo ocurrido entre Carlos V y María Cristina, era verdadera locura. Cuando más tarde hay negociaciones, como veremos, no es con un ministro pasajero, sino con los moradores del Palacio Real.

Otro hecho es la fecha del documento. Es posterior a la revolución de Nápoles, de París y de Viena; es decir, ya entrado 1848. Entonces llevaban un año de campaña los matiners catalanes, que por lo visto desconocía o despreciaba el general Eguía. Se debe referir por lo tanto a la campaña de 1849, que entonces se preparaba. Todo esto es conveniente tenerlo en cuenta para tratar de la reunión de Burdeos.

Esta debió celebrarse en 1848, cuando la revolución se extendía por Europa, y según Bermejo, acudieron a la misma Eguía, Villarreal, Montenegro, Gómez, Guibelalde, Vargas y Elio, y en ella se trató de que la guerra en España podría provocar el triunfo de los republicanos, por lo que se decidió que se escribiera a los jefes que se abstuvieran de su proyecto de entrar en territorio español. Dice Bermejo que en este sentido salieron órdenes y cartas de Burdeos. Pero como que entre aquellos reunidos había quienes tendían a que nada se hiciera que fuera deslealtad al Rey, prosigue Bermejo que "a fin de tranquilizar a estos hombres, se acordó comisionar a una persona, que salió para Londres con el propósito de hablar de esta materia con el Conde de Montemolín. Sabidas las disposiciones en que se encontraba el hijo de don Carlos y el alucinamiento en las aspiraciones en que le ayudaba el Gabinete inglés, se adivina cual debió ser la contestación del joven pretendiente a los emisarios carlistas" (1). Dejamos la responsabilidad en Bermejo de convertir "una persona que salió para Londres" en el plural "emisarios carlistas", o bien de donde él lo sacara.

Como se ve, algunos de los jefes que se suponen asistieron a la reunión de Burdeos no debieron estar muy de acuerdo con lo acordado, por cuanto Elio prosiguió su labor para levantar Navarra, y en 1849 Gómez fué hasta Gibraltar para ponerse al frente de los carlistas andaluces. Aceptando totalmente la versión de Bermejo, podríamos atribuir

(1) Bermejo: "La Estafeta de Palacio". Tomo II.

carlismo.es

a aquellos jefes opuestos a la guerra el fracaso y muerte de Alzáa, o cuando menos cierta responsabilidad.

El Retorno de los Emigrados

En 1848 se había abierto a los carlistas emigrados el postigo para entrar en España en forma de una R. O. aparecida en la *Gaceta* (1), y aunque desde antes, por la amnistía anterior, muchos emigrados se habían acogido a ella, el nuevo indulto llamaba a los que no habían querido reconocer el Convenio de Vergara, siendo muchos los que se acogieron al mismo. Se les había ofrecido la fecha correspondiente al indulto para su inclusión en el escalafón del Estado Mayor General del Ejército Nacional. Entre los que se acogieron en 1848, en su mayoría militares, se han de señalar los tenientes generales don Manuel María de Medina Verdes y Cabañas, ministro que había sido de la Guerra de Carlos V, y don José de Uranga; los mariscales de campo don José Jara y García, don Pascual Real y Reina y don Juan Manuel Sarasa, a los que debemos agregar don Blas Royo de León, al que hemos visto abandonar a los matiners extremeños y manchegos en plena campaña, y los brigadieres don Manuel Sanz, don Antonio Serradilla, don Antonio de Arjona, don Gabriel de Lacy, don José Navarro Montemayor, don José Pérez Dávila, al que hemos visto daban los historiadores como fusilado por Cabrera en 1840, don Juan de Dios Polo y Muñoz, don Elías Girón y Andrés, don Isidro Díaz y Díaz de Robles, don Patricio Zorrilla, don José Joaquín de Llorens y Bayer y don Fernando María Peñaranda, a los que debemos añadir, para que no falte el garbanzo negro, don José Pons, más conocido por *Pep del Oli* (2). En este mismo año, como hemos dicho, entre las personas emigradas que no eran militares y que regresaron a España estaba el arzobispo de Cuba, fray Cirilo de Alameda.

Terminada la guerra de los matiners se dió un nuevo indulto general en octubre de 1849, y al mismo se acogieron los tenientes generales don Nazario de Eguía, Conde de Casa Eguía, al que la monarquía isabelina le nombró sena-

(1) "Gaceta de Madrid" del 18 de abril de 1848.

(2) Se había hecho tan popular este jefe carlista, que existe en portugués una novela titulada "Pep del Oli. Episodio da guerra civil em Hespanha", por Manuel María de Silva Bruschy.

carlismo.es

dor vitalicio, y don Bruno de Villarreal; los mariscales de campo don José Mazarrasa, don Juan Antonio Zaratiegui, don Melchor de Silvestre, don Prudencio de Sopelana y don Joaquín Montenegro, y los brigadieres don Clemente Madrazo Escalera, don Juan de Montenegro, don Carlos de Vargas, don Ignacio Brujó, el brigadier y diplomático don José Alvarez de Toledo, y el también diplomático y ex ministro de Carlos V, don Paulino Ramírez de la Piscina. También se acogió a este indulto el mariscal de campo don Bartolomé Gibelalde, que en realidad todo lo que hizo fué venir a morir en España, ya que estaba enfermo de la dolencia que le causó la muerte.

Como se ve, no todos los que estuvieron en la reunión de Burdeos eran propicios a regresar a España; Gómez y Elio, así como Cabrera, el Marqués de Valde Espina, Arévalo y tantos otros, prefirieron permanecer en la emigración, desechando la gracia del indulto.

No queda bien explícito de si hubo autorizaciones de Carlos VI para que los emigrados, entendámoslo bien, los que habían tenido altos cargos y altos mandos, pudieran volver a España y aceptar el indulto. Lo que rechazamos totalmente es el maquiavelismo que supone una carta sin nombre de autor ni de destinatario que da Bermejo, atribuyéndola a un general carlista residente en Burdeos a un amigo suyo de Madrid.

Interesa, sin embargo, recoger el documento: "No queda duda, por las últimas noticias comunicadas oficialmente de Londres, que aquel Gabinete protege ya decididamente a nuestro Montemolín. Las condiciones de llevarle al trono de sus mayores son basadas por estipulación formal del matrimonio del Conde con una parienta de la Reina Victoria, y un tratado de comercio que, con la resistencia de Montemolín a la desmesurada ambición con que estaba redactado por Palmerston, se ha modificado cual cumplía a que España toda vea el día de su publicación lo que debe esperar de un Rey legítimo que en la opresión ha sabido conseguir tales ventajas para sus pueblos. En este convenio están de acuerdo las grandes potencias, y aun algunas otras; de modo que todo marchará a su realización, a pesar del obstáculo que Francia quiere oponer. El nuevo Ministerio Salamanca ha puesto la primera piedra, adoptando para esto los hombres y medidas que Inglaterra señaló como el fundamento más sólido del edificio. Para su sostén el Rey manda, y al efecto se han expedido comisionados legitimis-

carlismo.es

tas franceses a todos los depósitos, con encargo especial de indicar a todos los emigrados carlistas que la voluntad de S. M. es de que, aprovechando inmediatamente la amnistía, pasen todos a España para que a la primera señal estén prontos a ponerse bajo las órdenes de los jefes nombrados para las respectivas provincias. Los matiners de Cataluña van bien, y aumentándose con los refuerzos que todos los días entran de Francia, así como caballos que no dejan de comprarse en Tolosa y otros puntos con la misma destinación. Nuestros generales seguirán tranquilos por ahora, pero todos desaparecerán en el día convenido. La comisión que de las Tullerías llevó Narváez a España es el mejor comprobante de cuanto te indico sobre la protección inglesa, puesto que desgració su cometido, y es muy probable que la conjuración que contra la vida de aquel personaje intenta el partido progresista, tenga su cumplido efecto si prontamente no deja Madrid, pues tiene empeño de librarse para siempre de este rival, jefe que ellos llaman del partido afrancesado, por cuyo medio piensan empezar la revolución. Adiós, amigo, y quiera el cielo que todo se cumpla según mis deseos y los de todos los buenos españoles que ansían el triunfo de la legitimidad, aunque por medios tan anómalos como inesperados" (1).

No creemos que todo esto tuviera gran fondo. Bermejo no dió el nombre del autor, y teniendo en cuenta que escribió en 1871, sólo podría explicarse este anonimato porque el autor de la carta todavía viviera en aquella fecha, lo que limita muchísimo el campo de investigación. Tampoco da la fecha: la referencia al Gobierno de Salamanca parece más propio aplicarse al que presidió García Goyena que al Ministerio puritano de Pacheco, y eso nos llevaría entre septiembre de 1847 a comienzos de octubre del mismo año, y en aquella fecha se había desistido totalmente de la boda del Conde de Montemolín con la sobrina de la Reina Victoria. Otra referencia es la que hace a los matiners, y también parece aplicarse más al segundo semestre de 1847, puesto que volvía a reanudarse con ahinco la campaña en Cataluña después de la corta interrupción que hubo causada por el desfallecimiento de los matiners al ser fusilado el general Tristany, mas en este caso era mejor recomendación que se unieran los emigrados a los que estaban en armas, que el que entraran en España para una rara y no cla-

(1) Bermejo: "La Estafeta de Palacio". Tomo II.

carlismo.es

ra conjuración carlista. Tampoco vemos cómo puede aplicarse lo del atentado contra Narváez. Es decir, la carta es sospechosa, y en todo caso por alguien escrita que no estaba en los secretos de Londres.

Más tarde, cuando la conspiración de 1860, sí que hubiera podido tener una explicación el proyecto de que entraran los emigrados para auxiliar un movimiento general; pero como se ve, no puede aplicarse en nada a un período posterior a la terminación de la guerra de los matiners, y ya desvanecida la solicitud inglesa, más que en Londres, se encontraban los apoyos carlistas en las Tullerías.

Volviendo, por lo tanto, al retorno de los emigrados, haremos notar que en los últimos figuran regresando a España Zubiri e Ilzarbe, que tomaron parte en la campaña montemolinista. Y seguimos en la duda de si hubo autorizaciones: Arjona vino a convertirse en el representante del Conde de Montemolín en Madrid, como dijo con acierto un periódico no carlista, más tarde, a raíz del fallecimiento de dicho jefe carlista: "Embajador en la Corte de doña Isabel" (1).

El indulto general sirvió para que se diera por terminada la sumaria que estaba instruyendo el brigadier Alvarez (2) de la vasta conspiración carlista, que alcanzando las provincias de Burgos, Santander, Avila y Logroño, había estado a punto de estallar durante el año 1849, encendiendo la guerra en las provincias de Castilla la Vieja.

La guerra de los matiners había terminado, como hemos visto, en mayo sin alcanzar la extensión de la primera guerra, por lo que es lógico que los restos de las partidas que quedaran en el campo no tuvieran la importancia y el número de las de trabucaires y *latro-facciosos* que siguieron a la guerra y emigración de 1840. Si exceptuamos la partida de los Hierros, en Burgos y Santander, y la de trabucaires, que vuelve a mandar Bou, más conocido por *Pep Malivern*, sólo nos quedan insometidos los restos de la partida del brigadier Bermúdez en La Mancha, lo cual todo es de muy poca fuerza e importancia.

(1) "La Ilustración española y americana", de Madrid del 8 de julio de 1873.

(2) Pedro Pablo Alvarez. Había ascendido a brigadier en 1847.

carlismo.es

La muerte de Carlos Alberto

Emigrado en Oporto (Portugal), después de haber abdicado la corona de Cerdeña la misma noche de la derrota de los piamonteses en Novara por los austriacos, falleció el Rey Carlos Alberto. No olvidemos con cuanto amor y cariño se había manifestado en favor de la causa legitimista española, no sólo durante la guerra de los Siete Años, sino luego tributando pruebas de afecto para los Condes de Molina, para sus hijos los Infantes don Juan y don Fernando, a los que recibió y formó en sus ejércitos, y con cuanta facilidad encontraron los carlistas emigrados las puertas abiertas para entrar en el ejército sardo o bien para establecerse en aquel reino. En fin, bien claro ha quedado demostrado lo que llama el comandante Weil el "carlismo de Carlos Alberto" (1).

Carlos Alberto murió en la empresa de rehacer la unidad italiana, pues si bien cuando le visitó el angel de la muerte ya no era Rey, bien puede decirse que en los campos de Novara había dejado, con la corona, la vida. El Conde de Montemolín, cuando supo la triste nueva de la muerte de aquel gran amigo del carlismo, escribió a Víctor Manuel II una sentida carta de pésame a la que contestó el Rey de Cerdeña con otra en que trataba a don Carlos de Rey de España (2). Esta carta fué publicada cuando vino a España el hijo de Víctor Manuel, don Amadeo de Saboya, pero aunque primitivamente se publicó con el año que aparecía en el texto, hubo un error en una de las reproducciones, y se ha seguido después dando con la fecha equivocada, lo que era fácil enmendar teniendo en cuenta el texto.

La Prensa carlista

Las circunstancias no eran aliciente para que aparecieran nuevos periódicos carlistas. Según Navarro Cabanes, apareció en este sentido el diario de Madrid *El Oriente* (3);

(1) Comandante Weil: "Le carlisme de Charles Albert. La tendresse fraternelle du Re Bomba".

(2) Documento núm. 2 en el Apéndice Documental.

(3) Navarro Cabanes: "Apuntes bibliográficos de la Prensa carlista".

carlismo.es

pero Hartzenbuch, que lo da de septiembre de 1850 (1), no dice que tuviera estas tendencias. Efectivamente, fué periódico liberal y hasta contrario a la política del partido moderado, y de ninguna forma se le puede considerar, no ya como carlista, ni siquiera como simpatizante. El prospecto parece que fué escrito por Cánovas del Castillo. Navarro Cabanes probablemente se guió, para atribuírlo a los carlistas, al hecho de que escribió en el mismo Trelles de Noguerol (2); mas éste, como se sabe, cuando entró en el carlismo procedía del partido progresista. Otro periódico que también Navarro Cabanes da como afecto al carlismo es *La Crónica*, de Sevilla, aunque reconoce que fué fundado por el gobernador civil de la provincia, don Juan Bautista Enríquez. Esto hace que se le pueda dar el carácter de diario católico pero afecto al partido moderado, como por otra parte nos confirma Chaves (3). Tampoco quiere decir nada que fuera su director Carbonero y Sol (4), y sólo por este hecho se le puede creer de tendencia neo-católica.

(1) Hartzenbusch. "Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños".

(2) Luis Trelles de Noguerol. Nació en Vivero (Lugo) en 1820. Abogado. Perteneció al partido progresista y luego al moderado. Diputado en 1853 por Vivero. Entró en el carlismo en 1868. Periodista notable. Diputado carlista por Vilademuls en 1871. Durante la guerra carlista fué delegado carlista para los canjes de prisioneros. Después de la guerra se mantuvo fiel al partido carlista y falleció en Zamora en 1891. Fué el fundador en España de la Confraternidad de Camareras del Sagrario, e introductor y propagador de la Adoración Nocturna, fundando y dirigiendo la revista "La Lámpara del Santuario".

(3) Chaves: "Historia y bibliografía de la Prensa sevillana".

(4) León Carbonero y Sol. Nació en Villatobas (Toledo) en 1811. Perteneció al grupo neo-católico antiliberal. Catedrático de árabe, literatura general española y elocuencia forense en la Universidad de Sevilla. Dirigió la revista "La Cruz", primero en Sevilla y luego en Madrid, que mantuvo en su significado antiliberal. Durante la tercera guerra estuvo emigrado en Portugal. Regresado a España, fué uno de los fundadores y dirigentes de la Unión Católica, pero se separó de ella a los pocos meses al darse cuenta del carácter mestizo de dicha organización. Falleció en Madrid en 1902. El Papa Pío IX le concedió el título de Conde de Sol. Publicó numerosas obras sobre distintos temas.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO III

LA BODA DEL CONDE DE MONTEMOLIN

(1850)

INQUIETUDES ISABELINAS.—LA BODA DE CARLOS VI.—DOÑA MARIA CAROLINA DE BORBON.—EL MATRIMONIO REAL.—LA COMISION REGIA.—VOLUNTARIADO CARLISTA PARA ROMA.—AGITACION CARLISTA.—LA PRENSA CARLISTA

Inquietudes isabelinas

Hemos visto cómo después de su enfermedad en septiembre de 1849, el Conde de Montemolín con sus padres y hermano se había trasladado a Venecia, mas habiendo llegado la época del carnaval de 1850, los ilustres desterrados fueron invitados por el conde de Chambord y la duquesa de Berry a pasar dichas fiestas en Parma. Realmente, después de los acontecimientos de la guerra entre Austria y Cerdeña y de las turbulencias de los años anteriores Venecia tenía un sello especial de tristeza que no se avenía a su tradición de los bellísimos carnavales. Parma ofrecía mayor tranquilidad y reunía por unos días las dos dinastías legítimas, la de Francia y la de España, ambas en el destierro. Fué, pues, una corta estancia en Parma la de febrero de 1850, regresando luego las ilustres personalidades a Venecia y a no tardar, la familia real carlista, a Trieste.

carlismo.es

En mayo estuvo en Trieste el Emperador Francisco José, y aprovechó su estancia para tener una conferencia muy detenida con Carlos VI, ofreciéndose para prestarle el apoyo moral y material que fuese necesario, aunque las circunstancias de Europa no permitían una mayor y más eficaz intervención. El consejo del Emperador a Carlos VI era que se asegurase por medio del matrimonio el apoyo de una potencia de primer orden.

Ya entonces se habían dado los pasos necesarios para el casamiento con una Princesa de Borbón-Dos Sicilias. No era el matrimonio que hubiera aconsejado el Emperador de Austria, pues justamente Nápoles no pesaba nada entre las potencias de Europa y mucho menos en España, donde siempre habría la influencia contraria de la madre de Isabel II.

Si hemos de seguir lo que dice Pablo de Córdoba (1), Carlos VI viajaba frecuentemente por las Cortes europeas, pero a nuestro entender, hace referencia a los viajes que hizo antes de su grave enfermedad; sin embargo, Vinader, en eso, está un poco confuso. Se habló entonces de un *Memorandum* presentado por el Conde de Montemolín a las llamadas potencias del Norte, que creemos realmente se hizo, pero deducimos por esto mismo, que no hubo tales desplazamientos, permaneciendo Carlos VI entre Trieste y Venecia; quizá alguna escapada a Viena, y siempre preparando la boda, que ya estaba fijada.

Según se dijo, las contestaciones al *Memorandum* fueron satisfactorias. Una de ellas, la del Zar de Rusia, tenía un párrafo que llamó la atención a los periodistas liberales. Esta carta parece que circuló en copias por España. El párrafo que más llamó la atención decía: "Un movimiento aislado en España, podría, si abortase, retrasar el que medito de acuerdo con las demás potencias que se dirigen al fin que queremos. No precipitemos nada, en el supuesto que no se dará lugar a que se fatigue la paciencia". Al publicar este texto el periódico de Madrid *El Clamor Público*, que lo había recibido de Bruselas, lo acompañaba con las siguientes reflexiones: "Si son exactas estas palabras, escritas a Montemolín en carta que el Príncipe ha hecho circular entre los suyos, no cabe duda que se fragua en el Norte una conspiración terrible contra el trono de Isabel II y las instituciones. Por nuestra parte, no sólo lo creemos posible, sino muy probable,

(1) E. Pablo de Córdoba: "Historia de don Carlos de Borbón y Este y su augusta familia". Tomo I.

carlismo.es

atendidas las tendencias a una restauración en sentido legitimista que se advierten en los gabinetes del Norte. La misma tenacidad con que el autócrata se niega a reconocer a nuestra Reina, prueba que algo medita y espera a favor de la rama de Don Carlos" (1).

Nosotros creemos ver en esta carta, no sólo una intervención de Rusia en la cuestión española, sino un plan mucho más amplio, como era el de provocar una reacción general en Europa para borrar los efectos de la Revolución de 1848, restableciendo los principios en que se había cimentado la ya fallecida Santa Alianza. Claro está, que dentro de este plan general, España tenía su papel y dentro de él la restauración de la Monarquía legítima. Pero si hubo tales proyectos del Zar Nicolás I, nada se realizó, y poco después la cuestión de los Santos Lugares empujaba a Rusia a una guerra que debía acibarar los últimos días de aquel reinado.

La boda de Carlos VI

Dos cuestiones tenían mayor importancia para los carlistas, que hablar o tratar de emprender una nueva guerra civil. La primera era la boda del Rey, con el fin de asegurar en lo que de él dependiera la sucesión de la dinastía carlista, y la otra de dotar al partido de un órgano rector, que obrando en nombre de Carlos VI dirigiera a los carlistas en todas las cuestiones.

Con el fin de resolver la cuestión de la boda, la duquesa de Berry llamó la atención de la princesa de Beira y ésta a su vez del Conde de Montemolín, en una princesa de Nápoles, Doña María Carolina de Borbón, hermana del Rey Fernando II, y por lo tanto de María Cristina, madre de Isabel II; de la Infanta ya difunta Doña Luisa Carlota, madre del Rey consorte, y de la Infanta Doña Amelia, esposa de Don Sebastián.

La Duquesa de Berry, muy sagaz en las cosas políticas, aconsejó que antes de realizar nada en Nápoles, se consultara a los monarcas que siempre habían estado afectos a la causa carlista. El Conde de Montemolín conversó sobre el particular con el Emperador Francisco José, que si bien no vió que

(1) "Biografía del señor don Carlos Luis María de Borbón y de Braganza, Conde de Montemolín".

carlismo.es

se obrara conforme a lo que había aconsejado, que se buscara una princesa de una casa real que rigiera una gran potencia, no dejó de encontrar ventajas en este matrimonio, porque aumentaban y se estrechaban los lazos que unían la Casa de Nápoles con la dinastía carlista, fortaleciéndose en su consecuencia la posición antirrevolucionaria de ambas dinastías. En su consecuencia, el Emperador de Austria contestó al Conde de Montemolín que aprobaba la boda, y así se lo hacía saber a la princesa de Beira. Por otra parte, el Zar Nicolás I escribió una carta autógrafa a Fernando II de Nápoles, aconsejándole que se aceptara este matrimonio, por ser conveniente a la Casa de Borbón.

Fernando II, cuya falta de simpatías por la casa reinante en España había quedado patentizada en 1847, cuando se alejó de Nápoles con tal de no recibir la visita de su hermana la ex Reina Gobernadora Doña María Cristina (1), no opuso dificultades, más pronto les animó, puesto que su hermana era ya mayor, contaba los 30 años acabados de cumplir, y no siendo, como lo eran sus hermanas, de gran belleza, tenía muchas probabiliddaes de quedar soltera. Antes hubo negociaciones para una boda con un archiduque austriaco, sin llegarse a formalizar. Esos argumentos los esgrimirá a su tiempo el Rey de Nápoles al representante del Gobierno de Madrid.

Doña María Carolina de Borbón

La Princesa Doña María Carolina Fernanda de Borbón y Borbón, había nacido el 29 de febrero de 1820 y era hija del Rey Francisco I de Dos Sicilias y del segundo matrimonio de éste con María Isabel, hija de Carlos IV, Rey de España. Contaba, por lo tanto, dos años menos que el Conde de Montemolín. Se había criado en la Corte de Nápoles, donde si no se había hecho notar por su belleza, sí había demostrado sus cualidades de prudencia y bondad. Era de carácter callado, de costumbres sencillas y no sabemos si atribuir a fervor político lo que nos dice Vinader: "El Rey Fernando, en especial, ha encontrado más de una vez en su reflexiva hermana, atinadísimos consejos y una prudente iniciativa para salvar las dificultades y riesgos que tanto prodiga nuestro siglo a

(1) Weil: "Le carlisme de Charles Albert. La tendresse fraternelle du Re Bomba".

carlismo.es

las familias reinantes. Su influencia en la marcha política de aquel importante Estado, es tan reconocida por todos como alabada por los que sinceramente desean ver salir triunfantes de la deshecha borrasca que en nuestros días han corrido, a los principios monárquico y religioso" (1).

Nuestra opinión es que su sencillez rayaba en la humildad; que su carácter tranquilo y callado, viendo que no podía competir en belleza con sus hermanas, la hacía más apartada de la vida cortesana, y que era de capacidad normal. Si se sentía retraída, lejos de los devaneos de la Corte, debía dedicarse más al estudio y a la reflexión. La podríamos comparar con una violeta, que parecía ser su símbolo: callada, humilde, dándose a conocer por la fragancia de sus virtudes y de su inteligencia. Todo eso no le perjudicaba nada, pues Dios reparte sus dotes a las criaturas, y nadie de ello es responsable. Era mujer de su casa, como vulgarmente se dice, y llevó al matrimonio con Carlos VI un corazón realmente virgen, y desde el momento que se casó supo sujetar su voluntad a la de su esposo, haciéndose verdaderamente una en la carne con él. Supo, en todo tiempo, ser su consejera y su amiga, y cuando Carlos VI marcha a España en 1860, no sólo le alienta en su empresa, sino que además pide una detallada relación de los hechos, para que imponiéndose de lo ocurrido, esté más cerca de los sufrimientos de su esposo. No era ambiciosa, y por lo tanto, la ambición no la cegó, y sólo quiso lo que su esposo pretendía, porque tenía el derecho. De todas las reinas carlistas, Doña María Carolina es la que queda más borrosa, desapercibida, con menos contacto con las cosas de España. Volvemos a repetir el símil, era una violeta escondida, humilde, sencilla y abnegada. Pero la realidad no la conocemos, y de lo que pudo influir en su esposo, los consejos que le dió, la participación que tuvo en la correspondencia con Doña Isabel II y Don Francisco de Asís, no sabemos nada. Sólo la fragancia de sus virtudes, y sobre todo, aquella abnegación de esposa amantísima que la lleva hasta el extremo de que cuando su esposo cae enfermo de la gravísima enfermedad que le llevó a la tumba, ella, también enferma, hace llevar su cama a la habitación de su esposo, le ve expirar, falleciendo a las pocas horas más tarde.

No nos parece correcto, y menos razonable, la afirmación de Bermejo: "Contaba en aquella sazón 30 años muy

(1) Biografía del señor don Carlos Luis María de Borbón y de Braganza, Conde de Montemolín.

carlismo.es

acabados, y como era además poco donosa y propendía más a la fealdad que a la hermosura, corría la pobre el grande riesgo de no encontrar jamás marido, si el Conde de Montemolín, que tampoco habría encontrado fácilmente otra princesa de sangre real en Europa con quien poder casarse, no hubiera solicitado su mano" (1). La última afirmación es un poco atrevida: el Conde de Montemolín se hubiera podido casar con la sobrina de la Reina de Inglaterra.

No creemos que Alfonso XII, a quien iba dedicada la obra, se hubiese jamás entretenido en leerla, y si lo hizo, debió hacerlo a la ligera, pues de otra manera se hubiera acordado de este retrato de la Princesa María Carolina hecho por Bermejo, al casarse con Doña María Cristina de Habsburgo, pues ésta "no propendía a la fealdad", sino que era realmente fea. Mejor es la descripción de Rodezno: "María Carolina era morena, de apagado color y estatura mediana; pero su vulgaridad física se hallaba compensada por estimables prendas morales; a diferencia de sus resueltas y turbulentas hermanas, María Carolina era de carácter dulce, tiernos sentimientos y entendimiento discreto si no lúcido. Amó con gran ternura a su marido, y Montemolín encontró en ella una compañera a la que siempre vivió espiritualmente unido" (2). Esto también lo corrobora Vinader, cuando habla del "candor y un fondo de bondad" de la Princesa.

El matrimonio Real

El negociador en Nápoles del matrimonio fué el Infante Don Sebastián, por lo que hemos de creer que quien presentó el nombre del Conde de Montemolín a la Princesa María Carolina fué su hermana la Infanta Doña Amelia. El Rey de las Dos Sicilias lo vió con sumo gusto y procuró llevar el asunto con mucha reserva, tanta, que no llegó a enterarse del proyecto de matrimonio el representante isabelino en Nápoles, Duque de Rivas, hasta que ya estaba hecho el contrato matrimonial. Según cuenta Bermejo, el Rey de Nápoles trató de apaciguar al Duque de Rivas, llamándole privadamente, mostrándole el contrato de matrimonio, donde se había evitado cuidadosamente toda alusión directa o in-

(1) Bermejo: "La Estafeta de Palacio". Tomo III.
(2) Rodezno: "La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos".

carlismo.es

directa a los derechos del Conde de Montemolín a la sucesión al trono de España. Pero pronto las órdenes llegadas de Madrid, disponían que se interrumpieran las relaciones oficiales con la Corte de Nápoles, desde el momento en que fuese un hecho consumado el matrimonio. El Rey Fernando insistió luego con el Duque de Rivas para que el Gobierno de España comprendiera que se trataba de un asunto meramente familiar. Según Bermejo, el Rey, ante la protesta del Duque de Rivas le había contestado que "cualesquiera que puedan ser las exigencias de la política, espero que el Gobierno español no querrá condenar a mi hermana a permanecer soltera toda la vida" (1).

Pero esto es lo que quiso hacer el Gobierno de Narváez, y como que había el impedimento de parentesco, por lo que se necesitaba dispensa de Roma, el embajador en la Santa Sede, don Francisco Martínez de la Rosa, intentó que no se concediera dicha dispensa, visitando para ello al cardenal Orioli, el traductor de Balmes. Pero éste le tuvo que decir que la cuestión de la dispensa se había resuelto ya favorablemente para los novios en una entrevista que había tenido el Papa Pío IX con la Condesa de Spaur. Así, esta intervención de Martínez de la Rosa fracasó. La boda se efectuó el 10 de julio de 1850 en la Capilla Real de Caserta y para evitar que se le diera carácter político alguno y se mantuviera en los límites estrictamente familiares, no asistió representación del cuerpo diplomático acreditado en Nápoles, ni siquiera los de las potencias afectas al carlismo. Dió la bendición nupcial el Arzobispo de Nápoles cardenal Riario Sforza (2), y dentro del carácter familiar, sólo asistieron los Príncipes de la Casa de Nápoles, y por parte del novio, el Conde de Molina, su padre, la Princesa de Beira, el Infante Don Juan con su esposa, la Archiduquesa María Beatriz, y los Infantes Don Fernando y Don Sebastián. Don Carlos y la Princesa de Beira habían hecho el viaje de riguroso incógnito, y durante su estancia en Nápoles siguieron manteniéndolo rigurosamente.

Cuando el Duque de Rivas se enteró de que la boda se había consumado, siguiendo las instrucciones de Madrid cerró la Embajada, embarcando el personal de la misma en el vapor *Castilla* el mismo día. Quedó encargado de los negocios de la Embajada el primer secretario, don José Curtoys de

(1) Bermejo: "La Estafeta de Palacio". Tomo III.
(2) Sixto Riario Sforza. Nació en Nápoles en 1810. Cardenal en 1846. Arzobispo de Nápoles en 1848. Perteneció al grupo de cardenales partidarios de la infalibilidad pontificia del "Syllabus". Falleció en 1878.

carlismo.es

Anduaga, y, por lo visto, los incidentes que sobre la boda habían ocurrido, fueron conocidos en España, sospechándose de que el personal de la Embajada no había guardado el sigilo debido. Esto se desprende de una comunicación del Ministerio de Estado a Curtoys, fechada el 6 de agosto, en la que se le dice que había llamado la atención la extraña coincidencia de que los pormenores que circulaban acerca del casamiento y de la intervención del Duque de Rivas, guardaran absoluta conformidad con lo que había sucedido, por lo que se recomendaba en todas las cosas la conservación del secreto, como corresponde a los empleados diplomáticos.

Después de la boda, los recién casados fijaron su residencia en el reino de Nápoles, corrientemente en Capo di Monte, que era una finca de la familia real en los alrededores de Nápoles, mas de vez en cuando se desplazaban para pasar una corta temporada en la capital o bien en Caserta.

El Conde de Molina, la Princesa de Beira, los Infantes Don Juan y Don Fernando y Doña María Beatriz, en viaje de incógnito regresaron a sus residencias habituales en Trieste y en Londres. Al regreso de este acontecimiento fué cuando Carlos V tuvo un ataque de hemiplegia, en Trieste, quedando a consecuencia de ello con el lado izquierdo imperfectamente paralizado, a excepción de la cabeza. Acudió a los baños de Baden para aliviar su dolencia, sin conseguirlo.

Un hecho que no tendría lugar en esta historia, por su carácter particular, pero los acontecimientos futuros debían darle suma importancia, fué la boda de don Ramón Cabrera con la señorita Catalina Richards, celebrada poco antes en Londres, exactamente el 27 de mayo de 1850. Fué un matrimonio mixto, en el que debía zozobrar la figura de Cabrera. Fué su padrino de boda el Infante Don Juan, y aunque el Conde de Montemolin no pudo asistir, firmó, como regalo de boda, los Reales Decretos, ascendiendo, por uno, al Conde de Morella a Capitán General de los Reales Ejércitos, y, por otro, haciéndole merced del título de Marqués del Ter, en recuerdo de su brillante campaña en Cataluña durante la guerra de los matiners y su herida en la acción del Pasteral. Cabrera, en el ambiente inglés, no fué capaz de distinguir lo que había de liberal en las instituciones inglesas, y lo que había de tradicional. La influencia de su esposa en aquella discordancia de opiniones y credos religiosos, no supo ni pudo hacerle reaccionar. Puede bien decirse que el futuro de Cabrera y su claudicación final quedaron fijados en aquel día de mayo en Londres.

carlismo.es

La Comisión Regia

Ya hemos dicho que otra cuestión que interesaba a los carlistas era la de la dirección del partido. Es verdad que en ciertas circunstancias le acompañaba como ayudante el general Elio, y que para las funciones de secretario, con frecuencia se servía del coronel Moñino (1), pero era preciso un organismo que dirigiera la Comunión. De los que estuvieron en Londres, Alzáa había muerto heroicamente; Montenegro había regresado a España, acogiéndose a indulto; Mon, que había sido muy criticado durante la guerra de los matiners, aunque seguía de consejero del Rey, se había retirado. Para centralizar todos los servicios, a fines de 1849 o comienzos de 1850 se instituyó la Comisión Regia, en París, bajo la presidencia del anciano diplomático don Pedro Gómez Havelo y Labrador, marqués de Labrador. Estaba integrado por personalidades carlistas de la política, diplomacia y ejército, y aunque es poco conocida su composición, se sabe que formaban parte de la misma el marqués de Villafranca y el general O'Neil (2), y como secretario el coronel Díaz de Cevallos, que tanto se había distinguido en la guerra de los Siete Años y en la guerra de los matiners.

Poco conocemos de la actuación de este organismo central del carlismo. Y sin embargo, la dirección general de las cuestiones políticas, la preparación del alzamiento de 1855, la disciplina de los emigrados y de los residentes en España, las relaciones con los simpatizantes filocarlistas de Europa entera, tenían allí el centro de su actividad. Por no saber mucho de ella, incluso se desconoce quién sucedió en la presidencia al marqués de Labrador, cuando éste falleció en 1852; pero lo que sí sabemos es que la Comisión subsistía y seguía actuando.

Generalmente, las comunicaciones estaban firmadas por Díaz de Cevallos, y este nombre era tan conocido y respetado que no se exigía más confirmación. Así, Carlos VI pudo estar retirado en Nápoles sin ocuparse de los detalles de la vida

---

(1) Niceto Moñino y Pinar. Había nacido en 1792. Durante la primera guerra fué teniente coronel graduado en la P. M. de la división de Vizcaya. No aceptó el convenio de Vergara. Ascendió a coronel y Carlos VI le ascendió a brigadier. Fué secretario de Carlos VI y su mayordomo de palacio. Falleció en Trieste en 1866.

(2) Tulio O'Neil. Nació en Sevilla. Hizo la guerra de la Independencia y al terminar la misma era brigadier. Mariscal de campo en 1827.

carlismo.es

política, y sólo cuando los acontecimientos lo exigían, intervenía personalmente.

La dirección militar de todas las cuestiones referentes a preparación o a conspiración, la seguía teniendo el Conde de Morella, como veremos, hasta 1855. Probablemente fué gran auxiliar suyo en lo que se refería a las provincias vasco-navarras, la colaboración del general Elio.

Voluntariado carlista para Roma

Aunque sin carácter oficial, en otra cuestión también intervinieron los carlistas. El Papa Pío IX, después de la triste experiencia de 1848, había regresado a Roma, y trataba de perfeccionar el pequeño ejército pontificio. Se pensó en extender la recluta de voluntarios en todos los países donde había católicos. Monseñor Brunelli, Nuncio en España, también trató de reclutar voluntarios para el ejército de la Santa Sede en nuestro país, por lo que se puso de acuerdo con los Prelados españoles. Nada podía ofrecer mejores garantías en religiosidad, capacidad y entusiasmo que los antiguos oficiales carlistas, estuvieran de reemplazo o bien reintegrados a sus casas como paisanos. Por un trabajo del escritor don Marcial Solana (1), se conocen algunos detalles sobre el proyecto de Legión Española. Se había encargado en la diócesis de Santander, el Obispo de la misma don Manuel Ramón Arias Teijeiro, de familia muy carlista y que había sido, cuando canónigo, miembro de la Junta carlista que actuó en Perpiñán en 1840. Arias Teijeiro fijó su atención en el coronel don Pedro Solana, invitándole a formar una terna que debía actuar en aquella diócesis. Las instrucciones dadas por Monseñor Brunelli eran, que debían ser oficiales de reemplazo, pero resultaba que el coronel Solana designó para segundo jefe al coronel Gutiérrez (2), pero éste no se había revalidado. Para informar al Prelado fué don Juan Francisco del Solar a visitarle, y Arias Teijeiro escribió en su consecuencia al coronel Solana, manifestándole que por las instrucciones recibidas "tampoco puedo de-

(1) Solana: "Notas sobre la vida militar de don Pedro Solana y Collado, coronel de Infantería".

(2) Manuel Gutiérrez. Hizo la primera guerra, en la que fué ayudante del general Mazarrasa, ascendiendo a coronel al terminar la misma. No habiéndose acogido al convenio de Vergara regresó a España más tarde como simple particular, fijando su residencia en Villaverde de Trucios.

carlismo.es

signar para ocuparse en el alistamiento sino sujetos que se hallen en situación del reemplazo, como usted; pero éstos podrán valerse de otros a su arbitrio. Si usted pues, conoce a otro u otros dos de dicha circunstancia y que sean del caso, espero que se sirva indicármelos cuanto antes", y después de haber recibido otras cartas por mediación de don Pablo Cayón y del coronel Gutiérrez, el 26 de mayo escribía el Obispo a Solana lo siguiente: "En virtud de dichas recomendaciones quedo en designar al señor Gutiérrez o proponerle al señor Nuncio como uno de los tres que podrán ocuparse en el alistamiento; mas para tercero no sé si quedó en serlo el señor del Solar, y por eso no me atreví a ofrecer la plaza al señor Cayón: Lo mejor será que usted mismo, como primer designado, se sirva indicarme el que podré proponer para tercero", y añadía: "aunque el señor Gutiérrez no se halla en la situación de reemplazo que exigen las instrucciones, considero que no debe servir eso de obstáculo a su nombramiento, una vez que se conforme con recibir sólo su media paga del Erario Pontificio, hasta que se declare concluído el alistamiento" Don Marcial Solana no pudo identificar a Solar, pero sí a Cayón, que había sido ayudante de Gómez en la expedición de éste por España en 1836.

Sin embargo, no hubo recluta suficiente, y el proyecto se quedó en proyecto. Parece ser que al coronel Solana se le ofreció mandar una brigada en Roma, según carta del padre político de dicho coronel, don José González Camino, dirigida a su hijo Nicolás, el 20 de mayo de 1850: "Este señor Obispo y otras notabilidades de aquí, andan catequizando a Solana para que vaya a Roma a mandar una brigada de los ocho mil españoles voluntarios de quien quiere hacer su guardia el Papa. A él, como criado en el oficio de las armas, no le disgusta al parecer; pero como en las otras provincias suceda lo que en ésta, ni habrá voluntarios, ni a nosotros nos acomoda tal partido" (1).

En realidad, fracasó totalmente la proyectada Legión Española, que de haberse formado hubiera debido nutrirse de carlistas. Sin embargo, en los ejércitos pontificios tomaron servicio buen número de carlistas, que permanecieron en el mismo hasta 1870. Sería curioso seguir las aventuras de los carlistas en los ejércitos extranjeros, sea en la Legión Extranjera francesa, sea en Nápoles, en Cerdeña y en Roma, y

(1) Solana: "Notas sobre la vida militar de don Pedro Solana y Collado, coronel de Infantería".

carlismo.es

también en América, pues en la República Argentina hubo carlistas que estuvieron bajo las banderas de Urquiza, mientras otros siguieron a Rosas (1). En el Uruguay, a las órdenes de Orive (2), participaron en la guerra llamada de los Nueve Años, pero ahí la Legión Vasca o el Batallón Vasconavarro, estaba compuesto casi totalmente de carlistas emigrados, y lo mandó un jefe carlista de la guerra de Carlos V, el mayor Bastarrica.

Agitación carlista

No por eso la quietud de los carlistas era definitiva. Algo más que las turbaciones producidas por los últimos trabucaires se deben señalar. En junio de 1850, notóse cierta agitación entre los carlistas del Maestrazgo, producida por las noticias que circulaban los periódicos isabelinos, de si el Conde de Montemolín estaba confabulado con las potencias del Norte para encender de nuevo la guerra en España. Esto se refiere a lo que ya hemos dicho de la carta del Zar Nicolás I a Carlos VI. Las autoridades isabelinas dispusieron que fueran recogidas todas las armas de fuego que tuvieran los particulares en la provincia de Castellón, y para hacer un poco de policía, una pequeña columna de Granaderos del primer batallón del Regimiento de Infantería de Jaén, mandada por el capitán don Antonio Vélez de la Cueva, recorrió la comarca del Maestrazgo procurando aquietar los ánimos. Relacionada con esta agitación fué la intervención de la Guardia Civil en la provincia de Teruel, que puso preso al oficial carlista don Jorge Urquiza, al que se le suponían ciertos trabajos preparatorios para un alzamiento.

Más tarde, el 4 de agosto, fué en Galicia donde se notó la agitación, pues se había presentado en las cercanías de Mellid (Coruña), don Miguel Arbonés, conocido por *Andrelet*, con el fin de levantar una partida carlista. Sólo pudo recoger unos cuantos voluntarios y como que no podía mantener-

(1) Manuel Ortiz de Rosas. General y político argentino. Nació en 1793. En 1820 se afilió al partido federal, sublevándose contra el régimen unitario. En 1828 dió el triunfo a su partido. Fué nombrado jefe del Estado en 1829. En 1830 sometió a las tribus salvajes del Sur hasta el Estrecho de Magallanes. En 1831 fué instituído dictador por cinco años, que se convirtieron en veintitrés, hasta que, derrotado por Urquiza, se expatrió, falleciendo en Inglaterra en 1877.

(2) Manuel Orive. General uruguayo. Segundo presidente constitucional de la República Oriental del Uruguay. Falleció en 1857.

carlismo.es

se en aquel territorio por no haber conseguido el fin propuesto, con su pequeña partida se corrió a la provincia de León, pero murió en un encuentro con la Guardia Civil en Jabares de los Oteros (León), quedando dispersa la partida.

En La Mancha quedaban todavía algunos grupos de dispersos procedentes de las fuerzas que había mandado el brigadier Bermúdez, por lo que la Guardia Civil de Torrijos, Quismondo y Escalona, todos en la provincia de Toledo, tuvo que proceder a una acción combinada que duró del 9 al 11 de marzo.

La Prensa carlista

Poca novedad hay que registrar en la prensa carlista en 1850. Ahora bien, los que creen que el carlismo había desaparecido y no tenía ambiente en el país, no tienen más que ver las estadísticas oficiales para darse cuenta del prestigio que gozaba el órgano oficial del montemolinismo *La Esperanza*. Consultada la colección de la *Gaceta*, de Madrid, se señalan hechos tan probatorios como el siguiente: En enero de 1850, *La Esperanza* era el segundo periódico para el pago por franqueo, pues le correspondió 4.338 reales, siendo el periódico progresista *El Clamor Público*, el que ocupaba el primer lugar. En febrero siguen en el mismo orden: *El Clamor* con 4.489 reales y *La Esperanza* con 4.021. En marzo, *El Clamor* sigue primero, con 5.068 reales; *El Heraldo*, moderado, con 4.148, en segundo lugar, y en tercero *La Esperanza*, con 3.944. En abril, todavía sigue primero *El Clamor*, con 4,248, pero ya *La Esperanza* ha recobrado segundo puesto con 3.854, y *El Heraldo* ha descendido a tercer lugar, con 3.774. En mayo, *La Esperanza* ocupa el primer puesto con 4.336, mientras que *El Clamor* le sigue con 4.188, y en junio continúa *La Esperanza* con 5.442, mientras que el segundo puesto lo va a ocupar *El Heraldo*, gubernamental, con 3.809. Si después de esto hay alguien que sostenga que después de la guerra de los matiners el carlismo estaba muerto, es que no quiere darse cuenta de la realidad.

De este año, Navarro Cabanes cita como periódico carlista *La Tradición*, de Oviedo, en el que colaboró Gonzalo Castañón (1). Creemos que se debía tratar de un periódico

(1) Gonzalo Castañón. Nació en Mieres en 1834. Escribió en diversos periódicos y fué director de la "Crónica de ambos Mundos", de Madrid. Marchó a la isla de Cuba y fundó "La Voz de Cuba". Murió asesinado en Cayo Hueso (Estados Unidos) en 1870 por los separatistas cubanos.

carlismo.es

de tipo literario, aunque hemos oído decir que Castañón había sido carlista en su juventud. Otro periódico también citado por Navarro Cabanes es *El Vengador de Cabrera*, que cree que se publicó en Madrid. Hartzenbusch se limita a escribir: "Vivía por enero del expresado año" (1). Navarro Cabanes se pregunta: "¿Era periódico carlista?" (2), y señala atinadamente la semejanza que tenía el título del periódico con el libro publicado por González de la Cruz en 1849, titulado *El Vengador y la sombra de Cabrera*. Cabe preguntar si no tendrían ambas publicaciones cierta relación, o si se trata de una edición periódica, tan usual en aquellos tiempos, del libro de González de la Cruz; mas lo cierto es que el título llama la atención y sería curioso aclarar este hecho.

Si no fuera por lo que dice Hartzenbusch, estaríamos tentados en considerarlo como una reproducción por entregas del folleto de González de la Cruz, que en el fondo es lo que insinúa Navarro Cabanes. También podía tratarse de un periódico nacido al socaire de dicha obra y hasta quizá salido de la misma pluma.

(1) Hartzenbusch: "Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños".
(2) Navarro Cabanes: "Apuntes bibliográficos de la prensa carlista".

carlismo.es

CAPITULO IV

LOS AÑOS GRISES DEL CARLISMO

(1851-1853)

LA SOBREVIVENCIA CARLISTA.—LA ATRACCION DEL CARLISMO.—LA OFERTA DE LOS ESTADOS UNIDOS.—"LA ESPERANZA" DEFIENDE LA LIBERTAD.—LA PRENSA CARLISTA.

La sobrevivencia carlista

Los Condes de Montemolín permanecían en el reino de Nápoles, donde también estaba su cuñado el Infante Don Sebastián Gabriel, y aunque Don Carlos parezca que se desentendiera de la política española, no por eso se ha de olvidar que en París seguía actuando la Comisión Regia, que presidía el marqués de Labrador. De vez en cuando, una visita de una personalidad destacada, por ejemplo, la del conde de Morella con su esposa, traían al ilustre desterrado remembranzas de las luchas civiles en España. También pasaba largas temporadas junto a él su ayudante de campo y consejero de confianza, general Elio, y para el despacho de los asuntos políticos estaba constantemente dedicado a ellos, así como a los particulares del Conde, el coronel don Niceto Moñino.

Atenta a las cuestiones internas de España, actuaba la Comisión Regia de París. Pero la situación del pueblo es-

carlismo.es

pañol, bajo el gobierno de los moderados, nada permitía hacer ni nada se hacía, sino aguardar con calma los acontecimientos que se iban desarrollando. Si se hubieran conservado los archivos de la Comisión Regia de París, quizá su consulta nos daría a conocer actividades insospechadas del partido carlista, pero en todo caso no se traducían a la vida exterior. Ahora bien, sería equivocarse totalmente creer que el carlismo había muerto o desaparecido.

Un partido no muere para resucitar después. No se ha dado ningún caso en la historia de que esto ocurra. Y los partidos que mueren, desaparecen para siempre. Cuando un partido ha sido desbordado en su tiempo, cuando su actuación se convierte en vivo anacronismo, entonces sí, el partido muere; pero en este caso, para siempre jamás. Lo que se llama resurrecciones políticas de los partidos no son tales, sino el despertar de un letargo. Así, es absurdo hablar de resurrecciones del carlismo en 1860, ni en 1872, ni en 1936, puesto que sería una solemne tontería. Si el partido está arraigado en el alma de un pueblo, puede despertar de su sueño, puede encontrar el movimiento después de haberse estacionado, puede exteriorizarse por actos que parecen ser estertores de agonía y que no son más que la vida que intenta romper la quietud impuesta por las circunstancias, o bien el silencio impuesto por la fuerza de los que poseen el poder.

Conociendo como conocemos la importancia de que gozó aquellos años el portavoz del carlismo *La Esperanza* y la influencia que tenía *El Católico,* siendo así que nadie se confundía sobre los principios y personas que defendían, y sabiendo lo mal mirado que era por los gobernantes el ser carlista, se comprende que en España había una gran masa que se mantenía adicta al ilustre desterrado de Nápoles. Pudo pasar el carlismo por momentos difíciles, con dificultades para exteriorizar su presencia, momentos que se fueron alargando hasta convertirse en años; pudo parecer que el carlismo tenía muy alejadas sus oportunidades. Esto lo supieron resistir aquellos buenos carlistas de la mitad del siglo XIX. Pero el espíritu del carlismo no desaparecía de la conciencia del pueblo, ni tampoco de la mente de los políticos. De aquí el extraño caso, casi paradójico, de que cuando menos se habla de él, más personalidades se preocupan de su existencia. Cuando menos aparece en la vida política es cuando se le halla en todas partes, y era porque los que lo conocían, habían aprendido su gloriosa existencia de abnegación y sa-

carlismo.es

crificio, y en el momento que llaman los franceses de *desarroi,* buscaban con anhelo su compañía.

Todos los partidos pasados habían sido desbordados. Los progresistas lo fueron por los demócratas y éstos lo fueron por los republicanos y ya éstos lo eran por los socialistas, y todos se sentían desbordados por el anarquismo. Los moderados lo fueron por los conservadores, y éstos por la Unión liberal, y así sucesivamente. Sólo el carlismo permanecía inmutable manteniendo sus ideas fundamentales, aunque no desconocía las necesidades impuestas por la evolución de la sociedad moderna.

Principios inmutables y fidelidad inextinguible. He aquí al carlismo de 1851 a 1854. Principios inmutables, que no quiere decir que fueran anacrónicos, sino bases seguras en que se afianzaban sus doctrinas, que no eran meros programas de gobierno, sino razón de ser de instituciones fundamentales. Fidelidad inquebrantable a la dinastía que en el extranjero servía, con sólo mantenerse en el ostracismo, los principios e ideales del partido, cuyos hombres en España también conocían lo que era estar exilado en su propia patria. Eran principios y fidelidades representados por una bandera que se erguía en la gran desolación de los partidos políticos isabelinos, sin otro objeto que consolidar la revolución, ni otro designio ni ideal que gozar del usufructo del poder. Esta bandera del carlismo, cada español de su tiempo la podía conocer, sabía dónde hallarla y qué brazos la sustentaban. Eran sus principios tan eternamente identificados al alma del pueblo español, que no había más que asomarse a ella para reconocerla. Y había, además, la idea de que existía una Realeza que en el momento dado sabría acaudillar al pueblo para reconquistar la personalidad de España, no la pobre conquista de un frágil y pasajero poder, que era lo que pretendían los demás partidos.

Por esto no importaba que su prensa estuviera representada por sólo un par de periódicos diarios de Madrid: *La Esperanza* y *El Católico*. Aquellos principios, ya hemos dicho, estaban en el alma del pueblo, y así, exteriorizar el alma española era exteriorizar el carlismo. Y cuando aquellos periódicos hablaban de España, era de la España eterna, de la España tradicional a la que siempre se referían y todos entendían. Por esto, no importaba que el enemigo cantara sus victorias sobre el carlismo recordando Vergara, que fué un gran desengaño para los engañados de buena fe, ni les importaba mucho menos que sus principios fueran utilizados,

carlismo.es

aparentemente, fragmentariamente, como jirones arrancados de la túnica inconsutil de la tradición española, por enemigos y adversarios y hasta por sus mismos afines, los católicos isabelinos. En los momentos culminantes, el pueblo sabía donde encontrar aquel partido perseguido, despreciado, voluntariamente ignorado, y cuando la revolución desplegaba en las calles su bandera roja iluminada por las teas de los incendiarios: los hombres políticos inteligentes lo sabían hallar, pues estaba siempre presente, tanto en los momentos menos espectaculares que en los de honda crisis.

Años grises para el carlismo fueron los que historiamos, pero, ¡cuán fuerte era el partido, que constantemente perseguido, traicionado en los campos de batalla, motejado de antigualla sin valor, hostilizado y hasta perseguido por los poderes constituídos, vivía en la oscuridad y en el retiro!

Los partidos oficiales se deshacían por la ambición de jefes, jefecillos, o los que se creían serlo o pretendían llegar a tales. Otras veces estallaba al empuje de pasiones y rencores de sus mismos adláteres. El progresismo, con su característica anticatòlica, no pudo sobrevivir a sus disensiones, y se fué descomponiendo en facciones rivales, en que más que discrepancias en doctrinas, se disputaban rivalidades personales. Así, Espartero pudo haber conservado un poco más de tiempo su poder omnímodo si Olózaga por un lado, López por otro y González Bravo con su "Joven España", no hubiese destruído la unidad de su partido hasta aliarse con sus adversarios para arrojarle del poder. Es bien verdad que no hemos de tardar mucho en verlos en 1854 reunidos en una ficticia unidad, mas ésta pronto desaparece, y los demócratas surgen, y también surge la Unión liberal, que a su vez seguirá la evolución de los partidos isabelinos. Y el progresismo tendrá que pactar con los revolucionarios.

Triunfaron luego los moderados. Impuso su recia voluntad Narváez, que no siendo político, ni mucho menos hombre de estado, era sin embargo más de lo primero que militar. Al fantasmón Espartero siguió el período del fantasmón Narváez. Y el partido moderado, una vez en el poder, comenzó a desintegrarse. Lo iniciaron los *vilumistas,* les siguen los *puritanos* y luego son los *realistas* del conde de Clonard, y los *polacos* de Sartorius, los antiparlamentarios de Bravo Murillo, los *reformistas* de Nocedal, los católicos de Donoso Cortés, y los llamados *neo-católicos,* que ni siquiera llegaron a constituir un partido. Todos se van separando del partido moderado. Lo mismo los ultra-reaccionarios, refor-

carlismo.es

mistas antiparlamentarios de Bravo Murillo, que los que soñaban en la pureza de la práctica constitucional con Pacheco. Lo mismo los que se inclinaban y apetecían la dictadura de los caudillajes militares, que los que defendían con ardor la supremacía de la autoridad civil. Lo mismo los católicos que sentían estrecho el Concordato, que los que preconizaban reformas del mismo por considerarlo como una concesión indebida a la Santa Sede, a los que Becker trata de ligeros y apasionados (1). Igualmente aquellos que preconizaban economías hasta la austeridad, que los que se echaban en la francachela de las concesiones y de los negocios, de las jugadas de Bolsa y las inmoralidades administrativas. No había grupo ni grupito que no se independizara de la férula del partido moderado. Y hasta ocurrió, que durante años en que el partido moderado representado por alguna de sus fracciones estaba en el poder, el jefe o cuando menos el paladín del partido, estaba en Francia desterrado. El espectáculo no por ser bochornoso deja de ser menos real.

Cree Salcedo Ruiz (2), que fué un grave error el no haber llamado a Narváez para ocupar el poder cuando Bravo Murillo dimitió, o a lo menos, cuando ascendió al Gobierno el conde de San Luis. Con una visión un poco corta de conservador de la Restauración, cree que habría impedido la *vicalvarada,* lo que es posible, aunque no seguro, pero lo que es cierto que no hubiera impedido la revolución de 1868. Y decimos que la opinión de Salcedo Ruiz es del tipo de conservador de la restauración alfonsina, porque supone que la presencia de Narváez aparejaba consigo el retorno o mantenimiento del orden material. Pero no hemos de olvidar que ya siendo Gobierno Narváez, la cuestión de la inmoralidad administrativa habíase planteado ante la conciencia de España. Narváez sólo representaba un tipo de caudillaje militar, como así Espartero, y si éste se enfrentó con María Cristina, el *Espadón de Loja* no hizo menos al enfrentarse con el Rey consorte que, sea como sea, representaba la familia real. Y el caudillaje militar tenía su quiebra: era que no siempre había el caudillo a mano para sustituir al caudillo en el ocaso. Era la anormalidad constituída en normalidad, lo que en sí misma entrañaba una anormalidad mayor.

El orden que representaba Narváez era el orden material impuesto por la fuerza, mientras que la realidad política en

(1) Becker: "Relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede durante el siglo XIX".
(2) Salcedo Ruiz: "Historia de España".

carlismo.es

aquellos años tenía mucho mayor alcance: lo que estaba hundido, lo que estaba hecho pedazos, lo que en realidad sufría la máxima crisis, era el orden moral. La crisis aquella, no era diferencia en el opinar entre los hombres, ni siquiera pugna del deseo de gobernar, sino que era una verdadera destrucción y aniquilamiento de los valores morales. La moralidad administrativa había desaparecido, hasta en los mismos que defendían dicha moralidad, ya que no se atrevían a tomar disposiciones para restablecerla.

Y así, como el partido de Espartero no pudo sobrevivir a la Regencia de aquel general, pues se hizo pedazos, así el partido moderado no había podido resistir el paso por el poder en la década moderada. Ambos partidos habían quedado inutilizados.

Añadamos ahora los efectos que se producían en Palacio. Con más ligereza unos que otros, todos arrastraron por el lodo las personas que debían representar para ellos la monarquía constitucional. Aquella resistencia de Serrano, y aquel sostener a Serrano, que hace y deshace Ministerios, no hacía más que desprestigiar a la Reina. Y luego, aquella *camarilla real* del Rey consorte con sus intrigas palatinas, con sus exclusiones y con sus amistades, remendando un estado de descomposición cortesana, sin inteligencia y sin fuerza alguna, ponían su grano de arena en el desprestigio de Don Francisco de Asís y la descomposición de la monarquía isabelina. Lo que se había dicho contra María Cristina por los progresistas en tiempos de Espartero, se unía ahora a las acusaciones de sus supuestos negocios y alcanzaba también a Don Francisco de Asís, en boca de los moderados. Y como todo jefe o jefecillo estaba en la posibilidad de entrar a saco en el honor y la dignidad de la familia real, añadíase mayor gravedad a la crisis política que atravesaba el país, lo que desde su serena torre que parecía de marfil, contemplaba impasible, pero vigilante, el carlismo.

Implacable es el destino histórico que desde 1833 iba señalando su fin en 1868, como implacable fué al señalar desde 1875, al alborear de la Restauración, la caída sin gloria y sin gallardía de 1931. Sólo los historiadores que desconocen la lógica e inflexible continuidad histórica que conduce a estas catástrofes, pueden considerar ilógica la historia que ellos describen.

En medio de esta lucha de intereses, de ambiciones, de rencores, sólo se mantenía firme un principio, una doctrina y una actitud: la del carlismo. Cada vez que un desengaño

carlismo.es

abría los ojos de un hombre, o cuando el desencanto mostraba la triste y vergonzosa realidad, la presencia del carlismo, presencia silenciosa, pero efectiva, se les hacía patente. A toda ilusión desvanecida para poner en España un Gobierno eficaz, seguía el reconocimiento de que contrastando con su incapacidad para ello, existía un partido con hombres que le servían y no claudicaban, dispuestos siempre al sacrificio, y guiados por Príncipes que hacían del servicio a España un deber, con el imperativo del mandato de su dinastía. El carlismo estaba presente con su silencio cuando todos los partidos gubernamentales y dinásticos se agitaban febrilmente vociferando.

La descomposición de los partidos políticos isabelinos y la perseverancia callada del carlismo, son los fenómenos de los años grises que historiamos. El carlismo era como un islote aislado, rodeado de olas embravecidas del mar de las pasiones, agitadas por los jefecillos isabelinos, en un tiempo en que la única aspiración de todos, moderados y progresistas, era hacerse con el poder para satisfacer a su *clan*. El carlismo actuaba con su sola presencia ante la opinión española: se sabía de su existencia, porque había hombres que se mantenían firmes y leales, aunque relegados en sus hogares. Era una realidad que ante su conciencia reconocían y confesaban todos. Sólo él representaba una solución para los problemas candentes. Los partidos isabelinos no tenían solución: el progresista estaba dominado por su furor anticlerical, y el moderado, atento a un conservadurismo que no hacía más que consolidar los avances de la revolución en España. Ante las cuestiones de la autoridad real, el carlismo tenía un concepto neto y definido, mientras que los isabelinos pretendían subordinarlo a los partidismos y a los hombres que los representaban; en la cuestión militar, se imponía la necesidad de un Rey que acabara con los caudillajes, como expresaba el mismo Conde de Montemolín en uno de sus Manifiestos; en la cuestión de Hacienda, era necesario la austeridad más completa para emprender las economías, que habían sido campo de batalla y campo de derrota para Bravo Murillo, y que sólo era posible en el retorno a la tradición; en las cuestiones de los asuntos forales, sólo podía actuar el carlismo, porque no le embarazaba ni el uniformismo cesarista, ni el unitarismo jacobino.

A todos los problemas arduos del momento, el carlismo tenía remedio adecuado: los partidos isabelinos en descomposición, nada podían hacer, y la ficción de las elecciones,

carlismo.es

aunque "el invento de las elecciones por unanimidad, o sea, de real orden, había corregido en gran manera la natural versatilidad del Congreso bajo la gobernación de los moderados" (1), también había quebrado. El pugilato entre jefecillos disputándose el poder, insultándose, acusándose mutuamente, espiritualmente apuñalándose por la espalda, era un contraste que no podía escapar a la atención de todos los españoles, que estaban sorprendidos, no comprendiendo aquella zarabanda de ambiciones y de rencores.

Los partidos, como hemos dicho, estaban destrozados, y todo personaje o personajillo o aspirante a tal, se creaba una pequeña cohorte de amigos a los que repartiría las migajas del poder cuando un pedazo de pastel le llegara a sus manos. "En los diez años posteriores de dominación moderada, llegó esto a regularizarse de manera que los diputados solían ser en sus respectivos distritos una especie de señores de horca y cuchillo. Todos los empleados, incluso, por desgracia, hasta los del orden judicial, les debían por lo general sus nombramientos o ascensos, resultando de aquí que lo que ellos y sus electores querían, era siempre objeto, a lo menos, de gran deferencia, viviendo los demás moradores bajo una oligarquía más pesada y odiosa que la mayor tiranía que sea capaz de ejercer el gobierno soberano de un hombre sólo" (2). Era la época de los *turroneros*. En el léxico pintoresco de la política española del siglo XIX, muchas palabras tuvieron especial fortuna, y una de ellas fué esa: se era *turronero*, porque se iba por el *turrón*, que era el beneficio material que se sacaba del poder público. Pero ocurría que este mismo *turrón* tenía los defectos de un disolvente de los partidos, puesto que a su aproximación, los jefecillos de banderías se agitaban, se combatían y se hubieran destruído, con tal de que su grupo de partidarios no se quedara sin su porción.

Y el carlismo, que no ofrecía *turrones* porque estaba en el ostracismo, ni podía ofrecerlos porque su índole misma era imposible que existieran, y que le repugnaba aquella francachela que España pagaba a los que se llamaban sus administradores, el carlismo, decimos, permanecía unido, y con un Rey y un bandera en que estaban inscritos sus principios.

En realidad, España hasta 1854 —y eso iba a continuar

(1) La Hoz: "Tres escritos políticos".
(2) La Hoz: "Tres escritos políticos".

carlismo.es

en la época isabelina—, no vivió más que regímenes de excepción. No hubo en realidad más que ambiciones de poder, ni administración en bien de España desde el poder. En las Cortes Constituyentes lo dijo Ríos Rojas claramente: "Es preciso empezar por el principio; es preciso decirlo todo; es preciso decir al país lo que no se le ha dicho en veinte años; es preciso decir que hace veinte años el partido liberal manda en España y ejerce en la nación una dictadura; que nosotros —se refería a los moderados— y vosotros —hacía referencia a los progresistas— mandando en el país, hemos sido una perpetua dictadura; es preciso decirle que la libertad no la ha tenido, ni la tiene, ni la tendrá, hasta que se hallen los partidos en condiciones diferentes; es preciso decirle que todo lo que se diga fuera de este terreno, de este punto de vista, es mentira, es impostura, es decepción" (1).

El conocimiento de lo que antecede, y no ha sido digresión, es imprescindible para conocer los acontecimientos que iban a seguir. Por no haberlos estudiado, muchos son los que no han comprendido la historia de aquellos diez años.

La atracción del carlismo

Así se fué produciendo un acontecimiento, al parecer absurdo. El partido vencido, el partido en el ostracismo, el partido menospreciado, el partido silencioso, iba recibiendo aportaciones que procedían de distintos sectores, que llegaban por distintos caminos, pero que todos acrecentaban su fuerza. Dice Pirala, que la conspiración de San Carlos de la Rápita nace con el *Ministerio Relámpago*. No estamos de acuerdo por entero con su afirmación, porque si bien allí se encuentran elementos muy antiguos en la vasta conspiración, no tuvo su incorporación al carlismo el significado que pretende darle el escritor liberal. Lo que pretendía éste era hacer suponer que allí fueron a parar los fracasados en la intriga urdida en la camarilla del Rey consorte, por el hecho de que intervino en los preparativos de la conspiración el conde de Clonard. Y en este sentido no lo podemos admitir; pero sí, en cambio, que los que pretendían rescatar la

(1) Sesión del 30 de marzo de 1855.

carlismo.es

libertad de las reales personas, restableciendo la autoridad y el prestigio de la realeza, al verse defraudados en sus esperanzas de liberar el regio Alcázar de la influencia de los jerifaltes de los partidos, se acordaron de la existencia de un partido donde el Rey tenía la máxima autoridad, donde no había camarillas palatinas ni banderías partidistas, Rey que, al triunfar, asentaría el Palacio Real sobre todas las organizaciones de la Nación, haciéndole libre. Esto sí que fué el primer paso, si es que la triste experiencia vilumista no había hecho darlo a otros que se acercaron al carlismo.

Pugna Bravo Murillo para libertar el país de los caudillajes militares de los partidos, y fracasa ante la coalición de todos los apetitos de moderados y progresistas con los generales. Sus esfuerzos para establecer el Estado sobre unas bases constitucionales que fuesen de limitación al parlamentarismo y a los parlamentarios, por medios legales, que ilegalmente lo supo hacer magnífica y cínicamente la Unión liberal, fracasaron ante la aversión de los partidos. Y los que habían estado al lado de Bravo Murillo, hombres de buena fe, los que querían una España sin parlamentarismos, o bien éstos muy atenuados, los que querían restablecer el respeto a la autoridad suprema para que no estuviera pendiente de la espada de un general en mal de poder, pensaron que en el carlismo, con el Rey, no habría ni podía haber imposiciones militares, y que con la Realeza legítima no habría ni cabía haber el parlamentarismo destructor.

Y los que habían cifrado sus esperanzas en que Roncali o Lersundi conseguirían desarmar aquellas coaliciones que no tenían otro objeto que imposibilitar la vida de unos gobernantes, los que creían que un Gobierno moderado, sin dictaduras extrañas, tenía su razón de ser y vieron todo ello imposible por el enfrentamiento de los adversarios que pertenecían a su mismo partido, también buscaron en el carlismo un seguro refugio.

Y los *polacos* de Sartorius, al ser arrojados violentamente del poder, ven lo efímero de lo que habían obtenido, lo perecedero de su gobierno, la poca fuerza que daban los aplausos que habían recibido.

Y después fueron los progresistas, cuando desesperados vieron cómo caía en intriga palatina el Gobierno del Bienio y cómo era separado el general Espartero, y luego fueron los liberales que no se conformaron en hacer el juego a la gran vanidad de O'Donnell y así se fueron reuniendo en el

carlismo.es

partido carlista hombres de todas clases y de todas categorías, de las más diversas y hasta opuestas procedencias, que conspiraron con el partido para restablecer al Rey legítimo, del que más tarde renegaron. Perseveraron los que habían ido con el corazón y la conciencia limpia y tranquila; los que fueron con alteza de miras. Se alejaron los que habían buscado un refugio en el temporal, junto a la bandera de la legitimidad; los que se ampararon bajo sus pliegues, los que estuvieron en sus filas, sea para vengar agravios, sea para responder a insultos; los que fueron en busca de satisfacciones, los que quisieron tomarse un desquite; es decir, se separaron los que fueron al carlismo y hallaron en él una solución, mientras que perseveraron los que vieron que era la solución, la única en verdad. Fenómeno histórico que se repetirá en todos aquellos momentos en que parecerá que el carlismo está ya alcanzando la victoria, al comprobar que su hora no había llegado. Carlos VII dijo de ellos, que no habían ido al carlismo para servirle, sino para servirse del mismo.

Tales son las características de los años grises del carlismo, los que transcurren desde 1851 a 1854. Su despertar demostró que los que creyeron poder cantar la victoria sobre su cadáver, habían tomado el silencio por la muerte.

La gran cantidad de adhesiones que se hallaron en vísperas de los acontecimientos de San Carlos de la Rápita, cuando parecía que el 90 por ciento de los españoles que se ocupaban de política era conspirador, se explica, con lo que vamos diciendo, perfectamente: El abandono de las filas carlistas al día siguiente del fracaso, más que cobardía, es demostración de lo que decimos.

Por ahora, nos basta recordar y fijar para siempre que subsistía el carlismo en el silencio, porque se guardaba como un tesoro familiar por aquellos que lo sentían, que lo transmitían a nuevas generaciones, y sólo esperaban la señal para surgir en la vida nacional, sea, como veremos, con las armas en la mano; sea más tarde, cuando a los embates de la Revolución de Septiembre, se lanzan a las lides electorales; y luego, conforme a su deber histórico, en los campos de batalla. Pero si el carlismo hubiera muerto, porque su ciclo histórico hubiera terminado por quedar sus principios inutilizados por el desarrollo de la evolución política de los tiempos, ningún acontecimiento, ni siquiera una catástrofe, hubiera podido resucitarlo. Vivía porque estaba en la con-

carlismo.es

ciencia, en el fondo de la conciencia, si queremos, de los buenos españoles.

En cambio, todo cuanto se le opuso iba desapareciendo. Aquellos doceañistas de los primeros tiempos de la Regencia de María Cristina se esfumaron, como se habían esfumado los mantenedores del despotismo ilustrado. Los estatutistas de Martínez de la Rosa desaparecen ante las realidades de 1836 en La Granja, y ni siquiera son rememorados por los reformadores de la Constitución de 1845. Nada persistía, nada se mantenía. Ningún principio tenía fuerza efectiva. Sólo uno era vigente siempre, la antítesis del carlismo, lo que estrangulaba a España: la Revolución.

Y mientras la revolución existiera, fuera mansa con los moderados, violenta con los progresistas, ecléctica con la Unión liberal, el carlismo podía parecer dormido: pero como los volcanes, siempre pronto a mostrase otra vez en plena actividad.

Ya lo hemos dicho: Es la lección de los años grises; el carlismo podía haber sido declarado vencido. Podía haber desaparecido y puesto fuera de ley; pero existía una bandera, y, junto a ella, sus guardianes celosos. Y a esta bandera convergían los corazones de los españoles que conservaban el amor a los principios seculares que son la esencia de la patria. De aquí que a la falta de actividad de 1851 a 1854, veamos suceder los heroicos defensores del Rey legítimo en 1855, acumularse las asistencias al carlismo en 1860, y un pueblo tomar las armas en 1872.

¿Cómo creer que el carlismo hubiera podido morir si todavía las prensas lanzaban a la calle los productos del pensamiento de los hombres carlistas, y el eco de sus gestas, así como el planteamiento de problemas que su sola existencia hacía evidente? ¿Quién puede suponer que había muerto el partido, que era también escuela cuando fuera de sus filas aparecían hombres que confirmaban sus doctrinas? Surge en 1851 Donoso Cortés, con su magnífico *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo,* y se reedita al año siguiente en Madrid, y luego más tarde en París, y de nuevo en Madrid, y así hasta nuestros días; y se traduce al francés y lo publican las imprentas de París y de Bruselas. ¿Y qué ha dicho Donoso Cortés que sea distinto de lo que sabían y sentían los carlistas al lanzarse a la guerra en 1833? Insta el conde de Clonard, de acuerdo con la camarilla de Don Francisco de Asís, para que le ayuden a libertar el poder

carlismo.es

real de la opresión de los jefes de banderías. ¿Qué otra cosa venía haciendo el carlismo al salir por los fueros de la Realeza al defender la legitimidad? Trata Bravo Murillo de refrenar las intervenciones del parlamentarismo hasta reducirlo a la impotencia para hacer el mal. ¿Qué otra cosa venía haciendo el carlismo al luchar contra el régimen llamado entonces representativo, y defendiendo nuestras tradicionales Cortes? Los católicos a los que llamaron sus adversarios *neos*, piden el retorno a la política plenamente católica. ¿Qué menos habían defendido y pedido los carlistas? Reclaman los moderados vascongados, con Egaña, el respeto a sus libertades forales. ¿Pero quién había defendido aquellos fueros y los habían mantenido en toda su pureza sino el Rey y el partido carlista? Lo cierto es, que las doctrinas del partido carlista, sus principios, los querían utilizar fragmentariamente los hombres que se preocupaban de España, pero el carlismo los contenía todos y cada uno, armónica, equilibrada y razonadamente. Y como que lo que querían los adversarios lo querían incompleto, cuando surgía la crisis, todos ellos se encontraban, sin darse cuenta, bajo los pliegues de la bandera que simbolizaba los principios carlistas y bajo la dirección de los Reyes legítimos.

Los únicos que les comprendían en sus buenos propósitos eran los carlistas. Pero éstos tenían una visión muy clara de lo antagónico que era poner al lado uno de otro, la Revolución y la Tradición. Y Balmes lo había dicho: el Trono de Isabel era la Revolución. Podían creer algunos antiguos balmesianos que sería posible realizar sus ideas sin Balmes y sin el carlismo: escribía García Ceballos, y actuaban Santiago de Tejada y el marqués de Viluma. ¿Para qué? Para recoger cada día un nuevo desengaño. El carlismo sí que los comprendía, pero no podía transigir. Parece absurdo, pero era así: el carlismo no podía imponer lo que otros anhelaban en parte, pues sabía que el Trono de Isabel sólo tenía una razón de existir: estar al servicio de la Revolución. Cuando ésta ya no necesitara de sus servicios se desharía de él.

No eran los carlistas, eran los isabelinos los que reaccionaban contra Donoso Cortés, contra los realistas, contra los vilumistas, contra los reformadores, contra los católicos antiparlamentarios, contra los *neos*, porque éstos se separaban de la esencia revolucionaria de la dinastía. No era carlista el autor de *Un Júpiter sin Olimpo. Semblanza político satírica*

carlismo.es

literaria de don Juan Donoso Cortés (1). No era carlista don Nicomedes M. Mateos, que publicaba *Veintiséis cartas al señor marqués de Valdegamas, en contestación a los veintiséis capítulos de su Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* (2). Pertenecían a su mismo partido moderado isabelino los que se coaligaban contra Bravo Murillo para impedir su proyectada reforma de la Constitución, restringiendo la intervención de los parlamentarios. Eran también monárquicos isabelinos los que hollaban el real Alcázar y a las personas Reales, cuando se arrestaba al esposo de la Reina y se daba la campanada de disolver el Cuarto del Rey consorte, mandando a sus componentes a diversas y distintas provincias. Eran isabelinos que se llamaban católicos, los que agitaban el fantasma de la influencia de sor Patrocinio y cubrían de oprobio el nombre del P. Claret, tan isabelinos como los mismos que les llamaban neos. Hasta eran isabelinos y no carlistas los redactores del inmundo *Murciélago*, en el que se difamaban las personas Reales. ¿No se ha dicho que entre sus redactores estaban González Bravo y López de Ayala? (3).

¿Se puede creer que este triste espectáculo de negocios sucios, de escándalo, de falta de respeto a las personas reales, de persecución contra monjas y sacerdotes, de concesiones de ferrocarriles, de jugadas de Bolsa, de hojas difamatorias contra los gobernantes y contra la misma familia real, se puede creer, repetimos, que tanta vileza, tanta podredumbre, podía causar la muerte de un partido como el carlismo, que sólo con mantenerse alejado del poder, le libraba de cualquier sospecha que pudiera enturbiar su honorabilidad? ¿Qué podían ofrecer aquellos reformadores de la monarquía isabelina para satisfacer a los carlistas, cuando no tenían asegurada la asistencia de sus propios amigos y estaban a la merced de una simple crisis o de un pronunciamiento militar?

El carlismo no tenía más que un camino, y era el de esperar en silencio, y permanecer limpio de aquel hundimiento moral y material: y en silencio esperó.

---

(1) Publicado en Madrid en 1851.
(2) Publicado en Valladolid en 1851.
(3) Abelardo López de Ayala y Herrera. Poeta y autor dramático. Nació en Guadalcanal (Sevilla), en 1831. Como autor dramático mereció justa reputación en la literatura española. Durante el Bienio fué redactor de "El Padre Cobos". Políticamente ocupó importantes cargos, aunque en realidad era mediocre y varió de idea, demostrando poca fijeza en las mismas. En la revolución de septiembre fué ministro de Ultramar en 1869; cuando don Amadeo también ocupó este Ministerio en 1870 y 1872, y en la Restauración fué ministro también de Ultramar de 1874 a 1876. Falleció en Madrid en 1879.

carlismo.es

La oferta de los Estados Unidos

La Comisión Regia de París, bajo la presidencia del marqués de Labrador, seguía en sus actividades, estudiando las posibilidades que iba ofreciendo el desbarajuste gubernamental en España, y tratar de los remedios que debían aplicarse. El brigadier Arjona era el agente oficioso, y ya veremos pronto, oficial, en Madrid; mas pronto llegó de regreso de la emigración a la capital de España otro activo carlista que le secundará: Es el brigadier Salvador y Palacio, aquel que hemos visto realizar en 1840 con Balmaseda la atrevida campaña de Castilla. Pero mientras que Arjona, al que el uniforme que ahora vestía, al mismo tiempo que servirle, también le podía causar dificultades, en Salvador y Palacios, que no había aceptado el reconocimiento de su empleo por la dinastía liberal, le permitía actuar como simple particular.

En 1852 fallecía en París el marqués de Labrador, y de aquella Comisión Regia no sabemos nada, ni siquiera quién la presidió después de la muerte de su anciano presidente. Sus documentos llevaban como garantía la firma de Díaz de Cevallos, y esto bastaba a los carlistas leales. Creemos que, por lo ocurrido en 1855, que había una dirección militar que llevaba personalmente el Conde de Morella.

Lo más curioso de 1853 es la extraña oferta que hicieron los Estados Unidos sobre Cuba, al Conde de Montemolín. Su relato lo debemos a Pirala, pues Bermejo no la menciona, ni podía darle cabida en su escrito, en que procura hurtar todo lo que fuera favorecer al carlismo.

El representante de los Estados Unidos en Madrid, hizo decir, por medio de un sacerdote francés a don José María de Arízaga, "que el porvenir era de Montemolín en el estado en que se hallaba España, y que su Nación le daría cuanto dinero necesitase en cambio de la isla de Cuba" (1). Arízaga, y esta es su última intervención que conozcamos en la vida del carlismo, fué en busca del brigadier Arjona, a quien le expuso la oferta, y en consecuencia de ello, ambos tuvieron una conversación con el sacerdote francés, cerciorándose de la verdad de la misma. Arjona, por impulso propio, rechazó la proposición, pero habiéndose insistido para que fuera da-

(1) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

da a conocer a Carlos VI, decidió escribir al general Elio, quien, como es natural, la pasó al Rey. La respuesta fué la que era de esperar: una negativa absoluta por parte del Conde de Montemolín. Así, puede escribir Pirala con mucha razón, que el españolismo que había demostrado Carlos V al rechazar la oferta de Holanda sobre Filipinas, lo tuvo también el Conde de Montemolín respecto a Cuba. Al escribir esto no sabía Pirala lo que debía ver más tarde, antes de morir: Filipinas y Cuba perdidas para salvar las instituciones constitucionales y la dinastía usurpadora.

Deja Pirala en blanco el nombre del autor y del agente que hizo la proposición. Sabiendo la persona de que se trata, sabremos exactamente la verosimilitud de tan extraordinaria proposición. Es por lo tanto necesario conocer los personajes. Era entonces presidente de la República Americana Franklin Pierce (1) y representante de los Estados Unidos en Madrid Mr. Pierre Soulié, "demócrata rabioso, cuyos últimos discursos pronunciados en su país en favor de la anexión de Cuba han despertado aquí grandes prevenciones en contra suya". Y el mismo escritor dice que Soulié era "hombre de talento, francés de naturaleza, republicano rojo, obligado por sus principios políticos a emigrar de su patria, donde era conocido como director de un periódico republicano llamado *Le Nain Jaune*" (2).

Ahora, ya sabemos quienes eran los personajes. El general Pierce, presidente de la República, se había mostrado partidario de seguir la política de conquista y expansión que llevaba su predecesor el presidente Polk (3). El Gobierno de éste se había negado a firmar la convención propuesta por Inglaterra y Francia y que garantizaba a España la posesión de la isla de Cuba. Cuando Pierce tomó posesión en marzo de 1853, nombró secretario de Estado a un hombre identificado con sus opiniones, W. Marcy, de Massachussets, quien a su vez decidió mandar a España de representante a P. Soulié, de La Luisiana. Este, como hemos visto, se había declarado abiertamente por la anexión de Cuba a los Estados Unidos. No olvidemos que en marzo de 1854, hubo un con-

(1) Franklin Pierce. Había nacido en New Hampshire. Pertenecía al partido demócrata y fué general honorario. Ocupó la presidencia de la República desde 1853 a 1857.

(2) "Madrid hace 50 años a los ojos de un diplomático extranjero". Traducción española de "The Attachee in Madrid".

(3) James Knox Polk. Nació en Tennesee en 1795. Fué el octavo Presidente de la República de los Estados Unidos de 1845 a 1849. Pertenecía al partido demócrata. Falleció en 1849 apenas había terminado su alta magistratura.

carlismo.es

flicto entre España y la República norteamericana, a causa de la captura por la Marina española de un barco *yankee* al servicio de los filibusteros. Así, con estos datos, queda aclarada la verosimilitud de lo expuesto por Pirala. Sabiendo cómo pensaban Franklin Pierce y Pierre Soulié, todo queda evidente.

"La Esperanza" defiende la libertad

El partido carlista, atento a los problemas que se presentaban en la política española, seguía velando. Desde París se podían disponer las órdenes sobre actividades de conspiración y en relación con el exterior; pero en España, los dos valientes periódicos que no habían arriado la bandera de sus convicciones, en primer término *La Esperanza,* y codo a codo con ella *El Católico,* auxiliados por algunos periódicos religiosos antiliberales, señalaban la actitud del partido, con toda la seguridad de la firmeza de sus principios, que por esto mismo sabían dónde podían alcanzar sus manifestaciones.

Bien puede pues, afirmarse, que nunca dejó el partido de prestar atención a lo que se discutía en España, fuera de la índole que fuera. Cuando se dió el Decreto del 10 de enero de 1852 por el ministro Beltrán de Lis, en el que se aplicaba la calificación prevista por el artículo 35 del R. D. de 10 de abril de 1844 a los periódicos que propalaran noticias alarmantes, y el artículo 98 del mismo R. D. a los que censuraran con palabras impropias del respeto y del decoro que se debían a las autoridades en los actos oficiales, causó desazón. En realidad, lo que se recordaba era el Decreto del 9 de abril de 1844, dado por el ministro Peñaflorida, del Gobierno González Bravo. El periódico oficial *La Esperanza* combatió la disposición ministerial, defendiendo la libertad de imprenta racional, lo que no dejaba de asombrar a los mismos liberales, que no comprendían la posición tomada en este asunto por el periódico carlista, que sin embargo era la más lógica y natural que podía tomarse. *La Esperanza* no creía que debía confundirse el silenció de los cementerios con la natural reserva que debía guardarse de respeto a las personas, pero no a los actos públicos de estas personas. Extrañaba tanto esta actitud, que Pirala llegó a asociarse a la extrañeza. Si hubieran conocido cómo aplicaba la censura la Inquisición, no se hubieran extrañado tanto.

carlismo.es

La Prensa carlista

En 1851, con carácter de periódico antiliberal, apareció *La Regeneración Católica. Semanario católico,* bajo la dirección de don Juan Francisco Guerra, sacerdote, y este periódico siguió publicándose el año siguiente. Debía haber mantenido esta trayectoria el periódico isabelino *El Orden,* diario que se publicó en Madrid y que habiendo comenzado su publicación el 15 de febrero de 1851, cesó el 31 de junio de 1852. Ya hemos dicho cuando hemos hablado de Donoso Cortés, que este periódico habría debido ser el portavoz de su grupo, pero en realidad no fué así.

Es importante conocer para adentrarse en el fondo de los años grises del carlismo, la difusión que tenía *La Esperanza* en junio de 1852. Entonces, este periódico carlista era el que ocupaba el primer lugar para el pago a la Hacienda por timbre de franqueo: 5.870 reales. Le seguía *El Orden,* el diario de los amigos, o que se decían tales de Donoso Cortés, con 4.619 reales. El tercer puesto correspondía, con 2.577 a *La España,* periódico moderado que dirigía don Pedro de Egaña, y que al presentarse en el estadio de la prensa se había definido con las siguientes líneas: "*La España* es un periódico de gobierno y no del Gobierno. Es decir, *La España* es un periódico defensor de los principios del orden conservador de la sociedad, celoso de la independencia nacional, monárquico y liberal en el sentido más puro y honrado de la palabra" (1). Otro periódico conservador, *El Heraldo,* ocupaba el cuarto lugar, con 2.244 reales, al que seguía la *Gaceta de Madrid* con 2.188 reales; luego *La Epoca,* periódico que desapareció en 1936 y que entonces venía de aparecer el 18 de junio con carácter literario y el título de *La Epoca Actual,* que dejó el 30 del mismo mes. Era un periódico liberal, que luego se incrustó hasta su muerte en el partido conservador. Y en séptimo lugar señalaremos el diario carlista *La Voz del Católico,* que venía a suceder a *El Católico.*

Hemos de mencionar este cambio de nombre. Sabido es que el benemérito diario *El Católico,* había estado en oposición a los que defendían la conveniencia del Concordato, pero habiendo sido éste firmado por la Santa Sede, cesó de publicarse el 4 de mayo de 1852, sustituyéndole el 24 del mis-

(1) "La España", de Madrid del 9 de enero de 1849.

carlismo.es

mo mes *La Voz del Católico. Periódico científico y literario*, que cesó en diciembre del mismo año, para reaparecer el 15 de este último mes, aunque según Navarro Cabanes (1), con carácter de periódico semanal. Fué su director Morales de Pantoja (2), que por haberlo escrito con una errata de imprenta Hartzenbusch (3), que le llama Pantojal, siguió así tanto en el Diccionario de Ossorio y Bernard (4), como en Navarro Cabanes, sin que ninguno comprobara, y por lo tanto rectificara, el error.

También señala Navarro Cabanes en este año, como periódico de Madrid, *La Corona*. Se refiere en lo que reprodujo el *Diario Mercantil*, de Valencia, de lo que había escrito el progresista *El Clamor Público*, de Madrid: "*La Esperanza* tendrá otro adalid que le auxilíe en la noble tarea de regeneración, volviéndonos a los tiempos de Torquemada" (5). Hartzenbusch no da dato alguno sobre el particular y sólo dice que se publicó en los años 1852 y 1853. En Sevilla aparece *El Conciliador. Diario político, religioso y de intereses materiales de Sevilla y su provincia*, del que fué director don León Carbonero y Sol. No fué periódico carlista pero sí antiliberal.

Del mismo carácter fué *La Cruz. Revista religiosa de España y demás países católicos, publicada con censura y aprobación eclesiástica*, que apareció en Sevilla el 19 de noviembre de 1852. Su director y propietario fué el mencionado Carbonero y Sol. En este periódico colaboraron plumas ilustres, en su mayoría pertenecientes al carlismo o bien futuros carlistas. Recordemos sus nombres: Monescillo, el futuro cardenal; González Medel, al que se le ve en todas las publicaciones católicas, antiliberales y carlistas; Alvarez de Castro (6), Moreno Labrador (7), Rodríguez (8), Millana (9), Gar-

(1) Navarro Cabanes: "Apuntes bibliográficos de la prensa carlista.
(2) Gregorio Morales de Pantoja. Nació en Vivero en 1799. Licenciado en Derecho. Durante la primera guerra carlista estuvo en Oñagte desempeñando un cargo. Emigró después del Convenio de Vergara, y habiendo viajado algún tiempo por el extranjero regresó a Madrid donde tomó la dirección de "El Católico" y ejerció la abogacía. Falleció en Navarra en 1860. Era doctísimo latinista.
(3) Hartzenbuch: "Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños"
(4) Ossorio y Bernard: "Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX".
(5) Navarra Cabanes: "Apuntes bibliográficos de la prensa carlista".
(6) Camilo Alvarez de Castro. Era chantre de la Catedral de Salamanca y examinador sinodal de la diócesis.
(7) Esteban Moreno Labrador. Chantre de la Catedral de Cádiz y examinador sinodal.
(8) Juan P. de Alcántara Rodríguez. Canónigo Doctoral de Toledo y Capellán Mayor de la Capilla del rito muzárabe de la catedral de Toledo.
(9) Rodulfo Millana. Canónigo de la catedral de Málaga.

carlismo.es

cía (1), Rodríguez Zapata (2), Góngora (3), Romero (4), Mur (5), González de Mendoza (6), el conde del Valle de San Juan, tan perseguido por el supuesto complot anticristino de París; el marqués de Casa Jara, poeta y amigo de Balmes; Eguizábal, ex diputado vilumista; Fort (7), San Román (8), Roca y Cornet, el famoso periodista catalán; Camacho (9), Blanco (10), Zappino (11), Rodríguez (12), Fernández de Castro (13), don José María Zamora, Sierra (14), el P. Hevia, que también lo encontramos en todos los periódicos carlistas y antiliberales, y Mathet, que tan lamentable claudicación tuvo al final de su vida (15), y muchos otros, pero bastan los anteriores para conocer la intervención carlista en esta publicación católica.

También da Navarro Cabanes como periódico de este año *El Irurac-Bat*, de Bilbao. Ignoramos su filiación, pero sí sabemos que este periódico, durante la tercera guerra civil, fué francamente liberal; o no fué carlista en su inicio o cambió de opiniones en el decurso de los años. En cuanto al pe-

---

(1) Remigio García. Nació en Toledo. Predicador elocuentísimo. Canónigo de Valladolid y catedrático de la misma Universidad. Falleció en Valladolid en 1863.

(2) Francisco Rodríguez Zapata. Poeta sevillano. Capellán Real de San Fernando, en Sevilla. Más tarde colaboró en "La Semana Católica" y "Revista Católica", y otras publicaciones de las mismas tendencias.

(3) José Rafael de Góngora. Capellán Real de San Fernando, en Sevilla.

(4) Antonio Romero. Carmelita. Ex elector de Teología y Filosofía.

(5) José Mur y Morera. Colegial del Corpus Christi de Valencia.

(6) Pedro González de Mendoza. Magistrado. Había sido Regente de la Audiencia de Sevilla.

(7) Carlos Ramón Fort y Pazos. Nació en La Coruña en 1807. Doctor en Derecho. Catedrático de Disciplina eclesiástica en la Universidad de Sevilla y luego en la Universidad de Madrid. Académico de la Real de la Historia. Colaboró en La Esperanza, de Madrid. Falleció en 1878.

(8) Miguel San Román Catedrático de Jurisprudencia en la Universidad de Valladolid.

(9) Ventura Camacho y Carbajo. Doctor en Derecho. Bibliotecario Provincial de Sevilla. Secretario de la Academia de Bellas Letras de Sevilla. Miembro de la Junta Provincial carlista en 1870. Director del diario carlista "El Oriente", de Sevilla, y luego director y fundador de los periódicos tradicionalista "La Semana Católica" y "Revista Católica", de Sevilla. Trasladado a Madrid fué colaborador de "El Siglo Futuro". Publicó numerosos trabajos en diversas revistas y escribió un estudio sobre Arias Montano.

(10) José María Blanco y Olloqui. Era consul de Bélgica en Sevilla y en varias ocasiones por ausencia o enfermedad de Carbonero dirigió interinamente "La Cruz".

(11) Antonio María Zappino. Escritor religioso, emigrado a Francia.

(12) Manuel de Jesús Rodríguez. Había sido Catedrático de Teología en Toledo.

(13) Saturnino Fernández de Castro. Era rector del seminario Conciliar de Santander.

(14) Pedro Sierra y Villar. Abogado establecido en Cádiz.

(15) Miguel Mathet y González. Abogado de Toledo. Colaboró en la Revista católica "La Mujer Cristiana", de Madrid, pero luego entró en el partido liberal siendo redactor de "Las Novedades" y cuando la revolución de septiembre se adhirió al partido republicano. Falleció en Madrid en 1893.

carlismo.es

riódico *La Revista Católica Europea, publicación útil y necesaria para una Sociedad de eclesiásticos, revisada, corregida y censurada por don Atilano Melguizo,* sí sabemos que fué periódico antiliberal y que su director, Melguizo (1), era carlista.

En cuanto al año 1853, no hubo ningún periódico nuevo, y se ha de registrar la desaparición de *La Corona*.

(1) Atilano Melgizo. Vicario apostólico de la Congregación Cisterciense en Castilla, escribió en los periódicos "La Cruz", de Sevilla, "La Luz de Sión" y "El Clero", y dirigió "La Revista Católica Europea" Colaboró con Felix Lázaro García en las obras "El Sistema Liberal impugnado por sí mismo" y "Biblioteca Predicable" y además publicó la otra antíliberal titulada "Aventuras del rústico Di-Más de Quincoces" de caracter satírico.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO V

EL BIENIO

(Julio 1854 - Julio 1856)

EL TRIUNFO DE LA REVOLUCION DE JULIO.—EL BIENIO DE ESPARTERO.—LAS BASES DE LA CONSTITUCION.—EL CONCORDATO Y LA NUEVA DESAMORTIZACION.—POLITICA ANTICLERICAL.—FIN DEL BIENIO PROGRESISTA.

El triunfo de la Revolución de Julio

La sublevación de la Caballería en el Campo de Guardias, la acción de Vicálvaro, el Manifiesto de Manzanares, y los tres días de lucha en las calles de Madrid, que valieron al Gobierno del duque de Rivas el sobrenombre de *Ministerio Metralla,* son los jalones de la Revolución de julio de 1854, que dió al traste con el Gobierno de los moderados.

Pero esta insurrección no tomó mayor importancia hasta ser secundada por las provincias. Fué una Revolución anárquica en sí, por cuanto en su conjunto no tenía un organismo rector, y sí varios centros directores sin conexión entre sí, si no vamos a buscarla en las logias masónicas. Y esta falta de unidad de los revolucionarios es debido a que toman parte en la Revolución, pero sin supeditarse unos a otros, desde moderados como Narváez, que la ven con agrado y la facilitan, hasta los demócratas más demagogos que

carlismo.es

tienen a Orense por vocero. Una trabazón surge cuando Cánovas del Castillo convence a O'Donnell a ponerse de acuerdo con los progresistas de Espartero, cuando el conde de Lucena daba ya por fracasada su tentativa.

El 19 de julio puede decirse que España había quedado huérfana de gobernantes, y es cuando en casa del marqués de Fuentes del Duero (1) se constituyó la Junta de Seguridad, Armamento y Defensa de Madrid, que vino a regir, si no la Nación, a lo menos la Villa y Corte. La presidió el general don Evaristo Fernández San Miguel, veterano adalid del progresismo, y la componían dicho marqués de Fuentes del Duero, acaudalado banquero; don Alfonso Escalante, aquel jefe político de Madrid tan comprensivo cuando el viaje de Balmes a París; don Manuel Crespo (2), el general don Francisco Valdés, consecuente progresista, así como el general don Martín José de Iriarte, don Gregorio L. de Mollinedo (3), el marqués de Tabuérniga (4), don Angel Fernández de los Ríos, el marqués de la Vega de Armijo, don Joaquín Aguirre (5), don Antonio Conde González y don José Ordax Avecilla. Unos días más tarde se agregaron a esta Junta el marqués de Perales (6) y los periodistas Rascón (7), Rua Figueroa (8) y Coello y Quesada.

Sin embargo, había otro organismo que en Madrid actuaba independientemente, y era la Junta revolucionaria constituída en los barrios bajos y que radicaba su jurisdic-

---

(1) Juan Sevillano y Fraile, marqués del Fuentes del Duero. Banquero. Creado entonces Duque de Sevillano. Ministro de Hacienda en 1854. Era Senador desde 1847 y fué diputado a Córtes para las Constituyentes de 1854 por Madrid.

(2) Manuel Crespo. Había sido diputado por Requena en 1846.

(3) Gregorio López de Mollinedo. Fué diputado por Madrid en las Constituyentes de 1854.

(4) Juan Florán. Marqués de Tabuérniga. Fué diputado por Almería en 1843 en las Constituyentes de 1854 y en 1857.

(5) Joaquín Aguirre. Nació en Agreda (Soria), en 1807. Abogado, Catedrático de jurisprudencia. Diputado por Navarra en 1843 y por Soria en las Constituyentes de 1854. Emigró al terminar el Bienio regresando más tarde a España. Falleció en Madrid en 1869.

(6) Manuel Fernández Durán y Pando, Marqués de Perales. Diputado constituyente por Madrid en 1854, y luego senador por derecho propio.

(7) Juan Antonio de Rascón, Conde de Rascón. Periodista. Dirigió los periódicos progresistas "El Clamor Público y "El Constitucional". Ministro residente en Parma y Florencia en 1854. Comisario general de los Santos Lugares de Jerusalén en el mismo año. Ministro plenipotenciario en Francfort en 1862 y en la Haya en 1864. Diputado por Alicante en 1865. Ministro en Berlín en 1869 y de nuevo en la misma capital en 1874. Ministro en Constantinopla en 1881, en Italia en 1886, embajador en Alemania en 1888, en Italia en 1890 y en Londres en 1897. Falleció en Madrid en 1902.

(8) José Rúa Figueroa. Nació en Santiago de Compostela en 1820. Fué director del periódico moderado "La Nación" de Madrid, diputado por La Coruña en 1854. Falleció siendo redactor de "La Gaceta" de Madrid en 1855.

carlismo.es

ción con preferencia por Embajadores y calle de Toledo, presidida por el torero *Pucheta* (1), que cometió grandes desmanes, entre ellos el inicuo asesinato del ex jefe de Policía don Francisco Chico, que fué arrancado de su cama donde estaba enfermo y sobre un colchón conducido a la plaza de la Cebada para ser fusilado. Las hogueras señalaron el paso de los revolucionarios por las calles. La casa del conde de San Luis, en uno de cuyos pisos tenía su residencia Collantes, situada en la calle del Prado, esquina a la del León, fué saqueada por el populacho, y los muebles y las valiosas pinturas alimentaron la hoguera encendida en la calle. Y las mujerzuelas, ataviadas con los trajes sacados del guardarropa de la señora de Collantes, danzaban alrededor de los muebles y enseres presos de las llamas. El palacio del marqués de Salamanca, situado en la calle de Cedaceros, sufrió igual suerte, y la esposa del famoso banquero y sus hijas pudieron escapar por una puerta trasera, gracias a la protección de un caballero inglés y la del coronel Gándara (2). Lo mismo ocurrió en las casas del ministro de Hacienda Domenech y de los condes de Quinto y de Vistahermosa. La madre de este último, su hermano y su sobrino, pudieron escapar de la multitud, gracias a la fidelidad de un criado que les facilitó la fuga, y la condesa de Quinto lo hizo disfrazada, pero habiendo sido reconocida, logró de la galantería de un nuevo jefe de los amotinados pasar desapercibida. Pero el odio se concentraba contra la Reina madre, y las turbas invadieron el palacio de María Cristina en la calle de las Rejas, y mal lo hubiera pasado la viuda de Fernando VII y esposa actual del duque de Riansares, si no hubiese buscado amparo, antes de los primeros indicios de las intenciones de los sublevados, en el Palacio de Oriente. Cuéntase que el coronel Gándara, que estaba comprometido con los revolucionarios, indignado por aquellos actos de barba-

(1) José Muñoz Benavente. Torero conocido por el nombre de "Pucheta". Nació en Madrid en 1820. Matador de novillos en 1845, media espada en 1849, tomó su alternativa de matador de toros en 1854. Era mediocre. Perteneció a la masonería y tomó parte en todos los motines de aquel tiempo. Murió cerca de Villaverde a manos de soldados de caballería gubernamentales en 1856.

(2) José de la Gándara y Navarro. Nació en 1820. Fué en 1832 cadete de Infantería. Hizo la primera guerra civil contra los carlistas al lado de su padre. Brigadier en 1857. Estuvo destinado en Filipinas y fué gobernador de Fernando Poo. Mariscal de Campo en 1862. Fué destinado a Santo Domingo y dirigió con gran pericia la evacuación de nuestras fuerzas a Cuba. Teniente General en 1866, Capitán General de Filipinas. Jefe superior de la casa militar del Rey Amadeo. Reconoció la restauración y fué Capitán General de Castilla la Vieja y presidente de la Junta Superior Consultiva de Guerra. Falleció en 1885.

carlismo.es

rie, se puso a disposición del Gobierno, y al frente de dos compañías de tropa, disparó contra los reunidos delante del palacio de la calle de las Rejas, para contemplar y divertirse con el espectáculo.

Ante tantos desmanes, desamparada Isabel II, pues sus ex ministros se habían refugiado en las Embajadas extranjeras, decidió transigir con la Revolución, y para ello se dispuso a llamar al general Espartero, que a invitación de los aragoneses había ido de Logroño a Zaragoza para ponerse al frente de los revolucionarios, pues el general Ribero, el mismo que en febrero había atajado la revolución del brigadier Hore, al saber que Barcelona se había pronunciado en favor de la revolución había resignado el mando. A este fin, Doña Isabel dispuso que el coronel Pampillón (1) fuese en su nombre a Zaragoza para entrevistarse con Espartero, lo que cumplió el mensajero, recibiendo la contestación del duque de la Victoria, de que estaba dispuesto a acudir a Madrid bajo ciertas condiciones que daría a conocer por su enviado el general Allende Salazar (2). De conformidad con las instrucciones recibidas de Espartero, el general Allende Salazar se presentó en Palacio, donde tuvo una conversación con Doña Isabel, dándole a conocer las condiciones exigidas por Espartero para ocupar el poder. Eran éstas, el que diese la Reina un Manifiesto eminentemente liberal, en el cual se lamentase y anatematizara la conducta del Gobierno anterior; que se convocasen Cortes Constituyentes, que se reconociesen las Juntas populares que se habían creado, que la Reina María Cristina no saliese de España para que fuera juzgada ante un Tribunal por los delitos de que se la acusaba, y en fin, que la Reina saliera a viajar por las provincias para que el Gobierno tuviera mayor libertad de acción. Parece que también se indicó que debía ser despedida toda la servidumbre de Palacio, absolutamente toda, desde los más altos cargos palatinos, hasta los más ínfimos de la cocina y de las caballerizas. En realidad, como veremos, esto no se llevó a cabo hasta el año siguiente, en la medida radical que entonces se exigía. La Reina no podía estar conforme con aquella humillación que era lo que representaba firmar tal Manifiesto, pero mucho menos en el proceso que

(1) Pedro Pampillón y Molina. Ascendió a Brigadier en 1854 y a Mariscal de Campo en 1868.

(2) José Allende Salazar y Mazarredo. Nació en Bilbao en 1818. Brigadier en 1844. Mariscal de Campo en 1854. Teniente General en 1868. Hizo la primera guerra carlista en Vascongadas y luego siendo Capitán General de las mismas la campaña de 1870. Falleció en 1897.

carlismo.es

se quería intentar a su madre, y no hay que decir que le repugnaba aquel arbitrario despido del personal subalterno de Palacio. Tanto es así, que vaciló y al fin despidió a Allende Salazar, quien en su conversación en que acusaba a Doña Isabel se mostró tan grosero, que tuvo que intervenir el Rey consorte para afearle la conducta y las palabras que habían hecho saltar las lágrimas de los ojos de Doña Isabel. Pero después de esta vacilación, examinada fríamente la situación en que se hallaba, Doña Isabel volvió a llamar a Allende Salazar para comunicarle que aceptaba todas las condiciones impuestas por Espartero.

Desde la caída del *Ministerio Metralla*, hasta la llegada de Espartero, fué único ministro el anciano general Fernández San Miguel, con la denominación de ministro de la Guerra. San Miguel, por su historial político, era en realidad un verdadero ídolo popular, que de tener más ambición hubiera reemplazado rápidamente a Espartero, y se ha de decir en honor a la verdad, que sin haber abandonado sus convicciones progresistas, mucho había cambiado desde los tiempos de Fernando VII, cuando escribía el *Himno de Riego*.

El Bienio de Espartero

Al llegar de Zaragoza el general Espartero, constituyó el 30 de julio su Gobierno, que con diversas modificaciones debía regir hasta julio de 1856. Confió la Cartera de la Guerra al general O'Donnell, como prenda de reconciliación, contestando al llamamiento de Manzanares; la de Estado fué a parar en manos del jefe de los *puritanos*, Pacheco, quien desempeñó al mismo tiempo interinamente el Ministerio de Gracia y Justicia, hasta que el 7 de agosto llegó a Madrid su titular, el tristemente célebre por su ideas regalistas y anticatólicas, don José Alonso, que tanto daño había causado en la anterior regencia de Espartero. En Hacienda entró don José Manuel Collado, y hasta que llegó el nuevo ministro de la Gobernación, don Francisco Santa Cruz (1), el 5 de

(1) Francisco Santa Cruz y Pacheco. Nació en Orihuela, (Alicante) en 1797. Jefe político de Teruel en 1840. Diputado por Albarracín en 1851 y en 1853, Constituyente por Teruel en 1854 y de nuevo por Albarracín en 1856. Miembro del Comité progresista en 1852. Ministro de la Gobernación en 1854 y de Hacienda en 1855. Presidente del Tribunal de Cuentas en 1858. Gobernador del Banco de España en 1862. Presidente del Consejo de Estado y del Senado en 1872. Falleció en Madrid en 1883.

carlismo.es

agosto, desempeñó interinamente este Ministerio. Para ocupar el Despacho de Marina fué nombrado el general Allende Salazar, infligiendo así una nueva humillación a Doña Isabel, que no podía olvidar que se había mostrado grosero con ella, y acusador, recogiendo lo que andaba de boca en boca entre el pueblo, en su visita como mensajero de Espartero. Y como el ministro de Fomento, don Francisco Luxán, no llegó hasta el 5 de agosto, también se encargó Allende Salazar de este Ministerio.

Pero cuando el nuevo Gobierno hubo sancionado los ascensos dados por la Junta de Madrid, vuelto a constituir la ya anacrónica Milicia Nacional, restablecida la Ley de Imprenta de 1837 y convocadas las Cortes Constituyentes, no supo que hacer. Y es que el partido progresista no tenía, como tampoco tenía el moderado, un programa de gobierno, y si bien profesaba las doctrinas liberales, en realidad eran trampolín para encaramarse a las alturas del poder para servicio de sus afiliados de mayor o menor categoría, con tal de que fueran cabecillas dentro de su organización partidista. Los progresistas, en realidad, sólo se diferenciaban de los moderados en la cuestión religiosa. El moderado, tan doctrinario liberal como su partido rival, parecía preponder a una reconciliación, o mejor dicho, a un *statu quo* con la Iglesia. El progresista, heredero de la vieja escuela ultraregalista y jansenista contando en su seno a muchos anticatólicos, sólo tenía un programa político, pero no de gobierno, el de combatir a la Iglesia en España. Esta falta de programa de gobierno y esa exacerbación anticatólica, son las características del Bienio. Pero resultó que al convocarse las Cortes se vió que el resultado electoral había arrojado en el Parlamento a diputados de un matiz más suave que el requerido en el progresismo normal. Estos diputados comenzaron a agruparse alrededor de O'Donnell, que nunca se sintió progresista, y así comenzó a gestarse la Unión liberal, verdadero partido de centro, pero tan carente de ideas de gobierno como los otros dos. Y como que continuaba el caudillaje militar al mantenerse Espartero al frente de los progresistas y Narváez dirigiendo a los moderados, los embriones de la Unión Liberal, los que todavía no eran más que *odonellistas,* tuvieron también su jefe en el general conde de Lucena.

Donde no había ideas no podían surgir programas, ya que no se puede dar como a tal el Manifiesto del 7 de septiembre, que firman, entre otros, González Bravo, Gonzalo

carlismo.es

Morón (1), Fernández de los Ríos y José de Olózaga (2), que vuelven a sacar del armario del olvido todos los principios rutinarios del progresismo arcaico, como son la soberanía nacional, el Trono de Doña Isabel II y la Milicia ciudadana. Y en frente de este pobre y raquítico progresismo, con brillantez de palabra un gran orador surgía en una reunión electoral celebrada en el teatro Real y pronto un tribuno iba a darse a conocer en España entera, defendiendo los principios republicanos federales: Emilio Castelar (3).

El único programa de gobierno que hemos conocido en el reinado de Isabel II, fué el que quería llevar a cabo Bravo Murillo, por procedimientos que no nos interesan, y que a pesar de la ayuda que recibió de Doña Isabel, había fracasado ante la oposición general de los partidos y de los generales.

Ya hemos dicho que en las Constituyentes el progresismo exaltado tuvo poca representación, porque en realidad fué el grupo indefinido que debía ser más tarde la Unión Liberal los que consiguieron mayor representación, junto con moderados auténticos. Los católicos y los nocedalinos eran exigua minoría: los progresistas puros, o sea, los esparteristas, no alcanzaban a 50 diputados. En cuanto a los demócratas, sí que hubo un nutrido grupo en que se destacan figuras que luego resaltaron en la Revolución septembrina. Pronto se dividieron en las mismas Cortes Constituyentes, formándose los demócratas monárquicos y los demócratas republicanos, tendentes éstos en su mayoría a la República federal, menos en García Ruiz, que sostenía la República unitaria, y algunos de ellos no por espíritu demagógico y populachero, sino por convicción, con ribetes de socialismo proudhoniano, ésto muy acentuado en Pi y Margall (4), aunque éste no era diputado. No hemos de olvidar que desde

---

(1) Fermín Gonzalo Morón. Nació en Alberique (Valencia) en 1816. Dirigió entre otros periódicos "El León español", de Madrid. Diputado por Valencia en 1843, 1846, 1851 y 1857. Falleció loco en el manicomio de Valencia en 1871.

(2) José de Olózaga. Nació en Arnedo en 1810. Diputado constituyente por Albacete en 1854.

(3) Emilio Castelar y Ripoll. Nació en Cádiz en 1832. Catedrático de la Universidad Central, escritor y famoso orador político. Presidente de la República española en 1873. En la Restauración fundó el partido posibilista que licenció luego autorizando a sus seguidores que ingresaran en la izquierda liberal dinástica. Falleció en San Pedro de Pinatar (Murcia) en 1899 después de haberse reconciliado con la Iglesia en un viaje a Roma.

(4) Francisco Pi y Margall. Nació en Barcelona en 1824. Abogado y escritor. Pertenecía al partido republicano federal. Presidente de la República española en 1873. Falleció en Madrid en 1901.

carlismo.es

hacía unos años, muy especialmente en el segundo período de Narváez y en los días de Bravo Murillo, la Universidad, el Ateneo y los medios intelectuales habían sido invadidos por la Filosofía alemana, panteísta en general, y aunque en su país de origen las teorías de Krause (1) no habían hecho gran mella, fuera de la Filosofía del Derecho, en España el krausismo, que fué una de las rémoras del liberalismo español, acababa de introducirlo Sanz del Río (2), aunque también las doctrinas de Hegel (3) se habían extendido. El krausismo hizo mella en el Derecho por la positiva influencia del alemán Ahrens (4). No todos los demócratas eran krausistas, ya hemos dicho que Pi y Margall era socialista de Proudhon (5) y Castelar era adepto de la Filosofía hegeliana.

La apertura de las Constituyentes el 8 de noviembre, trajo una ligera crisis ministerial. En Estado, don Claudio Antón de Luzuriaga sustituía a Pacheco, con lo cual el progresismo daba un avance más, y en Gracia y Justicia Alonso era reemplazado por otro entusiasta y ferviente regalista de la más vieja y perniciosa escuela, don Joaquín Aguirre.

Pronto debía producirse una dificultad en el terreno religioso. Al proclamarse por el Papa Pío IX el dogma de la Inmaculada Concepción, el ministro de Gracia y Justicia se opuso a que se diera el *exequator* a la encíclica *Inefabilis Deus,* creándose absurdamente un conflicto con Roma, pues tratándose de una cuestión de dogma, la regalía invocada no podía ser aplicada.

Así es que, con el Erario nacional en bancarrota —de nada había servido la buena voluntad de Bravo Murillo— y una carrera a las prebendas y empleos por los hambrientos progresistas después de diez años de ayuno, y los ascen-

---

(1) Carlos Cristiano Federico Krause. Filósofo y literato alemán. Nació en 1781 y falleció en 1832. Entre sus obras hay una sobre la espiritualización de los símbolos de la masonería.

(2) Julián Sanz del Río. Nació en 1817, y fué el introductor en España de la filosofía krausista, influyendo notablemente en la juventud universitaria. Como filósofo no tiene ningún relieve. Falleció en 1871.

(3) Jorge Guillermo Federico Hegel. Nació en Stuttgart en 1770. Famoso filósofo de tendencia panteista cuya doctrina es fundamental en el liberalismo y escuelas derivadas, y también en el socialismo. Falleció en 1831.

(4) Enrique Ahrens. Nació en 1808. Filósofo krausista que escribió sobre la Filosofía del Derecho alcanzado gran influencia por sus doctrinas en España. Falleció en 1874.

(5) Pedro José Proudhon. Filósofo socialista francés. Nació en Besanzón en 1809 y era hijo de un tonelero. Autor de una famosa teoría sobre la sociedad, de carácter colectivista, y fundador de un sistema mutualista. Falleció en 1865.

carlismo.es

sos consecutivos a todo pronunciamiento triunfante, España en mano de los hombres del Bienio, no veía que sus males terminaran y sí que seguían aumentando. Así, no es de extrañar que hasta hombres que habían tenido altos cargos políticos y militares, consideraran al partido carlista como ancora de salvación, unos, los más honrados, para España; otros, más egoístas, para su propio interés. Este ambiente no podía quedar fuera de Palacio y allí también entró, porque en el regio Alcázar no se olvidaban las imposiciones y los insultos, lo que se había intentado contra Doña María Cristina y la trágala que representaban en el Consejo de Ministros, O'Donnell y Allende Salazar.

Ya hemos dicho que los revolucionarios habían asaltado el palacio de Doña María Cristina, cuando la Reina madre ya estaba en el de Oriente con su hija. Las turbas exigían que fuera procesada por imaginarias o reales responsabilidades, y Espartero, para calmar al turbulento populacho había anunciado que *ni de día, ni de noche, ni furtivamente,* saldría D.ª María Cristina de Madrid. La situación equívoca se prolongaba, y como era de esperar, D.ª Isabel no iba a permitir que se procediera al proceso de su madre, aunque ésta quedara más blanca que la más pura nieve al darse el veredicto, y la reclusión de Doña María Cristina en el Palacio Real no podía prolongarse. Se llegó por lo tanto a un acuerdo: Espartero, que nunca tuvo nada de republicano, se prestó a ello fácilmente, y los demás ministros asintieron también. Un buen día, el 26 de agosto, dos escuadrones del Regimiento de Caballería de Farnesio, a las órdenes del brigadier Garrigó, llegaron ante la puerta del Palacio. En un coche subió la Reina madre, y toda la comitiva emprendió la ruta por la carretera de Portugal. Era la transacción: el exilio pero no el proceso. Los elementos exaltados del progresismo conocieron la salida de la que consideraban como su presa, y con lo cual los demócratas republicanos hubieran podido socavar los cimientos sobre el que se asentaba el trono de Doña Isabel. Esto se prueba por la influencia que tuvo entonces el recién constituído Círculo de la Unión, en que mangoneaba el marqués de Albaida, y era de carácter democrático republicano. Hubo entonces otra jornada de barricadas: *Pucheta* volvió a agitarse en las calles. Todos contra el Ministerio, quizá haciendo una excepción de Espartero. Pero la fuerza pública dominó a los insurreccionados, y también calmó los espíritus la persuasión. Hubo explicaciones por medio de un Manifiesto que escribió Luxán, y por

carlismo.es

cierto que en él la famosa frase de Espartero fué transformada en otra: el Gobierno, les decía, "ha cumplido su promesa, os dijo que la Reina madre *no saldría furtivamente ni de día ni de noche*", que no es exactamente, ni mucho menos, lo que había ofrecido el duque de la Victoria.

Todavía un cambio ministerial se produjo el 8 de diciembre. Esta vez fué don Antonio Santa Cruz (1) el que entra en Marina, siendo esta una satisfacción para Doña Isabel que, no olvidaba las insolencias de Allende Salazar. Poco después se produjo otro cambio, entrando en Hacienda, en el puesto de Collado el financiero Sevillano, que había sido el banquero de la Revolución. Este es ahora el que va a tener en sus manos durante todo el Bienio la preponderancia de que había gozado Salamanca en la época moderada. Fué una lucha de financiero a financiero. Sevillano estaba al lado de los progresistas; Salamanca estuvo con todos aquellos que combatieron al progresismo y a los efectos de la Revolución de julio. Por mediación de un amigo íntimo lo veremos unido a los carlistas, pero siempre a través de sus concepciones de gran negociante. En esta misma fecha del 24 de diciembre, O'Donnell tuvo que dejar interinamente el Despacho de Guerra hasta el 13 de enero de 1855, sustituyéndole hasta que quedó restablecido, el subsecretario, general Mac Crohon.

Lo que había ocurrido a Salamanca es lo que va ocurriendo en el transcurso de estos tiempos que relatamos. No diremos que Bravo Murillo, Fernández de Córdova, Lersundi, entonces fueran a incorporarse al carlismo y reconocieran a Carlos VI, pero sí que fijaron su atención en aquel partido que tantas pruebas de sacrificio daba y que con tanta abnegación servía a su Rey. Las adhesiones son posteriores, pero el sentirse inclinado, sentirse afecto, el sentir admiración para aquella colectividad tan oficialmente despreciada, era el comienzo, el primer paso, para llegar a incorporarse, si queremos, momentáneamente, pero creemos que entonces, sinceramente. El amargo desengaño de 1860 no lo pudieron resistir porque no llevaban vinculados en ellos la fe en los destinos de la dinastía ni el amor al sacrificio.

Otra modificación ministerial ocurrió el 21 de enero de

(1) Antonio Santa Cruz y Blanco. Jefe de escuadra. Nació en Cádiz en 1798. Diputado constituyente por Cádiz en 1854. Falleció en Madrid en 1855.

carlismo.es

1855. Don Pascual Madoz entra a ocupar la Cartera de Hacienda, renovándose entonces el espíritu anticlerical del Gobierno con la reanudación de la Ley de desamortización de Mendizábal. El 6 de junio, importante modificación en el Ministerio al entrar el general Zavala para ocupar el puesto de Antón de Luzuriaga en Estado, pues se esperaba un cambio de política hacia la Santa Sede, que no ocurrió. Fuente Andrés (1) reemplaza a Aguirre en Gracia y Justicia, pero sigue la misma política. Bruil (2), entra a ocupar la Cartera de Hacienda, en la que Madoz sólo ha conseguido disgustos para el Gobierno; Huelbes ocupa Gobernación, y un favorito de O'Donnell, Alonso Martínez (3), entra a ocupar Fomento. No caen bien en la opinión de algunos los nombres de los nuevos ministros, muy particularmente el joven Alonso Martínez y el casi desconocido Bruil. Pero ahora, ya la cuestión religiosa estaba desatada y los carlistas habían empuñado las armas. Roma, rompiendo sus relaciones diplomáticas, había cerrado la Nunciatura, y Pacheco, embajador que era ante la Santa Sede, no tiene otro recurso que pedir los pasaportes. El furor anticlerical que encubre toda la vaciedad del Bienio, se refleja en la expulsión de los monjes del Monasterio de San Lorenzo del Escorial; se prohiben las procesiones, son desterrados el Obispo de Urgel, Dr. Caixal, al que no se le tiene en cuenta su carácter de Príncipe de Andorra, conminándole para que vaya a Barcelona, lo que cumple para evitar mayores males, y a Canarias fué mandado en exilio el Obispo de Osma, fray Vicente Horcos (4), y a Vinaroz, pero desterrado, el Obispo de Barcelona, Costa y Borrás (5). Otra vez el progresismo ha puesto en vigor su programa: el anticlericalismo. Viejo juego que seguirá todavía en la restauración, con Alfonso XII, con la Regencia de María Cristina y con Alfonso XIII. Había ya muerto el progresismo, cuando todavía esta norma de las izquierdas di-

(1) Manuel de la Fuente Andrés, Escritor y propietario. Nació en Fuente Espina (Burgos) en 1808. Diputado constituyente por Burgos en 1854.

(2) Juan Bruil. Diputado constituyente por Zaragoza en 1854.

(3) Manuel Alonso Martínez. Nació en Burgos en 1827. Ministro de Fomento en 1855 y en 1863. Ministro de Gracia y Justicia en 1874. Ministro de Gracia y Justicia en 1882 y 1885. También ministro de Hacienda en 1865. Falleció en Madrid en 1891. Era entonces diputado constituyente por Burgos.

(4) Fray Vicente Horcos y San Martín. Nació en Hornos de Moncalvillo (Logroño). Párroco de San Marcos. de Madrid, Obispo de Osma en 1852. Falleció en 1861.

(5) José Domingo Costa y Borrás. Nació en Vinaroz (Castellón) en 1805, Obispo de Lérida en 1847, de Barcelona en 1850 y Arzobispo de Tarragona en 1857. Falleció en 1864.

carlismo.es

násticas se mantuvo, creyéndose que arrojando pedazos del Altar se desviaba la atención de los que luchaban contra el Trono. O'Donnell seguía preocupándose de formar su grupo, que entonces se llamaba de Centro Parlamentario, y que fué el prólogo de la Unión Liberal. España estaba presa de la anarquía: insurrecciones, motines y movimientos sediciosos se sucedían. En el ala izquierda de los progresistas, un periódico satírico, *El Látigo,* en donde escribían Alarcón (1) y Palacio (2), fustigaba a los moderados y al mismo tiempo a los odonellistas, con excitaciones revolucionarias. Los moderados combatían al Gobierno con gracejo y galanura, desde las columnas de *El Padre Cobos,* que dirigía Egaña, y en cuya colaboración intervenían Suárez Bravo (3), González Pedroso (4), Navarro Villoslada, que había ya olvidado su juventud entusiasta de Espartero; López de Ayala, aquel que se dice que estuvo en *El Murciélago,* y que ahora se burla donosamente de los progresistas y del Bienio, y hasta el dulce poeta Selgas (5), que moja su pluma en burlescas sátiras de Espartero. Y no es esto sólo; tienen a su lado toda una opinión, la opinión que resiste al progresismo imperante y que va desde los carlistas, que se regocijan al ver puestos en la picota los gobernantes de Isabel, hasta los más moderados en el sentido de más liberalizados, pasando por Nocedal y los neo católicos. Una colección de *El Padre Cobos* todavía gusta a las personas cultas en historia, pero donde está la enjundia no es en el periódico propiamente dicho, sino en las defensas que en sus numerosos procesos, pronunciaban

---

(1) Pedro Antonio de Alarcón y Ariza, Nació en Guadix en 1833. Periodista avanzado tanto en política como en Religión. Diputado constituyente en 1869. Después fué evolucionando tanto en religión como en política hasta dar obras del caracter de la famosa novela "El Escándalo" Falleció en Madrid en 1891 y su nombre figura en primer lugar entre los novelistas españoles del siglo XIX.

(2) Manuel del Palacio. Nació en Lérida en 1832. Fué redactor de varios periódicos avanzados y se distinguió como poeta satírico. Falleció en Madrid en 1906.

(3) Ceferino Suárez Bravo y Alvarez de la Rivera. Nació en Oviedo en 1825. Pertenecía a la carrera consular y en 1868 era Consul de España en Bayona renunciando al cargo para afiliarse al partido carlista. Durante la guerra civil dirigió el Departamento de Relaciones Exteriores de Carlos VII. Terminada la guerra fué redactor de "El Siglo Futuro" y dirigió luego "El Fénix" ingresando en la Unión Católica y acabando por afiliarse al partido conservador. Falleció en Barcelona en 1896. Se da el caso curioso de que murió figurando entre los "mestizos" adjetivo que él mismo inventara para combatir a los católicos liberales.

(4) Eduardo González Pedroso. Nació en Madrid en 1822. Fué notable periodista y luego redactor de "El Pensamiento Español". Falleció en 1862.

(5) José Selgas y Carrasco. Nació en Murcia en 1824. Delicadísimo poeta y elegante escritor. Siguió a Nocedal cuando éste entró en el partido carlista. Falleció en Madrid en 1882.

carlismo.es

los defensores ante el Tribunal de Imprenta, y que eran verdaderos trabajos forenses cuando los leían Nocedal o Seijas Lozano, y hasta páginas del mejor humorismo que ha dado la Literatura española, como el pronunciado por López de Ayala.

O'Donnell ocupó interinamente la Cartera de Estado, del 27 de julio al 2 de agosto de 1855, cuando el general Zavala se traslada a Valencia ante las ocurrencias por la cuestión de las quintas. En 1856, todavía hay nuevas modificaciones: Luxán vuelve a Fomento, cesando Alonso Martínez y entra en Justicia Arias Uría (1) en el puesto de Fuente Andrés. Esto ocurría el día 15. Pero en esta modificación, lo más importante será la salida de Huelbes, para dar paso en Gobernación a Escosura, aquel Escosura que en pleno Parlamento ha de llamar al Obispo de Osma: *Un cierto Vicente de Osma...*, con un desprecio que recayó sobre el orador. El 7 de febrero entra en Hacienda don Francisco Santa Cruz, pero el Ministerio estaba condenado a muerte. Las exageraciones progresistas han facilitado a O'Donnell su ambicioso plan de formarse un partido que acaudillar. El 9 de abril, Zavala marcha a Valencia y le reemplaza interinamente O'Donnell en Estado, hasta el 16 de mayo, y también Luxán es sustituído interinamente por Escosura desde el 23 de abril hasta el mismo 16 de mayo. Por fin, la anarquía se extiende por el campo castellano, y Valladolid, Palencia y otras ciudades, ven los incendios provocados por aquellos anarquistas, lo que obliga el 25 de junio a que Escosura vaya a Valladolid y Palencia para hacerse cargo de la situación. Intenta arrojar luego el sambenito de los incendios a los moderados, pero como falla ésto, atribuye a manejos de los jesuitas lo que está ocurriendo, aprovechándose del paso del P. Cuevas (2) por Castilla la Vieja, camino de Santander. Estas grotescas acusaciones han de dar la puntilla final al Gobierno del Bienio de Espartero.

---

(1) José Arias Uria. Propietario y Abogado. Nació en El Ferrol. Diputado constituyente por la Coruña en 1854.

(2) Fernando Cuevas. Jesuíta. Fué eminente filósofo. Misionero en Filipinas donde falleció.

carlismo.es

Las bases de la Constitución

En las Constituyentes, antes de la discusión del proyecto de bases para la Constitución, el 30 de noviembre de 1854 fué presentada una proposición firmada por San Miguel, Gutiérrez de la Concha, Escosura, Cortina y otros, en que se pedía que las Cortes Constituyentes acordaran "que una de las bases fundamentales del edificio político que en uso de su soberanía iban a levantar, era el trono constitucional de Isabel II". Esta proposición, que tendía a eliminar la cuestión de la forma de Gobierno, de hecho la suscitó, si bien fué tomada en consideración por 208 votos contra 21, después de un discurso del general San Miguel defendiéndola. Pasada a discusión, inmediatamente la impugnó Orense, mal, como lo hacía generalmente este pobre orador, contestándole O'Donnell por el Gobierno y Corradi (1) por la mayoría. Luego la combatió Bertematí (2), que a su vez fué replicado por Escosura, y por último, también de la oposición, García Ruiz (3), al que respondieron Luxán y el general Prim. Puesta en votación nominal, 194 diputados la aprobaron y 19 la rechazaron. Los que así se manifestaron fueron: Ruiz Pons (4), Chao, Pereira (5), Ordax Avecilla, Orense, García Ruiz, Marugan (6), Rivero, Bertematí, Lozano (7), don Fernando

---

(1) Fernando Corradi. Nació en Madrid en 1808. Director de "El Clamor Público" y luego de "El Progreso Constitucional". Diputado por Zamora en 1843 y constituyente por Burgos en 1854. Falleció en Madrid en 1885.

(2) Manuel Bertemati. Nació en Cádiz en 1824. Propietario. Diputado constituyente por Cádiz en 1854.

(3) Eugenio García Ruiz. Nació en Amusco (Palencia) en 1819. Doctor en Derecho. Director de el diario "El Pueblo". Defensor de la República unitaria. Diputado constituyente por Palencia en 1854 y en 1869. Ministro de Gracia y Justicia y de la Gobernación en 1874. Falleció en Madrid en 1883.

(4) Eduardo Ruiz Pons. Abogado y catedrático. Nació en La Coruña en 1819. Colaborador del diario madrileño "La Discusión". Diputado constituyente por La Coruña en 1854.

(5) Juan Manuel Pereira. Fué redactor de "La Discusión". Diputado por Puentearias en 1874 y constituyente por Pontevedra en 1854.

(6) José Marugán y Martínez. Redactor de "La Discusión". Fué jefe político en varias provincias. Diputado por Salamanca en 1854. Falleció en 1864.

(7) Patricio Lozano. Fué diputado por Daroca en 1851. Redactor de "La Discusión". Diputado constituyente por Zaragoza en 1854.

carlismo.es

Madoz (1), García López (2), Figueras (3), Surís (4), Ferrer y Garcés (5), Sorní (6), Alfonso (7), Navarro (8) y Calvet (9). Al día siguiente hicieron constar su voto con la minoría el conde de las Navas y Pomés (10), pero en la misma sesión don Fernando Madoz hizo constar, que no había votado contra el trono, sino contra la persona que lo ocupaba, y Sorní con los demás valencianos, Alfonso, Navarro y Calvet, se declararon conformes con el trono constitucional, pero no con Isabel II, por ser ésta descendiente de Felipe V, que había derogado los Fueros valencianos; es decir, contra la casa de Borbón. Si unimos los dos votos agregados en este día a los del anterior y descontamos las cinco manifestaciones contra la persona de Isabel II, en realidad fueron 16 los diputados que de hecho se habían declarado republicanos.

Y esta votación, a nuestro juicio, es de una trascendencia histórica que explica, como a su tiempo veremos, una de las posiciones más extraordinarias que se puedan dar en la historia de un pueblo: la de que los Reyes que están en el trono negocien, con el jefe de la dinastía contraria, descender del mismo para entregar la Corona al que es su adversario.

No se les podía ocultar el hecho de que en esta votación, solamente aquellas regiones que tenían fama de ser carlistas son las únicas que no tienen los diputados antimonárquicos.

---

(1) Fernando Madoz e Ibañez. Hermano de don Pascual. Nació en Pamplona en 1804. Ministro en la Audiencia de Madrid. Diputado constituyente por Huesca en 1854.

(2) Francisco García López. Nació en Huesca en 1824. Abogado y propietario. Fué uno de los fundadores de "La Discusión". Diputado constituyente por Huesca en 1854. Tomó parte en la conspiración de 1866 emigrando entonces a Francia. Regresó en 1868. Fué director de "El Amigo del Pueblo" y luego de "La Igualdad". Falleció en Madrid en 1878.

(3) Estanislao Figueras y Moragas. Nació en Barcelona en 1819. Abogado. Diputado constituyente por Tarragona en 1854 y antes lo había sido por Barcelona en 1851. Diputado por Barcelona en 1862, Desterrado a Navarra en 1867. Diputado constituyente por Tortosa en 1869. Presidente de la República española en 1873. Falleció en Madrid en 1882.

(4) Miguel Surís y Baster. Diputado constituyente por Gerona en 1854.

(5) Miguel Ferrer y Garcés. Nació en Cataluña en 1822. Diputado constituyente por Lérida en 1854 y luego en 1869. Catedrático del Instituto de Lerida.

(6) José Cristóbal Sorní. Nació en Valencia en 1813. Abogado. Diputado constituyente por Valencia en 1854 y 1868. Ministro de Ultramar en 1873. Falleció en 1888.

(7) Joaquín Alfonso. Diputado constituyente por Valencia en 1854.

(8) Alonso Navarro. Nació en Siete Aguas (Valencia) en 1805. Labrador y Propietario. Diputado constituyente por Valencia en 1854.

(9) Manuel Calvet. Abogado. Nació en Valencia en 1816. Redactor de el periódico "La Justicia", de Valencia. Diputado constituyente por Valencia en 1854.

(10) Pelegrín Pomés y Miquel. Nació en Santa Coloma de Queralt (Tarragona) en 1828. Abogado, residía en Madrid. Diputado por Tarragona en las constituyentes de 1854.

carlismo.es

Efectivamente, Ruiz Pons, Chao y Pereira, son representantes de Galicia; Ordax Avecilla, Orense, García Ruiz y Marugan, lo son del reino de León; Rivero y Bertemati representan a los andaluces; Lozano, Madoz y García López a los aragoneses; Figueras, Surís, Ferrer y Garcés y Pomés a los catalanes. Ya hemos visto cómo eran valencianos y les dictaba su votación su origen, Sorní, Alfonso, Navarro y Calvet, y extremeño era el ahora conde viudo de las Navas. Basta ver el camino recorrido desde 1837; falta considerar el que se debía recorrer hasta 1868. Estos 18 votos son ahora como el germen de lo que será la Revolución de septiembre. Ya decimos antes que consideramos importantísima esta votación, no sólo por lo que fué, sino por lo que representaba y por lo que dió origen en el campo carlista. Todo son etapas que nos han de conducir a San Carlos de la Rápita.

El 8 de noviembre se había nombrado una comisión compuesta por los diputados constituyentes, Sancho, Lassala, Heros, Valera (1), Ríos Rosas, Lafuente (2) y don Salustiano Olózaga, encargada de redactar las bases a que había de ajustarse el proyecto constitucional. En cumplimiento de la misma presentó dictamen, en el cual la segunda base expresaba que la Nación "se obligaba a mantener y proteger el culto y los ministros de la religión católica que profesan los españoles; pero ningún español ni extranjero podrá ser perseguido civilmente por sus opiniones, mientras no las manifieste por actos públicos contrarios a la religión". Esta base fué objeto de una empeñada discusión, presentándose numerosas enmiendas por Ruiz Pons, Surís, Montesino (3), Corradi, Seoane (4), Degollada (5), Salmerón, Figuerola (6), Mo-

(1) Cristóbal Valera. Diputado constituyente por Albacete en 1854.

(2) Modesto Lafuente. Nació en Rabanal (Palencia) en 1806. Fué redactor único del periódico "Fray Gerundio". Dirigió la "Revista Europea". Diputado constituyente por León en 1854. Dedicóse luego a los trabajos de Historia escribiendo su famosa "Historia General de España" hasta la muerte de Fernando VII. Falleció en Madrid en 1866.

(3) Cipriano Segundo Montesino. Nació en Valencia de Alcántara en 1817. Ingeniero en París. Oficial del Ministerio de la Gobernación en 1840. Profesor en el conservatorio de Artes de Madrid. Acompañó a Espartero en la emigración en 1843. Diputado constituyente por Cáceres en 1856 y de nuevo en 1858 y constituyente en 1868.

(4) Juan Antonio Seoane. Redactor de "El Espectador". Diputado por Valladolid en 1841. Diputado constituyente por Valladolid en 1854. Director del diario "El Amigo del País", de Madrid en 1874.

(5) Rafael Delgollada. Diputado por Gerona en 1841 y constituyente por Barcelona en 1854.

(6) Laureano Figuerola y Ballester. Nació en Calaf (Barcelona) en 1861. Político y economista. Diputado por Barcelona en las constituyentes de 1854. Catedrático de la Universidad de Barcelona y luego de Madrid. Ministro de Hacienda en 1868 y 1869 y de Gracia y Justicia en 1870. Falleció en Madrid en 1903. Fué famoso por sus ideas librecambistas.

carlismo.es

reno Barrera (1) y Alonso (2), todas ellas de carácter antirreligioso y muchas, francamente, librecultistas. Sólo el diputado progresista Jaén (3), la presentó en sentido moderado. En la discusión de la base, fué defendida por Lafuente y Olózaga. La Unidad Católica por Ríos Rosas, Jaén y Nocedal; la libertad de cultos por Alonso, Ruiz Pons, Montesino, Salmerón y Figuerola. La enmienda de Montesino es alrededor de la cual se centra la cuestión. Y con una ligera modificación, la base presentada por la comisión de las Cortes, obtuvo el triunfo por la exigua votación de 103 votos en favor. Ríos Rosas disintió respecto de estas modificaciones, y así lo hizo constar. Las modificaciones introducidas fueron: suprimir el adverbio *civilmente* que seguía a *perseguido*, y agregar *y creencias* a la palabra *opiniones*.

Dice Becker que entre esta redacción y la que tenía en la Constitución de 1845 el artículo que hacía referencia a la religión del Estado, mediaba una gran distancia "y necesariamente, aquélla había de producir hondo disgusto en la Santa Sede" (4).

El Concordato y la nueva desamortización

Al discutirse en las Cortes el artículo 3.º del proyecto de presupuestos en que para atender al Estado se imponía el descuento general sobre los haberes de las clases dependientes de Hacienda, se incluía el Clero en esta disposición. El encargado de negocios de la Santa Sede, monseñor Franchi (5), se dirigió el 29 de diciembre de 1854 al ministro de Estado, haciéndole observar que había en este proyecto una evidente infracción de los preceptos del Concordato. El minis-

(1) Miguel Moreno Barrera. Diputado constituyente por Sevilla en 1854.

(2) Juan Bautista Alonso. Nació en Pontevedra en 1821. Fundó, con González Bravo "El Guirigay". Diputado por Madrid en 1839, por Pontevedra en 1841 y en la primera legislatura de 1843 y por Lugo en la segunda legislatura de 1843. Diputado constituyente por Pontevedra en 1854.

(3) Tomás Jaén. Propietario y comerciante. Nació en Estella (Navarra) en 1810. Sirvió contra los carlistas en la primera guerra. Diputado constituyente por Navarra en 1854 y a pesar de pertenecer al partido progresista defendió la Unidad Católica. Antes había sido diputado por Navarra en 1850.

(4) Becker: "Relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede en el siglo XIX".

(5) Alejandro Franchi. Nació en 1819. Desempeñó cargos diplomáticos y fué creado cardenal en 1873, siendo entonces Prefecto de la Congregación de Propaganda Fide.

carlismo.es

tro de Estado contestó en nota del 25 de enero de 1855, diciendo que si bien el Gobierno no desconocía las obligaciones consignadas en dicho convenio, "no es posible otorgar al Clero una exención que a nadie se otorga ni podría otorgarse en la aflictiva situación en que hoy se halla el Erario". De aquí una serie de negociaciones que debían terminar con la ruptura de relaciones diplomáticas entre Roma y España.

Para poder el Gobierno estar más al tanto de estas negociaciones, nombró representante suyo en la Santa Sede a Pacheco, al que se le encargaba, no de hacer una modificación en el Concordato, sino de hacer aceptar la desamortización de los predios rústicos y urbanos, censos y foros que pertenecieron al Clero regular y secular, que se redujeran los días de fiestas, que las dispensas de parentesco para contraer matrimonio se concedieran o denegasen en el tercer y cuarto grado canónico por los Prelados diocesanos, cada uno en su diócesis, reservándose como hasta aquí, las de segundo grado al Papa; que las instancias de los juicios eclesiásticos fuesen sólo tres, que continuasen las negociaciones entabladas para el arreglo de las misiones españolas en Palestina, Africa y provincias de Ultramar. Con razón dice Becker que lo más sencillo hubiera sido pretender francamente la reforma del Concordato, pero justamente sobre esto no se encargó nada a Pacheco (1).

La negociación estaba en trámite cuando se supo en Roma que una Ley de desamortización de los predios rústicos y urbanos, que debía efectuarse entregando el Estado el valor de aquéllos en inscripciones intransferibles de la Deuda del 3 por 100, iba a ser presentada en las Cortes Constituyentes, por lo que la Secretaría de Estado de Su Santidad dió la nota del 20 de febrero, haciendo constar que en el Concordato se garantizó a la Iglesia el libre derecho de adquirir y poseer bienes raíces y se declaró inviolable la propiedad de los bienes que entonces poseía y de los que pudiese adquirir en lo futuro, señalándose cuáles eran las dos clases de bienes del Clero que se distinguían en dicho pacto. Agrava la situación la presentación de la base segunda del proyecto de Constitución. Y el hecho de que en 1.° de abril, por R. D. se prohibía a los Obispos conferir órdenes sagradas, aunque indicando *por ahora*. El destierro del Obispo de Osma añadió fuego a la cuestión, hasta que el 28 de abril

(1) Becker: "Relaciones diplomática entre España y la Santa Sede en el siglo XIX".

carlismo.es

Roma anunció que si se aprobaba la Ley de desamortización se retiraría el Nuncio de Madrid. La Ley fué sancionada el 1.° de mayo y en su consecuencia, monseñor Franchi se retiró a Roma y Pacheco recibió orden de regresar a España. Las relaciones quedaron interrumpidas.

Se cuenta, que relacionada con esta Ley hubo disgustos en Palacio. Según unos, Doña Isabel no había manifestado escrúpulo alguno cuando la Ley se presentó a las Cortes, y según otros, el 5 de febrero, al soilcitar Espartero que autorizara la presentación de la Ley, opuso dificultades. "Los ministros la conminaron entonces con presentar su dimisión, y hasta se afirma que Espartero se expresó en términos bastante duros, y que la Reina, vertiendo abundantes lágrimas, insistió en no firmar, a fin de no faltar a sus compromisos, y exclamó con vehemencia: *prefiero la abdicación: así probaré al menos que sé sacrificarme por mi fe y Dios me lo tendrá en cuenta para el perdón de mis pecados*" (1). A pesar de todo, Doña Isabel autorizó la presentación.

Una vez votada la Ley por las Cortes, Espartero y O'Donnell la llevaron a sancionar a Aranjuez, donde estaba la Reina, y ésta se negó a ello. Espartero y O'Donnell volvieron a Madrid con la negativa, se reunió el Consejo de ministros y decidieron presentar la dimisión. En una sala del Congreso, los diputados izquierdistas se habían reunido para tratar del asunto, ya que tuvo cierta publicidad y allí hubo quien propuso deponer a la Reina y declarar las Cortes en convención. A la mañana siguiente, los ministros volvieron a Aranjuez acompañados de los miembros de la Mesa de las Cortes, para tratar de convencer a la Reina. Esta permanecía inflexible en su determinación, diciendo que de aquel acto dependía su salvación eterna, y no quería incurrir en tan grave pecado. Por fin, la Reina pudo ser convencida, y entre sollozos estampó su firma. Todo esto, como veremos, se ha de tener en cuenta cuando historiemos sus relaciones con el Conde de Montemolín.

Según los continuadores de la historia de Lafuente "algunos cortesanos propusieron a la Reina cierto plan aventuradísimo, y con el cual se hubiera promovido una nueva y sangrienta guerra civil. Aconsejarle que huyese a las provincias vascongadas, y que desde allí dirigiese un Manifiesto a la Nación. Este proyecto, por fortuna, se descubrió, y se

(1) Valera, Borrego y Pirala: Continuación de la "Historia General de España" de Modesto Lafuente. Tomo XXIII.

carlismo.es

desbarató al punto" (1). No creemos que el Norte hubiese respondido a Doña Isabel, porque permanecía, en todo caso, apegado al carlismo.

Es indudable que en todo lo que antecede, intervinieron Don Francisco de Asís y sor Patrocinio. Habiendo desaparecido el período moderado, Ruiz de Arana, el favorito, también había quedado apartado de Palacio. En este período no se sabe si hubo favoritos en la Corte, mas en último extremo se tendría que considerar que Doña Isabel, mujer de pocas luces y una pésima formación, su religión no era muy esclarecida, y que había entrado en una especie de fervor religioso avivado por sus consejeros, que la preferían así a verla cantando ópera en una fiesta en el Palacio Real, como había ocurrido en los tiempos de Frontera de Valldemosa. El Gobierno ya triunfante, después de la sanción Real desterró a sor Patrocinio y a los consejeros en esta cuestión.

Política anticlerical

Siendo ministro de Gracia y Justicia don José Alonso, comenzó la actividad del Gobierno contra la Iglesia Católica. Hemos dicho que el partido progresista estaba carente de ideas y que no tenía absolutamente ningún plan de gobierno, ya que su única manifestación de *progresistas* era vejar a la Iglesia, a los Prelados, a los sacerdotes y a los fieles. La primera disposición que encontramos es una circular del 19 de agosto de 1854, que tendía a lastimar las prerrogativas de los Prelados. Decía esta disposición que "cumplan libremente los RR. Obispos uno de los más imprescindibles deberes que les impone su elevado cargo, cual es el de dirigir Pastorales y exhortaciones a los fieles, cuyo pasto espiritual les está encomendado; pero limítense en ellas a la enseñanza de la doctrina y de la moral cristiana, cuidando muy especialmente de no mencionar, ni aún de aludir directa ni indirectamente a libros, folletos y periódicos". Otra circular de esta misma fecha se refería a la predicación y conminaba cualquier exceso o extravío en la misma que se pudiera interpretar de censura a los gobernantes diciendo, "las autoridades civiles procederán contra los infractores en la forma y con todo el rigor que previenen las leyes". El 25

(1) Valera, Borrego y Pirala: Continuación de la "Historia General de España" de Modesto Lafuente. Tomo XXIII.

carlismo.es

de agosto, el Gobierno dió una circular en que se prescribía que no se admitiesen a las clases de los seminarios más que alumnos internos, suponiendo que a ellos se limitó el Concilio de Trento. El 3 de septiembre se expidió una circular reducida a encargar a los Prelados que activasen los expedientes de la división parroquial, para que remitieran al Gobierno los que fueran terminando por arciprestazgos, y en fin, que suspendieran la provisión de los curatos vacantes, aunque para éste se hubiese celebrado concurso y formado a su virtud las correspondientes propuestas, que servirían en su tiempo en cuanto hubiese lugar conforme a su derecho. El 9 de septiembre se dió otra circular sobre la materia tratada el 25 de agosto, a la que siguió una tercera el 10 de octubre, siempre vejatorias para la Iglesia. El 12 de octubre, una R. O. intervenía en contra de lo preceptuado por el Concordato en la jubilación de prebendados. El 3 de noviembre, por R. O. se dispone sobre derechos, prerrogativas y hábitos de coros de los beneficiados de catedrales, que fueron canónigos o racioneros de colegiatas suprimidas, y también en contradicción con el Concordato una R. O. del 9 de noviembre prevenía a los Ordinarios que de las tres quintas partes aplicables a beneficencia de los productos del indulto cuadragesimal, se destinase el quince por ciento al sostenimiento del noviciado de las Hijas de la Caridad y del de los clérigos de San Vicente de Paul, contra lo prevenido en el artículo 35 del Concordato, en que se obligaba al Gobierno a proveer al sostenimiento de la indicada congregación por los medios conducentes. En fin, el 28 de diciembre se expidió una R. O. interpretando los artículos 29 y 30 del Concordato, dando por nula la jurisdicción que venían ejerciendo los Obispos después de la exclaustración.

El 19 de enero de 1855, también por una interpretación arbitraria del artículo 12 del Concordato, se hace la creación de una comisión titulada de Administración de las resultas del suprimido ramo de espolios y vacantes. El 6 de febrero en R. D. sobre capellanías de sangre, se restablece la ley del 19 de agosto de 1841, es decir, de la anterior persecución. Una R. O. del 10 de febrero contra lo prevenido por el Concordato, se ordena sobre bienes del Clero, asignaciones, ordenación de pagos y el modo directo de hacer éstos por el Tesoro. El 15 de febrero es la fecha de una R. O. en que se declara sobre elección de Vicarios capitulares y generales en que no sólo se infringe el Concordato, sino que además era opuesto a lo ordenado en el Concilio de Trento. Con una

carlismo.es

nueva circular del 21 de febrero reiterándose en lo expuesto en la del 19 de agosto sobre predicación de la palabra divina, termina la gestión ministerial de Alonso.

Como hemos visto, le había sustituído Aguirre, regalista como él y tan poco católico como sus compañeros. La primera disposición que dió corresponde al 1.º de abril de 1855, prohibiendo a los Obispos conferir las sagradas órdenes, diciendo que podía asegurarse que los sacerdotes que entonces existían, debían bastar por algunos años para atender con toda regularidad a las necesidades de la Iglesia. El 12 de abril se ordenaba que por correo inmediato diesen cuenta los Obispos del estado de los expedientes de división parroquial, obstáculos que han impedido terminarlos, plazo que se calcula necesario y en fin, qué puede hacer el Gobierno para zanjar las dificultades. Dice un escritor religioso que "el lenguaje de este documento parece menos noble y menos digno que el origen de donde procede" (1). Por R. O. del 18 de abril se suprimen los derechos parroquiales por traslación de cadáveres que devengaban las iglesias intermedias cuando aquélla tenía lugar de uno a otro puntos lejanos. Por R. O. del 23 de abril se pedían antecedentes relativos al número de religiosas, conventos, condiciones de aprobación, etc., primera de una serie de disposiciones acerca de las monjas. La circular del 28 de abril hacía comprender en la R. O. del 3 de septiembre de 1854 todos los beneficios eclesiásticos con cura y sin ella, aun de patronato particular, eclesiástico, laical o mixto, y por lo tanto no podían ser presentados por los patronos, ni conferidos por los Ordinarios a los presentados con anterioridad a la dicha suspensión. De esta misma fecha es otra circular sobre división parroquial y prohibición de concursos, y del 29 del mismo mes la ley que autorizaba la construcción de cementerios para enterrar en ellos a los que morían fuera de la comunión católica. No era precisamente contra la Ley, porque al fin y al cabo se trataba de satisfacer una necesidad, sino por lo que significaba de exteriorización del librecultismo que entonces se predicaba.

Ya hemos señalado la Ley de desamortización sancionada el 1.º de mayo. Hemos de recordar ahora la R. O. por la que se prohibía admitir novicias en los conventos de monjas, ínterin no constase si en dichos conventos se cumplían las

(1) Costa y Borrás: "Observaciones sobre el presente y el porvenir de la Iglesia en España".

carlismo.es

prescripciones de su existencia legal. El 8 de mayo circuló una R. O. para que los Prelados informaran sobre jubilación de prebendados, y en fin, el 9 de mayo de 1855, o sea, cinco meses después de haberse declarado dogmáticamente el Ministerio de la Inmaculada Concepción de María, apareció la R. O. que contenía el pase de la bula *Inefabilis Deus* del 8 de diciembre de 1854. Pero el pase se dió haciendo constar que era "entendiéndose que es sin perjuicio de las leyes, reglamentos y disposiciones que organizan en la actualidad, o arreglen en lo sucesivo el ejercicio de la libertad de Imprenta y la enseñanza pública y privada, de las demás leyes del Estado, de las regalías de la corona y de las libertades de la Iglesia española". Si no fuera indignante, si no contrastara tanto con el júbilo que en España entera había causado la proclamación del dogma y su definición por el Papa Pío IX, haría reír pensar que la Inmaculada Concepción de María podía ser perjuicio de las Leyes, reglamentos y disposiciones de la Monarquía española, que las regalías de la Corona tuvieran nada que ver con una definición dogmática, y por último, que la Iglesia española, que siempre había defendido el Misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, estuviera amenazada por la consecución de una de las aspiraciones más generalizadas en España .desde la Edad Media Ahora, lo que se trataba era de amargar el júbilo de los católicos y dejar ur portillo abierto cuando decía que era sin perjuicio de la libertad de Imprenta, especie de invitación a discutir el dogma. El 24 de mayo, una R. O. decía que a consecuencia de cierto expediente, se había hecho palpable la necesidad de formar una estadística circunstanciada de todas las iglesias de patronato particular, a fin de que se hicieran efectivas las dotaciones, pensiones y carga de los patronos, y para que resultaren las obligaciones legítimas que únicamente debe comprender el presupuesto del Culto y Clero, puesto que sin estos datos —decía— el arreglo parroquial será defectuoso e incompleto, si no imposible. En fin, recojamos, aunque esto no es de Aguirre sino de don Pascual Madoz, la instrucción para llevar a cabo la Ley del 1.º de mayo de este mismo año.

Después de dimitido Aguirre, cuya labor fué mucho más encarnizada contra la Iglesia que su antecesor Alonso, entra en el Ministerio de Gracia y Justicia Fuente Andrés, quien no quiso dejar malparados a sus antecesores. Comienza con una disposición suprimiendo los conventos de menos de doce profesas, y manda reunirlos a otros de mayor número. El 1.º

carlismo.es

de agosto se dirige a los Diocesanos una circular sobre colocación de religiosos exclaustrados. El 6 vuelve a circular la orden de que los Obispos remitan al Gobierno los expedientes originales de división parroquial, cuando estén terminados. El 13 de agosto, otra disposición hacía referencia de cómo había de indemnizarse al Clero por la recaudación de productos devengados desde el 1.° de julio, en que dejó de administrar sus bienes. El 21, una disposición mucho más grave se dió por R. O., y fué la supresión del Tribunal de la Rota, de la Nunciatura de Madrid. Por disposición del 28 de agosto se prohibían absolutamente los funerales de cuerpo presente. El 29 del mismo mes prorrogaba el término para ejecutar la disposición del 31 de julio sobre las monjas.

Parece que hubo un pequeño descanso en el ministro, pues hasta el 20 de septiembre no se reanuda el legislar unilateral sobre cuestiones religiosas. Pero valía la pena haber esperado tanto, pues tenía importancia extrema. En dicha R. O. se prohibía a los prelados y cuerpos eclesiásticos imprimir y publicar las disposiciones elevadas a la Reina, a las Cortes y al Gobierno sin proceder real autorización. Como se ve, Fuente Andrés no había perdido su mes de descanso. Otra disposición también de suma gravedad es la que le sigue el 29 de septiembre, que por R. D. se redùcian los seminarios a su más simple expresión, limitándoles la enseñanza a los cuatro primeros años de Teología. El 5 de octubre registramos una disposición sobre la cuestión del Culto y Clero. Por R. O. del 9 de octubre se comunicaron instrucciones para la incorporación de grados y de cursos de los seminarios a las Universidades. El 20, una circular "puso en movimiento hasta el último sacristán a causa de la elección de habilitados para el Clero" (1). Sobre seminarios se da otra disposición el 16 de noviembre en que se previene a los gobernadores civiles que "en el caso de estarse dando otros estudios que los permitidos en el mencionado R. D. —el que hemos ya indicado—, hagan entender desde luego al respectivo diocesano la necesidad de que inmediatamente se cierren las cátedras de aquellas asignaturas antes que concluya el término marcado para la matrícula en las Universidades e Institutos de segunda enseñanza". Y como que el R. D. del 29 de septiembre sólo permitía los cuatro primeros años de Teología, resultaba que faltando en las Universidades ciertas

(1) Costa y Borrás: "Observaciones sobre el presente y el porvenir de la Iglesia en España".

carlismo.es

disciplinas no se podía cursar la carrera eclesiástica. Otra disposición para simplificar y abreviar, según decía la circular, el arreglo parroquial, es del 8 de diciembre de 1855, y se reincide sobre lo mismo el 15 de diciembre, como el mismo día se piden noticias de las comunidades comprendidas en las disposiciones clausurando conventos, que fué acompañada de otra complementaria y dirigida a los gobernadores sobre el cumplimiento de la misma el día 16. No debía cerrarse el año sin que la Iglesia tuviera otra inquietud, y fué la presentación de la Ley de Instrucción Pública.

Inaugura Arias Uría, que sustituye a Fuente Andrés, su actuación, con una circular dirigida a los Obispos, en que formula conceptos tan raros como el de que la Iglesia es el primer auxiliar del Estado, y colocándose de forma que se desprende que debían los prelados realizar una especie de misión política. Arias Uría presenta además otra característica particular, y es que por disposición del 19 de febrero trata de atajar los progresos del protestantismo en España, pero cuando parecía que entraba en un terreno de cierta comprensión, el 10 de mayo sorprende a todo el mundo con una circular en que se toman disposiciones sobre los sacerdotes en el ejercicio del Sacramento de la Penitencia, pues afirmaba que los Tribunales podían juzgar a los confesores por la negativa de absolución en el caso de la aplicación de la Ley de desamortización. El 29 de mayo se dió una disposición sobre cargas espirituales. El 24 de junio otra sobre el mismo asunto. El 8 de julio una instrucción para su ejecución, y el 11 de julio con la Ley modificadora de la desamortización, termina este ciclo de tribulaciones de la Iglesia española.

Fin del Bienio progresista

Como hemos dicho, había regresado Escosura de su viaje a Castilla la Vieja el 9 de julio, y ante las procacidades del ministro demagogo, que acusaba a los moderados y luego a un padre jesuíta de haber incitado a los incendios de Valladolid y Palencia. O'Donnell en pleno Consejo de ministros, manifestó que había llegado la hora de acabar con el estado de anarquía en que se encontraba España. Produjose un altercado entre Escosura y O'Donnell. Escosura entonces se declara incompatible con el conde de Lucena. No había

carlismo.es

posibilidad de un acuerdo ni siquiera de *modùs vivendi*, y en consecuencia ambos dimiten.

Espartero decidió llevar la cuestión al gabinete de la Reina, para que ésta reconciliara a los ministros o resolviera la cuestión. Con el conde de Lucena y Escosura, fué el duque de la Victoria a Palacio, y recibidos los tres por la Reina, Espartero explicó lo que había ocurrido y la disención que tenían entre sí ambos ministros, por lo que lo exponía a Doña Isabel a fin de que tratara de armonizarlos. O'Donnell entonces, dijo que su política era irreconciliable con la que realizaba Escosura y que la Reina podía escoger facilitándole el camino por medio de su dimisión. Escosura también se declaró opuesto a O'Donnell, pero reconociendo la importancia que tenía su presencia en el Gobierno, creía que debía dimitir para facilitar la labor del ministro de la Guerra. Doña Isabel, después de linsojear al conde de Lucena y sobre todo a Escosura, les invitó a que se reconciliaran, pero en el caso de que no pudiera lograrse, aceptaba la dimisión de Escosura.

Espartero quedó absorto delante de la resolución de Doña Isabel. Le anunció que se iba con Escosura, y Doña Isabel, dirigiéndose a O'Donnell le dijo que esperaba que no le abandonaría. Siguió a esto una reunión del Consejo de ministros para tratar de solventar la dificultad, pero nada se podía hacer, y Espartero, que se había creído más fuerte en Palacio de lo que en realidad era, y que había creído además que Doña Isabel no perdonaba a O'Donnell lo de Vicálvaro, presentó la dimisión el 14 de julio, pretextando su estado de salud.

Estalló entonces un movimiento revolucionario. Jornada de barricadas en Madrid. Una pequeña revolución de los milicianos nacionales. Serrano y el marqués del Duero no se ahorraron los disparos de artillería, y pronto la revolución caía en el ridículo y Madrid recobraba la paz.

Huyendo de las barricadas que habían sido ya perdidas por los sublevados, el torero *Pucheta* que, como es natural, había luchado por parte de los progresistas contra el Gobierno de O'Donnell, fué alcanzado en unos prados cerca de Villaverde por una fuerza de caballería gubernamental y muerto allí mismo. Vencida la revolución, la del 15 de julio de 1856, podía decirse que el Bienio había vivido entre dos revoluciones de julio, la que relatamos y la que le dió el poder en 1854. Los progresistas habían hecho su última intervención política en los Consejos del Estado. Lo habían

carlismo.es

hecho tan mal y habían zaherido tanto los sentimientos de la nación, que no volverán al poder hasta la revolución de septiembre. Y también hubo de entre ellos quienes al quedar desengañados fijaron sus ojos en Nápoles, porque se convencieron, como dijo más tarde Aparisi y Guijarro, que faltaba un hombre en el Palacio de Oriente.

La Revolución de julio de 1854, por estúpida que fuera, por pobre de ideales, por lo ridículo de aquel alzamiento y el más ridículo de su defunción, es generalmente poco considerada, y sin embargo, tuvo una importancia histórica que debemos subrayar: que en su seno se forma la Unión liberal y que de esta Unión liberal hasta de sus proclamas, va a nacer con Cánovas del Castillo la Restauración de Alfonso XII. La nonnata Constitución de 1854 es, sin embargo, la madre de la Constitución de 1876.

Pero los acontecimientos iban despacio y un Ministerio O'Donnell iba a dar paso a una especie de reacción.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO VI

LA REVOLUCION DE JULIO Y EL CARLISMO

(1854 - Mayo 1855)

EL CARLISMO ANTE LA CRISIS POLITICA.—EL MANIFIESTO DE CARLOS VI.—INQUIETUDES DE LOS CARLISTAS.—LA PRENSA CARLISTA EN 1854.—NEGOCIACIONES CON CARLOS VI.—OTRAS PROPOSICIONES.—FALLECIMIENTO DE CARLOS V.

El carlismo ante la crisis política

Los acontecimientos que con la disgregación de los partidos isabelinos se iban sucediendo en España, era objeto de atenta observación y seguidos con sumo interés por los componentes de la Comisión Regia de París, que había nombrado agentes en las capitales de provincias y de las regiones más señaladas, puesto que se podía prever en último término una acción revolucionaria que pusiera fin a aquel estado de cosas, derribando el trono de Isabel y la Monarquía constitucional. Las funciones de la Comisión Regia, estaban pues, aquel momento, determinadas por los acontecimientos que sucedían en España, puesto que las posibilidades de una intervención carlista iban aumentando, recogiendo además, en sus filas, a elementos dispersos y desengañados de la política isabelina, ante aquel estado de corrupción general. Se necesita tener un pleno desconocimiento de la verdad española, el mantenerse dentro del juego de los partidos isabelinos

carlismo.es

para juzgar de la importancia del carlismo en aquella época, y asombra pensar que hombres que tuvieron responsabilidades y gozaron de alta consideración política puedan afirmar, como el marqués de Miraflores, que entonces el carlismo no tenía fuerza ni importancia (1), porque era tener una visión tan superficial de lo que ocurría en España, que se comprende que con consejeros que interpretaban toda la vida política española a través de los trapicheos de los partidos gubernamentales o de los vocingleros que se dejaban oír, se comprende, repetimos, que el trono de Isabel II estuviera sustentado en el vacío.

Hemos visto antes, que el órgano oficial del carlismo, *La Esperanza,* era en los años grises el periódico de mayor circulación en España entera de todos los que se publicaban en Madrid. ¿Cómo compaginar, pues, que un partido no tuviera fuerza ni importancia y su periódico, que no escondía sus principios, fuera el más leído, y por lo tanto, el más escuchado que había en España? Si alguna vez hubiera tenido la duda de que el marqués de Miraflores podía ser hombre inteligente, esta observación la hubiera desvanecido por completo. Más razón tenía otro historiador militar, que pudo estar más en contacto con la realidad carlista, y afirmaba que el carlismo se mantenía en aquellos tiempos con la constancia que le era proverbial (2). El conde de Clonard no tenía las pretensiones del marqués de Miraflores, pero no creemos tampoco que en aquella fecha estuviera en contacto directo con el carlismo. Debió ser eso más tarde. Sin embargo, él había luchado contra los carlistas, y como historiador y como militar, rendía culto a la verdad. Pirala, que nada tenía de carlista, reconoce que en aquella época, los partidarios del Conde de Montemolín conservaban "su esperanza, que ha sido siempre tan grande como su fe", y reconocía que "base tenían para aquéllas en la división de los liberales con su constante lucha y frecuentes pronunciamientos" (3), Sólo, como vemos, el marqués de Miraflores estaba cegado por la pasión política.

En realidad, los carlistas no perdieron nunca la esperanza en los días grises que van desde el fin de la guerra de los matiners hasta la revolución de julio de 1854. No las

(1) Miraflores: "Continuación de las Memorias políticas para escribir la Historia del reinado de Isabel II". Tomo I.
(2) Clonard: "Historia orgánica de la Infantería y Caballería española.
(3) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

perdían, porque veían el desarrollo de los acontecimientos en su verdadero significado y comprendían que un trono que estaba vacilante no podía dejar de caer cuando un vendaval se desatara. Esto explica un curioso documento que poseemos, en que se demuestra que los carlistas estaban en la creencia de que los acontecimientos harían necesarios los servicios de aquellos que se habían mantenido con integridad y pureza en el camino de los sacrificios (1). Así, pues, la revolución de julio de 1854 no pudo coger de sorpresa a los jefes carlistas, y como es natural y lógico, inmediatamente se pensó en aprovechar aquellas circunstancias que se habían puesto favorables para la consecución del triunfo. El trono de Doña Isabel estaba vacilante, el partido republicano acrecentaba sus fuerzas, lo que un pronunciamiento y un motín levantaba, otro motín y otro pronunciamiento podían derribar. Eran estas las circunstancias especiales que se venían esperando que se produjeran desde 1850. El triunfo del partido progresista debía producir el choque entre el equipo triunfador y la conciencia religiosa del pueblo español. El desatar de las pasiones de los progresistas, sería un aliciente más para los carlistas para terminar con tanta vergüenza. La moralidad de los progresistas no iba a ser, como no fué, superior a la moralidad de los moderados. Dos partidos podían esperar ser los herederos de la situación: los carlistas y los republicanos. Es curioso que a pesar de su efímero triunfo de 1873, los republicanos, como tampoco los carlistas, heredaron aquella situación.

Estas circunstancias especiales tan esperadas, activan los trabajos de la Comisión Regia de París, y su secretario Díaz de Cevallos, considera que es posible un alzamiento militar, por lo que comienza a dar instrucciones y se mandan a España armas para depósitos de los carlistas.

El manifiesto de Carlos VI

Desde 1850 no se conocen documentos políticos de Carlos VI, si no es una concesión del título de conde de la Riera, fechada el 4 de noviembre de 1853 (2), a favor del comandante carlista y entonces sacerdote emigrado don Juan Gui-

(1) Documento núm. 3 en el Apéndice Documental.
(2) Documento núm. 4 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

tard (1). Por lo demás, Carlos VI delegaba su intervención en lo que realizaba la Comisión Regia de París, cuyo mando militar ya hemos dicho tenía el general conde de Morella.

Pero el triunfo de la Revolución de julio y el lanzarse los progresistas por el camino de su política anticlerical, imponían que la voz del Rey en el destierro fuese oída en toda España y por todos los españoles, ya que las circunstancias eran excepcionales. Y Carlos VI, saliendo de aquel retraimiento personal en que estaba encerrado en Nápoles, publicó un Manifiesto que circuló por las Cortes amigas del extranjero acompañada de un *Memorandum* que tenía ya mayor carácter diplomático. Si hemos de creer a Pirala, el director de *La Esperanza,* que fué consultado, no aprobó dicho documento, y por lo tanto, no se dió a conocer en España. No sabemos los reparos que le pudo poner don Pedro de la Hoz, pero no estamos tan convencidos de que el documento no fuera conocido en España. Hemos visto un ejemplar impreso, en una biblioteca particular en España, lo que es de suponer que circuló y que hubo una edición española. Esto lo corrobora el anónimo *Attaché de Madrid,* en su diario con fecha del 1.° de octubre de 1854: "La guerra civil amenaza estallar; ha salido un manifiesto de Montemolín y el partido carlista, naturalmente, ha cobrado esperanzas por el estado de anarquía del país" (2). Ahora bien, téngase en cuenta que en las últimas páginas del escrito tan curioso de tal diplomático, se reúnen noticias que se refieren a acontecimientos de 1855, como si quisiera completar lo que ha dicho anteriormente, y por lo tanto, el que fije la fecha de este documento en octubre de 1854, no quiere decir que debamos darle otro significado que el de marcar el hecho de publicación del Manifiesto, de que el Manifiesto fué conocido y circuló por España, pero no que el documento sea precisamente de aquel mes de octubre de 1854.

---

(1) Juan Guitard. Nació en Vallcebre (Barcelona) en 1815. Estudiaba en el seminario cuando fué llamado a filas por los liberales, por lo que pasó al ejército carlista, ingresando en la Academia Militar. Salió de subteniente. Ascendió a teniente, luego a capitán y en 1839 a comandante. Ayudante del Conde de España. Emigró en 1840 pasando a Italia donde terminó los estudios y se ordenó en 1841. Estuvo en el noviciado de los Jesuitas en Nivelles pero no pudo continuar. Acompañó como misionero al P. Claret a la isla de Cuba regresando luego a Perpiñán. Fundó la archicofradía de la Córte de María en Perpiñán y el Obispo de la diócesis le confió delicadísimas misiones. Camarero de S. S. en 1883. Falleció en Perpiñan en 1904.

(2) "Madrid hace cincuenta años a los ojos de un diplomático extranjero".

carlismo.es

Este Manifiesto es sumamente curioso. Don Carlos no lo firma como Rey, sino como Conde de Montemolín. En el texto ya decía: "Yo no quiero en este momento solemne alegar ante vosotros ni más derechos ni más títulos que vuestro mismo infortunio y el inmenso amor que os tengo. Yo os abrazo como amigo y como padre, con el acento de la verdad y con la voz de la historia". El Conde de Montemolín se dirige particularmente a los que no son carlistas, pero afirma que está unido a sus leales que tantos sacrificios han hecho por la causa. Sus palabras son de amor y de cariño, de reconciliación y de unión de los españoles. El documento, muy poco conocido es, sin embargo, uno de los más característicos de Carlos VI, y de leerlo Balmes, hubiera visto que su discípulo no había debilitado aquellos generosos pensamientos que le animaban en 1845. Porque, sea dicho de una vez para todas, el montemolinismo fué en su esencia y en su actuación eminentemente balmesiano. El sello que le imprimió el filósofo de Vich desde el primer día, se guardó y se mantuvo hasta el último documento de Carlos VI en 1860.

La lectura del Manifiesto del Conde de Montemolín, enseña más que cualquier panegírico la nobleza de sus pensamientos (1).

Inquietudes de los carlistas

El Gobierno esparterista nombró para ocupar la Embajada en París a don Salustiano de Olózaga, quien, como es natural, prestó atención a las actividades de los carlistas emigrados, y por ello llegó a conocer que cierto contrabando de armas se venía haciendo por las fronteras de Navarra y Cataluña. Por otra parte, circulaban por las provincias vascongadas rumores de un próximo alzamiento de los carlistas y hasta se daba la fecha de San Miguel (29 de septiembre), como la señalada para que los comprometidos empuñaran las armas. Rumores iguales o muy parecidos, circulaban por Castilla la Vieja, por Navarra, por Aragón, por Valencia, por La Mancha y Toledo, y por Cataluña. En todas partes se creía que la dirección del movimiento la llevarían los emigrados, que entrarían en España cuando la hora de iniciar el alzamiento hubiese llegado. Como vemos, tanto Olózaga como

(1) Documento núm. 5 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

el Gobierno de Madrid no tuvieron conocimiento exacto de cuál era el plan de los carlistas, ya que como veremos, no por ser inusitado, dejaba de tener importancia. No era pues, como se figuraban: creyeron en el antecedente de 1847, y no llegaron a enterarse de que se trataba de un proyecto muy distinto y de una conspiración totalmente extraña a los usos del partido carlista. Olózaga consiguió que la policía francesa atendiera a la vigilancia de los carlistas emigrados, y hacerla extensiva a los legitimistas franceses, cuyas actividades pro carlistas les eran bien conocidas por su intervención en la guerra de los Siete Años y en la de los matiners, consiguiendo del Gobierno de París que fueran sujetos a cierta vigilancia el marqués de Lalande, que residía en Bayona, M. Lafarge, de Burdeos; el marqués de Hautpoul, en Tolosa; M. Grenier, en Montpeller, y M. M. Ferrer y Alzine, en Perpiñán.

Es indudable que existía agitación carlista en España, sobre todo ante los atropellos que se hacían a la Iglesia, aunque debemos declarar en verdad, que la única revolución española que no incendió iglesias ni conventos fué la de 1854. En Palencia, el 15 de agosto se alteró el orden en las calles, pues entusiastas carlistas vitorearon a Carlos VI por las mismas. Cundía esta agitación muy particularmente en los pueblos, y así ocurre que en Villanueva de San Carlos (Ciudad Real), una manifestación de carlistas vitorean al Conde de Montemolín y dan mueras a Isabel II, produciéndose un tumulto, durante el cual se oyeron disparos de armas de fuego. Por estos sucesos fueron procesados los vecinos de dicha población, Joaquín Félix, Elías Romero y José de la Rosa Díaz. En Lorca (Murcia) también hubo alteración del orden público, dándose gritos en favor de Don Carlos y acompañándolos de amenazas a los milicianos nacionales, resultando de ello varios presos, considerados como promotores y jefes del motín, muy particularmente, Alfonso Varela y Franco, Diego Castro Delgado y Lorenzo García Rojo. En Ledaña (Cuenca), hubo también manifestaciones públicas contra el trono de Doña Isabel y contra el Gobierno progresista del general Espartero. En Villanueva de la Jara (Cuenca), se dieron vivas a Carlos VI, siendo procesado el vecino Juan Serrano, que acompañaba sus vítores al son de zambombas. El 7 de noviembre, en Iniesta (Cuenca), por la noche, fué vitoreado Carlos VI y procesado por ello Pedro Montilla y Pozo. El 22 de noviembre, festividad de Santa Cecilia, Patrona de la población de Campo de Criptana (Ciudad

carlismo.es

Real), los carlistas vitorearon repetidamente por las calles al general Cabrera. Y esto que señalamos ocurría en casi todas las provincias españolas donde había poblaciones cuyo abolengo carlista era conocido por todos.

Pero hubo más todavía, y de ello se encargaron los inquietos, los impacientes. El 2 de junio de 1854, una partida montemolinista se había presentado en Valderedible (Santander), y ante su anuncio se formó una columna compuesta de la Guardia Civil y a las órdenes del comandante Villanueva, que salió en persecución de la pequeña partida, que tuvo que dispersarse. En Navarra, cinco emigrados carlistas, impacientes de regresar a España para lanzarse en defensa del Conde de Montemolín, fueron detenidos en la frontera por los gendarmes franceses, en combinación con la Guardia Civil española, y reconducidos a los depósitos de su procedencia. También en la provincia de Lérida se levantó una pequeña partida, que si bien logró mantenerse algún tiempo en el campo, tuvo que desaparecer ante la persecución.

Todo esto son indicios que han de acumularse como prueba de que el partido carlista estaba impaciente, porque consideraba que había llegado la ocasión de poner a prueba su constancia y lealtad.

La Prensa carlista en 1854

En cambio, en la Prensa, la actividad es poca. Dos periódicos aparecen en el estadio de la lucha periodística. En Madrid el titulado *La Estrella, diario monárquico religioso de la tarde*. Apareció el 1.º de diciembre de 1854. Según Hartzenbusch, era "periódico absolutista, dirigido por el presbítero don Francisco Rodríguez Troncoso, y también por el señor Miguel y Flórez" (1). Este periódico cesó el 13 de febrero de 1857. Cree recordar el bibliógrafo de la Prensa madrileña que escribieron en dicho periódico Goicoerrotea (2) y don Alejandro Mon. Navarro Cabanes agrega el nombre de Aparisi y Guijarro. Ahora bien, se sabe perfectamente que don Alejandro Mon no fué ni sintió nunca simpatía para el carlismo. Aparisi sí que perteneció al partido, pero mucho

(1) Hartzenbusch: "Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños".

(2) Román de Goicoerrotea y Gravalos. Fué director de "La Ilustración de Madrid". Falleció en Madrid en 1872.

carlismo.es

más tarde, pero podríamos darle como simpatizante encubierto. Tampoco creemos en que fuese carlista Goicoerrotea, pero no lo aseguraríamos. De simpatías carlistas bien definidas fué Miguel y Flórez. En consecuencia de esta diversidad de nombres en los colaboradores de *La Estrella,* nos parece aventurado lo que escribe Navarro Cabanes (1): "Este periódico fué francamente carlista".

En cambio, sí que fué carlista el periódico publicado en Valladolid con el título de *El Ancora de Castilla,* que dirigía el incansable don Juan González Medel, cuyas convicciones y servicios a la causa carlista son bien conocidos. Pero no tenemos la misma seguridad con el periódico *La España Católica,* que se publicó en Madrid, aunque nos inclinamos a ello, por más que no lo mencione Navarro Cabanes.

En relación con la Prensa y a sus dificultades, hemos de señalar que durante los tres días de la Revolución de julio de 1854, dejó de publicarse *La Esperanza.* Debido a la habilidad que demostró durante toda su dirección su director don Pedro de la Hoz, no era corriente que el diario oficial del carlismo tuviera tropiezos. Y así había sabido La Hoz mantenerse con toda tranquilidad, defendiendo los principios carlistas durante la guerra de los matiners, y lo demostrará el año siguiente, cuando se lancen los carlistas a la nueva campaña.

Negociaciones con Carlos VI

Los trabajos de conspiración carlista seguían activándose en toda España. El brigadier Arjona, de acuerdo con la Comisión Regia de París, había designado comisarios regios para las provincias y comarcas principales. El 21 de enero de 1855, se dieron disposiciones generales fechadas desde París de cómo debía practicarse la insurrección montemolinista en España (2). Pero de pronto surge un hecho insólito, ya que del mismo Palacio Real salen proposiciones dirigidas al Conde de Montemolín. Fué por una visita de Ochoa (3), que en nombre de Don Francisco de Asís comunicaba a Ar-

(1) Navarro Cabanes: "Apuntes bibliográficos de la prensa carlista".
(2) Documento núm. 6 en el Apéndice Documental.
(3) Eugenio de Ochoa. Nació en Lezo (Guipúzcoa) en 1815. Literato y escritor. Hombre de confianza de don Francisco de Asís pero más todavía de doña María Cristina. Director de la Imprenta Nacional. Falleció en Madrid en 1872.

carlismo.es

jona que el Rey consorte deseaba entrevistarse con él, pues "conocían SS. MM. los peligros que les rodeaban y deseaban encontrar un medio de reconciliación, por ser así más fuertes contra la revolución que amenazaba disolverlo todo" (1). Esta invitación fué hecha a Arjona el 10 de febrero por la tarde y el brigadier carlista se dispuso a cumplimentar la invitación.

Según las referencias de Pirala, el Rey consorte le hizo una exposición de los acontecimientos, manifestando Don Francisco "que bajo la base de respetar los derechos de la Reina, quería la reconciliación para oponerse todos al enemigo común, con cuyo designio había tenido con el Conde de Montemolín una larga correspondencia antes de su matrimonio, de la cual no se había hecho un uso prudente, ocasionándole con posterioridad graves disgustos, cuando su objeto no había sido otro que el evitar que un extranjero, aun cuando Borbón, ocupase el trono de España, considerando que su primo debía ser preferido a él, y en vista de su negativa absoluta se decidió al matrimonio para servir, por lo menos, de obstáculo a males que de otro modo hubieran ocurrido; que el mayor peligro estaba en los carlistas, a quienes creía ayudaba Napoleón, y que combatir al trono de la Reina era destruir la dinastía borbónica". Siguiendo siempre a Pirala, debemos decir que Don Francisco de Asís, "manifestó que si (la Reina) había sancionado la Ley de desamortización, no haría lo mismo con la que declarase la libertad legal de conciencia; pues entonces haría un llamamiento a los monárquicos católicos de todos los partidos, y preguntó si los carlistas le seguirían" (2).

Es necesario examinar lo que antecede, puesto que en febrero de 1855 no podía decirse lo que iba a pasar en Aranjuez el 28 de abril siguiente, por lo que creemos que Pirala trabajó sobre los apuntes que resumían varias conversaciones, iniciadas en febrero, pero que se prolongaron hasta mayo, cuando menos. Pirala debió conocer los documentos mucho más tarde a la publicación del segundo tomo de la primera edición de la *Historia Contemporánea*, ya que dice que "otros que no eran carlistas, volvieron por entonces a procurar el entronizamiento del absolutismo, conservando la dinastía de Doña Isabel II, entrando en pacto con algunos individuos de la familia proscrita", cosa vaga y que no se

(1) Pirala: "Historia Contemporánea".
(2) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

ajusta a la realidad de los hechos, como después la recogió en ediciones y aclaraciones al tomo VI de la misma edición para incorporarla ya en su lugar y puesto en el tomo I de la segunda edición.

Es tal la enormidad que representa, tan extraordinario el mensaje de Don Francisco de Asís, que a simple vista parece tener razón el conde de Rodezno cuando escribía, poniendo en tela de juicio lo relatado por Pirala: "No hemos visto los originales, y nos abstenemos de asegurar la certeza de esta negociación; pero, de haber realmente existido, parece lógico suponer que sería oficiosidad de Don Francisco, muy opuesto al Gobierno de Unión Liberal del famoso Bienio que por entonces ocurrió. Por otra parte, la fusión dinástica, que tuvo un momento oportuno en 1846, ¿cómo iba a realizarse a base de una niña de un año y medio y de un hijo de Montemolín que no había nacido, o del de Don Juan, que tenía 7 años? Además, si Don Francisco y Dóña Isabel tenían un hijo varón, como ocurrió al año siguiente (el futuro Alfonso XII), ¿en qué situación quedaría? No encontramos, francamente, color y finalidad a estas gestiones de 1855" (1).

Dejemos aparte algunas ligeras inexactitudes de Rodezno, tal como atribuir la existencia de la Unión Liberal en el poder en 1855, y la de hacer nacer a Alfonso XII en 1856. Dejémoslas, decimos, porque a nuestro fin no entorpecen la explicación que quisiéramos darles. Comencemos por afirmar, que Pirala, en lo largo de sus 17 tomos de sus *Historias*, en que publicó enormidad de documentos, sólo quizás, tres o cuatro, son dudosos. Hasta ahora, los que nosotros conocemos por Pirala sobre este asunto, no habían sido puestos en tela de juicio, y por primera vez Rodezno levantó la duda. Quizá influyó en éste, el hecho de que Bermejo silenció estas gestiones, lo que tiene una fácil y natural explicación: Bermejo dedicaba la obra a Alfonso XII, y no podía incluir esto, como no podía incluir los nombres de los favoritos de Doña Isabel II.

Si recordamos cómo desde 1849, a cada bandazo que daba la monarquía constitucional, los políticos y militares de buena fe fijaban sus ojos y cifraban sus esperanzas en la restauración de la legitimidad porque en realidad *faltaba un hombre*, como dijo más tarde Aparisi y Guijarro, sabremos dentro de qué marco van a desarrollarse los hechos.

(1) Rodezno: "La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos".

carlismo.es

Doña Isabel II había cumplido sus 24 años, y muchas cosas que no había sabido de niña se le fueron haciendo patentes. Probablemente, una de ellas fué la ya tradición familiar de cómo se habían desarrollado los sucesos de La Granja en 1832, en perjuicio de Don Carlos y de sus hijos, tradición que era guardada en Palacio y se transmitió a los miembros de la familia real, como vemos, por propia confesión de Doña Eulalia de Borbón, hija de Isabel II (1). No faltaban alrededor de la Reina personas que tuviesen simpatías por la causa carlista, como es innegable en la famosa sor Patrocinio, y no digamos ya de Don Francisco de Asís, que bien aleccionado había sido por el Obispo de Pamplona, don Severo Andriani, que fué su confesor durante la estancia del príncipe en aquella guarnición. En cuanto a Doña Isabel, que si bien era religiosa no era de una gran formación, debido muy posiblemente a la desgraciada intervención de Argüelles y Quintana en Palacio durante su niñez, pasaba entonces una crisis, no diremos mística, pero sí de ferviente religiosidad. Pudo entonces considerar como un caso de conciencia el hecho de que ocupase un trono a causa de una usurpación. No afirmamos que tal cosa pudiera ser, sino que era posible que fuera. Añadamos a esto las contrariedades por la cuestión de sus favoritos, que debían causarle cierta desgana de las cosas de la política. Nosotros no entramos en esta escabrosa cuestión. Si fué lo que ahora se llama un *flirt* sin trascendencia, si se trató de un devaneo sencillo y no pecaminoso, si hubo sinceras amistades, si se dejó llevar por la simpatía, si incurrió en ligerezas o fué algo peor, que saltara por encima de los linderos permitidos por la honestidad, no nos interesa en este momento. Nos ha bastado conocer quiénes eran los favoritos, porque podían influir, y algunos de ellos influyeron notablemente, en la política de aquella época. Es indudable que otra cuestión había afectado a Doña Isabel, y fueron las desavenencias con Narváez, las imposiciones de éste en Palacio, la sustitución de la personalidad de la Reina por el general moderado. Agreguemos ahora su fracaso para mantener en el Gobierno a Bravo Murillo y los fracasos sucesivos de los buenos propósitos de Lersundi y Roncali, y tendremos una idea de las agitadas y entrecortadas pasiones de aquella época, que llegaban hasta la Reina. Añadamos lo que fué la revo-

(1) Eulalia de Borbón: "Mis memorias".

carlismo.es

lución de 1854, y aquella traición de Dulce, y aquella insurrección de O'Donnell, la imposición de Espartero, las duras y descarnadas palabras que le dirigió Allende Salazar; añadamos a esto ver el Palacio de su madre en Madrid asaltado e incendiado por las turbas, y su madre, aquella María Cristina divinizada cuando la guerra civil con Don Carlos, convertida en una pobre refugiada al amparo de los muros del Palacio de Oriente, después de haber sido insultada, ultrajada y a veces calumniada en las hojas impresas de *El Murciélago* y en los dichos de los cafés. Y ahora, amenazada de ser llevada ante los Tribunales para ser juzgada cual una vulgar ladrona.

Cuando Rodezno encuentra extrañas las conversaciones entre Ochoa y Arjona, y la correspondencia de Don Francisco de Asís con el Conde de Montemolín, y las juzga casi imposibles, ha olvidado un hecho poco o nunca recogido en las historias, pero cuyo testimonio es indiscutible. El de que en 1854, ante los insultos que había obtenido de Allende Salazar y de las imposiciones de Espartero, trató de abdicar el trono. Si después está dispuesta descender del trono por un acuerdo con el Conde de Montemolín, es siempre reservándose ventajas que no hubiera tenido si hubiese cumplido aquel propósito de la que le disuadió el embajador de Francia, marqués de Turgot, ante la perspectiva de tener que dejar a su hija, la Infanta Isabel, en manos de aquellos hombres que la insultaban. En aquella ocasión tampoco calculó que todavía era joven y que podía nacer un hijo, y hemos dicho que el testimonio es irrecusable: "Como a las once de aquella mañana, recibió el Conde A... un recado de Palacio para que se presentase inmediatamente. Al llegar se le dijo que S. M. no podía recibir al cuerpo diplomático. Retiráronse él y los demás ministros que habían acudido a la cita (que había sido general para todos), muy sorprendidos de aquella conducta tan extraña como poco ceremoniosa. Quedaron, sin embargo, plenamente satisfechas, cuando recibieron explicaciones sobre lo sucedido". Y continúa el autor, después de relatar la entrevista con Allende Salazar, que la Reina "en cuanto estuvo sola, resolvió, impetuosa y atropelladamente abdicar, antes que someterse a las condiciones de Espartero y sufrir las insolencias de su embajador, y dispuso que se citase al cuerpo diplomático para comunicarle su acuerdo. Sucedió, sin embargo, que el primero de los ministros que llegó a su presencia fué el embajador de Francia, y que las reflexiones que éste le hizo, y entre ellas,

carlismo.es

particularmente, la de recordarle que, aunque podría ella abdicar por sí, no podía hacerlo por su hija, y que se vería en el caso de tener que dejar a la princesita en poder de los nuevos jefes, produjeron tal reacción en el ánimo de la Reina, que desistió de su propósito. *Antes quisiera* —dijo— *ser arrastrada por las calles que separarme de mi hija.* He ahí la causa de la contraorden que tanto sorprendió al cuerpo diplomático y de que fuese Allende Salazar admitido de nuevo a la real presencia" (1). A nuestro entender, esta es la clave de las negociaciones con el Conde de Montemolín.

Sigue el Bienio. Es verdad que Doña María Cristina ha podido salir de Madrid, poniéndose a salvo de las turbas progresistas, pero también es cierto que el partido en el poder, carente de ideas, sólo tiene la preocupación anticatólica. De pronto surge la discusión sobre el trono de Doña Isabel, y ésta se da cuenta que así como hasta ahora todos los motines, revoluciones y pronunciamientos se hacen contra los Gobiernos pero no contra ella, ahora ya es ella la discutida. La reglamentación de Palacio exigiéndole el despido de todo el personal subalterno, hasta el último pinche de cocina, y que razona y defiende, el poco grato para Doña Isabel, Alonso Martínez, aunque sea este un hecho posterior, no por eso se le puede descontar al presentar el ambiente en que se movía Doña Isabel, y además, ve en la cuestión religiosa que en las Constituyentes se habla contra la religión y contra la Unidad Católica, y se hace la apología no ya de la tolerancia sino de la ilbertad de cultos, y se le presenta para autorizar la ley de desamortización de Madoz para ser presentada en las Cortes, y tanta lucha de conciencia, y tanta lucha con los hombres, ¿no pueden explicar el estado de espíritu de Doña Isabel, dispuesta a devolver la corona al que ella ya considera como su verdadero y legítimo dueño, su deseo de apartarse de aquel ambiente de ambiciones y de pasiones, en donde sólo se cosechan injurias o adulaciones, pero conservando la prerrogativa de los honores reales, como último resto de lo que fué, y asegurando que su hija, la única que entonces tiene, podría vivir cuando sea mayor con los honores regios en el Palacio donde nació? Isabel II entonces estaba en situación de sentir y comprender perfectamente el paso que dió su esposo, y que según los documentos, fué de acuerdo con ella.

(1) "Madrid hace cincuenta años a los ojos de un diplomático extranjero".

carlismo.es

Mucho debía también contribuir en su estado de ánimo la presencia constante de los vencedores de julio. Espartero, el hombre de quien dijo María Cristina que lo había podido hacer todo menos un caballero, era de cortos alcances, de un progresismo primario, y por su origen, que no escondía, un *parvenu*. O'Donnell, sí que éste estaba bien educado; tenía el defecto de su frialdad, que le hacía hombre de pocos amigos, y en quien la Reina no ve ni volverá a ver más que *el hombre de Vicálvaro*, hasta su muerte, porque lo cierto es que O'Donnell no gozó nunca de las simpatías de Doña Isabel. Y en cuanto a Narváez, tampoco podía cifrar en él esperanzas, porque contaminado en la revolución de julio de 1854, le recordaba sus violencias e imposiciones de otro tiempo en el Palacio Real.

En cuanto a que había posibilidad del nacimiento de un hijo varón, como dice Rodezno, si esto realmente pudo aquel momento pasarles por la mente, no probaría otra cosa de que en Madrid hubo quienes negociaron con el Conde de Montemolín, con reservas mentales, algo peor, con el propósito de no cumplir sus compromisos. Pero tampoco podemos olvidar que al parecer, estas conversaciones se mantuvieron después de 1856 y del nacimiento de Don Alfonso en 1857, que en París, más tarde, hay unas conversaciones entre Carlos VII y Doña Isabel, continuadas por Beltrán de Lis, por la Reina y por Aparisi y Guijarro por el Rey legítimo, y que cuando Don Alfonso XII ya estaba en Madrid, hubo una correspondencia muy singular entre Don Carlos y Doña Isabel, en 1875. ¿No hubo también un proyecto de fusión dinástica en 1870 a base de la boda de Doña Blanca, la primogénita de Carlos VII con Don Alfonso, el hijo varón de Isabel II? Y, sin embargo, había esperanzas de un hijo varón, que fué Don Jaime. No, no es esta la dificultad. Y si esta fuese la que se pudiera presentar resultaría en desdoro de Doña Isabel: porque no hemos de olvidar que Isabel II tenía dos malas cualidades, que eran, el espíritu de intriga femenino y la frivolidad, todo ello agravado por un egoísmo más o menos consciente, pero real y efectivo.

Si, como vemos, materia apta para la transacción la hallamos en las circunstancias en que se encontraba Doña Isabel, mucho más favorables eran en Don Francisco de Asís. En éste, las convicciones religiosas eran arraigadas y sólidas. Estaba con la firme creencia en el mayor derecho del Conde de Montemolín, sus relaciones y amistades con católicos netos, algunos de ellos con simpatías no disimuladas

carlismo.es

para la causa carlista, las humillaciones porque le había hecho pasar Narváez, sus arrestos y reclusiones en Palacio, todo ello abundan las razones para que el Rey consorte fuese instrumento apropiado para las negociaciones. Y además, también favoreció la situación el hecho de que Doña María Cristina estuviera ausente de España y desterrada en el extranjero.

Planteada, por lo tanto, la cuestión en este terreno, no hay motivo de extrañeza. Las cosas transcurrieron normalmente, siguiendo el desarrrollo de una lógica inflexible.

A nuestro entender, hay dos hechos decisivos para que se lancen desde Palacio las ofertas de paz. La primera es la votación de noviembre, cuando Doña Isabel se da cuenta de que ya se trata de doctrinas monárquicas o republicanas, y de que ya ha pasado el tiempo de la lucha entre progresistas y moderados y de partidarios de Espartero, y de partidarios de Narváez, para posesionarse del poder. La labor realizada en la liberalización de España iba dando su fruto, y en las Cortes Constituyentes de 1854, la presencia de diputados antidinásticos, republicanos o no, por casi todas las regiones españolas, era un síntoma gravísimo que no podía menos de ser sospesado en Palacio, porque se daba la coincidencia que en las regiones donde no había salido tal clase de diputados, eran regiones decididamente carlistas, y por lo tanto, también antidinásticas. El peligro, por lo tanto, se ha hecho apremiante y es la primera desazón de Doña Isabel, que ha podido creer, por lo que había ocurrido hasta entonces en España, que todo lo que no era carlista era isabelino. La segunda gestión que influye ya de una forma acuciante en la decisión palatina de entrar en conversación con el Conde de Montemolín, es la presentación de la ley desamortizadora a las Cortes. Si sustituímos en el relato de Pirala *sancionar* por *autorizar,* entonces vemos que esto obra ya definitivamente en la decisión de llamar al brigadier Arjona. Efectivamente, en Palacio, Espartero pide la autorización regia para presentar en las Cortes la ley de desamortización el 5 de febrero, y el día 10 del mismo mes se invita a Arjona a acudir a Palacio. Cinco días, que no es exagerado para decidir, después de meditarla, la invitación al representante del Conde de Montemolín. Y ateniéndonos al proyecto de abdicación de julio de 1854, nada hay más natural que las conversaciones se entablaran.

El brigadier Arjona comunicó a Carlos VI la conversación que había mantenido con Don Francisco de Asís, y cuá-

carlismo.es

les eran las primeras proposiciones, que parecen reducirse a una unión de carlistas e isabelinos para enfrentarse con la revolución. No tardó el Conde de Montemolín en contestar cariñosamente, por lo que Don Francisco, el 15 de febrero, entregó a Arjona, dirigida al Rey desterrado, una carta que Carlos VI contestó por la misma mediación en carta autógrafa, expresándole sus deseos de llegar a una reconciliación de la familia real, haciendo por su parte cuantos sacrificios fuesen compatibles con su honor, para que España alcanzara la paz, que no podría tener nunca con el triunfo de una de las dos partes. Por esta carta, Don Carlos aceptaba entrar en negociaciones. De las conversaciones entre Arjona y Ochoa salió una nota presentada por la rama de la familia real reinante en España, como bases de reconciliación, según las cuales, Doña Isabel y Don Francisco conservarían los honores reales, mas la nación sería gobernada por Carlos VI. La Princesa Doña Isabel sería la prometida del hijo primogénito del Conde de Montemolín, y en el caso que éste no tuviese hijo varón, casaría con el primogénito del Infante Don Juan —el que debía ser más tarde Carlos VII—, pero los futuros esposos se titularían segundos Reyes Católicos y tendrían iguales derechos. Carlos VI abdicaría al llegar el presunto heredero a los 25 años de edad, y en el caso de que éste fuese el hijo de Don Juan, el Infante abdicaría o renunciaría al mismo tiempo que su hermano. Si antes de que cumpliera los 25 años Carlos VI moría, entrarían a reinar el Infante Don Juan con el nombre de Juan III, hasta el plazo señalado. Si falleciera la Princesa y Doña Isabel no tuviese otra hija, entraría en las condiciones indicadas la hija primogénita de la Infanta Doña Luisa Fernanda (1), renunciaría ésta a los derechos eventuales de la corona. Se pretendía un casamiento entre el Infante Don Fernando y una hermana de Don Francisco de Asís. Las dotaciones de todas las personas de la real familia debían ser fijadas en este tratado. Todas las personas que habían militado bajo una y otra rama de la real familia, serían confirmados en sus actuales empleos, grados y condecoraciones. Y para arreglar definitivamente la cuestión de suceder en el reino, serían convocadas Cortes a la antigua usanza, no Cortes parlamentarias (2).

(1) María Luisa Francisca de Asís Antonio Luisa Fernanda de Orleáns y de Borbón. Nació en Sevilla en 1848. Casó en 1864 con Luis Felipe Alberto de Orleáns, Conde de París. Falleció en Villamanrique en 1919.

(2) Documento número 7 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

Como se ve, nada se preveía sobre lo que debía ocurrir si nacía un hijo varón, dificultad que se pone por Rodezno. Pero a nuestro entender, todo queda explicado cuando se parte del principio de que la decisión iba a tomarse dentro de poco, y cuando pudiera nacer un príncipe hijo de Doña Isabel, entonces todo estaría acabado y el que fuere nacería Infante, en las condiciones que fijare la ley sucesoria que se hiciera.

Carlos VI contesta a estas proposiciones con otras que remite desde Nápoles el 7 de marzo. Véase, pues, la rapidez con que se trataba de la cuestión. El 10 de febrero se había iniciado y el 7 de marzo ya el Conde de Montemolín contestaba con las últimas proposiciones, que en realidad eran las mismas que fueron presentadas por Don Francisco de Asís, sin otra diferencia notable que el silenciar el matrimonio del Infante Don Fernando con la hermana del Rey consorte y decir que la dotación de los miembros de la familia real no se fijaría en el tratado de concordia, sino que quedaba sometida a la decisión y acuerdo de las Cortes, que tendrían, al ser convocadas, las características de las tradicionales en España (1), y al mismo tiempo el Conde de Montemolín escribía a Arjona expresándole la satisfacción con que veía los pasos que se daban, y que seguía dispuesto a hacer cuantos sacrificios fuesen compatibles con su honor y su conciencia. Así estaban las negociaciones, cuando falleció en Trieste Don Carlos V. Si alguna duda puede haber acerca de los términos en que se hallaban ambas partes para llegar a un acuerdo definitivo, la carta de pésame de Don Francisco de Asís es suficiente para desvanecer toda duda, ya que habla del proyectado acuerdo: "No puedo menos de recordarte el contenido de mis cartas anteriores y de rogarte que los medites seriamente, en la nueva situación en que te ha colocado la desgracia", dice el Rey consorte (2). Esta carta lleva fecha del 17 de marzo y ya por entonces deberían haber llegado a Madrid las contraproposiciones del Conde de Montemolín. Este contestó a Don Francisco de Asís con fecha del 29 de marzo, en Trieste, confirmando cuanto había dicho en su carta del 15 de febrero "a saber, que estoy resuelto a hacer cuantos sacrificios sean compatibles con mi honor y mi conciencia, porque deseo de veras la reconciliación de mi amada familia, objeto el más caro de mi corazón y sin excepción

(1) Documento núm. 8 en el Apéndice Documental.
(2) Documento núm. 9 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

alguna. Añadiré, como dije entonces, que ya es tiempo de cortar de raíz los males que afligen a España, tan desgraciada como magnánima, y de asegurarla una era de paz en su interior, y de la justa consideración que se merece en las naciones extrañas. El triunfo de una parte, querido primo, por completo y duradero que pareciese, no garantiza que en el porvenir no pueda verse turbado por genios turbulentos del país, o por intereses extranjeros, que alzasen una bandera para servir a sus miras particulares, sumiendo a la nación en nuevos e interminables desastres. Y el que quisiera posponer estas y otras razones de no menor cuantía a sus miras personales, merecería sin duda el anatema de los pueblos, y sobre todo tendría no pequeña responsabilidad ante el justísimo tribunal de Dios. Por último diré contigo, que nuestra unión sincera haría imposible la victoria de nuestros comunes enemigos, que lo son de la religión y del orden, y para lograrla ponen tanto empeño en que vivamos desunidos. Espero, pues, y con la mayor confianza, que meditados todos estos puntos delante de Dios, y en lo íntimo de la conciencia, nos entenderemos con ventajas de todos, pues estoy bien cierto de los buenos deseos que te animan, como puedes tú también estarlo de la sinceridad de mis expresiones. Te aseguro que me afecta extraordinariamente el estado actual de las cosas en España, y no menos la situación en que se encuentra la familia, y particularmente tú y mi querida prima, y que anhelo ardientemente contribuir al bien general y al tuyo particular. El día en que vea realizada la unión de todos con vínculos indisolubles, será el más afortunado de mi vida" (1).

Arjona entregó personalmente este documento a Don Francisco de Asís, en presencia de Ochoa. Según Pirala, el Rey consorte reiteró "su deseo de llegar pronto a una buena inteligencia, cumpliendo así lo que manifestó su madre, y les encargó en sus últimos momentos; añadió que era preciso combatir la revolución, sin que por esto quisiera que imperase el despotismo, pues deseaba la publicidad como correctivo contra las arbitrariedades del poder, considerando lo más cómodo gobernar sin responsabilidad; acusó a los moderados de atentar contra la Reina, y al cabo de dos horas y media de conferenciar, quedó en resolver de acuerdo con la Reina

(1) Documento núm. 10 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

sobre la nota y proposiciones" (1). Como se ve, el texto de Pirala es embrollado. Insiste en una cuestión que parece ahora no venir a qué. Tal es de si, al morir la Infanta Luisa Carlota, confesó la violencia de la usurpación. Parece que se vuelve a lo dicho en la primera conversación, y por otra parte se tiene un concepto de la autoridad soberana más que confuso, porque claro está que si la autoridad debe reforzarse sin llegar al despotismo para que se pueda dar la batalla a la revolución, no puede ser a base de que se gobierne *sin* responsabilidad, ya que justamente son las monarquías constitucionales las que admiten la no responsabilidad del monarca, no en las otras, pues de ser el Rey irresponsable, entonces sí que se llega a la monarquía arbitraria o a la monarquía despótica. Tampoco es claro que acusara a los moderados de atentar contra la Reina, cuando en realidad estaban en una posición muy quebrantada, sin influencia en aquel momento. Y lo que acaba por hacer más confuso el texto de Pirala es que diga que entonces Arjona entregó la nota y proposiciones del Conde de Montemolín, cuando éstas debían de haber llegado a Madrid con mucha anterioridad a la carta contestando a la de pésame.

Poner dudas a las negociaciones es totalmente imposible. Lo que no es tan claro es cómo dadas las corrientes establecidas no se llegó al fin. Es decir, que no se consiguiera la conclusión definitiva de lo que se llamó el tratado de reconciliación.

Antes de exponer la razón que para nosotros es la más concluyente y que ya apunta Pirala, tratemos de razonar sobre algunas hipótesis, porque pueden abrir paso a nuevas investigaciones enfocadas sobre puntos de vista no expuestos. Si tenemos en cuenta la resistencia de Isabel II oponiéndose a firmar la sanción de la ley desamortizadora del 28 de abril, sólo cediendo entre sollozos a la imposición de sus ministros y de la mesa del Congreso, se comprende la angustiosa situación en que se hallaba y su deseo de salir de la misma, como expresó al Papa Pío IX (2). Pero quizá Doña Isabel, dado su carácter, quiso dilatar la cuestión hasta que considerara que su presencia en España estaba afianzada. Esto sería haber obrado con cierta mala fe con relación al Conde de Montemolín. Otra explicación que se puede dar a la

(1) Pirala: "Historia Contemporánea".
(2) "Historia de España", por Modesto Lafuente, continuada por Juan Valera, Andrés Borrego y Antonio Pirala. Tomo XXIII.

carlismo.es

no manifestación externa del acuerdo, es que se espera una explosión popular en que asentarse para obrar en consecuencia; es decir, la insurrección carlista que se venía preparando. Esta hipótesis merecería ser examinada muy detenidamente, buscando todos los documentos reales para ver si se deja vislumbrar algún indicio.

Pirala, refiriéndose a las negociaciones, escribe: "Respecto a las negociaciones, no produjeron resultado, atribuyéndolo a Arjona, en gran parte a la intervención del señor Ochoa, de quien dice que procuraba más servir los intereses de la Reina Cristina, adversa a los carlistas" (1). De lo que podría deducirse es que Ochoa había comunicado a Doña María Cristina el secreto de las conversaciones y correspondencia que se tenía, y la Reina madre, cuyo anticarlismo nunca fué desmentido, se interpuso cerca de su hija para entorpecer y anular al final tan buenos propósitos. Así, todo fué languideciendo, y probablemente el primero que perdió la fe en un resultado satisfactorio fué el Conde de Montemolín. Sin embargo, las relaciones debieron mantenerse, puesto que Pirala da como argumento definitivo que cierra las conversaciones el nacimiento de Don Alfonso. Pero como que el nacimiento del primer Príncipe de Asturias liberal fué el 28 de noviembre de 1857, si seguimos la opinión de Pirala, que en esto es autorizada, las conversaciones y correspondencia llegó hasta fines de 1857, y nosotros creemos que continuaron o se reanudaron después.

El 28 de abril de 1855 se presentó al Conde de Montemolín, en Nápoles, el teniente coronel don Francisco Blas y de Pasto como encargado de una misión por Isabel II. En la conversación que tuvo con el Conde de Montemolín, manifestó los sinceros deseos de la Reina para efectuar la reconciliación de la familia real y ciertos enlaces. Según Pirala, la contestación del Conde, asistiendo a la propuesta, fué digna, "permaneciendo en esta actitud en las diferentes ocasiones que tal asunto se promovía por el Rey o la Reina" (2).

---

(1) Pirala: "Historia Contemporánea".
(2) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

Otras proposiciones

De un hecho más extraño cabe todavía el deber de ocuparnos, aunque los datos sean muy pocos para hacernos cargo de su importancia.

En carta del 1.º de abril de 1855, el brigadier Arjona comunicaba al general Elio, para que éste lo hiciera saber al Conde de Montemolín, una entrevista que había tenido con un personaje moderado que pretendía efectuar una revolución para destronar a la Reina. El texto reproducido por Pirala es el siguiente: "Nos reunimos en casa de don Jorge Díaz Martínez y, 724 sin preámbulo, de ningún género, dijo: mi gente está decidida, todos estamos en los buenos principios monárquicos puros, únicos posibles; ninguno quiere ni aun conservar las formas. Hemos conferenciado sobre personas y francamente, no oculto a usted que cada uno ha presentado la suya, recorriendo toda la Europa. Pero todos hemos convenido en que nada es posible ni hacedero en el interior, ni fácil en el exterior, a no ser el Conde de Montemolín". El hecho de que el personaje indicado sea señalado por un número, indica que ya estaba su nombre en la clave que tenía Elio, y que por lo tanto, se había tratado directa e indirectamente de él. Difícil es hoy, si no tenemos las claves de aquella época, poder averiguar de qué personaje se trataba. ¿Sería el conde de Clonard? Francamente, no lo vemos como conspirador en este sentido. ¿Sería Fernández de Córdova, dolido por lo que había ocurrido en julio de 1854? No sería imposible, pero no lo suponemos jefe de una facción moderada. Lo cierto es que Carlos VI no admitió este movimiento "sin que le precediera un pacto de familia y se le dieran garantías" (1), lo que demuestra que las negociaciones no estaban rotas antes de la visita del teniente coronel Blas, y que no debieron fiarse mucho de lo que pudiera representar este ofrecimiento, puesto que no lo enlazaron con el alzamiento que se preparaba.

También hubo otro proyecto independiente del real y del moderado que acabamos de citar. Fué el famoso financiero y banquero don José de Buchental el que ofreció una solución en unas bases por las que se resolvía la cuestión dinástica con la boda de la Princesa Isabel, hija de la Reina, con

(1) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

el primogénito de Don Juan, Don Carlos de Borbón, y el restablecimiento de la ley de Felipe V, de 1713.

Creemos, a nuestro entender, que lo que era interesante para dar un paso definitivo era una acción de fuerza de los carlistas. Probablemente, un día se demostrará que esta acción de los legitimistas era necesaria para que fuera un hecho la reconciliación, evitando así que todo arreglo de la familia real estuviera supeditado a la imposición de una espada moderada. que dando el golpe de Estado, mediatizara para lo sucesivo al Rey en el trono.

Aunque creemos que las negociaciones siguieron con más o menos buena fe por parte de Doña Isabel, las dilaciones y el propósito de nada hacerse definitivo debió nacer con la revolución de julio de 1856, cuando acallados los temores de la Reina, debió salir del estado de exacerbada religiosidad, y pudo confiarse más que en su esposo y en sor Patrocinio, con el nuevo favorito, el teniente Puig Moltó (1).

Fallecimiento de Carlos V

Hemos hecho referencia antes, al fallecimiento del Conde de Molina, ocurrido en Trieste el 10 de marzo de 1855. Se posee una relación sumamente circunstanciada de este luctuoso hecho (2) y podemos resumirla diciendo que, después del ataque que tuvo Don Carlos al regreso de la boda del Conde de Montemolín, los cuidados de su médico de cámara, Dr. Cardona, el régimen metódico que llevaba, los baños que le recetaban y que seguía en las temporadas en Baden, cerca de Viena, hicieron que se prolongara la vida del primer Rey carlista, en lo que no se puede desconocer la influencia de la Princesa de Beira, con su asistencia y cariño con que le rodeaba. A mediados de febrero de 1855 sintió el ilustre enfermo una inapetencia que fué aumentando diariamente, hasta el punto de que su estómago no admitía ningún alimento.

Una junta de médicos reunida en consulta, y que la componían el Dr. Cardona, su compañero Dr. Moulón, con el

(1) Antonio Puig Moltó. Nació en Valencia. Era teniente de Ingenieros, pero de constitución física endeble y propenso a la tuberculosis. Comenzó a figurar en palacio a comienzos de 1857.

(2) Estaba en la biblioteca del señor Alzaa, y la copió para "Biblioteca Popular Carlista" de Barcelona. Hernández Villaescusa, y se publicó en el número 9 de Marzo de 1896. La reproducimos en el Apéndice Documental núm. 11.

carlismo.es

protomédico del Hospital General de Trieste, Dr. Lorenzutti, celebrada el 9 de marzo, juzgó unánimemente que el enfermo estaba en gravísimo estado y con peligro de muerte. En su consecuencia, fué llamado e informado el confesor del Rey, don Pedro Barrera Ratón, quien después de confesar al enfermo, dispuso que se le administrara el Viático. Al saber tal noticia el Obispo de Trieste y Capodistria, Dr. D. Bartolomé Legat (1), se dispuso personalmente para llevarle el Viático en la misma noche del 9 de marzo, como expresión de su amistad y cariño con el ilustre desterrado. A las nueve de la noche se formo una procesión con la asistencia del Clero parroquial, los dos capellanes de la real casa española, y los individuos de la servidumbre de los desterrados, acompañando al Señor desde la parroquia a la residencia del Conde de Molina. En el palacio donde se alojaban fué recibida la procesión por la Reina Doña María Teresa, el Infante Don Fernando, las dos damas de la Reina, condesa de la Lealtad (2) y condesa de López (3), y otras personas, que llevando hachas encendidas, esperaban en la escalera principal. Llegado el Viático, fué colocado el Santísimo Sacramento en el altar portátil que se había trasladado del oratorio del palacio al cuarto del enfermo. El Obispo de Trieste, después de dar la bendición, le administró el Pan de los Angeles. Al regresar la procesión a la parroquia, se les unió el Infante Don Fernando y el barón Carlos Pascotini, vicegobernador de la ciudad y consejero áulico del Emperador, que había acudido al palacio real al enterarse de la triste nueva.

El enfermo siguió agravándose aquella noche, y a las cuatro de la madrugada del día 10, el Dr. Cardona, ante el estado del paciente, recomendó que le fuera suministrada la Extremaunción. En su consecuencia, el confesor del Rey, P. Barrera Ratón, le administró los santos óleos, y después comenzó a recitar las oraciones para los agonizantes, que Don Carlos repetía en voz baja. Cuando ya la muerte iba a extender su velo sobre el insigne desterrado, su esposa, la Reina María Teresa, puesta de rodillas, le besó la mano, despidién-

(1) Bartolomé Legat. Profesor, consejero episcopal. Párroco de la iglesia de Santa María la Mayor, de Trieste. Consejero regio e imperial del Gobierno de Venecia. Obispo de Trieste y Capodistria desde 1846. Asistió al Concilio Vaticano. Falleció en éste en 1875.

(2) María de la Concepción de Lesaca. Viuda de Abaurrea. Nació en Sevilla en 1791 y fué dama de honor que acompañó a la Princesa de Beira y a la Condesa de Montemolín en el destierro. Falleció en Trieste en 1865. Carlos V le concedió el título de Condesa de la Lealtad.

(3) María del Rosario Luque de López Nuño. Dama de la Princesa de Beira y también de la Condesa de Montemolín. Fué creada Condesa de López por Carlos V.

carlismo.es

dose ambos, y el Infante Don Fernando, arrodillándose ante la cama, le pidió su bendición. Así duró la agonía hasta las nueve y media de la mañana, en que falleció el fundador de la dinastía carlista.

Al darse cuenta de la inminencia de un fatal desenlace, la víspera, o sea, el día 9, se llamó al Conde de Montemolín, que estaba en Nápoles, por lo que Carlos VI, en compañía del Infante Don Sebastián Gabriel, salió inmediatamente para Trieste. Al llegar a Roma pernoctaron ambos en el Palacio de Toscana, recibiendo allí la visita del Cardenal Secretario de Estado, monseñor Antonelli (1), y antes de partir, estuvieron en el Vaticano para besar el pie a Pío IX, que les recibió con gran cariño y les consoló en su aflicción. Prosiguieron su ruta el día 10, y fué en Florencia donde recibieron la noticia de que había fallecido Carlos V. Prosiguiendo su camino fueron a Venecia, donde embarcaron en un vapor para Trieste, haciéndolo juntamente con el conde de Chambord, el conde de Lucccesi-Palli (2), el duque de Levis (3) y el conde de Saint-Maurice (4), llegando así a Trieste.

También fué advertido, al mismo tiempo, el Infante Don Juan, que estaba en Londres, quien salió inmediatamente para Trieste, pero al llegar a Viena se le presentó don Manuel Cortinas, dándole la noticia oficial del fallecimiento de su padre. Don Juan, al que acompañaba desde Londres su gentilhombre Sacanell, continuó el viaje a Trieste. Como se ve, ni la Condesa de Montemolín, ni la Condesa de Montizón acompañaron a sus esposos, lo que se explica fácilmente, teniendo en cuenta la improvisación del viaje y la gran rapidez que tuvieron que emplear para llegar a Trieste, esperando que fuera antes de que la muerte cerrara los ojos de Car-

---

(1) Giacomo Antonielli. Nació en Sonnino en 1806. Cardenal de la Iglesia romana en 1847. Secretario de Estado de Pío IX. Falleció en Roma en 1876. Era de humilde cuna, pues su padre fué leñador. Activo adversario del liberalismo, sus enemigos le llamaban el "Papa Rojo" por el color de la púrpura cardenalicia.

(2) Hector Lucchesi Palli Campo y Pignatelli. Duque della Grazzie, hijo del Príncipe de Campo Franco. Nació en 1806. Sirvió en la diplomacia italiana en las legaciones napolitanas en Brasil, Madrid y secretario de Estado en La Haya. En 1832 casó secretamente con Carolina de Borbón, Duquesa de Berry. Falleció en 1864.

(3) Francisco Gastón, Duque de Levis. Nació en Richmond (Inglaterra) en 1794 durante la emigración de sus padres. Regresó en 1814 a Francia sirviendo en el ejército francés en el que fué Coronel e hizo las campañas de España en 1823 y de Morea. Heredó el ducado en 1830. Lealísimo a la familia reiígitima acompañó a Carlos X, Luis XIX y Enrique V en la emigración. Falleció en Venecia en 1863.

(4) Conde Edmundo de Saint-Maurice. Gentil hombre de Enrique V, Conde de Chambord al que le acompañó en el destierro.

carlismo.es

los V. Pero a pesar de la rapidez de sus viajes, llegaron tarde.

El día 11, por la noche, el médico Dr. Dolnitscher y el embalsamador Dr. Pavani, procedieron al embalsamamiento del cadáver, que se hizo por el método llamado de Gaunal, por inyección, abriendo solamente la carótida izquierda. Al día siguiente, vistos los efectos de esta operación, se procedió a vestir el cadáver con el uniforme de Capitán General de los Reales Ejércitos y colocarle las insignias del Toisón de Oro y las grandes Cruces de Carlos III y de San Hermenegildo. Terminada esta preparación, el cadáver fué llevado a la capilla ardiente instalada en un salón, pero antes, delante del lecho mortuorio, desfiló la servidumbre para besar la mano por última vez a su Rey y Señor, según vieja usanza de la antigua Corte española. El traslado del cadáver de la cámara mortuoria a la capilla ardiente, se hizo en solemne procesión, formando parte de la misma toda la servidumbre.

En la capilla ardiente se colocó en la cabecera del difunto un Crucifijo con seis velas encendidas, y a su inmediación la corona real sobre cojín de seda blanca. Doce hachones ardían a los dos lados del catafalco, que era el lecho imperial, que tenía seis pies de alto, y cuatro cirios en los dos altares situados a derecha e izquierda del lecho mortuorio. En estos altares se dijeron misas sin interrupción, desde las ocho de la mañana hasta mediodía. La colgadura de negro y blanco formaba un dosel que se desprendía del centro del salón por la bóveda del mismo, extendiéndose hasta cubrir sus cuatro lados, en los que se veían los escudos de armas de España. Velaban el cadáver, constantemente, un gentilhombre de guardia, de uniforme, y uno de los criados de la Real Casa. Además, día y noche hubo una guardia de honor de soldados de Granaderos de la guarnición austriaca, por orden del gobernador civil y militar, barón de Martens. Este se presentó el día siguiente, o sea, el 12, con uniforme de gala, para comunicar a la viuda, Princesa de Beira, el pésame oficial del Emperador Francisco José. También llegó con este fin a palacio el conde Hadik, ayudante del Archiduque Fernando Maximiliano (1), para representarle en los funerales, pues

(1) Archiduque Fernando Maximiliano José de Austria. Nació en 1832. Se distinguió en la Marina austriaca cuando la guerra contra Italia. Casó en 1857 con la Princesa Carlota de Bélgica. En 1864 aceptó la corona imperial de Méjico con el nombre de Maximiliano I renunciando aquel mismo año para él y sus descendientes a los derechos agnaticios que poseía como Príncipe austríaco, pero que volverían a ser valederos si se extinguieran todos los otros Príncipes de rama masculina. Murió fusilado en Querétaro (Méjico) en 1867, por haber sido abandonado por Napoleón III. Su mujer se volvió loca.

carlismo.es

estaba ausente, y otro mensajero del mismo desgraciado Archiduque, el conde Michieli, con una carta autógrafa de pésame para la Reina viuda. Villavicencio insinuó a Doña María Teresa la conveniencia de que el conde Hadik se encargara de la dirección del entierro y funerales.

El 15 llegó el Conde de Montemolín, a las nueve de la mañana, y a la una de la tarde hacía lo mismo el Infante Don Juan. En este mismo día, a las seis y media de la tarde, el cadáver fué colocado dentro de una caja de plomo, que se colocó, a su vez, dentro de otra de caoba. En la tapa de la primera había un cristal entero, y en la de caoba una Cruz y en los costados las armas reales. Se depositaron dentro de la caja de plomo una inscripción latina en bronce, envuelta en seda, y una cajita de madera dentro de la cual iba uno de los sellos reales usados por Carlos V y una moneda de ocho maravedíes con el busto de Carlos V, acuñada en Segovia, así como dos pequeñas inscripciones que decían, referente al sello: *Regis sigilum*, y a la moneda: *Auri et Argenti pauper sed christianorum virtutem dives.*

Cerrada la caja de plomo y luego la de caoba, después del Responso cantado, fueron entregadas dos llaves al gentilhombre Villavicencio, conde de la Constancia.

El entierro se verificó el 16 de marzo por la mañana. Precedían a la carroza fúnebre un destacamento de Gendarmes a caballo, abriendo paso a la comitiva. Seguían los acogidos del Instituto de Pobres o casa de beneficencia de la ciudad de Trieste, las bandas de música de los regimientos Hohenlohe y Marina Imperial, de guarnición en la ciudad; el Cabildo y Clero de Trieste, presidido por el Obispo de la diócesis Dr. Legat Inmediatamente, detrás, la gran carroza fúnebre, que llevaba un dosel de terciopelo negro sostenido por cuatro columnas con los escudos reales de España, formando su cima una corona real, que alcanzaba casi al primer piso de las casas. Sobre el ataud estaban colocadas la espada, bastón y faja de Capitán General, la banda de la Orden de Carlos III y la Corona Real. Tiraban de la carroza seis caballos con enlutados arneses, que el Archiduque Fernando Maximiliano facilitó de sus caballerizas, siendo custodiados por los palafraneros del Emperador Francisco José, vestidos con la librea imperial. De los cuatro ángulos del carro pendían cuatro borlas que llevaban los gentileshombres don José de Villavicencio, don Juan Guillén y Godines, don Gabriel de Flórez y don José María Teijeiro. A la derecha e izquierda del coche fúnebre, con luces encendidas, marchaban en dos filas los criados de la servidumbre de Don

carlismo.es

Carlos y los del Archiduque Fernando Maximiliano. Al lado de ellos, 46 empleados y funcionarios públicos de Trieste y personas notables de la ciudad, todos vestidos de riguroso luto y llevando hachas encendidas, y encuadrándolo todo, los soldados del Regimiento de Infantería de Hohenlohe.

Detrás de la carroza fúnebre, presidiendo, el conde de Chambord e inmediatamente junto a él, el conde de Lucchesi Palli, el duque de Levis, el general conde de Morella, el secretario de Carlos V, don Domingo de Azcoaga (1); el gentilhombre del Infante Don Juan, don Juan Antonio Sacanell; el conde Edmundo de Saint-Maurice, don José de Azcoaga (2) y don Carlos de Flórez (3). Les seguían las autoridades civiles y militares de la ciudad, los cónsules de las naciones representadas en Trieste, personalidades notables y buen número de personas que habían conocido de las grandes cualidades del ilustre finado. La comitiva pasó por las calles de Lazzaretto Vecchio, Sanitá, Piazza Grande, Corso y calle de la Madolina, siendo presenciado el paso de la comitiva fúnebre por un inmenso gentío, pues no sólo la población de Trieste toda entera, sino de las poblaciones inmediatas, acudieron.

Una vez ya en la catedral de San Justo, fué descendido el ataud de la carroza y colocado en el catafalco preparado en la nave principal de la iglesia. Celebró de pontifical, la misa de difuntos, el Obispo de la diócesis, terminando con el canto del Requiem al final de la misma. Y luego se trasladó el cadáver al Baptisterio, o sea, la capilla de San Juan Bautista, donde se hizo entrega del féretro a los vecinos de la ciudad que formaban parte del patronato de dicha iglesia, José del Giorno, Miguel Borri, José Bernardi y Luis Nápoli, en presencia del notario y procurador síndico Dr. Pedro Kandler y el canónigo párroco de San Justo, Rvdo. Jorge Dobrilla (4), quedando depositado allí hasta que estuviera preparada la tumba definitiva.

---

(1) Domingo de Azcoaga y Medinavetía. Nació en Aramayona (Alava) en 1785. Secretario y chambelán de Carlos V y de la Reina María Teresa. Había acompañado a la Princesa de Beira en el exilio hasta 1838, pasando al Cuartel Real. Falleció en Trieste en 1867.

(2) José Domingo de Azcoaga: Nació en Madrid en 1822. Secretario y Consejero de Carlos VI. Falleció en Trieste en 1892.

(3) Carlos de Florez, hijo y sucesor del Conde de Casa - Florez. Nació en 1836. Gentil hombre de Carlos V. Del Consejo de Carlos VII en 1869. Acompañó como gentilhombre a la Reina Margarita durante la tercera guerra. Falleció en Trieste en 1901.

(4) Jorge Dobrilla. En 1857 fué nombrado Obispo de Parenzo y Pola.

carlismo.es

Esta quedó terminada el 31 de marzo en la capilla de San Carlos Borromeo, asistiendo al traslado del cadáver el Obispo Dr. Legat, y celebrando una misa el párroco Dr. Dobrilla.

En su tumba de mármol policromado, abierta en el suelo de la capilla se halla la siguiente inscripción: (1)

D. O. M.

Carolus V Hispaniarum Rex
in prosperis modestis in adversis constans
pietate autem insignis
Obdormuit in pace Domini
VI id. mart. an. MDCCCLV
aetatis vero suase LXVI mense XI die IX
et
hic tumulator maximo pop. et. cleri
concurso
XVII kal. ap. r. ejusd. an.

R. I. P.

Así terminó su carrera y su vida Carlos V de España. Conoció cual ninguno los dolores del exilio. Fué, sin embargo, hombre de grandes convicciones, que lo sacrificó todo al cumplimiento del deber. Como dice muy bien un escritor, se le podían aplicar las palabras que pronunciaba el Papa Gregorio VII al morir: "Por amar la justicia y aborrecer la iniquidad, muero en el destierro" (2).

---

(1) "A Dios Optimo Máximo. Carlos V, Rey de las Españas, modesto en las prosperidades y en las adversidades constante, pero insigne en su piedad, durmióse en la paz del Señor el 10 de Marzo del año 1855 a la edad de 66 años, once meses y nueve dias. Aquí enterrado con gran concurso del pueblo y clero en 16 de Marzo del mismo año. Descanse en paz."

(2) Momblanch: "La tradición y la guerra carlista. Carlos V".

carlismo.es

CAPITULO VII

LA INSURRECCION MONTEMOLINISTA

(Mayo 1855 - Julio 1856)

LA CONSPIRACION CARLISTA.—INSURRECCION DE ARAGON.—EN NAVARRA Y PROVINCIAS VASCONGADAS.—LA INSURRECCION EN CASTILLA LA VIEJA.—AGITACION EN CASTILLA LA NUEVA.—CONSPIRACIONES EN VALENCIA.—LA CAMPAÑA DE CATALUÑA.—ACCION DE COMIOLS.—FIN DE LA CAMPAÑA.—APOTEOSIS DEL HEROISMO DE LOS HIERROS.

La conspiración carlista

Repetidas veces hemos hecho referencia a los trabajos de conspiración que se realizaban en España bajo la dirección de la Comisión Regia de París, desde los acontecimientos de julio de 1854, que habían colocado de nuevo al partido carlista en un primer plano. Había sido la ocasión que esperaba la Comisión de París, y no fué desechada cuando había llegado. Para ello ya hemos dicho que Arjona había designado los comisarios regios en las regiones y provincias españolas que llevaran a cabo los trabajos para adquirir nuevos elementos que se unieran a los antiguos carlistas ansiosos de empuñar las armas. Pronto favoreció las actividades de los conspiradores la campaña anticlerical a que se había lanzado el partido progresista desde el Gobierno, pues herían los senti-

carlismo.es

mientos del pueblo español y creaban el malestar necesario para que se formara un ambiente de oposición al Gobierno. Los esfuerzos de O'Donnell para mitigar aquel fervor progresista, que carente de ideas no tenía otro programa que perseguir a la Iglesia, no era suficiente ni trascendía al público, puesto que en la apariencia, tan culpable era O'Donnell como Espartero. Además, los esparteristas se reclutaban en la Milicia Nacional, restablecida, como ya hemos visto, y ésta era la que se manifestaba en la calle, puesto que los más moderados de ellos sólo servían para lamentarse de lo que ocurría.

Se ha dicho por varios escritores, que la idea y el plan para el alzamiento montemolinista de 1855 se había fraguado en Trieste, cuando se reunieron allí los representantes de la realeza de Francia y España, en el destierro, para asistir al entierro de Carlos V. Esta especie no sólo fué dada por muchos escritores, sino que la han afirmado como cosa cierta. Así, uno de ellos dice que "en esta Junta de conspicuos del absolutismo, únicos que quedaban (fuera de la rama de Francisco, el de las Dos Sicilias, uno de cuyos nietos, había con el tiempo de sentarse muy cerca del trono de España), se acordó alzar de nuevo en España la bandera blanca" (1). El mismo autor supone y cree que el movimiento insurreccional de 1855 fué decretado en Trieste. Y a esta opinión se adscribe Mariano Tomás, cuando por su parte dice: "Entre todos, y luego de los funerales por el Rey muerto, se concierta el modo de difundir por la revuelta España, ya que el imperio de Napoleón III hacía difícil la propaganda realista por tierras de Francia, el grito de *¡Viva el Rey!* Pero Morella se opone a intentos nuevos y se vuelve a Londres sin aceptar la dirección material de la aventura, aunque ofrece sus consejos y su dinero" (2). Ya veremos luego lo que queda de esta segunda afirmación, mas por el momento basta consignar que Mariano Tomás no tuvo en cuenta o no conoció la existencia de la Comisión Regia de París, ni los trabajos de conspiración que se venían realizando, y lo que es más importante todavia, la circular de enero de 1855, que hemos señalado en el capítulo anterior y que reproducimos en el Apéndice Documental núm. 6 de este mismo tomo, y que podía haber encontrado fácilmente en Pirala. Son las instrucciones generales para los jefes primeros y segundos de

(1) Pi y Margall y Pi y Arsuaga: "Historia de España en el siglo XIX". Tomo IV.
(2) Tomás: "Cabrera. Historia de un hombre".

carlismo.es

provincia, de distrito y demás, que mandaren fuerza armada, y decía que "se darán en todas partes, y cuando se reciba la orden, el solo grito de ¡Viva Carlos VI, Rey de España! Evitando cuidadosamente toda otra voz que pudiera producir recelo, descontento e infundados temores a las gentes pacíficas". Seguía en esta misma circular, diciéndose que "se procurará inculcar a todos los españoles que olviden lo pasado y no conozcan partidos; que se dará a la nación un Gobierno de orden, de justicia y economías, más adecuado a las verdaderas necesidades de los pueblos, y el más propio a restablecer en toda su integridad la antigua gloria del nombre español". Tal es el programa de los conspiradores, que tiene verdadera e íntima trabazón ideológica con el Manifiesto del Conde de Montemolín circulado en 1854.

Era tal la idea de que los carlistas no desperdiciarían los acontecimientos que se desarrollaban en España, dada la ocasión para empuñar las armas, que existen documentos en que se demuestra que por conductos secretos habían llegado las noticias o los rumores hasta el mismo Gobierno, ya que se dieron disposiciones a fin de prevenir toda insurrección carlista, y para nosotros, refutando la pretendida reunión de Trieste, nos basta, no sólo la circular del 21 de enero a que hemos hecho referencia, sino que también otros que no por ser vagos, dejan de ser significativos. Esta disposición la encontramos en el bando del gobernador de Huelva, don Pedro Julián Espáriz, dirigida a los alcaldes de la provincia y fechado el 17 de marzo, en que se dice que "en atención a que existen ya en mi poder pruebas, las más robustas e irrecusables, de que en esta leal y siempre pacífica provincia se halla organizada una conspiración, dirigida por las detestables fracciones de los carlo-polacos, con el fin de combatir en cualquier forma y manera el sistema constitucional que afortunadamente rige los destinos del país", ordenaba que en el término de 24 horas fueran entregadas en las casas consistoriales todas las armas que estuviesen en poder de sus administrados, sin distinción de personas, y tengan o no licencia para usarlas (1). Se autorizaba en este mismo documento para que fueran giradas visitas domiciliarias, y se ordenaba que se vigilara escrupulosamente a los forasteros que pernoctaran o se les tuviera por vía de descanso en su pueblo, informándose de su persona, punto de procedencia y objeto del viaje. Ahora bien, este bando impreso lleva la fe-

(1) Documento núm. 12 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

cha del 17 de marzo, es decir, cuando todavía no se había podido reunir en Trieste junta alguna, junta de la que no hay prueba y que para nosotros no existió nunca.

Aclarada esta cuestión con lo que acabamos de decir, queda todavía la que se refiere a la dirección del alzamiento. Mariano Tomás, impelido a tomar una posición porque le había salido muy literario, aunque falso históricamente, el capítulo XLVIII, al escribir refiriéndose a la prisión de Cabrera en Perpiñán, terminada la campaña de los matiners de Cataluña: "ahora, en su prisión de Perpiñán, estará tentado a imitar al César Othon y traspasarse el pecho para no dar lugar a que, por su causa, perezcan más hombres que aquellos que le sirvieron... *Nunca más,* pensará ahora en este momento de infinita amargura, más por los amigos y enemigos que perecieron, que por la misma congoja del fracaso. *Nunca más,* y cuando llegue ocasión nueva y más propicia aún que esta última, pondrá distingos y dilaciones, para que no se manche su mano de más sangre y su conciencia de más sombras" (1). Bajo el punto de vista del efectismo literario, nada hay que se pueda reprochar a Mariano Tomás, no así en cuanto se refiere a la verdad histórica. Escribió el autor del párrafo reproducido una página del más puro tipo romántico del siglo XIX, pero sin valor histórico alguno, porque si la historia se puede escribir con razonamiento, nunca ha sido método histórico escribirla por la imaginación. Por esto se lanza a suponer que Cabrera sintió en su cárcel de Perpiñán el deseo de suicidio que no dice mucho, cuando se trata de un católico, en favor de su héroe, y lo presenta, además, como si Cabrera creyera que los que habían caído tanto en la guerra de los Siete Años como en la de los matiners, hubiesen sacrificado sus vidas por su causa propia. Es decir, viene a suponer que los carlistas no eran carlistas y sí cabreristas. Es verdad que el nombre del conde de Morella alentaba a muchos, y que tenía gran prestigio ante sus propios enemigos. Pero la causa que se defendía no era la de Cabrera, sino a la que Cabrera servía; era la causa de la religión y de la legitimidad, y que no era la causa de Cabrera lo demuestra más tarde el hecho de que al separarse el conde de Morella de la bandera que había servido, se quedó solo, sin prestigio y sin aquel atractivo que había tenido mientras fué leal. Por último, hemos de decir que el *nunca más* del moderno biógrafo de Cabrera, iba a deshacerse en

(1) Tomás: "Cabrera. Historia de un hombre".

carlismo.es

1855, ya que el mismo autor confiesa, porque la historia con sus realidades se lo impone, que "parece que lleva el conde la dirección de esta empresa, pues desde Londres vienen las órdenes escalonadas para que vayan penetrando en la patria los viejos caudillos de las antiguas guerras". Es de lamentar que Mariano Tomás, al escribir estas líneas, no se percatara de cómo trataba a Cabrera, pues si éste era opuesto a la guerra y no estaba dispuesto a tomar parte voluntariamente en la misma, entonces sí que sembraba sombras, porque cometía un verdadero crimen con sus antiguos compañeros de armas para que entraran en campaña, sin advertirles de antemano que él nunca jamás se reuniría a ellos. Nosotros creemos todo lo contrario, es decir, Cabrera fué el jefe militar del alzamiento, de acuerdo con la Comisión Regia de París, y por lo tanto con Carlos VI, y como que en aquel tiempo no se había desviado del buen camino o en todo caso la desviación no tenía caracteres graves, se prestó a dirigir el alzamiento montemolinista. Ahora bien, la labor preparatoria, aunque fuera bajo su dirección, la hicieron Díaz de Cevallos, Arjona y Salvador y Palacios. Si se reservó no fué por lo del *nunca más* que le atribuye la literatura de su biógrafo, sino que como ocurrió con la guerra de los matiners, no iba a pasar a España hasta que la guerra hubiera tomado el incremento necesario. Y así ocurrió también con otros jefes en la tercera guerra, la de Carlos VII, porque no se lanzó al campo el general Elio y el Infante Don Alfonso Carlos, hasta que las fuerzas carlistas que luchaban daban al alzamiento cierta garantía de solidez.

Ahora nos corresponde entrar en el alzamiento de 1855-56. Pero ante todo, debemos señalar el carácter muy particular que tuvo la conspiración y el alzamiento. En aquel momento, los sargentos del ejército nacional estaban descontentos del Ministerio Espartero-O'Donnell, y los carlistas aprovecharon este descontento, como más tarde lo hizo el revolucionario Ruiz Zorrilla, para hacer su labor a base de sargentos y oficiales subalternos, apoyados, naturalmente, por emigrados o jefes vueltos de la emigración. El mismo Pirala hace observar que el capitán Corrales, lo era ya en 1854, cuando el comandante que tenía en 1855 no era en el año anterior más que simple teniente, y que el ascenso de éste lo había debido a la revolución de julio y a la política. Era una modalidad nueva en las conspiraciones carlistas, pero se esperaba e indudablemente se trabajó para que los oficiales en activo procedentes del Convenio de Vergara y que por la revolución quedaban postergados, secundarían el movi-

carlismo.es

miento. El hecho de que en Zaragoza, en Madrid, en Sevilla, en Pamplona y en otras partes, los sargentos conspiraran, como se comprobó, demuestra las ramificaciones que tenía la conspiración en las guarniciones de España.

Insurrección de Aragón

Hemos de comenzar el relato del alzamiento de 1855 en Aragón, porque fué en la región aragonesa donde el grito de ¡Viva Carlos VI! se dió, si no en primer término, cuando menos donde tomó mayor empuje. Le precede, sin embargo, el alzamiento de partidas en Castilla la Vieja, y los proyectos de apoderarse de la Ciudadela de Pamplona y del castillo de San Fernando de Figueras. Pero la insurrección propiamente dicha fué en Zaragoza, donde la inicia el capitán Corrales (1).

Se había fijado la noche del 22 al 23 de mayo para comenzar el alzamiento. A última hora de la tarde el capitán Corrales se presentó en el cuartel donde se alojaba el escuadrón de Cazadores de Bailén núm. 6, al que pertenecía, pretextando tener un caballo enfermo, y una vez en el edificio, después de charlar con varios oficiales que estaban de servicio, se puso a jugar al tresillo con ellos. Mientras tanto, los sargentos comprometidos dejaban entrar a paisanos mandados por el comandante Puelles (2), que quedaron escondidos hasta el momento propicio en el cuartel. De pronto, un grupo de sargentos armados junto con algunos de los paisanos, a las órdenes todos de Puelles, irrumpieron en el cuarto de Estandartes, donde estaban los que jugaban a las cartas, intimando a los allí presentes que se dieran prisioneros. Inmediatamente, el capitán Corrales se posesionó del mando de los sublevados y del cuartel, ordenando que se tocara botasillas, formando inmediatamente el escuadrón de Bailén, así como las secciones de los escuadrones de Cazadores de Aragón núm. 8 y de Cataluña núm. 14, que estaban

(1) Cipriano de los Corrales. Nació en Meruelo (Santander). Sirvió en el ejército real en la primera guerra y se acogió a los beneficios del Convenio de Vergara. Preso en la acción de Agramunt, en 1855, fué fusilado a las dos horas.

(2) Gregorio Puelles. Sirvió en la primera guerra en Aragón y Valencia. Director de la Maestranza de Artillería en 1837. Comandante de Infantería, organizó las fortificaciones exteriores de Morella, en 1840. Emigró al terminar la guerra. En la de los "Matiners" estuvo en Cataluña, siendo jefe de Armería y Maestranza. Prisionero en Agramunt, en 1855, fué fusilado al mismo tiempo que el capitán Corrales.

carlismo.es

destacadas en Zaragoza, alojadas en la misma caserna. Las fuerzas sublevadas salieron por la puerta que daba al campo, y como veremos, en dirección a Calatayud. Una vez partida la fuerza sublevada, los oficiales quedaron libres y comunicaron al capitán general, don Ignacio de Gurrea, lo que acababa de ocurrir.

No podía el general Gurrea alegar absoluto desconocimiento de los preparativos, porque en una conferencia militar reglamentaria tenida el 1.° de marzo, había manifestado que sabía exactamente que se trabajaba con empeño para seducir la ejército, y principalmente a la clase de sargentos "a los que se convino en observar, aun cuando se mostró tener en ellos confianza". Sería, por lo que añade el mismo Pirala, porque "los sargentos de Caballería, casi todos aragoneses, y muchos de familias comprometidas por la causa liberal" (1), les ofrecían ciertas garantías. Gurrea dió orden de tocar generala e inmediatamente salió en persecución de los sublevados, al frente de una columna de 600 hombres de Infantería de la guarnición de Zaragoza y 50 caballos de la Milicia nacional, disponiéndose además que el comandante Morione fuese, con el resto del escuadrón de Cazadores de Aragón, que estaba destacado en la Almudia de Doña Godina.

Corrales, con la Caballería sublevada y los paisanos que se le habían unido, marchó a La Muela (Zaragoza), destacándose una parte de los carlistas en dirección a Almunia de Doña Godina, pero allí ya se había conocido la noticia y la Milicia nacional había tomado precauciones para impedir la entrada de los sublevados y organizar la defensa. Supone un parte oficial que aquel destacamento desprendido de la fuerza de Corrales no tenía jefe alguno, pero sabemos que iba mandado por un teniente y que con él iban varios sargentos, mas al llegar junto a la Almunia de Doña Godina, y al encontrarse la población prevenida contra ellos, se retiraron para reunirse de nuevo a las fuerzas que mandaba Corrales y proseguir su marcha a Almonacid de la Sierra y de allí a Alfamén (Zaragoza).

El mismo 23, el capitán general de Aragón, Gurrea, alcanzó a los sublevados en Alfamén, produciéndose un vivo tiroteo, y según después manifestó el jefe liberal, los sublevados fueron dispersados. Una cosa era comunicar esto, y lo otro que fuera como decía, puesto que desgraciadamente para su historia militar, la cosa no le salió tan felizmente. El

(1) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

mismo Pirala reconoce que los soldados de Gurrea fueron arrollados por los sublevados, y si consiguió al fin detenerlos fué gracias a la intervención de los milicianos nacionales de la Almunia, que habían acudido a reunirse a las fuerzas isabelinas, y también a la Guardia Civil. Pero otro escritor, también liberal, ha dejado escrito que "ha sido notorio que las fuerzas nacionales, faltas de disciplina, aunque no de valor, hubieran sido derrotadas, y quizá prisionero el mismo general, a no haber sido por el denuedo y arrojo de aquel puñado de guardias, que con su bizarro teniente a la cabeza, recibieron la primera carga de los escuadrones sublevados" (1). Esto, que dice muy en favor de la Guardia Civil mandada por el teniente Moreno, expresa claramente que las fuerzas de Gurrea estaban en mal trance y que el mismo capitán general corrió el riesgo de caer prisionero de los carlistas. Si necesitáramos otras pruebas de que el combate de Alfamén no había sido muy propicio a las armas liberales, lo encontraremos en el hecho de que mientras los isabelinos confiesan haber tenido muchos heridos, ni siquiera pueden indicar que las fuerzas mandadas por Corrales tuvieran bajas, ni mucho menos que les hicieran prisioneros, como hubiera ocurrido de haber sido batidos.

Después de la acción de Alfamén, las fuerzas mandadas por Corrales fueron a Aguarón, donde llegaron el mismo día 23, prosiguiendo su ruta a Cariñena, donde estuvieron el 24, marchando luego a Paniza. Gurrea, que se había detenido en la persecución después del encuentro con los carlistas, recibió el refuerzo del resto del escuadrón de Cazadores de Aragón mandados por el brigadier Thomas, y entonces siguió en busca de los sublevados. Estos habían pasado a Aguilón, según dice Pirala, que copia de Chamorro Baquerizo (2), con el propósito de reunirse a las partidas levantadas en armas en el campo de Bello.

Interrumpamos un momento nuestro relato de las marchas de Corrales, para fijar nuestra atención en los acontecimientos que se habían comenzado a desarrollar en Aragón. En Calatayud, parece ser que por los liberales se llegaron a conocer los proyectos de los carlistas, pues el 22 circulaba con insistencia el rumor de que en la tarde de aquel día o por la noche del 22 al 23, se daría el grito en favor de Car-

(1) Quevedo: "Historia de la Guardia Civil".
(2) Chamorro Baquerizo: "Estado Mayor del Ejército español. Mariscales de campo". Biografía de Ignacio Gurrea.

carlismo.es

los VI. Las autoridades isabelinas tomaron precauciones, alentando a la Milicia nacional, que empezó a actuar en servicio de vigilancia y patrulla. Como el proyecto de los carlistas comprometidos era apoderarse del fuerte en la noche del 22 al 23, las precauciones tomadas se lo impedían, por lo que un grupo de entre 25 a 30 carlistas salió del pueblo aquella noche, desarmando a los guardias que encontró en el campo, que fueron puestos al día siguiente en libertad. A medianoche llegaron a Calatayud refuerzos compuestos de milicianos de El Frasno, haciendo todavía más difícil actuar dentro de la población, por lo que otro grupo de unos 20 comprometidos, saltando las tapias, salió por los huertos con el fin de unirse a los que habían salido anteriormente. Una vez todos agrupados, marcharon a Terrer, donde entraron. Ocupada esta población, espararon la llegada de una partida carlista que madada por Roger acababa de levantarse en armas en Castejón de Alarba y de otra que se había formado en Moros y estaba mandada por el sacerdote don Benito Marquina. Ya de día, el 23, por la mañana, salieron todos juntos a Cervera de la Cañada (Zaragoza), donde hicieron preso al recaudador de contribuciones que se dirigía a Ateca, y de aquella población prosiguieron su ruta a Villarroya de la Sierra (Zaragoza), donde entraron, encontrándose con otra partida mandada por el sacerdote don Marcelino Millán. Todos juntos fueron a Aranda de Moncayo.

El comandante don Manuel Marco (1), había levantado aquella noche una partida en Acered, y al saberlo dos compañías del regimiento de Infantería de Zamora destacadas en observación en Used, ante los rumores que venían circulando de agitación carlista, salieron en seguimiento de Marco, quien, sin embargo, consiguió llegar y entrar en Terrer en la noche del 23, con el fin de reunirse a las otras partidas levantadas en armas. Pero como éstas habían salido de Terrer en la mañana del mismo día, no pudo lograrlo. La Infantería que le seguía fué a pernoctar en Calatayud. Marco, al ver la imposibilidad de reunirse a los otros sublevados, vuelve sobre sus pasos y va a pernoctar a Munébrega, vol-

(1) Manuel Marco y Rodrigo. Nació en Bello (Teruel), en 1810. Sirvió en la primera guerra, en la que fué ascendiendo hasta teniente coronel, mandando el 6.º de Aragón. Prisionero en 1838. Fué tres veces sorteado para ser fusilado. Ascendió a coronel en 1856. Estuvo en la conspiración de 1860. Brigadier, y en 1868 mariscal de campo. En la tercera guerra fué en 1873 comandante general de Aragón. Falleció cristianamente en Bello, en 1885. Era conocido por "Marco de Bello".

carlismo.es

viendo a Acered, y de allí pasó a Cubel y por último a Cimballa, de donde pasó, aunque por breve tiempo, a la provincia de Guadalajara.

En Caspe, el 26 de mayo, se formó con los carlistas de la localidad una partida de 150 hombres, y al presentarse en la calle, los liberales de la población con las autoridades se dieron a la fuga, dejándola en manos de los sublevados, mas éstos salieron por Maella (Zaragoza) a Mazaleón (Teruel), reclutando voluntarios; fueron luego a Alcañiz, donde también se les unieron carlistas comprometidos, y por último, entraron en Valdealgorfa (Teruel). Otra partida importante la levantó el brigadier don Francisco García en Belchite (Zaragoza), con voluntarios de aquel pueblo y los alrededores, marchando todos a Cerollera (Teruel).

Es hora de que volvamos a ocuparnos de la Caballería sublevada, mandada por Corrales. Hemos dicho que había ido a Aguilón (Zaragoza) y trataba de unirse con las fuerzas de Marco y los sublevados de Calatayud, llegando hasta Romanos. Allí supo que se le había interpuesto el general Gurrea cortándole el paso en Mainar. Con el fin de cruzar el río Jiloca, intentaron dirigirse a Burbágena (Teruel) mas Gurrea se situó en Cucalón, impidiéndoles la maniobra. Corrales decidió entonces dirigirse hacia Caspe, marchando hasta Ejulve (Teruel), como si pretendiera dirigirse al interior de la provincia de Teruel. De Ejulve marchó a Huesa del Común (Teruel), a donde llegó el 27, reuniéndosele la fuerza mandada por el brigadier García, que procedía de Belchite, y todos juntos fueron a Alloza el 28. La persecución de que eran objeto por los isabelinos se intensificaba, pues además de la columna mandada por Gurrea, había otros cuatro que operaban combinadas. Pronto Gurrea se separa de la maniobra, marchando a dominar la insurrección que se había extendido por la comarca de Caspe, Maella y Mazaleón, consiguiendo ocupar los llamados Valles, intrincado territorio formado por cinco valles, que partiendo del Azud de Caspe van ensanchándose y terminan a lo largo del camino que conduce de Maella a Valdealgorfa. Los carlistas, que ocupaban el llamado Valle de Valdejerique, lo abandonaron, pasando al de Valcomuna, con intención de reunirse a las fuerzas del brigadier García, que se había separado de Corrales, mas allí, también se encontraron con fuerzas dependientes del general Gurrea, y como fracasaran al intentar correrse al de Valmediana, en vista de que los cinco valles estaban ocupados por los enemigos, retrocedieron sobre el Azud de

carlismo.es

Caspe, donde fueron alcanzados por la columna del coronel Salcedo (1), que los derrotó completamente, cayendo prisioneros el jefe de la partida, coronel Buisan (2) y el oficial Masanillos, que fueron fusilados.

Desde Alloza, Corrales se dirigió hacia Samper de Calanda (Teruel), donde encontróse con la columna mandada por el coronel don Juan Matec, librándose combate el 29, obligando a los carlistas a replegarse hasta Andorra (Teruel), y de allí fueron a Aguaviva, donde tuvieron un ligero combate con la columna del brigadier Thomas, pero la misma noche hicieron una marcha increíble para pasar el río Ebro, como lo consiguieron, y entrar en Cataluña.

Hemos dejado a Marco en la provincia de Guadalajara, pero regresa de ella para volver a la de Zaragoza, y el 28 de mayo, en Abanto (Zaragoza), es alcanzado por la columna de Serrano Bedoya (3) y sus fuerzas son dispersadas, consiguiendo el jefe carlista atravesar toda España para buscar refugio en Portugal. Los esfuerzos de Marco fueron recompensados por Carlos VI con el ascenso a coronel de los Reales Ejércitos Una parte de la partida batida en el Azud de Caspe marchó a Chiprana, formando un conjunto de unos cien hombres a pie y 50 a caballo, consiguiendo pasar el río Ebro y entrar en Cataluña.

El brigadier García, después de separarse de Corrales, tuvo un encuentro con los isabelinos del Maestrazgo, pero no pudiendo mantenerse en armas en Aragón, decidió pasar el río Ebro por Gallur, pero habiendo fracasado su intento, se dirige hacia la ribera del Jalón, donde es capturado y disuelta su partida. Otra pequeña que se había formado en la provincia de Teruel mandada por Mora, tuvo el 29 un encuentro con las fuerzas de la Guardia Civil mandadas por el capitán don Pedro Bentasela.

Circulaba entonces ya por Aragón una proclama carlista, en que se decía que "la Religión ultrajada, la patria sin consuelo, el trono despedazado, y, lo que es peor, vilipendiado, exigen hoy de todos vosotros el sacrificio de vuestro

---

(1) Francisco Salcedo y Landero. Era entonces coronel del regimiento de Almansa.

(2) Joaquín Buisán. Sirvió en la primera guerra en el ejército de Cabrera, y era coronel en 1838 al tomar el mando de la tercera brigada de Aragón. Murió fusilado en 1855.

(3) Francisco Serrano Bedoya. Nació en Zaragoza en 1818. Coronel de Caballería en 1844. Brigadier en 1847. Mariscal de campo en 1853, y teniente general en 1866. Luchó contra los carlistas en la primera y tercera guerra. Ministro de la Guerra en 1874. Falleció en Madrid en 1892.

carlismo.es

corazón", y después de alentarlos recordando las glorias de España, hacía un llamamiento a todos para que defendieran al Rey legitimo "vosotros los que peleásteis por la causa de su augusto padre en aquel ejército de héroes que una villana traición disolvió ¿permaneceréis sordos a su llamamiento? No; pensarlo sería ultrajar vuestra lealtad nunca desmentida. Y los que a poder de la necesidad o de otras causas, militais hoy en las filas del ejército liberal, ¿olvidaréis vuestros antiguos juramentos? No; que el Rey a todos abraza, y por todos se sacrificará gustoso. Aragoneses, llegó ya el día de la restauración; luzca el sol de la justicia; alzáos todos como un solo hombre; oiga la Europa entera el grito de vuestro entusiasmo, de vuestro amor al honor y a la Religión. Basta ya de esclavitud y abatimiento. Tanta postración es indigna de los hijos de Alfonso el Batallador; cúbrase, como siempre, nuestra patria de laureles; húndanse nuestros enemigos al grito de ¡Viva la Religión! ¡Viva el Rey Don Carlos VI!" (1).

El número de columnas que se emplearon por el enemigo para sofocar la insurrección en la región aragonesa, demuestra la importancia que se dió por el Gobierno desde el primer momento al levantamiento. Operaron la mandada por el capitán general Gurrea, la que procedía de Madrid a las órdenes de Serrano Bedoya, y las de Pieltain (2), Mateo, Salcedo, Thomas, y la del ex carlista, hermano del ministro de la Guerra, don Enrique O'Donnell. Se tomaron, además, otras disposiciones que no eran militares y, como es natural, tuvieron ribetes anticlericales. Una circular del Gobierno del 27 de mayo, reaparecida el 29 corregida, reformada y adicionada, prescribía a los Obispos que fuesen separados de las parroquias los ecónomos que en las guerras anteriores habían estado en el campo carlista, y a los que durante la guerra de los Siete Años se habían ordenado en el extranjero. Se añadía que debían ser objeto de tal sanción los que fuesen designados como peligrosos por las autoridades civiles, y en cuanto a los curas propios que se encontraran en cualquier de los dos casos, debían temporalmente ser mudados de residencia. Es verdad que se dulcificó algo en la segunda circular.

Los sucesos de Zaragoza provocaron las consiguientes investigaciones policiacas en aquella capital, por lo que fueron

(1) Documento núm. 13 en el Apéndice Documental.
(2) Antolín Pieltain y Jove Huergo. Coronel, segundo comandante de los Carabineros de Huesca. Ascendió a brigadier en 1869.

carlismo.es

aprehendidos don Eugenio Lalama y un señor Barber, ambos acusados de reclutar voluntarios para las filas carlistas. Entre los sospechosos detenidos por sus antecedentes, lo fué el oficial carlista don Pascual Medina. En una de estas detenciones, fueron recibidos los milicianos y la policía con resistencia por los carlistas, entablándose una lucha al arma blanca, hasta que al fin, los legitimistas pudieron ser dominados. Como hemos visto, los isabelinos aplicaron en el primer momento la pena de muerte para los prisioneros que caían en sus manos con armas, mas pronto trataron de granjearse las simpatías, por medio de indultos a los voluntarios que se presentaran. Habiendo caído prisionero el sacerdote don Marcelino Millán, fué condenado por el Consejo de Guerra a la pena de muerte, por lo que se hicieron peticiones y gestiones para que se le concediera el indulto, y Espartero accedió a ello, diciendo que "terminadas ya las facciones; ejecutados los principales cabecillas, S. M. ha deseado que no se vierta más sangre española, y el Gobierno ha creído deber secundar las benéficas miras de la Reina" (1). Si la iniciativa fué realmente de Doña Isabel, sería un dato sumamente interesante en favor de lo que hemos dicho en otro lugar, pero no nos atrevemos, sin más. datos, a afirmarlo.

Más tarde, cuando ya Aragón se aquietaba, hubo una tentativa en Albarracín para sublevar a los presos carlistas que estaban en aquella cárcel, sin conseguirlo, como también fracasó una atrevida incursión que desde Cataluña hizo el brigadier Borges, con el intento de sorprender el castillo de Benasque (Huesca).

En Navarra y provincias Vascongadas

En el Norte también se conspiraba, esperándose que obraría en los trabajos que se realizaban, la influencia del nombre del general Elio, aunque no encontramos que directamente tomara parte en lo que se realizaba en dicha región, aunque indirectamente, por el lugar que ocupaba en la confianza de Carlos VI y por sus antecedentes, no fué extraño al movimiento insurreccional en su conjunto.

---

(1) Ruiz de Morales: "Historia de la Milicia Nacional".

carlismo.es

Debía iniciarse el alzamiento del Norte con la ocupación por los carlistas de la Ciudadela de Pamplona, haciéndose trabajos entre las tropas que lo guarnecían. También esta vez notamos que se hizo la labor entre subalternos. El sargento segundo Miguel Lostier, debía encargarse de abrir las puertas del fuerte para que entraran los paisanos que estaban en la conjura. Una vez dentro, debían apoderarse de todas las armas, que servirían para armar a los navarros que habían entrado en la conspiración. Dueños de la Ciudadela, harían lo mismo con la ciudad de Pamplona. En esta conspiración no vemos nombres de personas destacadas, pues al ser descubierta, sólo se consiguió detener a empleados de la Curia eclesiástica, oficiales de reemplazo y retirados, procedentes de las filas carlistas; sargentos y soldados de la guarnición, así como paisanos. Desde octubre anterior habían entrado varias partidas de armas por los contrabandistas, que habían sido depositadas en las Amezcoas, donde habían de limpiarse por enmohecidas y componerse algunas que estaban estropeadas. No parece que abundaran, y creemos que no llegaron al millar los fusiles introducidos. Al ser descubierta la conspiración, porque no se guardó el sigilo necesario, muchos de los comprometidos huyeron al extranjero, aunque tampoco parezca que fueran de gran importancia en el partido, ya que Pirala sólo cita el nombre del oficial carlista Landa, que no había hecho revalidar su empleo ni graduación y servía entonces de cochero del Obispo.

Llevados los conspiradores ante Consejo de Guerra, fueron condenados a muerte y fusilados el sargento Lostier, el soldado Pedro Gómez y el paisano Miguel Iriarte.

Esto entorpeció los trabajos de conspiración, y hasta el mes de julio no se movió Navarra. El 10 de dicho mes, Iribarren (1) reunió en Huarte a unos 80 hombres procedentes de los pueblos de Huarte, Villaba y Burlada y de la misma ciudad de Pamplona. Esta partida se dirigió por el Valle de Erro a Mezquiriz, donde el párroco de esta población, don Bernardo Crispín Galán, convocó a los comprometidos de la misma, reuniéndose a Iribarren, marchando después a Miranda de Arga y de allí a Lerín, aumentando el número de los insurreccionados, aunque notándose la falta de armas. Las autoridades militares tomaron inmediatamente disposi-

(1) Fermín Iribarren. Sirvió en la primera guerra en el Norte y fué gobernador de Urdax en 1839. En la tercera guerra fué coronel y también gobernador de Urdax en 1873.

carlismo.es

ciones y dándose cuenta que salían fuerzas con el fin de circunvalarlos, y ante el temor de ser envueltos, se subdividieron en pequeñas partidas, por lo que se hizo más fácil la persecución por los isabelinos, que les dominaban por el número. Una columna mandada por el coronel Gispert (1), logró batir a una de estas pequeñas partidas en el citado pueblo de Mezquiriz, mientras que la columna mandada por el coronel Laporte (2) obligaba a las otras a buscar refugio, pasando la frontera, en las Alduides francesas. Tampoco fué afortunada una partida levantada en Sangüesa, que no tardó en verse obligada a disolverse ante la persecución de que era objeto.

Puede decirse que, en realidad, no hubo nada de importancia en Navarra hasta el año 1856, en que se levantó una pequeña partida que fué dispersada a los quince días, ante la incesante persecución de que fué objeto por la columna del coronel Sanz (3). Esto y la prisión de un agente carlista que actuaba en Pamplona, acabó por hacer fracasar totalmente la participación navarra en el alzamiento montemolinista.

Lo mismo ocurrió en las Provincias Vascongadas. Es verdad que la agitación era muy grande entre los carlistas. Desde Francia, el cura de Arbulo estaba trabajando para conseguir el levantamiento en la comarca de Vergara. En Plasencia actuaba el sacerdote Ibarra, y en Oñate hacía lo mismo otro antiguo oficial carlista llamado Jáuregui (4), y así en toda la región.

Además, existía agitación por la cuestión foral, debido a un hecho independiente de los trabajos de los carlistas. Un antiguo voluntario carlista había compuesto la letra y música de un himno al árbol de Guernica, que cantó entre el delirante entusiasmo de sus paisanos en el café de San Luis, de Madrid, en 1853 (5). El autor de esta composición,

---

(1) Francisco Gispert y Aldenuy. Era teniente coronel del primer batallón del regimiento de Infantería de Sevilla.

(2) Antonio de Laporte. Era coronel y primer jefe de los Carabineros en Navarra.

(3) Miguel Sanz. Era natural de Navarra. Teniente coronel y jefe del 10.º tercio de la Guardia Civil.

(4) Angel Jáuregui y Urquizu. Sirvió en la primera guerra, y en la tercera mandó una partida guipuzcoana que en 1874 se incorporó al 4.º de Guipúzcoa, ascendiendo a teniente coronel.

(5) Un cuadro de Gregorio Hambrados Oñativia ha inmortalizado el momento que en el café de San Luis nació el himno carlista.

carlismo.es

que no es otra que el *Guernikako Arbola* (1), acompañado de su guitarra recorría ahora la tierra vascongada. Los campesinos escuchaban aquellas estrofas llenas de emoción y sentimiento, avivándoles su amor a los fueros vascos. Cundía por todas partes la canción, y su autor, Iparraguirre (2), se había hecho popular en toda la región. Fué tal esta popularidad, que el capitán general Mazarredo, ordenó el destierro de Iparraguirre, obligándole a salir de Vascongadas, sin que por esto cesara de hacerse popular el famoso himno.

Antes de que se sublevara Corrales en Zaragoza, una partida castellana mandada por Menoyo, llegó a Saracho (Alava), donde tuvo un ligero combate con la Guardia Civil, regresando luego a Castilla. Por otra parte, Villalaín se encontraba en Amurrio tratando de levantar fuerzas para proclamar a Carlos VI, sin que pudiera prestar ayuda a Menoyo. Contra éste salió una columna mandada por el coronel Ansuategui (3), compuesta de fuerzas del ejército, así como de la Guardia Civil de Infantería y Caballería, pero habiendo fracasado Villalaín y retirada la partida de Menoyo, no hubo alteraciones de orden. Mucho se debió ello a las providencias tomadas por el general Marchesi (4), que fué reforzado con tropas que le fueron mandadas por el general Lemery (5). Sin embargo, tanto en 1855 como en

---

(1) El "Guernikako Arbola", himno fuerista, siempre se ha considerado como himno carlista, no sólo en las regiones vasco-navarras, sino que también en ambas Castillas. No así Cataluña, donde se ha tenido la "Entrada de don Carlos", y en Valencia, donde se utilizó la "Marcha de don Carlos", del maestro Ubeda. Durante la segunda República lo cantaron los nacionalistas vascos, verdadero absurdo, pues el nacionalismo no puede ser fuerista.

(2) José María de Iparraguirre y Belardi. Nació en Villarreal de Urrecho (Guipúzcoa), en 1820. Tenía catorce años cuando salió de su casa, para ir a la escuela, y se marchó a alistarse en el 1.º de Guipúzcoa, y habiendo sido herido quedando inválido, pasó a la compañía guipuzcoana de la real guardia alabardera de Carlos V. Al terminar la guerra emigró a Francia, ganándose la vida cantando canciones vascongadas, cuya letra y música componía él mismo. De Francia pasó a América, y habiendo vuelto a España, en Madrid, en 1853, cantó por primera vez, acompañándose de guitarra, el "Guernikako Arbola". Pasó luego al extranjero y habiendo vuelto a España, falleció en Ichazo en 1881.

(3) Toribio de Ansuategui. Era teniente coronel y jefe del primer tercio de la Guardia Civil.

(4) José María Marchessi y Oleaga. Nació en Madrid en 1801. Coronel de Caballería en 1841. Brigadier en 1843. Mariscal de campo en 1850 y teniente general en 1856. Ministro de la Guerra en 1864. Era entonces capitán general de Navarra y había tomado parte en la primera guerra contra los carlistas y en la conspiración contra Espartero en 1841.

(5) Luis Lemery e Ibarrola. Marqués de Baroja. Nació en Madrid en 1811. Coronel de Caballería en 1838. Brigadier en 1841. Mariscal de campo en 1847. Teniente general en 1856. Era capitán general de Cataluña, de donde pasó a capitán general de Vascongadas. Hizo la campaña de Portugal en 1832-34, y luego, en la guerra carlista, fué jefe de la escolta de Espartero. Falleció en 1886.

carlismo.es

1856, la columna del coronel Ansuátegui estuvo recorriendo aquellas provincias.

Tampoco dieron fruto los trabajos que venía realizando el coronel don Leandro Menéndez (1), para levantar Asturias por Carlos VI en el movimiento de 1855, a pesar de que no le faltaban asistencias de los buenos carlistas asturianos.

La insurrección en Castilla la Vieja

Lo mismo que en 1849, Castilla la Vieja escribió una brillante página en su historia carlista en el levantamiento de 1855. La conspiración que la precedió tuvo gran importancia en las provincias de Burgos, Santander, Palencia y Logroño. En la misma ciudad de Valladolid se conspiró por la guarnición, siempre actuando en los oficiales subalternos y los sargentos. En Santander llevaba la dirección de todos los trabajos el coronel don Pedro Solana, pero temerosos los isabelinos de que estuviera conspirando, lo pusieron preso, temiéndose entonces que la labor realizada pudiera ser conocida por la policía, pues guardaba en su casa papeles y documentos de importancia que comprometían a los que estaban en la conjura. Gracias al valor de una mujer, nada consiguió coger la policía. Este magnífico ejemplo de la entereza de una dama, sacrificándose por la causa y evitar que unos documentos pasaran al poder de los enemigos, que se aprovecharían para molestar, si no es algo peor, a los carlistas, lo cuenta el biógrafo de Solana con las siguientes palabras: "Mas el régimen carcelario a que estuvo sometido durante su detención en Santander, permitió a Solana avisar a su mujer, doña Narcisa González Camino, de la necesidad de que cuanto antes se destruyeran los peligrosos papeles sin despertar sospechas de hacerlo. Doña Narcisa contó lo que sucedía a su hermana doña Cirila González Camino; y esta señora, para proceder más cautamente, se disfrazó de pasiega, y con el cuévano a cuesta, como si fuera *corriendo el queso,* llegó a la casa de Solana en La Concha, penetró con facilidad en ella, pues, a pesar del disfraz, fué al punto reco-

(1) Leandro Menéndez. Coronel carlista. Comisario regio en 1854 en Asturias. Actuó en dicha región en la conspiración de 1860. En 1868 presentó el liberal Cascajares a Carlos VII, dando origen a la entrevista Cabrera-Sagasta. Mandó fuerzas asturianas en la tercera guerra.

carlismo.es

nocida por el criado a quien los señores habían dejado al cuidado del domicilio, halló en el mueble indicado previamente los papeles en cuestión y los quemó sigilosamente, de suerte que poco después, al practicar la policía un registro en la casa, nada halló que pudiera servir de prueba en contra del coronel carlista" (1).

Castilla la Vieja no había esperado la fecha de mayo para comenzar a levantar sus partidas. La primera que salió en campaña fué la famosa de los Hierros, que ya es anunciada por los liberales el 1.º de marzo. Poco después levanta la suya Menoyo, quien sorprende a una fuerza que recorría los alrededores de Burgos, en el pueblo de Villalbilla de Burgos, desarmándola, lo que ocurrió el 27 de abril. Fué entonces cuando Menoyo marchó a Vascongadas y tuvo el encuentro en Saracho, como hemos dicho, regresando a la provincia de Burgos, donde fué perseguido por la columna mandada por el brigadier Ravanet (2), que había salido de Bilbao con este fin. Ravanet alcanza a Menoyo, que es batido, cayendo prisionero de los isabelinos el jefe carlista, que en Consejo de Guerra fué condenado a cadena perpetua. Manteníanse, pues, solamente en campaña los Hierros, cuando al fin estalla la insurrección de Zaragoza. Se levanta una partida carlista en Cihuela (Soria), y pocos días después, las partidas levantadas en Calatayud, Moros y Terrer, reunidas, que habían llegado a Aranda de Moncayo, entran en la provincia de Soria, llegando hasta Garray (Soria), pero deben replegarse a Aragón ante la proximidad de una columna isabelina mandada por el brigadier Santesteban (3), que acudía contra ellos, pues la presencia de los carlistas aragoneses había causado grandes temores en la ciudad de Soria, dándose el toque de generala, formando los milicianos nacionales, y presentándose a las autoridades los oficiales liberales que estaban de reemplazo o en licencia, para ofrecerse en lo que pudieran servir. Como vemos, de las varias columnas que salieron de Soria para recorrer los alrededores, una de ellas, la mandada por el gobernador militar Santesteban, consiguió hacer retroceder a la partida aragonesa. Al aparecer en las otras provincias castellanas pequeñas partidas

(1) Solana: "Notas sobre la vida militar de don Pedro Solana y Collado, coronel de Infantería".
(2) Joaquín Ravanet y Marentes. Era gobernador militar de Vizcaya. Había ascendido a brigadier en 1848.
(3) Fernando Santesteban. Era gobernador militar de Soria. Había ascendido a brigadier en 1852.

carlismo.es

carlistas, el capitán general de Castilla la Vieja, don Joaquín Armero, dispuso que salieran en acción de policía algunas columnas, que operaron por las provincias de Santander, Logroño y Burgos, sin que por eso se impidiera la insurrección en las mismas, hasta el extremo de que un autor militar de aquel tiempo, reconoce que los carlistas consiguieron "infestar la provincia de Burgos" (1). Entre estas partidas se destacaba la que ya había organizado Villalaín, que pronto se dió a conocer y temer por su actividad y bravura.

El capitán general, Armero, tomó entonces las correspondientes disposiciones militares para hacer frente a la insurrección de la provincia de Burgos, que era la más afectada. En su consecuencia se formaron varias columnas, unas de mayor fuerza, y otras, mucho más móviles, de poca fuerza. Todas ellas fueron confiadas al mando del coronel don Francisco Martín, y las mandaban, además de dicho coronel Martín, el coronel graduado Villanueva, de la Guardia Civil, ya ducho en esta clase de combates, por haber operado en 1849; el capitán de Infantería Argente, el de Caballería Cortés, el teniente de Caballería Chinchón, el de la misma arma Rojas, y los de Infantería Allora, Carmona, don Venancio García y Venero.

La partida de los Hierros, que el 27 de abril había tenido un combate en Palacios del Alcor (Palencia) contra la Guardia Civil, en el mes de mayo opera más continuadamente en la provincia de Burgos, mientras que Villalaín libra combate en el lugar conocido por Ventas de Portalín (Burgos), contra la columna mandada por el teniente don Carlos Berenguer, quien muere en esta acción. El 29 de mayo se libró un fuerte combate en San Millán de Lara (Burgos) contra la columna mandada por el capitán don Domingo Díaz, compuesta de una compañía de Infantería y 30 caballos del regimiento de Sagunto. El encuentro fué al entrar la columna en el pueblo, siendo dispersada la Caballería isabelina por la sorpresa que le dieron los carlistas, siguiendo a esto un combate con la Infantería, en el que murieron varios soldados, resultando herido el teniente don Manuel Cuesta y un sargento, así como varios individuos de tropa. Los isabelinos se retiraron dejando en poder de los carlistas varios prisioneros, algunos de ellos heridos, que más tarde el teniente de la Guardia Civil, don Andrés Parreño, se jactó

(1) Chamorro Baquerizo: "Estado Mayor del Ejército. Tenientes generales". Biografía de don Joaquín Armero.

carlismo.es

de haber rescatado, cuando en realidad habían sido puestos en libertad por los carlistas, pues no tenían medios para conservarlos y llevarlos consigo. El 2 de junio hubo otro combate en los montes de Villahizán (Burgos), siendo esta vez los que combatían la columna del coronel Martín y la famosa partida de los Hierros. El 16 fueron otra vez los Hierros los que combatían contra la columna del teniente coronel Villanueva en los bosques próximos a Villasur de los Herreros (Burgos), y todavía el 27, la misma partida se enfrentaba con la citada columna del coronel Martín, en Castrillo del Val (Burgos).

La columna que mandaba el capitán don Juan Argente, tuvo un encuentro el 10 de julio con los Hierros en la venta de Poza de la Sal. Como la insurrección va alcanzando gran incremento, y sobre todo, las partidas van surgiendo cada día más audaces, el teniente coronel de la Guardia Civil, Villanueva, se sitúa en Villadiego y toma el mando, además, de las pequeñas columnas que mandan el capitán Chinchón, los tenientes Venero y Allora, y el subteniente don Juan Rodríguez. Quizá entonces la insurrección empieza a declinar, pues es innegable que la prisión de Menoyo causó efecto, y la incesante persecución hace desaparecer las pequeñas partidas, pero no cejar a los Hierros y a Villalaín. Pero a su sombra siempre hay grupos carlistas que empuñan las armas y causan inquietud a las autoridades. Un escritor militar, referente a esta campaña ha dicho, que las fuerzas de la Guardia Civil estuvieron ocupadas "dos terceras partes del año en la difícil y peligrosa tarea de perseguir a las facciones que contaban con la punible y merecedora de ejemplar castigo, protección de los pueblos" (1). Así, no es de extrañar que los combates, aunque no tuvieran gran importancia, se sucedieran. El 30 de noviembre, la columna que mandaba el teniente don Antonio Venero, luchó contra una pequeña partida montemolinista en Villasandino (Burgos), ofreciendo los carlistas encarnizada resistencia. Durante el tiroteo cayó muerto el teniente Venero. Habiendo caído prisioneros algunos de los carlistas, al retirarse la partida enemiga, el sargento de Caballería de la Guardia Civil, Pedro Nieto, "los pasó por las armas a la vista del cadáver de su oficial, por cuyos servicios fué recompensado con la Cruz de plata de

(1) Quevedo: "Historia de la Guardia Civil".

carlismo.es

San Fernando" (1). Lo que en verdad sea dicho, no deja de ser una barbaridad, y sobre todo la recompensa, ya que los prisioneros no habían sido juzgados por ningún Tribunal militar y todo se reducía, por la forma de fusilarlos, a una mezquina y baja venganza. La actividad de la partida de los Hierros llegó a causar tanta alarma, que el general García Miguel (2) tuvo que tomar personalmente el mando de las fuerzas que la perseguían.

En 1856 la partida de los Hierros entró en la provincia de Soria, causando gran alarma en las autoridades; pero las hábiles maniobras de las columnas que salieron de Soria bajo la dirección superior del brigadier Santesteban, les obligó a regresar al territorio de la provincia de Burgos. Pero, si eran objeto de gran persecución, tampoco los Hierros ni Villalaín permitían que el enemigo pudiera tomar el más ligero descanso, pues la Guardia Civil, "constantemente frustrada en la penosa persecución que les hacía por la inaudita protección que encontraban en el país, aquel puñado de hombres temerarios que se decían defensores de Carlos VI" (3), y que no solamente lo decían, sino que lo eran en realidad.

El fin de la guerra en Cataluña por orden de Carlos VI y los acontecimientos de Madrid en julio de 1856, dejaron aislados a los Hierros y a Villalaín, que se reunieron en una sola fuerza, y aunque en la provincia de Santander se lanzó al campo una partida montemolinista, ésta tuvo poca vida, pues pronto fué dispersada por la columna isabelina del comandante don Antonio Armijo.

Los Hierros continuaron en armas y ya veremos más adelante cómo terminó para ellos, con todo honor, su magnífica campaña.

Agitación en Castilla la Nueva

A pesar del abolengo carlista de gran parte de Castilla la insurrección no tomó grandes vuelos. Que hubo agitación de los carlistas, no hay duda alguna, y prueba de ello es que en Chillón (Ciudad Real), se fijó un pasquín que decía: *¡Viva*

(1) Quevedo: "Historia de la Guardia Civil".
(2) Luis García y Miguel. Brigadier en 1845. Mariscal de campo en 1854.
(3) Quevedo: "Historia de la Guardia Civil".

carlismo.es

el Rey Carlos sexto, Rey de España!; el que en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) el vecino Agustín Rodríguez fuera procesado por haber gritado en la vía pública *¡Viva Carlos V, muera Isabel II y Viva Montemolín!;* el que en Valdepeñas (Ciudad Real) un vecino de la capital llamado Pedro Ruiz Zorrilla, fuera procesado porque dió voces subversivas contra Espartero y que propagara noticias favorables al Conde de Montemolín y a las actividades de los carlistas; que en la ciudad de Cuenca se siguiera causa contra Andrés López, natural de Santa Eulalia de Esperante (Lugo), por haber propagado noticias favorables a los carlistas en armas; que en Olmedilla del Campo lo fuera el vecino Trifón Cuenca, por haber dado vivas a Carlos V. y a Cabrera y mueras a Espartero; de que apareciera un pasquín excitando a la rebelión en la puerta de la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, en el partido judicial de Huete (Cuenca), por lo que fueron procesados, aunque no llegó a establecerse su culpabilidad, los hermanos don Julián y don Esteban Malla y también don Ramón López; que en el Viso del Marqués (Ciudad Real), aparecieran fijados en distintos lugares de la población pasquines en que se leía: *Viva Montemolín y Cabrera; muera Espartero y la Milicia Nacional; a las armas; viva la Religión.* ¿Faltó un jefe decidido? Es indudable que el ambiente era propicio, pero nada se hizo que tuviese la importancia para recoger este estado de agitación.

Quizá dependiera mucho de que los ojos estuvieran fijos en la villa de Madrid, donde actuaba con singular acierto el brigadier Salvador y Palacios. También allí los sargentos habían sido trabajados por los agentes montemolinistas, muy particularmente en el regimiento de Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería y el de Carabineros del Príncipe, 3.º de Caballería. Estos sargentos con paisanos comprometidos, solían celebrar reuniones en Puerta de Hierro y en Chamberí. La policía llegó a conocer estas actividades y aunque se efectuaron prisiones de paisanos que se creían comprometidos y arrestos de sargentos a los que se juzgaba estar de acuerdo con los montemolinistas, nada grave se pudo probar, y se tradujo todo en penas, algunas de ellas graves, pero nada más. Lo que sí se consiguió por los isabelinos fué el fracaso de la conspiración de Madrid. Llama la atención el hecho de que al salir Corrales de Zaragoza tomara la dirección de Calatayud, cuando parecía más lógico que se hubiese dirigido al Maestrazgo o bien a Cataluña. Aunque Calatayud era el centro de un sector importantísimo de la conspiración arago-

carlismo.es

nesa, queda la duda de si Corrales esperaba algún acontecimiento importante por Castilla la Nueva, que debía responder al pronunciamiento de la caballería de Zaragoza.

En Torrelaguna (Madrid), había numerosos obreros trabajando y se notó entre ellos agitación carlista. Lo mismo ocurría entre los mineros y obreros de Hiendelaencina (Guadalajara), lo que llamó la atención y suspicacia de las autoridades isabelinas, que dispusieron que salieran fuerzas de Madrid para situarse en aquellas poblaciones. En Hiendelaencina se situaron tropas de Infantería de los regimientos del Príncipe, Constitución y Gerona, con algunos caballos de Farnesio y del Príncipe, como fuerza de observación. Con el mismo objeto, fuerzas de Infantería y Caballería se dirigieron a Torrelaguna y la presencia de las tropas isabelinas terminó con la agitación de aquellos obreros. Cuando en mayo los sublevados de Calatayud penetraron en la provincia de Soria, salió para la misma una columna destacada de las tropas que estaban en Hiendelaencina. En las obras del canal de Isabel II trabajaban numerosos carlistas, que habían sido condenados a la pena de trabajos forzados por Tribunales militares isabelinos, y en previsión de cualquier contingencia fué reforzada la fuerza que custodiaba a los presos. También en Ciudad Real se hicieron trabajos de la misma índole y fué preso José Moreno de la Santa, natural de la capital manchega, pero vecino de Madrid, con otros individuos a los que se les acusaba de haber ido desde la villa y corte para preparar un alzamiento. En Bolaños (Ciudad Real), circuló el rumor de que el 1.° de julio habría un pronunciamiento carlista, por lo que se efectuaron numerosas detenciones de caracterizados montemolinistas, tanto de dicha población como de su comarca. Se sabe que también hubo trabajos para sublevar a los carlistas en Tarancón (Cuenca). Quizá tenía el propósito de levantar una partida en Villanueva de San Carlos (Ciudad Real), Fernando Pérez, natural de Guadalaviar (Teruel), que fué hecho preso por la Guardia Civil en los alrededores de dicha población, hallándosele en su posesión varias armas.

Todo esto se redujo a levantarse unas pequeñas partidas en la provincia de Toledo, por lo que fueron mandados a dicha provincia destacamentos del regimiento de Carabineros del Príncipe, mandados por los tenientes don Enrique Gorostazu y don Manuel de Loresacha, sin que en realidad pueda decirse que hubiera encuentros de alguna importancia. Por la parte de Guadalajara, como ya hemos dicho an-

carlismo.es

tes, entró la partida aragonesa mandada por Marco, que recorrió los pueblos de Milmarcos y Fuente el Saz, pero pronto regresaron a la provincia de Zaragoza, donde fueron batidos en Abanto. Si bien la insurrección no alcanzó incremento, no por esto se dejaron de producir alarmas, como por ejemplo ocurrió en las autoridades de Valdepeñas, donde se tomaron precauciones al correr la noticia de que había sido vista una partida de unos 20 hombres a caballo en dirección al olivar del Cerrillo de los Horneros, aunque luego no se pudo probar la certeza de este hecho; por haber dado la noticia fué procesado el vecino Mateo Rojo, aunque afortunadamente para él pudo probar que lo había dicho de buena fe.

Esta agitación carlista, que acabamos de resumir, todavía se continuó en 1856, ya que en la puerta de la iglesia de Almadenejos (Ciudad Real) fué fijado un pasquín dirigido a carlistas y moderados para que actuaran. En Iniesta (Cuenca) hubo un tumulto en las calles, dándose vivas a los carlistas y al general Cabrera, y repartiéndose estacazos entre liberales y montemolinistas, por lo que fué procesado don Francisco Lorca, junto con otros vecinos. En Casasimarro (Cuenca) también hubo sedición en las calles, dándose gritos de *¡Viva Cabrera!*, de lo que se hizo responsable el vecino don Sergio Moya y Talaya. No olvidemos de consignar que en Tarancón también hubo disturbios al dar el vecino de aquel pueblo, Celedonio Alonso, gritos de viva los facciosos y mueran los negros.

Las actividades de los conspiradores alcanzaron también a Andalucía, ya que en la guarnición de Sevilla hubo sargentos comprometidos que trataron de secundar el alzamiento de Zaragoza. Sea que al no tomar mayor importancia lo que ocurría en Aragón, sea que se esperase que otras guarniciones iniciaran el pronunciamiento, sea de que no hubo en Sevilla un jefe decidido como Corrales, lo cierto es que no se produjo nada y el orden no se alteró.

Conspiraciones en Valencia

Hubo en el reino de Murcia paz y tranquilidad, pues sólo es de notar el hecho de que al llegar a Albacete un contingente de 130 quintos alicantinos y valencianos, antes de entrar en la población el capitán que los mandaba dió el

carlismo.es

grito de ¡Viva Carlos VI!, siendo preso dicho oficial, produciéndose gran alarma en Albacete.

En Valencia se hicieron grandes trabajos de conspiración, y sin embargo no llegó a producirse acontecimiento alguno de importancia, debido a diversas causas. El coronel del Regimiento de Infantería de Asturias, Díez de Mogrovejo, que había hecho la primera guerra en el ejército carlista, firmó el Convenio de Vergara y más tarde estuvo en el ejército real del Norte en la tercera guerra, estaba entonces comprometido y aseguraba que podría pronunciar las fuerzas que tenía destacadas en Alicante, Sagunto y Morella. En esta última población se trabajaba activamentte y se esperaba que pudieran entrar 4.000 carlistas valencianos y aragoneses, que se apoderarían del castillo por sorpresa. Estos trabajos que se realizaban en Morella fueron descubiertos por las autoridades de la plaza, que estaba mandada por el brigadier don Salvador Damato, y en su consecuencia fueron presos el primer ayudante de la plaza, Estévanez, y el secretario del Gobierno militar, jefes ambos de la conspiración de Morella que tenían facultades para conceder empleos del ejército real hasta el de coronel.

El enlace con Madrid lo hacía don Manuel José Riambau, de acuerdo con el Conde de Samitier, que no fué extraño tampoco a la conspiración de Zaragoza.

Asimismo se tenían esperanzas de conseguir el pronunciamiento de la plaza de Tortosa, de la que era la primera autoridad militar el brigadier Moreno de las Peñas (1), al que se había llegado por medio de un comandante de la Milicia Nacional de Valencia, que estaba con los carlistas y tenía gran influencia en Tortosa. Como veremos más tarde, el traslado de Moreno de las Peñas al Gobierno militar de Huelva fué uno de los hechos decisivos del fracaso en San Carlos de la Rápita de la conspiración de Ortega.

Pirala, tratando de los trabajos de Riambau, dice que en el itinerario de este agente carlista se "consignan los nombres de los que se aprestaban a defender al Conde de Montemolín, entre los que figuraba en primer término el Infante don Enrique. No lo reproducimos porque, sobre ser extenso, sólo se ocupa de personas y de cosas que no se realizaron" (2). Es lástima que Pirala tuviera un concepto

(1) Joaquín Moreno de las Peñas. Era brigadier desde 1841. Murió con este empleo, en la reserva.
(2) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

tan pobre de la historia, aunque sospechamos que muchos de los nombres que figurarían en aquellas listas estuvieran, cuando publicó su *Historia,* gozando de posiciones políticas que no correspondían a tal antecedente, y para librarse de quebraderos de cabeza el historiador liberal prefirió dar tal vaguedad, de la que sólo salva el nombre del Infante don Enrique, Duque de Sevilla, que no gozó de tantos favores.

Sorprende en realidad encontrarse con el nombre del Duque de Sevilla entre los conspiradores montemolinistas, pues ni sus antecedentes ni su actuación posterior parecían llamarle a las filas del carlismo. La historia de éste es la historia de las sorpresas, y sobre todo en el período que relatamos. Pero no se puede rechazar así como así la indicación de Pirala, y es necesario estudiarla para ver si había posibilidad de que fuese cierta. Todos sabemos que el Infante don Enrique perteneció al progresismo, y que luego estuvo ligado con los republicanos: el ciudadano Enrique Borbón, como le llamaban sus entonces correligionarios. Sabemos también que volvió a estar con los republicanos en la revolución de septiembre de 1868, que perteneció entonces a la masonería y que murió en un duelo con el Duque de Montpensier, cuando caballerescamente defendió a Isabel II contra la ingratitud del Orleans. A primera vista, en esta historia de la vida de don Enrique, no hay sitio para colocarlo como conspirador montemolinista, y sin embargo todo se explica fácilmente. Sabido es que don Enrique se había casado en 1847 con doña Elena de Castellví, de la nobleza valenciana, dama de la Reina, de la que estuvo románticamente enamorado. Sabido es de que Isabel II no vió con buenos ojos aquel matrimonio, por no ser Princesa de sangre real, y que en consecuencia fué aplicada a ella y a sus hijos la Pragmática dada por Carlos III el 23 de marzo de 1776 (1), en que se prevenía que en el caso de matrimonio desigual quedaba subsistente e invariable en los efectos, "y en su virtud, la mujer o el marido que cause la notable desigualdad, quedará privado de los títulos, honores y prerrogativas que le conceden las leyes de estos reinos, ni sucederán los descendientes de este matrimonio en las tales desigualdades, honores, vínculos o bienes dimanados de la corona, los que deberán recaer en las personas a quienes en su defecto corresponda la sucesión". Sabido es que la boda

(1) Ley IX del título II del libro X, de la "Novísima Recopilación".

carlismo.es

se verificó con tal oposición, que tuvo que celebrarse en Roma, y no eran los moderados los que iban a modificar la Pragmática de Carlos III ni hacer una excepción por don Enrique. Pero triunfa la revolución de julio de 1854. Espartero, del que había sido amigo tan fiel, está en el poder, y por la fuerza de la revolución que se ha impuesto tiene una autoridad en Palacio que no podía sospechar. Probablemente don Enrique, que estaba siempre pugnando para que su esposa tuviera los honores que le correspondían a él, se sintió esperanzado: son tantos los servicios que había prestado él a los progresistas... pero Espartero no hace nada, y si hace, no lo consigue para satisfacer al Infante don Enrique.

La disyuntiva era definitiva: o Espartero no le interesaba complacerlo, o Isabel era el obstáculo imposible de pasar. Y con el desengaño de sus amigos, y la herida abierta por el comportamiento de su prima y cuñada, ¿es absurdo pensar que por un momento fijara su atención en el Conde de Montemolín, que se presentaba ante todos los españoles como el defensor de todas las justicias? Indudablemente la cuestión de la boda del Infante don Enrique no era problema para Carlos VI. En nada le perjudicaba, y nada le impedía que hiciera por su primo un acto de generosidad, de amistad, que al mismo tiempo era de reconciliación. No podemos hoy saber si hubo alguna comunicación directa o indirecta entre D. Enrique y Carlos VI. Lo que sí sabemos, por el documento que cita Pirala, que el Duque de Sevilla estaba al lado en aquel momento del Conde de Montemolín. Fué quizá su paso por el carlismo muy fugaz, pero otros muchos también pasaron por el carlismo tan rápidamente como él; otros dejaron más huellas, pero por el hecho de que las suyas sean muy débiles, no es suficiente para dudar de lo que escribió Pirala.

Pero fracasó lo de Valencia, en donde el capitán Huet, del Regimiento de Carabineros de la Reina, fué encarcelado. Fracasó lo de Morella, y no se llevó a cabo lo de Tortosa. Y el alzamiento de aquella región, tan carlista, se redujo a unas pocas partidas que vagaron por el Maestrazgo, tal la que mandaba Mora, otra que entró en Batea (Tarragona) aclamando a Carlos VI, el fracaso de la partida de Albarracín y algunos grupos que fueron vistos en los montes cerca de Castellote y Villarluengo (Teruel). Hubo, sin embargo, muchas precauciones, y el gobernador de Morella, comandante general del Maestrazgo, salió con una columna; y otra fuerza compuesta de ocho compañías de los Regimientos de Infantería de Córdoba, San Fernando y Asturias, y un es-

carlismo.es

cuadrón del Regimiento de Carabineros de la Reina, a las órdenes del general Fitor (1), estuvieron prácticamente en constantes marchas y contramarchas por el Maestrazgo.

La campaña de Cataluña

También se conspiró en el Principado de Cataluña, y conforme a su tradición carlista, iba a responder al llamamiento del Rey con entusiasmo. Tanto fué así, que la campaña de 1855-56 fué generalmente en Cataluña no sólo donde se organizó, ni donde mejor desarrollo tuvo, sino donde la guerra tomó un carácter muy distinto al de la simple insurrección. La conspiración en Cataluña tenía ramificaciones por todo el Principado, como dice el mismo Pirala, quien añade que estaba comprometido en ella "el brigadier de Ingenieros don F. L. C., que mandaba el departamento de B... y residía en B..." (2). Confesamos no haber podido hallar la correspondencia de las iniciales dadas por Pirala, aunque se desprende a nuestro entender que era el brigadier encargado del departamento de Ingenieros de Barcelona. Este procedimiento de sustituir los nombres propios por iniciales, que ya hemos recriminado en el Marqués de Miraflores, no es el propio para escribir historia. Moleste o no, la historia debe reflejar la verdad de los hechos tales como fueron, sin ocultar ni desfigurar los nombres de los que intervinieron; cada hombre asume en todo momento la responsabilidad de sus actos, y si fué errónea o acertada su intervención, es la historia la que debe dar el fallo, y no someter éstos a intereses y posiciones posteriores que le pueden instigar el renegar de un hecho de su vida pasada.

La señal para el alzamiento de Cataluña estaba en el pronunciamiento del castillo de San Fernando, en Figueras, cuyo gobernador era entonces el brigadier de Infantería don Antonio Ros de Olano. No creemos que éste estuviera en el complot, que debía ser llevado a cabo por oficiales, y seguramente dadas las características de la conspiración por los sargentos comprometidos. Una fuerza de carlistas catalanes debían estar atentos a la ocurrencia para ayudar a los sublevados, y a este fin el general Cabrera ordenó al briga-

(1) Joaquín Fitor y Alvarez. Era segundo cabo de Valencia. Mariscal de campo desde 1854.
(2) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

dier Gonfaus que regresara de la emigración para ponerse al frente de los catalanes y de los que se sublevaran.

Aunque la Comandancia General de Cataluña se había confiado a Díaz de Cevallos, como que éste debía atender a la Secretaría de la Comisión Regia de París, de tanta actividad en aquel momento, conforme a las instrucciones de Cabrera cedió su puesto con carácter de interino a don Marcelino Gonfaus. Los carlistas de Cataluña se dividían según las provincias, tomando la Comandancia de la provincia de Barcelona el coronel don Rafael Tristany, la de Lérida el brigadier Borges, y la de Gerona el brigadier Estartús. Como vemos, no se indica en quién quedaba confiada la provincia de Tarragona.

Apenas iniciado el alzamiento en Aragón, comienzan a aparecer pequeñas partidas en Cataluña, que reciben pronto a los aragoneses que han visto fracasado su intento en la provincia de Teruel. Una de estas fuerzas, como sabemos, estaba mandada por el capitán Corrales, ya diezmada, que en 1.º de junio entró en la provincia de Lérida, pero fué alcanzada el 7 del mismo mes en los alrededores de Agramunt (Lérida) por las tropas del ejército mandadas por el mariscal de campo don Francisco de Paula Bellido, gobernador militar de la provincia de Lérida, siendo batidos los carlistas y cayendo prisioneros, entre otros, Corrales, Puelles, Hernando (1), así como varios sargentos de Caballería de Zaragoza y otros voluntarios. Hernando, con otros seis sargentos, fueron llevados inmediatamente a Zaragoza, siendo condenados a muerte y fusilados, y después recibieron el mismo castigo Corrales (2), Puelles y algunos sargentos más. La derrota de Corrales no ahogó el entusiasmo de los catalanes, y habiéndose recibido órdenes del general Cabrera, entraron en Cataluña los jefes emigrados, reuniéndose para ello en Perpiñan y formando un conjunto de 150 hombres, que divididos en dos grupos salieron de la capital de Rosellón, reuniéndose en el Más del Agulló, dispuestos a entrar juntos en Cataluña. Los rumores de que iban a entrar los

(1) Juan Hernando. Había servido en la primera guerra en Aragón y Valencia, y era coronel. Prisionero en 1855 en la acción de Agramunt, fué conducido a Zaragoza y encerrado en el castillo de la Aljafería, siendo condenado a muerte. Fusilado en el Campo del Sepulcro, de Zaragoza, con seis sargentos.

(2) Murió fusilado a las dos horas. Datos curiosos fueron publicados por su hijo, el teniente coronel carlista don José María de los Corrales, en el artículo "Don Cipriano de los Corrales" en la revista "Tradición", de Santander, el 15 de febrero de 1933.

carlismo.es

emigrados y la frecuencia con que se señalaban pequeñas partidas, fué la causa de que el capitán general interino de Cataluña, Zapatero, diese un enérgico bando, anunciando que sería fusilado todo aquél que fuera aprehendido con las armas en la mano. Ya veremos cómo se cumplió tan bárbara orden. Además se había unido cierta agitación entre los obreros de las fábricas de Barcelona, que si bien no tenía relación con el alzamiento carlista, creaba complicaciones, sobre todo después de los sangrientos motines de Barcelona, en que había muerto asesinado el diputado Sol y Pedrís (1).

Gonfaus con su gente no pudo entrar en Cataluña hasta el 2 de julio, haciéndolo por Recasens (Gerona), esperando que Figueras se sublevara, por lo que marchó al Ampurdan. Sospechamos que la vigilancia francesa en la frontera le obligó a diferir su entrada, puesto que la circular que trajo de Francia impresa iba fechada en San Gregorio el 27 de junio. El brigadier Borges entró por la provincia de Lérida al frente de unos 50 hombres, dando una proclama fechada el 8 de julio, invitando a los españoles que se unieran en una reconciliación general. Pronto se le unieron partidarios procedentes de los pequeños grupos en campaña, y habiendo organizado sus servicios de confidencias, esto le permitió dar dos sorpresas al enemigo que le proporcionaron armas y municiones. El brigadier Estartús entró directamente en la provincia de Gerona, y el Manifiesto del día 8, como el de Borges, invitaba a los españoles a unirse bajo Carlos VI. El 18 de julio hizo su entrada en España el coronel don Rafael Tristany, al que acompañaban sus hermanos Francisco y Antonio, conocidos todavía entonces los tres por los *Nebots,* en recuerdo de su tío el mariscal de campo don Benito. Ya en la provincia de Barcelona, el coronel Tristany hizo circular una proclama, que llevaba fecha del 1.º de agosto, desde Avinyó (Barcelona) (2). Pero en realidad es entonces cuando comienza la campaña montemolinista en Cataluña.

Mientras tanto, la orden de Zapatero había causado ya numerosas víctimas. Unos cuantos partidarios montemolinistas habían sido hechos prisioneros en la provincia de Barcelona. Conducidos a Sabadell, conforme a las disposiciones del capitán general interino, el 2 de julio fueron pasados por

(1) José Sol y Pedrís. Abogado. Redactor del diario "El Vapor", de Barcelona. Pertenecía al partido moderado y había sido diputado por Granollers en 1851 y 1853.

(2) Documento núm. 17 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

las armas Fray Pedro Vila (1), Casanovas (2), Lliví (3), Corbella (4) y Tudó (5), y al día siguiente, por la misma causa de haber empuñado las armas en favor de Carlos VI, sufrieron igual pena Arqué (6) y Serrano (7).

El brigadier Gonfaus libraba combate el 4 de julio, en Palau Sacosta (Gerona), contra la columna del comandante don Ricardo Pieltain. En la Alta Montaña, la columna llamada de Oliana, mandada por el comandante don Antonio María del Rey, sorprendía en la casa de la Platina al comisario de guerra carlista, don Carlos María del Pino, al que hacía prisionero. Poco a poco iban surgiendo partidas de alguna importancia, como la del coronel Puig, más conocido por *Boquica,* la del guerrillero Juvany, la mandada por Comas (8), la del coronel Torres, que tuvo una iniciación desgraciada, ya que habiendo pasado la frontera al frente de 34 compañeros, fueron batidos por los isabelinos, con pérdidas de prisioneros y algunos muertos, en los alrededores de Camprodón (Gerona), la partida mandada por el *Pastoret* y otras de jefes menos conocidos. Si había algo de fracaso, era el incumplimiento de los ofrecimientos de asistencia que tenían recibidas de las guarniciones, y esto hacía ilusoria las pequeñas ventajas que en sus escaramuzas y pequeños combates conseguían los montemolinistas. Pero eran hombres enérgicos y entusiastas, y no se arredraban al ver tanto ofrecimiento incumplido y luchaban con la esperanza de que las circunstancias se les pusieran más favorables. El brigadier Borges consiguió entrar en algunos pueblos, siendo el más notable, por el papel que siempre había tenido en las guerras carlistas, el de Sanahuja (Lérida), que consiguió el 2 de septiembre. Su intrepidez y su movilidad llamaban la atención del enemigo, que se lanzó decidido en su persecución.

---

(1) Pedro Vila y Cirela. Religioso capuchino. Había nacido en Sarriá (Barcelona), en 1807.

(2) Jaime Casanovas. Era de profesión minero. Había nacido en Sarriá (Barcelona), en 1836.

(3) Benito Lliví y Comas. De oficio albañil. Había nacido en Sarriá (Barcelona), en 1826.

(4) Lorenzo Corbella. De profesión albañil. Había nacido en San Feliú de Llobregat (Barcelona, en 1819.

(5) Raimundo Tudó y Boada. Era labrador. Nació en Pont de Armentera (Tarragona), en 1820.

(6) Francisco Arqué y Bardina. Carretero de profesión. Nació en Arbeca (Lérida), en 1816.

(7) Juan Serrano y Barriga. Maestro de instrucción primaria en Matadepera (Barcelona). Había nacido en Aldearrubia (Salamanca), en 1796.

(8) Cristóbal Comas. Conocido por "Tofol de Vallirana". Capitán carlista. Hizo la primera y segunda guerra en Cataluña. Había nacido en Vallirana (Barcelona).

carlismo.es

Acción de Comiols

Una columna isabelina, de las varias que procuraban dar alcance a la partida del brigadier Borges, custodiando además un convoy de fusiles para Tremp, ascendió por la ruta de Artesa, pasando por Vall-Llebrera y Montargull, dejando a su derecha la colina cónica de Monmagastre con las ruinas de su castillo, y en lo alto de la sierra de Comiols, la aldea de Comiols a la izquierda. Cuando llegaron cerca del pueblo, próximo al camino que conduce a Benavent y Biscarri para Isona, las fuerzas de Borges cayeron sobre la columna isabelina, que, después de intentar defenderse, fué totalmente deshecha, quedando prisioneros de los montemolinistas 150 hombres, entre ellos el jefe de la columna, coronel López Clarós (1), así como los cien fusiles que llevaban para Tremp. Conformes a las instrucciones recibidas del Conde de Montemolín, iguales a las que se habían dado por el Rey durante la guerra de los matiners, los montemolinistas tenían órdenes de no sólo respetar la vida de los prisioneros, sino que también de ponerles en libertad, dándoles además el auxilio de seis reales a los soldados para que pudieran comprarse de qué comer hasta el primer puesto fortificado del enemigo. Si eran jefes y oficiales, les dejaban la espada y el caballo al ponerles en libertad: "Esta conducta contrastaba con la que se tenía con los prisioneros carlistas, que solían ser fusilados" (2), nos dice Pirala, testigo inapreciable porque era liberal y esparterista. Conforme a este procedimiento, Borges dió la libertad a los presos de la acción de Comiols, prosiguiendo su camino. Al día siguiente libró combate en Tiurana (Lérida) con dos compañías de infantería y dos de Carabineros, mandadas por el teniente coronel Periquet, anunciando éste que había conseguido, al batir a Borges, rescatar 30 prisioneros. La realidad era otra, y era simplemente que tales hombres, procedentes de la columna del coronel López Clarós, habían llegado a Orgañá, donde radicaba la columna de este nombre que mandaba el teniente coronel Periquet, y éste, con los informes que le dieron los que habían sido libertados por Borges, había salido a su encuentro y librado la acción de Tiurana.

(1) Ramón López Clarós. Ascendió a brigadier del ejército en 1869.
(2) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

En esto había llegado a Cataluña, para reemplazar a Zapatero de segundo cabo, el general Bassols; éste se propuso terminar la guerra rápidamente con procedimientos que no fuesen tan sanguinarios como los utilizados por Zapatero. Pero los montemolinistas se mantenían firmes en la lucha, y el 9 de octubre el brigadier Borges luchaba en Gossol (Lérida) contra la columna del coronel Rey, cayendo prisionero de los isabelinos el oficial don Pedro Ferrer, conocido por *Baró,* el que fué pasado por las armas por sus aprehensores. Contra la columna del brigadier Ríos Rubio, comandante general de la provincia de Lérida, lucharon las fuerzas de Borges en este mes de octubre en el Más del Puig, cerca de Pons (Lérida). Pero el hecho más importante en ese mismo mes de octubre fué, sin duda, los bárbaros e inhumanos fusilamientos de 24 carlistas en San Andrés de la Barca (Barcelona).

La partida mandada por don Cristóbal Comas recorría la sierra de Ordal y la comarca de Villafranca del Panadés, y llegó a Masquefa (Barcelona) para descansar. Una confidencia recibida por los liberales hizo que salieran varias columnas contra Comas; la una salió de San Sadurní de Noya, y estaba compuesta de milicianos nacionales mandados por el capitán don Jerónimo Roca; otra procedía de Esparraguera, también de milicianos, a las órdenes del segundo comandante y al mismo tiempo alcalde de la población, don José Durán, y la tercera a las órdenes del comandante Casalís (1), que se titulaba la columna de Igualada, compuesta de Infantería del Batallón de Cazadores de Talavera y de caballos del Regimiento de Lanceros de Calatrava. Cuando Casalís llegó a Masquefa, la población estaba ya rodeada por los milicianos de las columnas de Roca y Durán, y no sólo la población, sino que también la casa en donde estaba Comas con su pequeña partida. A las invitaciones que se le dirigieron para que se rindiera, rehusó Comas, decidido a intentar una salida y enfrentarse con el enemigo. El primero en asomarse por la puerta fué Comas, quien murió así que fué apercibido por los liberales. Un relato de la época cuenta que "el primero que salió fué el *Toful,* pero uno de los nacionales que guardaban aquel lado de la casa, llamado José Venas, individuo de la 7.ª compañía del 4.º Bata-

(1) José Casalís y Casulá. Repitió tan triste hazaña en 1869, siendo coronel de Carabineros, al fusilar a los presos desarmados en Montalegre sin haber sido juzgados. Brigadier en 1872. La Restauración le reconoció su empleo. Falleció en 1889.

carlismo.es

llón Ligero de Barcelona, le salió al frente. Al verse el cabecilla enfilado por el fusil del miliciano a quemarropa, pretendió dispararle con una escopeta de dos cañones que llevaba, pero le faltaron los tiros, y al mismo tiempo disparó un miliciano y le hirió, pero no de una manera tan grave que el faccioso no pudiese, aunque con trabajo, intentar la fuga. Otro nacional de la 5.ª compañía del mismo batallón le alcanzó y le sujetó, mientras otro de la 2.ª le disparó un segundo tiro, a tiempo que otro individuo de la 7.ª, a quien había faltado el tiro, le dió un bayonetazo, introduciéndole hasta el cubo el arma, que se quedó en la herida, acabando de rematarle de un golpe con la culata en la cabeza, a consecuencia del cual rompió el fusil por la garganta" (1). En el parte que trasmitió el capitán general de Cataluña al Gobierno de Madrid, se desprende la verdad acerca de la titánica lucha sostenida por don Cristóbal Comas contra sus enemigos, pues se dice que "fué muerto el cabecilla *Toful* por los nacionales de San Sadurní y de Esparraguera, Francisco Serdá y José Venas, y el cabo de Cazadores, José Buendía". Siguiendo el relato que acabamos de citar, el comandante Casalís ofreció cuartel a los simples individuos de la partida, pero no a los jefes.

Al irse entregando los prisioneros, los mozos de escuadra los iban atando. Luego se pasó lista de ellos, dándose cuenta de que faltaba un sargento primero y un voluntario. Entraron entonces en la casa, y habiendo sido descubierto el sargento, lo mataron, y en cuanto al voluntario, después de pedir muchas veces gracia, por entonces le conservaron la vida. Quedaron por lo tanto en manos de los liberales dos muertos, Comas y el sargento, y 25 prisioneros, pero como uno de ellos, conocido por *Ferné de Masquefa*, era reputado por oficial, lo que era público en la población, fué pasado por las armas en el mismo pueblo.

Los prisioneros fueron conducidos bajo la custodia de la columna de Casalís a Martorell, donde, según anunció el comandante liberal, recibió la orden de fusilarlos a todos. Las autoridades del pueblo intervinieron para impedir que se ensangrentara la población, por lo que Casalís ante la protesta de las autoridades y vecindario, contraria a la orden que decía haber recibido, prosiguió su marcha hasta llegar a San Andrés de la Barca (Barcelona). Allí fueron encerrados, y por orden del jefe de la columna isabelina conduci-

(1) Ruiz de Morales: "Historia de la milicia nacional".

carlismo.es

dos de cuatro en cuatro a la iglesia, donde confesaban y recibían las exhortaciones de los sacerdotes previamente advertidos para que cumplieran su misión sacerdotal. Así, de cuatro en cuatro, fueron llevados frente a la casa Torrellas y fusilados todos ellos, formando parte de la última tanda un muchacho de trece años, que no habiendo muerto inmediatamente, fué rematado cuando pedía le fuera perdonada la vida. Todos ellos fueron enterrados en el cementerio nuevo de dicho pueblo, que tuvo su inauguración con esos desgraciados de la partida del célebre *Toful de Valtirana,* el capitán don Cristóbal Comas.

Hubo en octubre también un encuentro muy empeñado en Coscó (Lérida). Los combates menudeaban en las provincias de Barcelona, Gerona y Lérida, donde se empleaba también en la persecución de los montemolinistas la columna mandada por el capitán de la Guardia Civil, don Nemesio Figueroa. El general Bassols, viendo que la insurrección de Cataluña se prolongaba, con lo que podía alcanzar mayor importancia, reunió en Castellnou de Basella (Lérida) a los jefes de columnas que operaban en la provincia de Lérida, a fin de concertar una operación de conjunto que redujera al brigadier Borges, y una vez acabado con él, hacer lo mismo con el coronel Tristany, y así conducir los restos de los montemolinistas hasta la provincia de Gerona y arrojarlos a Francia.

Iniciada la operación, el brigadier Borges defendióse con tenacidad, pero ante la constante persecución de que era objeto, y habiendo fracasado su tentativa de entrar en Aragón para sorprender el castillo de Benasque, se vió obligado a situarse en la frontera; mas viendo que la mayoría de las pequeñas partidas estaban disueltas y sus jefes habían buscado refugio en Francia, al saber que en Gerona había sido fusilado el brigadier Gonfaus, considerando que era imposible mantenerse en campaña, y obedeciendo las órdenes que recibió, al frente de las fuerzas que mandaba entró en la República de Andorra.

Efectivamente, fué durísima la pérdida que sufrieron los montemolinistas con la muerte del brigadier Gonfaus. Este había operado casi constantemente en la provincia de Gerona, y en uno de sus últimos choques con los isabelinos, librado en Orriols (Gerona), había resultado herido. En los alrededores de este pueblo fué sorprendido el 7 de noviembre por el comandante de la Guardia Civil, don Carlos Mondelly, junto con su ayudante, don José Mas, y el sargento,

carlismo.es

don Domingo Pons. Conducidos los tres a Gerona, el comandante general de aquella provincia, brigadier Ruiz, el que había sido vencido por Gonfaus en la primera jornada del Pasteral en 1849, ordenó que los tres carlistas fueran pasados por las armas, ejecutándose la sentencia en el Arenal de San Pedro, de la ciudad de Gerona. Como hemos dicho, el brigadier Gonfaus estaba herido desde la acción de Orriols, y estas heridas eran en un brazo y en una pierna, por lo que fué puesto ante el piquete de ejecución, para sufrir la muerte, sentado en una silla.

Mucho han escrito contra Gonfaus los autores liberales, tratándole de desagradecido a la Reina doña Isabel, porque ésta le había concedido la gracia del indulto en 1849. Así escribe Pirala: "No podía el primero—se refiere a Gonfaus—lamentarse de su suerte, pues habiéndose ofrecido a la Reina desde la capilla en Gerona el 7 de abril de 1849, y debiéndole la vida, no mostraba gratitud volver a pelear contra aquella señora" (1), opinión que han seguido los eternos copistas de Pirala. Por lo visto el historiador liberal, al escribir las líneas que antecede, había olvidado que él mismo, bajo el título de "Tratos vergonzosos", había relatado los tratos que se venían teniendo en Madrid entre el representante de Carlos VI, brigadier Arjona, y las personas que ocupaban el Palacio Real, con objeto de ceder el trono a Carlos VI. Por lo tanto luchar contra el Gobierno de Madrid, nacido de la revolución de julio, no era luchar contra doña Isabel, ya que casi podríamos decir que era contra sus ministros, tan beligerantes como los que estaban en armas, como el propio Gonfaus. Y éste nada debía, ni nada había ofrecido a Espartero o a O'Donnell en 1849.

Fin de la campaña

La muerte de Gonfaus, la retirada de Borges y de otros guerrilleros a Francia, el desaliento que esto produjo, la inutilidad de la campaña, pues sólo en Castilla la Vieja tenía eco, iba a favorecer los designios de Bassols. Resucitóse entonces algo así como el proyecto que había costado la vida al Barón de Abella. El comandante general de la provincia de Lérida, brigadier Ríos Rubio, convocó y reunió el 29

(1) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

de noviembre, en Cardona, a los propietarios y personas influyentes de los pueblos y caseríos de Riner, Clariana, Navés, Montmajor, Viver, Castelladral, San Mateo de Bages, Fonollosa, Molsosa, Pinós, Llanera, Puigreig, Sant March, San Lorenzo de Morunys, Guixés, Pedra y Coma, Saldes, Caserras, Olius, Castellar, Cint, Lloverola, Suria, Cardona y término de Solsona, y después de exponerles el estado de la situación militar y los proyectos que tenía el general Bassols, les incita a unirse en la ejecución de los proyectos del mando isabelino. Al día siguiente, o sea el 30, una segunda reunión tuvo lugar, consiguiendo Ríos Rubio que los presentes firmaran un manifiesto dirigido a los catalanes para invitarles a que se retiren de auxiliar a los jefes de las partidas montemolinistas todavía en armas, que son Tristany, Coscó y Torres. Si hubo coacción o no, no hay constancia, aunque difícil les hubiera sido a los reunidos rehusar o poner dificultades a la firma del manifiesto, a los proyectos del mando isabelino. El documento está escrito en catalán muy adulterado, como era corriente en aquella época que todavía no había comenzado el renacimiento literario del catalán (1). En cuanto a los insultos dirigidos a los jefes como Tristany y a los que se mantenían en armas, son del peor gusto, pero afortunadamente los montemolinistas siguieron respetando las órdenes recibidas del Conde de Montemolín, no tomando represalias, sea que conocieran la coacción, sea porque por su propia índole Tristany y los suyos no quisieron ejecutarlas, tanto en el resto de la campaña como en la tercera guerra civil. Días más tarde, el 4 de diciembre, hubo otra reunión en Berga, en la que se aprobaron las bases del acuerdo de los propietarios, que también en el mismo adulterado catalán circularon por Cataluña. Este documento, que como el anterior son casi desconocidos, lo publicamos traducidos por nosotros del catalán (2).

Pero ni así la guerra terminaba, y el 12 de diciembre se libraba un combate en Castellfullit de Riubregós (Barcelona) por las fuerzas mandadas por Tristany, que eran muchos más de aquellos "seis o siete perdidos" de que hablaba el manifiesto. En esta acción fué gravemente herido el capitán don Antonio Tristany, que fué llevado a casa Massana de Pinós, donde murió. No fué esta acción muy venta-

(1) Documento núm. 15 en el Apéndice Documental.
(2) Documento núm. 16 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

josa para los liberales, pues no pudieron impedir que los carlistas recogieran y se llevaran los heridos, ni pudieron perseguirles en su retirada después del combate. Días más tarde, ya en primeros de enero de 1856, hubo otro combate en el bosque del Paradís, cerca del Santuario del Miracle, en el término de Riner (Lérida), en que también lucharon las fuerzas mandadas por el coronel Tristany.

Este jefe estaba decidido a proseguir la campaña, y a cuantas invitaciones le hacían para que pasara la frontera, acogiéndose en el vecino imperio, contestaba diciendo que había entrado por una Real Orden del Conde de Montemolín, y no abandonaría Cataluña, ni dejaría las armas, sin recibir órdenes del Rey. Sin embargo, lo inútil de su generoso empeño era tan evidente, que Carlos VI dispuso que de Real Orden fechada el 4 de marzo de 1856, dirigida al coronel Tristany, éste abandonara la campaña, y habiéndolo así ejecutado el 14 de abril del mismo año, replegándose hacia la frontera francesa al frente de sus hombres, entró en Francia defendiéndose hasta el último instante con indómito tesón.

Las últimas operaciones contra los montemolinistas habían sido dirigidas por el brigadier Ríos Rubio, en la Alta Montaña, con la cooperación de la columna mandada por el brigadier Alvarez de Sotomayor (1) y del teniente coronel Periquet, primer comandante del batallón 1.º del Regimiento de Infantería de Astorga. Al saberse la retirada a Francia del coronel Tristany, dióse la orden de un alzamiento general del somatén, después de haber dado un indulto, como se había convenido por Ríos Rubio y Periquet, de acuerdo con el general Bassols, que lo dictó. Pasado el plazo para presentarse a indulto, "se dió una batida general en unión del somatén. Cogióse a siete infelices y no hubo perdón para ellos, pues fueron pasados por las armas y con ello terminó la insurrección" (2).

Apoteosis del heroísmo de los Hierros

Los acontecimientos que se desarrollaron en julio de 1856, y el hecho de que en Cataluña ya hubiese terminado la campaña y que los carlistas depusieran las armas por

(1) Felipe Alvarez de Sotomayor y Pérez. Ascendió a brigadier en 1856.
(2) Coy Cotonat: "Sort y la comarca Noguera pallaresa".

carlismo.es

orden de Carlos VI, no impidió que en Castilla la Vieja las partidas de Villalaín y de los Hierros, después de reunidas, continuaran en su lucha tenaz, corriendo con sus caballos, como en fantástica cabalgata, por la provincia de Burgos. Era algo que parecía arrancado de la leyenda antigua. Los Hierros, favorecidos por la asistencia del país, que simpatizaba con ellos, se mantenían solos en España aclamando al Rey legítimo. La persecución de que eran objeto sólo servía para exigirles mayor movilidad, apareciendo siempre en los lugares más insospechados. Sin embargo, esto no podía continuar. El 13 de diciembre, la partida de los Hierros sorprendió a la silla-correo de Madrid a Burgos, por lo que salió de la capital castellana una columna mandada por el capitán don Sixto Jiménez, que alcanzó a los Hierros en Cubillo del César (Burgos), empeñándose un fuerte combate, en el que murió el capitán isabelino don Miguel Góngora, sin tener los carlistas otras pérdidas que un herido, un muerto y un prisionero. Esta acción despertó todavía con mayor vigor el deseo del mando isabelino de acabar con aquel puñado de hombrés, del que ha escrito un historiador, refiriéndose a su jefe Villalaín, lo siguiente: "El denuedo del que mandaba la fuerza y su arrojo personal, tal vez impidieron que terminase la vida aventurera de los titulados campeones de Carlos VI en aquel aciago día" (1). Más modernamente se ha hecho la debida justicia al valor y heroísmo de Villalaín y de los que componían la partida de los Hierros (2).

Pocos días después del combate de Cubillo del César, Villalaín vuelve a luchar en Pedrosa del Río Urbel (Burgos), en la que cayó herido el intrépido jefe montemolinista.

No quedaba en España más que aquellos hombres que seguían defendiendo con las armas en la mano y aclamando a Carlos VI como Rey legítimo, por lo que el capitán general de Burgos, Mata y Alós, les ofreció el indulto si deponían las armas. Para alcanzar sus fines, consiguió que interviniera el antiguo coronel carlista Vivanco (3), que residía en Pampliega (Burgos), y a indicación de Mata y Alós pasó a unirse con los Hierros, a fin de impulsarles a acep-

(1) Quevedo: "Historia de la Guardia Civil".
(2) Marqués del Alta Villa: "El jefe de la partida de los Hierros. Don Angel Casimiro Villalaín", publicado en 1903 en la "Ilustración española y americana", de Madrid.
(3) Baldomero Vivanco. Había hecho la primera guerra y sido coronel comandante del 1.º de Valencia.

carlismo.es

tar el indulto que se les ofrecía. Todavía vacilaban los montemolinistas, aunque se encontraban separados de Villalaín, que acompañado de don Nicolás Gil había buscado un sitio recóndito para curar sus heridas. Mata y Alós se enteró por Vivanco que la partida de los Hierros sin su jefe estaba en Estepar (Burgos), por lo que decidió hacer un acto realmente atrevido, como era el de presentarse personalmente a los montemolinistas para convencerles de que se acogieran al indulto. En consecuencia, el 15 de enero de 1857 el general Mata y Alós con el jefe de su Estado Mayor, coronel Souza (1), dos ayudantes y cuatro lanceros de escolta marchó a Estepar, presentándose a los montemolinistas, conversó con ellos y les convenció de que aceptaran la gracia del indulto, y habiendo tenido una contestación favorable regresó a Burgos, donde entró el 16 acompañado de cuatro jinetes montemolinistas uniformados y con armas. Los demás de la partida de los Hierros fueron a unirse con Villalaín y Gil, explicándole lo que había dicho Mata y Alós, y como todos comprendían que era locura heroica, pero al fin locura, mantenerse en campaña, decidieron presentarse a indulto en Burgos, por lo que lo comunicaron al capitán general. Mata y Alós al saber el 22 de enero, día convenido, que se acercaban a la ciudad del Cid los jinetes montemolinistas, salió a su encuentro, y así Villalaín, a caballo y de uniforme, llevando sus armas, cabalgando a la derecha del capitán general Mata y Alós, se presentó a los ojos de los burgaleses, seguidos ambos por 17 hombres con sus uniformes y boinas, altivos en sus corceles de guerra, flameando al viento las banderolas de sus lanzas con la cifra *C. VI,* altas y rígidas, como en cantar de gesta.

Hasta el 8 de abril de 1857 no se dió por el Gobierno de Madrid una amplia amnistía para los carlistas complicados o condenados por la insurrección montemolinista de 1855-57.

---

(1) Joaquín de Souza y Gallardo. Ascendió a brigadier en 1859. En la Restauración fué gobernador militar de León y luego de Lugo. Ascendió a mariscal de campo en 1878.

carlismo.es

CAPITULO VIII

EL CARLISMO DURANTE LA INSURRECCION MONTEMOLINISTA

(Mayo 1855 - Abril 1856)

SIGUEN LAS NEGOCIACIONES.—LOS CARLISTAS DEFIENDEN LA NEUTRALIDAD.—LOS CARLISTAS DEFIENDEN LA SANTA SEDE.—LA PRENSA CARLISTA

Siguen las negociaciones

Por la insurrección de 1855, las relaciones y correspondencia existente entre Carlos VI y doña Isabel no quedaron interrumpidas, siguiéndose en el carteo, aunque parezca que la misión de Ochoa no fuese ahora tan clara y leal como antes, probablemente por la influencia de doña María Cristina. El Conde de Montemolín continuó utilizando los buenos oficios del brigadier Arjona, el que parece alejado de todas las conspiraciones y actividades de los carlistas en armas, en lo que le suplía el brigadier Salvador y Palacios, quedando él al margen, con lo que proseguía lo que podríamos llamar su misión diplomática con entera independencia.

Teniendo en cuenta lo que decimos, seguimos opinando que la insurrección de 1855 fué uno de los elementos que debían ponerse en juego para conseguir la reconciliación de la familia real, sea derribando del poder a los *vicalvaristas*, sea obligando a que O'Donnell y Espartero se ausentaran

carlismo.es

para combatir a los carlistas, facilitando un golpe de Estado. El plan de la conspiración general sabemos que era vasto. Probablemente más vasto de lo que confiesa Pirala y de lo que nosotros conocemos. En realidad no se emplearon todos los recursos. Si se pensó en los sargentos como elemento básico para la sublevación, era porque en aquel momento existía un disgusto general por las disposiciones ministeriales.

Mensajero para llevar las cartas de Nápoles a Madrid se nos presenta Ignacio Monfort, que se dice mayordomo del Conde de Montemolín. Es curioso que de Monfort no se halle huella en nada relacionado con Carlos VI, y hasta llegaría a sospecharse de que fué un personaje creado por Soler y Roig (1), si no fuera que existen todavía en España miembros de su familia. Según cuenta él, en uno de estos viajes para entregar a doña Isabel una carta de Carlos VI, y no pudiendo hacerlo por medio de Arjona, ya que Ochoa había levantado las suspicacias de los enemigos del carlismo, tuvo que disfrazarse de sacerdote y presentarse como si fuera un enviado del obispo de Tortosa. Según Soler y Roig (2), al que le sigue Rodríguez Maillo (3), esta carta fué entregada el 22 de febrero de 1856. Pero da la casualidad de que, según Monfort, antes de estar en Palacio fué a visitar al presidente de la Comisión Regia Suprema, que hasta que se demuestre lo contrario no puede darse como constituída en fecha anterior a 1858 o fines de 1857. Y refuerza que fué en 1856, cuando añade que unos meses más tarde fué a Madrid para entregar a Quintanilla (4) el Real Decreto de autorización, que lleva la fecha de agosto de 1856.

Sea como sea, a nuestro entender queda demostrado que en febrero de 1856 las relaciones entre doña Isabel y don Carlos no estaban interrumpidas, aunque sí obstaculizadas por la actitud que había tomado Ochoa. Según cuenta Monfort, en su visita de febrero la Reina le habló para que dijese "a su primo, el señor Conde de Montemolín, que dificultades insuperables le privarían del ferviente deseo que tenía de renunciar el trono de España; que la masonería habíase conjurado a su alrededor, y que habríase de pensar en escogitar otros medios para llevar a buen término lo que ella tanto anhelaba. Dile—me dijo—que dentro de pocos días

(1) Juan Soler y Roig. Médico de Barcelona. Fué concejal jaimista de Barcelona. Escribió con el seudónimo de "Carlos Constante".
(2) Carlos Constante: "San Carlos de la Rápita".
(3) Rodríguez Maillo: "Recuerdos militares".
(4) Antonio Quintanilla y Alvarez. Era hijo del mariscal de campo don Antonio Quintanilla y Santiago.

carlismo.es

recibirá instrucciones mías, y que en ellas verá que mis deseos de ayer son los mismos que los de hoy" (1). Si estas palabras son, como suponemos, de 1856, siguiendo la opinión de Rodríguez Maillo y lo que se deduce es el relato de Monfort, y no de 1858 como podría suponerse si creyéramos que el enviado del Conde de Montemolín se entrevistó con el presidente de la Comisión Regia Suprema, hemos de convenir que queda demostrado palpablemente que la insurrección carlista no había interrumpido nada, reforzándonos en nuestra convicción de que todo había sido convenido al emplear tal procedimiento y que sólo se había esperado que la ausencia de Espartero y de O'Donnell permitiera un golpe de Estado definitivo. Pero como que los obstáculos se acrecentaban, pues ya no era sólo Ochoa el que intervenía, sino que también don Pedro José Pidal, de acuerdo éste asimismo con doña María Cristina. A Pidal se le debe la intervención que deshizo el proyecto que estaba a base de reintegrar en España a la real familia proscrita, por medio del matrimonio del Príncipe don Carlos, hijo primogénito del Infante don Juan, con la Princesa Isabel, estableciéndose una regencia compuesta del Infante don Juan, el general Cabrera y el general Narváez. Era poco viable y un tanto ilusoria esta combinación, pues no se nos dice en qué condición iba a quedar el Conde de Montemolín, aunque dado el carácter generoso de éste no hubieran sido de esperar que opusiera mayores obstáculos. Ni tampoco sabemos si de ello se enteró Narváez, y mucho menos el Infante don Juan y Cabrera.

Terminada la campaña, derribado el Gobierno progresista del Bienio, restablecida la paz interna en España, los proyectos de doña Isabel se van esfumando, perdiéndose en vaguedades. Entonces surge de pronto un nuevo plan de los montemolinistas para alcanzar el trono para su Rey, y es su principal agente don Antonio Quintanilla, que durante mucho tiempo ha estado trabajando para captar simpatías para que llegaran a ponerse en práctica los acuerdos de 1855. Y entonces se inicia lo que llamaremos la conspiración de San Carlos de la Rápita, que debía fracasar en 1860.

Desde Nápoles Carlos VI siguió los acontecimientos de España con sumo interés. Hemos visto que Tristany afirmaba que había entrado en campaña por Real Orden que le había trasmitido Cabrera, y hemos visto que no se retiró

(1) Carlos Constante: "San Carlos de la Rápita".

carlismo.es

hasta que recibió la Real Orden del 4 de marzo de 1856. Así también le afectó vivamente la muerte del bravo brigadier Gonfaus, por lo que de su Secretaría salió una Real Orden, fechada el 27 de febrero de 1856 (1), concediendo el ascenso de dicho jefe a mariscal de campo a título póstumo.

Los carlistas defienden la neutralidad

Hemos de referirnos a un hecho hasta ahora completamente olvidado por los historiadores del carlismo, y en general por los que han escrito la historia del reinado de Isabel II. Se trata de la vigorosa campaña de la Prensa carlista y antiliberal en favor de mantener la neutralidad española en el llamado conflicto de Oriente. Sabido es que en 1854 se suscitó la llamada cuestión de los Santos Lugares. Rusia, como potencia cristiana, trataba de erigirse en protectora de los cristianos cismáticos, súbditos de Turquía o residentes en los Lugares Santos de Jerusalén y Palestina.

Fué, en realidad, una tentativa más de las que hizo la Rusia zarista para imponerse a Turquía y hallar una salida en el Mediterráneo. El Imperio de Nicolás I no halló el apoyo que necesitaba ni en Austria ni en Prusia, pero en cambio sí lo halló Turquía en Francia e Inglaterra. Tal fué lo que todavía llamamos la guerra de Crimea, cuyo episodio más culminante fué el sitio y la toma de Sebastopol. En realidad se trata del acontecimiento más trascendental de aquellos años.

El Gobierno Espartero-O'Donnell, sea por compromisos con Inglaterra, sea por hostilidad contra la autocracia rusa, se sintió con impulsos de que España interviniera en aquella lucha, quizá aunque no fuera más que con un significado simbólico, como aquella pequeña fuerza que Cerdeña mandó a Crimea y que le permitió sentarse entre las potencias vencedoras al negociar la paz. No creemos que Espartero ni O'Donnell tuvieran la sagacidad política del Conde de Cavour (2), pero en vista de lo ocurrido posteriormente, sean en las campañas de Conchinchina y Marruecos, sea en la intervención en Méjico o la aventura de

(1) Documento núm. 17 en el Apéndice Documental.
(2) Camilo Benso, Conde de Cavour. Político y periodista italiano. Fué ministro de Víctor Manuel II y preparó la unidad italiana. Nació en Turín en 1810 y falleció en 1861.

carlismo.es

Santo Domingo, es posible que se pensara en un derivativo, a fin de fijar la opinión española en problemas externos y despertar ráfagas de entusiasmos patrióticos, de las que los gobernantes se aprovecharían. Sea lo que fuese, lo cierto es que el Gobierno estaba decidido a intervenir. Pero entonces surge la Prensa carlista y la Prensa antiliberal, oponiéndose a esta intervención.

Se pensó en la formación de una Legión española que pasaría a Crimea. Era difícil no plantear la cuestión en el terreno de las simpatías que tuvieron los estados europeos en la primera guerra civil: Francia, Inglaterra y Portugal, con doña Isabel, y Rusia, Prusia y Austria, con Carlos V. Así escribía el periódico *La Cruz*, de Sevilla: "Concretemos nuestras observaciones a la guerra civil de España y Portugal, y veamos cuál fué la conducta de Rusia y cuál la de Inglaterra. Aquella se contentó con decir: no reconozco a la Reina doña Isabel II; ésta la reconoció como Reina legítima. Rusia no auxilió a los Tercios carlistas; Inglaterra envió una Legión auxiliar de las armas de Isabel. Y en tanto que parecía aliada, pero no generosa ni esforzada, porque eso no puede serlo la Inglaterra de hoy, hacía proposiciones a don Carlos y le ofrecía su apoyo con tal de que aceptara entrar en esas comanditas con que siempre se presenta la Inglaterra, más que como nación grande, como un mercado de mercachifles. La repulsa de don Carlos desvaneció sus pretensiones, y creyendo sacar más partido de una nación que está sujeta a las vicisitudes y conflictos que causan las minorías, se esforzó para aniquilar las fuerzas carlistas por los medios que la historia nos enseña y para aparecer la salvadora de las libertades patrias". Pretendía así demostrar Carbonero, que era el autor del artículo, que Inglaterra buscaba con sus intervenciones en España su beneficio a costa de nuestras contiendas, y en cambio que la actitud de Rusia había sido pasiva y casi podríamos decir platónica. Añadía el articulista: "En tanto que Inglaterra se agitaba por esclavizarnos *liberalmente*, Rusia, en quien se suponían otras afecciones, dejaba entregados los partidos a sus propias fuerzas, si bien no podía menos de lamentar que fuera vencido el principio o la personalidad por quien tenía simpatías, pero a quien no socorrió con auxilios efectivos", y luego agregaba: "¿Qué hizo Rusia al ver destruído a don Miguel? ¿Qué hizo al ver fugitivo a don Carlos? Lamentarse a lo más como el que ve desvanecido un deseo, pero sin intervenir ni suministrar auxilios efectivos, ni ejercer in-

carlismo.es

fluencias de ningún género". Planteada así la cuestión, ya no se podía decir que los carlistas defendieran la neutralidad por razones de gratitud a servicios prestados a la causa, sino simplemente porque Inglaterra se había inmiscuido en las cuestiones internas de España, y Rusia nos había dejado con independencia para dirimirlas entre españoles.

El artículo, que es muy largo, es un violento ataque todo ello contra Inglaterra, y a continuación preguntaba: "¿Qué derechos, qué terrenos tenemos nosotros que reconquistar y reivindicar de la Rusia? Ningunos. No sucede así con Inglaterra, y aunque pudiéramos olvidarnos de su influencia en las rebeliones que nos privaron del Nuevo Mundo, nuestros ojos se estrellarían en el Peñón de Gibraltar, testimonio de la rapacidad británica, y en cuya reconquista están tan interesados el orgullo nacional y la unidad y seguridad de la Península. ¿No sería ignominioso ser hoy aliado de los que en Trafalgar nos combatieron, de los que nos arrebataron la puerta del estrecho, aquel centinela avanzado de la Patria, de los que en Gibraltar se constituyeron para tener a la España encadenada por una de sus más vigorosas manos, y de los que hicieron del Peñón un almacén de contrabando con que al menor descuido y movimiento inundan la Península de algodones, con perjuicio de su comercio y de su industria, como ha sucedido en el pronunciamiento de julio, y con perjuicio también de los ingresos del Tesoro? Si nada tenemos que temer de la Rusia, si nada tenemos que vengar ni vindicar de ella, si Turquía nos ofende perturbando la posesión de los Santos Lugares y tolerando las ofensas a nuestras posesiones en Africa, si Inglaterra nos aflige con su propaganda, nos empobrece con su contrabando y nos amenaza con Gibraltar, ayudar a la Turquía y a la Inglaterra en esta lucha sería, lo mismo que unirnos con el que nos ofendió, sin darnos satisfacción cumplida, y para dañar a quien ningún mal nos hizo, sólo porque debilita el poder de aquél de quien por ser demasiado fuerte no nos atrevemos a reclamar las posesiones de que nos despojó y de que somos legítimos señores. Si Inglaterra procede de buena fe, si no es movida a sostener esa guerra más que para conservar la libertad, la independencia y el porvenir de las naciones, que empiece desistiendo de alterar la unidad católica española, que nos restituya a Gibraltar como preliminar de las estipulaciones, que ofrezca y se obligue con rehenes a no favorecer maquinación ninguna contra las Antillas, que no ponga obstáculos a nues-

carlismo.es

tras conquistas de Africa, y entonces quizás podremos empezar a examinar si nos conviene o no formar alianza con ella en la guerra contra la Rusia. Proceder de otra manera sería ser ya no sencillos, sino estúpidos".

No podemos continuar citando las razones económicas y políticas que aconsejaban no intervenir en la guerra de Oriente. Pero para terminar nuestra cita, pues la juzgamos interesante, ya que levanta una cuestión olvidada por todos los historiadores, no podemos dejar de mencionar los siguientes párrafos: "Aun prescindiendo de las dificultades que ofrece la formación del ejército español auxiliar de los aliados, tendríamos que estrellarnos en la falta de medios para su equipo, conducción, mantenimiento y reposición de las bases; sangría abierta que concluiría muy pronto con nosotros. Para allanar obstáculo tan grave nos propondrán quizás las potencias aliadas atender ellas a todos estos gastos, pero medio es éste que no podemos ni debemos aceptar por dos razones muy importantes: primera, porque rechaza la dignidad y el orgullo de los españoles venderse como suizos para pelear por cuenta de otro; segunda, porque si vemos que la Inglaterra tiene hambrientas, sedientas y desnudas a sus tropas, ¿cómo creer que haría con los extraños lo que no puede hacer con los propios? La España no es suelo de que salen soldados mercenarios; España no es una Patria de aventureros, es un pueblo de hombres tan esforzados como desinteresados y generosos. A orgullo tienen servir de balde a su Patria, pero ni por todo el oro del mundo recibirían, en pago de sus servicios, recompensas que no fueran tan españolas como sus elevados sentimientos. En España queremos que todo sea español, y nada más que español. Aun suponiendo fácil, útil y prudente la formación del ejército español aliado, aun queda por averiguar bajo qué bases entraría y obraría en la Crimea, no para obtener indemnizaciones, que esos preliminares son más propios de la Inglaterra, sino para garantizar la integridad del orgullo y dignidad nacional. Ni por el número, ni por la ocasión en que la expedición se realizara, ni por la necesidad de la unidad de mando, podía ser la Legión española núcleo de las operaciones, y se vería, si no obligada a estar siempre en primera línea, cosa que nuestras tropas lejos de rechazar codiciarían con entusiasmo, reducida a servir bajo las órdenes o de un general inglés muy colorado, o de un bajá turco muy gordo. El recuerdo de lo que ocurrió en nuestra última alianza para reponer a Pío IX en el Solio Pontifi-

carlismo.es

cio, nos revela que haríamos en Crimea un papel, si no más, al menos tan desairado como en Italia. Nadie tenía más razón que la nación española para haber sido la primera influyente y operadora en aquel hecho glorioso, y sabido es que nuestra expedición estuvo siempre a retaguardia, y que no mereció los honores de saludar los muros de la Ciudad Santa. ¿Y por qué forman tanto empeño la Francia y la Inglaterra para que tomemos nosotros una parte activa en esa guerra que Inglaterra sostiene sólo porque la Rusia no la dejó llevar a cabo la desmembración, ya que no la destrucción de Turquía, de que ambas se ocupaban hace tiempo? ¿Tanto creen que pueden y valen 25.000 españoles, que los consideren bastantes a hacer lo que ellos no han hecho con más de 400.000?" (1).

La campaña en favor de la neutralidad de España dió como resultado de que el Gobierno decidiera mantenerse neutral y sólo envió una misión militar para el estudio de aquella guerra.

Los carlistas defienden la Santa Sede

Dadas las características del partido carlista, era de esperar, y así fué, que la Prensa carlista, tanto la que lo era abiertamente, como *La Esperanza* y *El Católico*, así como la Prensa antiliberal que se nutría de los principios y doctrinas que defendían aquellos dos diarios, en la grave crisis religiosa que fué el Bienio, estuvo constantemente en la brecha, combatiendo los planes y los actos sectarios de los gobernantes.

Esta lucha, que no por difícil, pues el Gobierno tomaba represalias contra la Prensa que se le oponía, tomó mayor incremento cuando sobrevino la ruptura de relaciones diplomáticas con Roma, y como que el Gobierno de Madrid creyó prudente dirigir a las potencias una comunicación en que trataba de presentarse más como víctima que como verdugo de la Santa Sede, arriesgando mucho, pero cumpliendo con su deber, la Prensa carlista mantuvo un combate cerrado contra los gobernantes y sus secuaces, los periódicos ministeriales.

(1) "La Cruz", de Sevilla. Agosto de 1855.

carlismo.es

Como caso curioso hemos de referir el hecho de que habiendo un periódico de Bruselas, *Le Nord,* publicado una noticia, procedente de París, en que se decía que teníase el proyecto de separar Siria del Imperio turco para dársela al Papa en cambio de los Estados Pontificios, siendo desde entonces Jerusalén la capital de la cristiandad y dejándolo de ser Roma, *La Esperanza* salió bravamente impugnando tal proyecto, diciendo que tal acto equivaldría a decir que el Pontificado estorbaba ya en Europa, "que la fácil comunicación entre el Padre común de los fieles y sus hijos no es cosa que merezca la pena de estar uno privado, por ello, de un Rey en Roma, y que el Papa no puede tener ya mejor destino que entenderse con el turco y cuidar de traer a la fe a los hijos de Mahoma". Este proyecto, que no sabemos hasta donde lo prohijó Napoleón III, no pasó ni siquiera al ensayo.

El que estudie estas cuestiones en los documentos y periódicos de aquella fecha, quizá le extrañará, al presenciar el espectáculo de hoy, las esperanzas que cifraban los carlistas españoles en Rusia. Así *La Esperanza,* en el artículo que citamos, decía que por las revoluciones que habían de realizarse en Italia, "el Sumo Pontífice se verá precisado a buscar o a aceptar un asilo donde pueda encontrarle o donde se le presenten, sino que ha de ofrecérsele el Zar de todas las Rusias, convirtiéndose San Petersburgo en *ciudad* propiamente de *San Pedro*". Y en el artículo de *La Cruz* que hemos citado, venía a sostener lo mismo. ¿Pero extrañará esto, cuanto era también el pensamiento que tenía Donoso Cortés sobre el porvenir de Rusia? Y Donoso no era un periodista como don Pedro de la Hoz o don León Carbonero, sino que era un filósofo y además un diplomático.

La Prensa carlista

Las intervenciones de la Prensa en este período, fueron dignas del partido al que defendía. Así cuando el Gobierno puso los reparos para la publicación de la Bula *Ineffabilis Deus,* en la que se definía el Dogma de la Inmaculada Concepción, aunque sabía muy bien el ministro de Gracia y Justicia que no podía negar el pase, el diario *El Católico,* de Madrid, consiguió un ejemplar y lo publicó en sus co-

carlismo.es

lumnas, a consecuencia de lo cual el periódico fué procesado, aunque, como era lógico, no se le pudo condenar. Cuando el Gobierno hizo la Ley de Desamortización de 1855, *La Cruz*, de Sevilla, fué perseguida, multada y sus ejemplares recogidos por haber defendido los bienes del Hospital de la Caridad, fundado por el venerable Miguel de Mañara. Y no contentos los progresistas sevillanos de ver a Carbonero en la cárcel, en tumulto asaltaron el domicilio del periodista, maltratando a la familia del escritor. Combate la política sectaria del Gobierno *La Estrella*, y siguen contra ella procesos que le obligan, en 1855, a permanecer callada por el procedimiento de no publicarse. No era fácil la lucha, pero así como los voluntarios carlistas empuñaban las armas en la campaña que se realizaba, así mismo los guerrilleros de la pluma combatían por sus ideales contra los progresistas del Gobierno de Espartero.

Y, sin embargo, todavía tenían arrestos para defender a los extraños que eran víctimas de las arbitrariedades ministeriales. El director del diario *El León Español*, señor Gutiérrez de la Vega (1), es encarcelado por desacato a los ministros contra las disposiciones de la Ley de Imprenta. Los periódicos madrileños elevan conjuntamente una exposición en defensa del periodista encarcelado. Y en aquella protesta, fechada el 22 de septiembre de 1855, no faltan las firmas de don Pedro de la Hoz y de don Francisco Rodríguez Troncoso, directores, respectivamente, de *La Esperanza* y *La Estrella*, así como la de Canga Argüelles (2), del recién aparecido diario neo-católico *La Regeneración*.

Como acabamos de decir, en 1855 apareció el diario *La Regeneración*, que llevaba como lema: "Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo". Fué su fundador don Felipe Canga Argüelles, Conde de Canga Argüelles, que había llegado al neo-catolicismo después de una larga evolución, partiendo del liberalismo doceañista. El director era su hijo

(1) José Gutiérrez de la Vega. Nació en Sevilla en 1824. Dirigió "El León Español" en 1854 y "El Horizonte" en 1859. Fué el fundador de la interesante "Biblioteca Venatoria". Desempeñó altos cargos administrativos. Falleció en Madrid en 1900.

(2) José Canga Argüelles y Villalta. Conde de Canga-Argüelles. Nació en Granada en 1828. Perteneció al grupo neo-católico y fué diputado en 1853 y 1857. En 1869 ingresó en el carlismo. Secretario de la Junta Central. Católico-monárquico. Diputado carlista por Albocacer en 1871. Después de la Restauración ingresó en el partido liberal conservador de Cánovas. Falleció en Madrid en 1888.

carlismo.es

don José. En 1868 este periódico se declaró francamente carlista, y tuvo por director a Vildósola (1), y en 1870 lo dirigió don Juan A. Almela (2), y luego don Federico de Salido (3). Desapareció durante la primera República.

Navarro Cabanes no cita a un periódico francamente defensor de la causa carlista, tanto por sus campañas como por la personalidad de su director. Este era don Félix Lázaro García, y el periódico se titulaba *Semanario Cristiano y Literario de Segovia*. Tuvo corta vida, ya que apareció el 15 de enero de 1855 y desapareció el 15 de julio del mismo año.

L A U S D E U S

FIN DEL TOMO XX

(1) Antonio Juan de Vildósola. Nació en Bilbao en 1822. Redactor y luego director de "La Esperanza". Diputado por Vizcaya en 1870, y por Guernica en 1871 y 1872. Representó a la anteiglesia de Arazazo en la jura de los fueros de Vizcaya por Carlos VII. Terminada la guerra dirigió "La Fe", que fué desautorizada por Carlos VII en 1881. Reintegrado a la disciplina carlista en 1885. Falleció en Bilbao en 1893. Publicó además folletos y traducciones de obras extranjeras.

(2) Juan Antonio Almela y Lleonet. Nació en Valencia en 1819. Fué periodista y escritor. Vocal de la Junta Provincial Carlista de Madrid en 1872. Después de la guerra colaboró en los periódicos carlistas de Valencia "El Fénix", "El Almogávar", "El Pensamiento de Valencia" y "El Zuavo", y en los de Madrid "La Fe", "El Fénix" y "La Ilustración Católica". Falleció en Madrid en 1897.

(3) Federico de Salido y Baydes. Nació en Granada. Fué candidato carlista por Madrid para las Constituyentes de 1869, y a diputado por Ciudad Real en 1870. Vocal de la Junta Central Católica Monárquica desde 1870 a 1872. Falleció en Madrid en 1891.

carlismo.es

carlismo.es

APENDICES DOCUMENTALES

carlismo.es

carlismo.es

APENDICES DOCUMENTALES

DOCUMENTO N.º 1

Comunicación del Dr. Cardona sobre la enfermedad del conde de Montemolín

El augusto Conde de Montemolín fué acometido el domingo 9 del corriente, hacia las siete de su tarde, de un ataque fulminante de cólera morbo álgido, que puso durante algunas horas su preciosa vida en el más inminente peligro. Con la mediación y amparo de la Divina Providencia, y con los auxilios prontos y activos que le fueron aplicados, se moderó la violencia de los síntomas, y la naturaleza pudo resistir y atravesar, en medio de mil angustias y dolores, aquella crisis terrible. Poco tiempo después el período descendente de la enfermedad se hizo sentir, y aunque no sin experimentar todavia graves incomodidades, ha llegado ya muy cerca del término feliz, y todo hace esperar que bien pronto el augusto enfermo entrará en una convalecencia, algo pesada tal vez, pero segura y perfecta.—Trieste, 14 de setiembre de 1849. El médico de Cámara, doctor Francisco Cardona.

DOCUMENTO N.º 2

Carta de Victor Manuel II a Carlos VI

Señor mi hermano y primo: Doy gracias a V. M. por la molestia que se ha tomado escribiéndome, y por la parte que Vuestra Majestad y su familia toman en nuestra desgracia, desgracia que llena la medida de tantas como nos agobian hace mucho tiempo.

Espero que Dios nos concederá en su gracia mejor porvenir, y procurará a V. M. días largos y dichosos.

Ruego a V. M. que sea el intérprete de mis sentimientos con toda su familia, y que crea que soy siempre de V. M. el buen hermano y primo, Victor Manuel.—Moncalieri, 27 de octubre de 1849.

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 3

Certificado

Don Manuel Mochales, segundo comandante del VIII de Infantería de Aragón,

CERTIFICO: Que don Manuel García Valencia, escribano de número de la villa del Pedroso de la Sierra, se ha sacrificado con sus bienes y persona en favor de la justa causa del Rey nuestro señor desde el año de 1833 hasta el presente, comprometiendo su seguridad personal en comunicaciones y comisiones peligrosas que se le han confiado antes y después de concluída la guerra, disipando para ello su fortuna; no habiendo dejado de socorrer y auxiliar con todo lo que le ha sido posible (después de concluída la guerra) a los desgraciados del partido que han necesitado de protección. Y para que conste y pueda hacerlo presente cuando le convenga, firmo la presente en Sevilla a 4 de octubre de 1854.—MANUEL MOCHALES.

DOCUMENTO N.º 4

Concesión del título de conde de la Riera

Secretaría militar de S. M.—El Rey N. S., en consideración a la constante fidelidad, méritos y buenos servicios de V. S., se ha dignado concederle el título de Conde de la Riera por la brillante y completa victoria que V. S. obtuvo contra los enemigos de S. M. en el mencionado lugar. Relevándole de todos los pagos prevenidos para varias soberanas resoluciones para el uso de estas mercedes. De Real Orden lo comunico a V. S. para su inteligencia y satisfacción. Dios guarde a V. S. muchos años.—Nápoles, 4 de noviembre de 1853. El coronel secretario militar de S. M., Niceto Moñino.—Señor don Juan Guitard, Conde de la Riera.

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 5

Manifiesto de Carlos VI

Españoles: Desde el asilo extranjero en que la divina voluntad se digna ponerme a prueba de infortunio, voy a dirigiros una voz amiga que os sirva acaso de aviso, de consuelo en esa larga serie de infortunios que también a vosotros os persiguen. Justo es que todos respetemos los designios del Altísimo, y que poniendo nuestra confianza en su clemencia infinita, aceptemos resignados el mal que nos envía como prenda de nuestra sumisión o como castigo de nuestras faltas. Pero es necesario también que al ver llegados los momentos tan críticos para los destinos futuros de nuestra común Patria, acudamos todos en su ayuda, cada cual según la medida de sus fuerzas propias, y resueltos todos a sacrificar cuanto nos pida la voz del patriotismo.

No se me oculta cuán difícil empresa es la de unir voluntades apartadas por largos años de discordias, conciliar intereses opuestos que mantienen vivo el fuego de las pasiones, y encaminar hacia un término provechoso la estéril actividad que el hábito de las luchas civiles ha producido en la vida política y social de nuestra España. Bien sé yo que no es posible en un solo día ni con un acto solo, por importante que éste sea, restaurar las fuerzas verdaderamente vivas de una sociedad tan quebrantada como la española, y por más que el empirismo de los tiempos actuales sea tan pródigo de promesas, como impotente se ha manifestado para cumplirlas; no creo que la Constitución más sabiamente elaborada, ni aun el prestigio que de ordinario rodea al advenimiento de nuevas dinastías, pueda por su sola virtud restablecer súbitamente el imperio de aquellos principios, que siendo el primer fundamento de las sociedades humanas, y como tales el primer elemento de conservación y de su progreso, han llegado a ser subvertidas por una serie de violentas revoluciones.

Pero creo saber, y la historia me lo enseña, cuánto puede y cuánto vale una voluntad enérgica que, invocando el auxilio de Dios y su legítimo derecho, se propone caminar por las vías de la justicia y de la prudencia; de la justicia para premiar los actos laudables y hasta las rectas intenciones, refrenando al par los instintos aviesos y castigando las tentativas criminales; la de la prudencia para no aplicar exageradamente la idea santa del derecho, y para dirigir a cada cual por la senda de sus deberes sin intolerancia y sin ira. En la edad que atravesamos es más necesario que nunca a los gobernadores de los pueblos evitar el doble escollo que presenta la multitud de ideas desconcertadas y contradictorias que, naciendo como nacen con la libertad casi ilimitada, se

carlismo.es

convierten, apenas nacidas, en invasiones, aspirando a volcarlo todo, religión, gobierno, leyes y costumbres sociales.

Suele, en efecto, acontecer que justamente alarmadas las fuerzas conservadoras de la sociedad con la osada invasión de las ideas, desconocen quizás los hechos que verdaderamente han pasado, las instituciones que verdaderamente han desaparecido, y entonces, por el errado empeño de mantener una vida ficticia a lo que es verdaderamente caduco, se da en el escollo de lamentables reacciones. Pero hay también en la historia multiplicados ejemplos de poderes que, o fascinados por el falso brillo de las teorías o tomando equivocadamente por variables y caducas ideas e instituciones perpetuamente ligadas a la vida de un pueblo, y constitutivas de la esencia misma de las sociedades, suelen tocar en el escollo de iniciar desacordadas reformas y alentar con su cooperación o aquiescencia peligrosas alteraciones.

El error más grave y funesto de las utopías contemporáneas consiste, sin duda, en creer que arbitraria y caprichosamente puede ser cambiada la constitución íntima de un pueblo. Cuando prevaleciente este fatal error ha pretendido una sociedad modelar a su antojo, ha producido la más triste de las consecuencias, pues que menoscabando el prestigio y aniquilando las fuerzas de lo antiguo que se intente derribar, jamás en cambio obtiene la fuerza y prestigio necesarios para hacer fructuoso y hasta posible lo nuevo que se intenta poner en el lugar de lo antiguo. Entonces cabalmente es cuando comienza para las naciones ese estado crónico de confusión y de agonía, que hace perder su brújula a un tiempo mismo a los gobiernos y a los pueblos. Entonces es cuando postradas las fuerzas de la nación, abatido el ánimo de los individuos, sin amor a lo pasado, sin estimación de lo presente, sin fe en el porvenir, aparecen esas épocas de profunda inmoralidad y de tenaz anarquía, permitidas por Dios en las sociedades para castigar su locura.

Yo no lo ocultaré, y estoy cierto de que me creeréis vosotros. Tengo el triste convencimiento de que nuestra amada Patria se halla en uno de esos períodos terribles, cuyo término es ignorado por los hombres. Vueltos incesantemente los ojos a esa tierra digna de mejor suerte, y pensando estremecido, a un mismo tiempo de temor y de esperanza, que aun pudiera entrar en los designios del cielo el levantarme en medio de vosotros, he llorado muchas lágrimas de dolor y de ternura, y desde mi asilo de proscrito os he ofrecido todo este corazón, en que rebosa la hidalguía. Recorriendo con avidez las páginas innumerables consagradas por la historia a narrar los prodigios de nuestros progenitores, he sentido muchas veces abrirse mi pecho a la esperanza, y he creído que todavía es posible restablecer en su antigua integridad, en todo su esplendor antiguo aquella gloria inmarcesible que os hizo en otros tiempos envidia del mundo.

Sí, lo he esperado, y lo espero, y lo esperaré mientras viva; que llegada la hora de los últimos desengaños, que señalado un

carlismo.es

término a esa lucha insensata que os devora entre ambiciones desacordadas e intereses mezquinos; que resueltos todos de buena fe a buscar el bien, el supremo criterio de nuestras venerables tradiciones, sin negar el prudente espíritu de reforma cuanto le pidan las verdaderas conquistas de la sana ciencia y el curso natural de los tiempos; que puesto con mano firme entre lo pasado y lo por venir un muro impenetrable a los rencores de los ofendidos y a las ilegítimas pretensiones de los ambiciosos; que extinguidas hasta esas bastardas dominaciones empleadas como banderas de un combate fratricida por los opuestos bandos, que acordes, finalmente, en la manera de conciliar intereses que acaso no se contraponen sino porque no son bien comprendidos, se halle cerca el instante de que me veáis en medio de vosotros, no como jefe de un partido perseguido de un contrario, no arrollando muchedumbre de vencidos como caudillo implacable de vencedores, sino como padre de los españoles y como Rey de España.

Yo he visto en mi juventud derramarse sangre generosa en los campos de batalla, donde pasé los años primeros; he visto con mis propios ojos la noble constancia de los que apoyaban la causa de mi familia, el valor de los que combatían contra ella; allí he aprendido a estimar la hidalguía de todos; allí he aprendido a admiraros. ¿Que mucho si mirando en todos, hoy, a mis compatriotas, ligado con ellos con el vínculo misterioso del dolor y de la desgracia, y contemplando luego el lugar que me ha señalado la Providencia, llego a ofreceros mi nombre como consuelo y como esperanza?

¿Ni quién con mejor derecho? Sangre de vuestros Reyes es lo que circula por mis venas; el nombre que ellos llevan es mi nombre; miles de miles entre vosotros, que por mí han levantado pendones, volverían, si yo les diese una señal, a levantarlos; los demás, en cambio, nada tienen por qué odiarme; para todos ha sido siempre mi voz una voz de paz y de concordia. Pues bien, yo no quiero en este momento solemne alegar ante vosotros ni más derechos ni más títulos que vuestro mismo infortunio y el inmenso amor que os tengo. Yo os abrazo como amigo y como padre, con el acento de la verdad y con la voz de la historia.

Yo no quiero ser alzado sobre un pavés sangriento, yo no pretendo examinar el ardor de las luchas que han desgarrado mi corazón de español y de cristiano, yo no quiero levantar vuestro brazo, sino ganar vuestras convicciones y conquistar vuestras almas. El místico amor, la confianza mutua sean nuestro pacto de alianza. Y veréis entonces cuán fácil y acordadamente se resuelve por sí misma todas las cuestiones del orden político que ahora os agitan tan estérilmente; veréis cómo espontáneamente y sin lucha brotan instituciones, que teniendo su raíz en nuestra historia, conformes a nuestras necesidades, de acuerdo con nuestros hábitos, firmes para que apoyen y sostengan nuestros principios constitutivos, flexibles para que puedan modificarse sin violencia, según lo pida el sucesivo desenvolvimiento de nuestras fuerzas sociales,

carlismo.es

contengan en sí como primordiales elementos un Trono al abrigo de las tempestades populares, y a su alrededor jerarquías y clases moderadas, que libertándolo de sus propios extravíos, ilustrándolo con sus consejos, auxiliándolo con sus deliberaciones, defendiéndolo con su brazo, siendo, en fin, una representación nacional verdadera, independiente, respetable, puedan mantener para siempre indisoluble el vínculo que jamás debió romperse entre España y sus monarcas.

Tal es mi deseo, tal es mi voluntad; pongo a Dios por testigo de mi sinceridad para con vosotros, y ante su justo tribunal me emplazo para responderos de la rectitud de mis intenciones y de la lealtad de mis palabras.—El Conde de Montemolín.

DOCUMENTO N.° 6

Circular de la Comisión Regia

Comisión Regia.—Instrucciones generales para los señores jefes primeros y segundos de distrito y demás que mandan fuerza armada.

Se dará en todas partes, y cuando se reciba la orden, el solo grito de *Viva Carlos VI, Rey de España.* Evitando cuidadosamente toda otra voz que pudiera producir recelo, descontento e infundados temores a la gente pacífica.

Se procurará inculcar a todos los españoles que olviden lo pasado y no conozcan partidos; que se dará a la nación un Gobierno de orden, de justicia y de economías, más adecuado a las verdaderas necesidades de los pueblos, y el más propio a restablecer en toda su integridad la antigua gloria del nombre español.

Se recomienda muy particular y estrictamente a los señores jefes primeros y segundos de provincia, a los de distrito y en general a todos los que manden fuerza armada, que acojan con cordialidad y afecto a cuantos se le unieren; que se respete y haga respetar con mano fuerte la propiedad; que observen con los pueblos la conducta más benévola; que no molesten a nadie por sus opiniones políticas, y procuren granjearse a todo trance con sus virtudes y buen porte la voluntad general; que hostilicen solo y sin tregua a todos aquellos que con las armas en la mano combatiesen a los fieles defensores del Rey nuestro señor (Q. D. G.), bien en campo abierto, bien en sus propios hogares; de modo que al lado de una inexorable justicia contra los enemigos armados, brille y resalte la consideración y el respeto más cumplido hacia los hombres pacíficos sin distinción de matices.

Caso de que la nueva quinta se hubiese ya publicado por el Gobierno de doña Isabel II, y antes de que los mozos puedan ingresar en Caja, se procurará demostrar en los pueblos las ventajas

carlismo.es

que reportan los sorteados de reunirse voluntariamente a las filas leales, en vez de unirse por fuerza al ejército de doña Isabel.

Se les patentizará que en lugar de permanecer sujetos al régimen militar por seis años y de batirse necesariamente, como tendrán que verificarlo, contra sus padres, sus hermanos, parientes y amigos, harán en las filas del Rey causa común con ellos, serán los protectores de sus casas y haciendas, y concluída la guerra (que será de corta duración por los grandes elementos con que S. M. cuenta) recibirán sus licencias absolutas todos aquellos que prefieran tomarlas al servicio del Rey nuestro señor.

Se echará mano en las ciudades y pueblos tan sólo de los fondos públicos pertenecientes al Estado, como son los que existen en las administraciones de rentas, de correos y tabacos, en los despachos de papel sellado y timbres de franqueo, y en cualquiera depositaría del Gobierno de doña Isabel II; también se cobrará a su tiempo la contribución ordinaria, pero con una tercera parte de rebaja en su actual cupo, mientras que la paternal y tierna solicitud de S. M. procura a los pueblos, en presencia de sus respectivas necesidades, todo el alivio que necesita para salir de su actual postración. Se darán recibos a todos los depositarios de las mencionadas rentas por el jefe de la fuerza armada que lo perciba, quien los pasará bajo resguardos a manos del recaudador depositario de la provincia de cuya obligación con responsabilidad queda el conservarlas a las órdenes del jefe superior militar que la mande para atender con ellas a las necesidades generales del servicio.

Los jefes que practiquen dicha recaudación sólo podrán distraer hasta nueva orden de los fondos recaudados, y antes de hacer la entrega, aquella cantidad indispensablemente necesaria para las apremiantes urgencias de la fuerza que manden, en el caso de que por motivos estratégicos o razones independientes de su voluntad se hallasen sin comunicación fácil con el jefe superior de la provincia en cuyo cuartel debe residir el recaudador, pero quedando obligados a verificar dicha entrega a la primera ocasión que se le presente, dando al propio tiempo cuenta firmada de la inversión de lo que faltase tener el total percibido, cuya cuenta ingresará con los fondos en la caja del recaudador depositario de la provincia.

Quedan sujetas a requisión todas las armas, sean de la clase que fueren, existentes en ciudades y pueblos, bien se hallen en manos de la milicia nacional, bien en poder de los particulares. En su virtud, al verificar el conocimiento, dedicará el jefe de él su primer cuidado al recogerla, publicando a este fin rigurosos bandos. Todos los caballos que pudiesen ser útil al servicio, quedan asimismo sujetos a la requisión con sus correspondientes monturas. El jefe de la fuerza armada que los requise, expedirá a sus dueños un recibo donde consten la alzada, pelo, edad y marcas del caballo, como también su precio por tasación de herrador o veterinario, con el fin de que en tiempo oportuno pueda reclamar su

carlismo.es

abono. Sólo con estos dos ulteriores motivos será lícito molestar en las poblaciones a los pacíficos habitantes.

Los señores jefes de provincia, los de distritos y todos los demás que manden una fuerza armada, se pondrán con ella a las órdenes del general destinado por S. M. al reino de Aragón, tan luego como se presente y reciba el nombramiento por el secretario de S. M. el Rey nuestro señor... El método de recaudación que anteriormente se establece por las presentes instrucciones, quedará suspendido desde que se presente en Aragón el comisionado regio de S. M., quien lo modificará o adoptará según que fuese más útil y conveniente al Rey nuestro señor.—París, 21 de enero de 1855. Parada.—Señor jefe del distrito de...

DOCUMENTO N.º 7

Proposiciones de D. Francisco de Asís al conde de Montemolín

(Febrero de 1855)

1.º SS. MM. doña Isabel y don Francisco de Asís conservarán los honores que hoy disfrutan.

2.º El Conde de Montemolín gobernará la nación bajo la denominación de Carlos VI.

3.º La Princesa Isabel será la prometida esposa del hijo primogénito del Conde de Montemolín.

4.º Si el Conde de Montemolín no tuviese hijo varón, la Princesa casará indispensablemente con el primogénito del señor Infante don Juan; en ambos casos, los futuros esposos se titularán segundos Reyes Católicos y tendrán iguales derechos.

5.º El señor Conde de Montemolín abdicará la corona cuando el presunto heredero tenga veinticinco años.

6.º Si éste fuese hijo del Infante don Juan, este señor renunciará a sus derechos a la corona al mismo tiempo que abdique su augusto hermano.

7.º Si el Conde de Montemolín falleciese sin hijo varón antes que el presunto heredero hijo del Infante don Juan cumpla los veinticinco años, este señor Infante gobernará bajo el nombre de Juan III hasta el plazo señalado.

8.º Si falleciese la Princesa, y la Reina doña Isabel no tuviese otra hija, entrará en las condiciones indicadas para aquélla la hija primogénita de la Infanta doña Luisa Fernanda, quien renunciará entonces a sus derechos eventuales a la corona.

carlismo.es

9.º Para estrechar más los vínculos entre ambas familias, el señor Infante don Fernando contraerá matrimonio con la hermana de S. M. don Francisco de Asís.

10.º Las dotaciones de todas los personas de la real familia serán arregladas a sus altas posiciones y fijadas al final de este tratado.

11.º Las personas que han militado bajo una y otra rama de la real familia, serán confirmadas en sus actuales empleos, grados y condecoraciones.

12.º Verificada la concordancia, se convocará unas Cortes, según costumbre antigua en España, para el arreglo definitivo de sucesión en estos reinos.

DOCUMENTO N.º 8

Contraproposiciones de Carlos VI a D. Francisco de Asís

(7 de marzo de 1855)

1.º Doña Isabel y don Francisco de Asís conservarán los honores y títulos que hoy disfrutan.

2.º El Conde de Montemolín regirá la nación con la denominación de Carlos VI.

3.º La augusta hija de doña Isabel será la prometida esposa del primogénito del Conde de Montemolín, y si éste no tuviese hijo varón, lo será del primogénito del Infante don Juan. En ambos casos los futuros esposos se titularán segundos Reyes Católicos y tendrán iguales derechos.

4.º El Conde de Montemolín abdicará la corona cuando el presunto heredero cumpla los veinticinco años. Si éste fuese el hijo del Infante don Juan, este señor renunciará sus derechos a la Corona al mismo tiempo que el Conde de Montemolín.

5.º Si el Conde de Montemolín falleciese sin hijo varón, antes que el presunto heredero cumpla los veinticinco años, este señor Infante regirá la nación con el nombre de Juan III hasta el plazo señalado.

6.º Si falleciese la augusta hija de doña Isabel, y esta señora no tuviera otra hija, entrará en las condiciones indicadas para aquélla la primogénita de la Infanta doña Luisa Fernanda, quien renunciará desde luego, cuando se hiciese el pacto de familia, a sus derechos eventuales a la corona.

7.º Todos los que han sostenido una y otra rama de la fami-

carlismo.es

lia real, serán confirmados en sus actuales empleos, grados, honores y condecoraciones.

8.º Verificada la concordancia, se convocará unas Cortes, según costumbre antigua de España, para el arreglo definitivo de sucesión, y de acuerdo con ellas se fijará las dotaciones de todas las personas de la familia real.

DOCUMENTO N.º 9

Carta de D. Francisco de Asís a Carlos VI

Mi querido primo Carlos: Con sumo dolor hemos sabido, así la Reina como yo y toda la familia, el fallecimiento de tu buen padre (Q. E. G. E.). La justa aflicción en que os suponemos sumergidos a ti y a tus hermanos, lo mismo que a vuestra madre política, a consecuencia de tan irreparable pérdida, aumenta el sentimiento que éste ha causado en todos nosotros, y muy señaladamente en mi padre, que tan tierno cariño profesaba al tuyo desde su primera infancia. Yo suplico al Señor con todo mi corazón que te dé la conformidad que necesitas, en la cruel desgracia que te ha enviado, ya que sólo pueden consolarte de ella el tiempo y una cristiana cuanto legítima confianza en su bondad infinita, que recompensa con eternas venturas en la otra vida los merecimientos contraídos en ésta.

En tales ocasiones como la presente, querido primo, es cuando más se echa de ver hasta qué punto son fuertes, y dulces al mismo tiempo, los lazos con que Dios ha querido unir a los individuos de una misma familia. Yo, a lo menos, experimento hoy con mayor vehemencia que nunca una gran tristeza al considerar el apartamiento en que vivimos hace tantos años con pesar y daños mutuos, contrariando así, por fatales complicaciones de un interés mal entendido, los impulsos del cariño y las leyes de la naturaleza. Tú sabes que estas ideas de concordia y amor no son nuevas en mí; y por más que esta dolorosa ocasión no sea la más propicia para tocar ciertas materias por el estado de aflicción que estará tu ánimo, no puedo menos de recordarte el contenido de mis cartas anteriores y de rogarte que lo medites seriamente, en la nueva situación que te ha colocado la desgracia. Los sucesos políticos caminan por una pendiente muy peligrosa, tú lo sabes. Nuestras discordias de familia, aprovechadas con pérfida habilidad por los que tanto en ti como en nosotros no ven más que obstáculos a sus planes de innovaciones funestas para España, nuestra Patria común, podrían muy bien, si te dejases engañar por ellos, alentarlos en la esperanza de una victoria que nuestra unión sincera haría imposible. Por eso, y sólo por eso, créeme a mí, ponen tanto empeño en que vivamos desunidos.

carlismo.es

Consuela tu corazón como yo consuelo el mío, y si él te dice de acuerdo con tu claro entendimiento, y con las lecciones de la experiencia, que en la deshecha borrasca porque estamos pasando sólo la unión de nuestra familia puede consolidar nuestra dinastía y alejar de España horribles males, ten por cierto, querido Carlos, que en la Reina y en mí hallarás siempre el más cordial deseo de poner término a esta situación tan peligrosa y violenta, salvando hasta donde sea posible el decoro y el interés tuyo y de tus hermanos. Recibe nuevamente con mi más sentido pésame por la desgracia que ha motivado esta carta, la seguridad del invariable y tierno afecto que te profesa tu primo, Francisco de Asís.—Palacio de Madrid, 17 de marzo de 1855.

DOCUMENTO N.° 10

Carta de Carlos VI a D. Francisco de Asís

(Trieste, 29 de marzo de 1855)

Mi muy querido primo: El vivo interés que has tomado en la triste circunstancia de la irreparable pérdida que hemos tenido, y las expresiones con que me lo demuestras en tu apreciable carta del 17 del corriente, han conmovido mi ánimo de un modo singular. Ya puedes conocer el profundo dolor en que tanto mi madre, como mis hermanos y yo nos hallamos sumidos; y sólo puede mitigarle en algún modo la firme esperanza de que el Señor habrá premiado en la otra vida los méritos, padecimientos y virtudes de mi amado padre (Q. S. G. H.). Te pido hagas presente mi gratitud a mi querida prima Isabel por la parte que ha tomado en esta ocasión, y te aseguro no olvidaré jamás. Lo mismo te pido expreses en mi nombre a mi querido tío y demás de la familia.

Parecería efectivamente por un lado, como me dices, que no fuese este el momento más propicio para tratar de otros asuntos; pero como también añades, y con sobrada razón, que en tales ocasiones como la presente es cuando más se echa de ver hasta qué punto son fuertes y dulces los lazos con que Dios ha querido unir a los individuos de una misma familia, por esto la creo más oportuna, para que tratemos de salvar a nuestra Patria de males y desastres sin cuento, a la familia toda de una inevitable y tal vez muy pronta ruina. Para ello no tengo más que repetirte lo que te hice decir en respuesta a tu carta del 15 de febrero, a saber: que estoy resuelto a hacer cuantos sacrificios sean compatibles con mi honor y mi conciencia, porque deseo de veras la reconciliación de mi amada familia, objeto el más caro de mi corazón y sin excepción alguna. Añadiré, como dije entonces, que ya es tiempo de cortar de raíz los males que afligen a España, tan desgraciada como magnánima, y de asegurarla una era de paz en su interior y

carlismo.es

de la justa consideración que se merece en las naciones extrañas. El triunfo de una parte, querido primo, por completo y duradero que pareciese, no garantiza que en el porvenir no puede haberse turbado por genios turbulentos del país, o por intereses extranjeros, que alzasen una bandera para servir a sus miras particulares, sumiendo a la nación en nuevos e interminables desastres. Y el que quisiera posponer estas y otras razones de no menor cuantía a sus miras personales, merecería sin duda el anatema de los pueblos, y sobre todo tendría no pequeña responsabilidad ante el justísimo tribunal de Dios. Por último diré contigo, que nuestra unión sincera haría imposible la victoria de nuestros comunes enemigos, que son los de la religión y del orden, y para lograrlo ponen tanto empeño en que vivamos desunidos. Espero, pues, y con la mayor confianza, que meditados todos estos puntos delante de Dios, y en lo íntimo de la conciencia, nos entenderemos con ventajas de todos, pues estoy bien cierto de los buenos deseos que te animan, como puedes tú también estarlo de la sinceridad de mis expresiones. Te aseguro que me afecta extraordinariamente el estado actual de las cosas en España, y no menos la situación en que se encuentra la familia, y particularmente tú y mi querida prima, y anhelo ardientemente contribuir al bien general y al tuyo particular y al de Isabel. El día en que vea realizada la unión de todos los vínculos indisolubles, será el más afortunado de mi vida.

Aprovecho esta ocasión para pedirte ofrezcas la expresión de mis sinceros afectos a mi querida prima, no menos que los deseos de complacerla en cuanto me sea dado. También te pido presentes mis cariños a mi querido tío y demás familia.

Mi madre y mis hermanos me encargan te exprese su vivo reconocimiento, y lo mismo a Isabel y a toda la familia, por la parte que han tomado en nuestra desgracia, y al propio tiempo que presentes a todos los sentimientos de su más cordial estima, y tú puedes creer el amor que te profesa tu afectísimo primo, Carlos Luis.

DOCUMENTO N.º 11

Memoria sobre los últimos días del señor don Carlos María Isidro, V de Borbón, augusto Rey padre

(Marzo, 31 de 1855)

El día 10 de marzo de 1855 ha fallecido en Trieste el augusto señor don Carlos V de Borbón. Ya su nombre pertenece a la historia, y la posteridad, menos agitada por las pasiones políticas y más imparcial, sabrá darle en ella el lugar preferente que le co-

carlismo.es

rresponde. Toca a nosotros, entre tanto, llenar un deber en obsequio del ilustre finado y de sus numerosos amigos, haciendo una corta reseña de su última enfermedad y funerales.

El augusto señor tuvo en diciembre de 1849 un ataque de perlesia que le cogió el lado derecho, quedándole libre, afortunadamente, la cabeza. Con el cuidado esmerado de su médico de cámara, el doctor don Francisco M. Cardona, y con un régimen que no alteró jamás en lo más mínimo, se había ido sosteniendo bastante bien y daba esperanzas que, siguiendo su método inalterable de vida, podría aún vivir largo tiempo. Sin embargo, sea la rigidez del invierno, sea que la perlesia fuese ocultamente ganando terreno, a principios de este año comenzó a sentirse menos bien que al ordinario. Se advertía más dificultad en sus movimientos, pero sin que experimentase dolor alguno ni se percibiese señal de fiebre. Sólo a mediados del mes de febrero sintió una inapetencia que se fué aumentando diariamente, hasta el punto que su estómago no admitía ningún alimento. Este estado del augusto enfermo causaba grandes inquietudes, y su citado médico de Cámara tuvo por conveniente ayudarse también de los conocimientos de uno de sus colegas, el doctor Moulon, y ambos con el doctor Lorenzutti, protomédico del Hospital General de esta ciudad, reunidos en junta el 9 de marzo, juzgaron unánimemente que el ilustre enfermo estaba en muy grave peligro y que era necesario administrársele los santos sacramentos. S. M. había vivido siempre preparándose para la muerte; pero, especialmente, desde que tuvo el ataque de perlesia, no hizo otra cosa. Así que advertido del peligro en que se hallaba, hizo llamar al instante a su confesor, don Pedro Barrera Ratón, quien acudió al punto, y confesádose que hubo, quiso sin dilación recibir el santo viático. El ilustrísimo señor don Bartolomé Legat, obispo de las Diócesis reunidas de Trieste y Capodistria y residente en esta ciudad, había dado siempre pruebas de gran aprecio y estima a la Familia Real de España, y quiso dar también en esta ocasión una particular al augusto enfermo. De modo que, advertido de lo que se trataba, determinó él mismo administrarle el santo viático, no obstante lo intempestivo de la hora y lo riguroso del tiempo.

Eran las nueve de la noche del día 9 de marzo, pero como el amor e interés de la población para con la Real Familia eran grandes, pronto corrió la voz de lo que se trataba, y luego se dispuso una verdadera procesión para llevar el Señor Sacramentado con toda la pompa posible. Pues además del pueblo que se reunió, asistieron con hachas todo el clero de la parroquia, los dos capellanes de la Real Casa y los individuos de la real servidumbre que se hallaban disponibles, pues varios de ellos estaban ocupados en casa. S. M. la Reina doña María Teresa, S. A. R. el señor Infante don Fernando, las dos damas de la Reina y otras personas, salieron a la escalera con hachas encendidas a recibir al Señor. Colocado el Santísimo Sacramento en el altar portátil que se había trasladado del oratorio al cuarto del augusto enfermo, y dada la

carlismo.es

bendición, el ilustrísimo señor obispo, visiblemente conmovido, le administró el Pan de los fuertes en forma de viático. S. M. el Rey, aunque muy débil, quiso incorporarse en su lecho y recibió al Señor con toda devoción y fervor. Hecho esto, se volvió a recostar para dar tranquilamente gracias al Rey de los reyes porque vino a fortalecerle en sus últimos momentos. Luego el señor obispo volvió a echar la bendición y se retiró con el Santísimo, que fué acompañado de nuevo en procesión hasta la parroquia, uniéndose a ella también el señor Infante don Fernando, el Barón don Carlos Pascotini, consejero áulico y vicegobernador de esta ciudad, que movido por sus sentimientos de estima y respeto a la Familia Real había venido a la casa del augusto enfermo, y algunas otras personas de la real servidumbre.

Durante la noche, S. M. la Reina, S. A. R., el señor don José de Villavicencio, Conde de la Constancia, que estaba de guardia aquel día, el médico de Cámara y otros criados de la Real Casa, estuvieron siempre prodigando al augusto enfermo toda clase de consuelos que tenían a su alcance. Mas fué agravándose su estado de tal modo que, llegadas las cuatro de la madrugada del día 10, el médico de Cámara creyó se debía administrarle ya la extremaunción, y se llamó al confesor de S. M. para verificarlo. Reunidos en pocos momentos los de la servidumbre, y arrodillados todos alrededor del lecho del moribundo señor y en la habitación inmediata, se administró a S. M. dicho Sacramento, rezándose en seguida las oraciones por los agonizantes, que S. M. repetía con los demás en voz baja. Digno es de notarse que, mientras esto sucedía, sólo el augusto enfermo, siempre con pleno conocimiento, conservaba tranquilidad y calma, pues todos, y señaladamente la Reina, su amada esposa, y el señor Infante don Fernando, se deshacían en lágrimas que, aunque sofocadas en silencio por no turbar al enfermo, no eran menos señales evidentes del sincero y tierno amor que todos le profesaban. Su vida se fué prolongando algunas horas, y entre tanto la Reina, casi siempre arrodillada o sentada al pie de la cama de su amado esposo, no dejó de prodigarle sus cuidados y de consolarle, hablándose mutuamente ambos hasta sus últimos momentos. En uno de ellos de un poco de serenidad, la Reina puesta de rodillas besó la mano a S. M., se hablaron y despidieron los dos queridos esposos. S. A. R. el señor Infante, postrado también al lado derecho del lecho de su muy amado padre, le pidió su última y santa bendición, y el augusto señor conmovido se la dió, como también en él a sus queridos hijos ausentes, que avisados por el telégrafo del peligro de su amado padre, se hallaban ya en camino para Trieste. El médico de Cámara seguía dándole confortativos que el augusto enfermo recibía con aprecio, y aun tomándole la mano una vez se la apretó en señal de agradecimiento. Los capellanes, ya uno, ya otro, le sugerían algunas jaculatorias para el alimento de su piedad y fervor en aquel último trance; jaculatorias que él repetía moviendo ligeramente los labios. En fin, era llegada su última hora decretada por el Altísi-

carlismo.es

mo, y el ilustre, el magnánimo y virtuoso don Carlos María Isidro de Borbón entregaba dulcemente su alma en manos de su Criador el dicho día 10 de marzo de 1855, a las nueve y media de la mañana, a los sesenta y seis años once meses y nueve días de edad, siendo la causa de su muerte, según declaración de los facultativos, una parálisis lenta progresiva de los órganos de la digestión.

Es un esposo, un padre, un Rey el que acaba de morir lejos de su Patria. ¡En Trieste, en tierra extraña! La Reina, su dignísima y querida esposa, deshecha en llanto le abraza ya muerto y besa su rostro cubierto ya de la palidez de la muerte. El señor Infante don Fernando, siguiendo los impulsos de su amor filial, abraza también a su amado padre y baña sus frías mejillas con lágrimas de dolor. Todos sus fieles criados presentes gimen y lloran, porque en él más que un amo y señor perdieron un padre. ¡Momentos tristes y de verdadera desolación! Es una pobre colonia española desterrada y errante lejos de su amada Patria, que queda huérfana y privada de su jefe. Mas la Providencia divina es grande. La Reina y el Infante don Fernando, arrancándoseles el corazón de pena al dejar al augusto difunto, se retiran a las habitaciones interiores para dar libre curso a sus lágrimas y desahogar sus angustiados corazones.

Pero esta angustia no impidió a la Reina que, conservando su fortaleza de ánimo ordinaria y escuchando el impulso de su generoso aunque bien afligido corazón, dirigiese estas palabras a los de la servidumbre que veía llegar sollozando a su alrededor: "Tened ánimo; si habéis perdido un padre, en mí tendréis una madre; mientras yo tenga un pedazo de pan, lo partiré con vosotros". Por su parte, la real servidumbre se esmeraba en hacer cuanto era dable por su amado difunto señor; particularmente los señores gentiles-hombres prometían a la Reina que no abandonarían el real cadáver un momento, ni de día ni de noche, hasta que fuera colocado en su tumba. Así, efectivamente, lo cumplieron, relevándose continuamente durante siete días consecutivos los gentiles-hombres de Cámara, don José Villavicencio, don Juan Guillén y Godines, don José María Teigeiro y don Gabriel de Flórez. Mientras esto pasaba, el telégrafo eléctrico, con la rapidez del rayo, anunciaba la muerte del augusto señor al Emperador de Austria y otros Príncipes de Europa, y por el mismo conducto se recibían, el mismo día ya, los pésames de muchos de ellos, que se apresuraban a acompañar en el dolor a la augusta viuda y huérfano Infante. También por despacho telegráfico se anunció a la real familia de Toscana la infausta nueva, para que la hiciese saber, como así lo verificó, a sus augustos parientes el Rey don Carlos VI e Infante don Sebastián, que procedentes de Nápoles pasaban por Florencia. Comunicándola también a Viena, al honrado y fiel español don Manuel Cortines, que reside en aquella capital, para que pusiese en conocimiento del señor Infante don Juan, como así lo hizo, tan lamentable acontecimiento; puesto que vinien-

carlismo.es

do de Londres, debía pasar S. A. R. por dicha ciudad. Al mismo tiempo que así se telegrafiaba en todas direcciones, los dichos gentiles-hombres, con otras personas de la real servidumbre, se ocupaban en arreglar convenientemente el cadáver de S. M. y se disponía lo necesario para el embalsamamiento, que debía hacerse transcurrido el tiempo requerido para esta operación.

Se dió orden también inmediatamente para que el día siguiente se celebrasen misas por el alma del difunto señor en todas las iglesias y por todos los sacerdotes de la ciudad que pudiesen hacerlo. Pues aunque se tuviese grande confianza que el Señor hubiese ya admitido su alma en la gloria merecida por sus virtudes y sus muchos y continuos padecimientos; sin embargo, como los juicios de Dios son inexcrutables, convenía y era justo que se atendiese con sufragios al ánima del ilustre y amado difunto. Así es que no obstante el poco Clero que hay en Trieste, se celebraron en seis días unas quinientas misas.

El día 11, por la noche, pasadas ya 36 horas después de la muerte, reconocido el real cadáver por el doctor Cardona, el médico de la ciudad doctor Dolnitscher y el embalsamador doctor Pavani, y hallándose ya señales de descomposición, se pasó a su embalsamamiento. Este se hizo por el método llamado de Gaunal, por inyección, abriendo solamente la carótide izquierda. Presenciaron el acto los gentiles-hombres don José Villavicencio, don Gabriel de Flórez, don Juan Guillén y Godines, don José María Teigeiro y el secretario de S. M. don Domingo de Azcoaga, quien de cuanto ha ocurrido en estas circunstancias ha formado su correspondiente acta. Concluída la operación bastante tarde se retiraron todos, quedando de guardia aquella noche el gentil-hombre que le correspondía y uno de los criados del real cuarto. A las seis de la mañana del siguiente día 12, se presentaron de nuevo el doctor Cardona y el doctor Pavani para reconocer el efecto de la embalsamación; y reunidos de nuevo los gentiles-hombres, vistieron el real cadáver con el uniforme de capitán general, poniéndole las insignias del Toison de Oro y grandes cruces españolas de Carlos III y San Hermenegildo, ayudando a ello los criados Llerandi, Zarranz y Martínez (Diego), que le habían asistido en su enfermedad.

Entre tanto se había preparado en un salón de la casa la capilla mortuoria, adornada con el mayor esmero, para poner en ella el real cadáver; pero antes de ello se reunió la real servidumbre para besar la mano por última vez a su amo y señor, según costumbre de España. Y en seguida, rezando los capellanes de Sus Majestades algunas preces de la Iglesia y acompañando la real servidumbre con hachas encendidas, se trasladó el real cadáver a la dicha capilla, para ser expuesto al público. Se colocó, pues, en el preparado lecho imperial, que era de cosa de seis pies de alto, y a sus dos lados se levantaron dos altares, en donde, sin interrupción, desde las ocho de la mañana hasta el mediodía se dijeron misas por su eterno descanso.

carlismo.es

A la cabecera del augusto difunto había un crucifijo con seis velas, y a su inmediación la corona real sobre un sencillo cojín de seda blanco. Doce hachones ardían continuamente a los dos costados del catafalco y cuatro cirios en cada uno de los altares. La colgadura de negro y blanco formaba un dosel que se desprendía del centro del salón por la bóveda del mismo, extendiéndose hasta cubrir sus cuatro lados, en los que se veían los escudos de armas de España colocados simétricamente. A una distancia proporcionada a derecha e izquierda y a los pies del catafalco había reclinatorios cubiertos de negro que, formando como un presbiterio, impedían se acercasen demasiado las gentes. Velaban el real cadáver el gentil-hombre de guardia de uniforme, colocado en un reclinatorio separado que estaba al pie del catafalco, y uno de los criados de la real casa. Día y noche hubo una guardia de honor de granaderos de la guarnición austriaca, enviada al efecto por el gobernador civil y militar, el Barón de Mertens. A pesar del gran número de personas de todas condiciones y estados que vienen a ver al ilustre difunto, es tal la compostura y modestia que observan, que sin embargo de lo pequeño del local para tan extraordinaria concurrencia, no hubo el menor desorden.

A las cuatro de la tarde de este día y de los siguientes se cantaron en la misma capilla las vísperas de difuntos por diez sacerdotes y los capellanes de SS. MM.

El dicho día 12, por la mañana, se presentó el gobernador de la ciudad, el ya citado Barón de Mertens, de gran uniforme, por orden y de parte del Emperador de Austria, su Soberano, a dar el pésame a la Reina viuda y real familia y a ponerse a su disposición para cuanto ocurriese. En efecto, el gobernador y demás autoridades se han esmerado sobremanera, haciendo que en estas tristes circunstancias no faltase nada al decoro debido al ilustre finado. Pero si las atenciones del Emperador causaron sumo consuelo a la Reina, al Infante y a toda la real familia, no menos alivió sus penas la fina atención del augusto hermano de S. M. I., el Archiduque de Austria, don Fernando Maximiliano, que como contralmirante y comandante superior de Marina tiene su residencia en Trieste, pero que a la sazón se hallaba en la Corte. No obstante esto, S. A. I. mandó viniese de Venecia su ayudante, el Conde Hadik, al mismo tiempo que envió desde Viena al Conde Michieli con una carta de pésame para la Reina viuda. Así que el primero, como práctico de las costumbres del país, quiso por insinuación del señor de Villavicencio y con aprobación de la augusta viuda encargarse él mismo de la dirección de los funerales, y ha correspondido dignísimamente a lo que podía desear el excelente Archiduque Fernando Maximiliano, y dejado plenamente satisfecha a la real familia de España, que bien necesitaba de un grande auxilio, y Dios se lo deparó, en tan angustiosas circunstancias. Loor y agradecimiento eterno al Emperador reinante y a su ilustre hermano, como también a toda la familia imperial; pero muy especialmente a su dignísima madre, la señora Ar-

carlismo.es

chiduquesa Sofía, que llena ella de altos y nobles sentimientos, ha sabido inspirarlos a sus dignísimos hijos y ha correspondido tan fielmente a la gran estima en que siempre la tuvo el augusto difunto y su ilustre esposa, ahora viuda, doña María Teresa de Braganza. La España, la verdadera España, no olvidará jamás tan finas atenciones y obsequios hechos a uno de sus más ilustres y desgraciados Príncipes.

En los días 12, 13 y 14 concurrió siempre un inmenso gentío que venía a ver al Rey difunto, pues éste era el nombre que todos le daban. Se pasaron estos tres días que hemos citado con alguna más tranquilidad, haciéndose los preparativos para el funeral y recibiéndose despachos telegráficos y cartas de pésame de todas partes. Sólo debe no pasarse en silencio una cosa que ninguno de casa dejó de observar, y es que el señor Infante don Fernando, haciéndose superior a sí mismo en ocasión tan dolorosa, fué todas las noches a rogar a Dios por su augusto y muy amado padre al pie del catafalco, y por la mañana desde muy temprano a oir por su alma todas las misas que pudo. ¡Digno hijo de tan virtuoso padre! Mas el día 15 no podía ser tan tranquilo como los presentes, pues se había recibido por el telégrafo la noticia de que el Rey don Carlos VI, con el Infante don Sebastián y también el Infante don Juan, aunque procedentes de diferentes puntos, debían llegar el mismo día a Trieste. En efecto, a las nueve de la mañana, cuando estaba la real familia para ir como ordinariamente a oir misa en su oratorio, llegó el señor Infante don Juan con su gentil-hombre don José Antonio Sacanell, y a poco el general Cabrera, Conde de Morella, con su esposa, que también venían de Londres, y que con S. A. habían salido de aquella ciudad tan luego como supieron el peligro del augusto señor. A la una de la tarde entró en casa el Rey don Carlos VI con el señor Infante don Sebastián, los cuales, como pocas horas el Infante don Juan, prorrumpen en deshecho llanto al abrazar a la Reina y al Infante don Fernando. Reunidos todos en la habitación de la Reina, hubo unos momentos de un profundo y significativo silencio. Era un espectáculo conmovente ver cinco Príncipes derramando abundantes lágrimas, en el mayor desconsuelo y pena, teniendo como embargada la lengua por un gran dolor y angustia. En el corazón de la Reina se habían renovado todas las llagas, y esto le hacía prorrumpir en hondos suspiros; y a las lágrimas de ésta se aumentaban las de sus hijos, a quienes llenaba de amargura el no poder oir ya más la voz de su muy amado padre. El Infante don Sebastián el primero, conteniendo un poco su emoción, rompe el silencio y como excelente hijo dirige su primera palabra a su afligida madre. Los dos capellanes que estaban allí presentes y que no se habían atrevido a interrumpir aquel grave silencio, dirigen al fin a los augustos señores algunas palabras de consuelo, recordando la dulce y santa muerte del Rey y la esperanza bien fundada de que, libre de los trabajos y tribulaciones de esta vida, estuviese ya coronado de la gloria inmortal.

carlismo.es

El general Cabrera, también presente y que hasta entonces había conservado su serenidad, siente conmoverse sus entrañas, se arrasan sus ojos de lágrimas y se sale fuera a enjugarlas, pidiendo le enseñen dónde está el que fué su amado Rey y señor, y en presencia de sus restos mortales da muestras del dolor que partía su corazón. Pasado algún tiempo de esta angustiosa escena, la Reina empezó a recordar, aun sollozando, algunas particularidades de la última enfermedad y postreros momentos de su amado difunto esposo; no teniendo palabras suficientes para elogiar a Su Majestad el Emperador de Austria y a toda su familia imperial, y muy especialmente al Archiduque Fernando Maximiliano, por los nobles sentimientos y finas atenciones, todo lo que sirvió de satisfacción y consuelo al Rey Carlos VI y a los señores Infantes. El señor Conde de Chambord, que con el Conde de Luchessi-Palli, el Duque de Levis y el Conde de Saint Maurice, había venido desde Venecia en el mismo vapor que el Rey don Carlos VI y el señor Infante don Sebastián, después de haber reposado un poco, se presentó con los dichos a dar el pésame a la Reina y demás real familia de España, la cual quedó muy consolada con esta oportuna visita del primer representante de los Borbones. Este señor, lleno de nobles y generosos sentimientos y con aquella franqueza y amabilidad que le distinguen, tuvo palabras de consuelo para todos y se prestó además con gusto y espontáneamente, como luego veremos, a presidir el duelo en los funerales en nombre de la real familia de España.

A las seis y media de la tarde del mismo día 15 se depuso el real cadáver y se colocó en una caja de plomo que iba dentro de otra de caoba. La tapa de la primera, formándola todo un cristal entero, deja ver perfectamente el cuerpo del ilustre difunto, yendo dentro de la otra dicha de caoba que a sus costados lleva los escudos de las armas reales y una cruz en su tapa, siendo todo magnífico y esmerado trabajo. A la deposición concurrieron los cuatro gentiles-hombres ya citados y el de la misma clase, don José Antonio Sacanell, quien antes de cerrar la caja pudo aún besar la mano a su difunto señor.

Estaban también presentes el precitado secretario de S. M., los capellanes y el médico de cámara de SS. MM. y el doctor Dolnitscher, médico de la ciudad, en nombre del ayuntamiento de la misma. Se depositaron en la caja de plomo, junto a la cabecera del real cadáver, una inscripción latina esculpida en bronce, envuelta en seda, y una cajita de madera, dentro de la cual iba uno de los sellos reales que usaba S. M., y una moneda de 8 maravedises con el busto del señor don Carlos V, acuñada en Segovia, y dos pequeñas inscripciones, que decían: la que se refiere al sello, *Regis sigillum*, y la que está con la moneda, *aurit et argenti pauper sed christianarum virtutum dives*. El real cadáver fué puesto en la caja con el uniforme de capitán general y con el Toison de Oro y demás cruces. Colocado convenientemente, cantaron los capellanes un responso y se cerró la caja de plomo, estañando su

carlismo.es

tapa y sellándola con el de las armas del Ayuntamiento de la ciudad de Trieste el doctor Dolnistcher, delegado al efecto. Enseguida se cerró también la caja de caoba, echándole sus dos llaves, que recibió el señor don José de Villavicencio, Conde de la Constancia, de manos del secretario de S. M. ya citado. Se colocó de nuevo el féretro en el catafalco y estuvo en él hasta el día siguiente, que debían hacerse los funerales.

Este era el 16 de marzo, y ya desde las siete de la mañana se reunió en las inmediaciones de la casa del augusto difunto un gran gentío. A las nueve llegó el señor Conde de Chambord con los señores Conde Luchessi-Palli, Duque de Levis, Conde Edmond de Saint Maurice y Conde de Morella. A poco llegaron también el ilustrísimo señor obispo con todo el Cabildo y Clero de la ciudad y del distrito, las autoridades civiles y militares, los cónsules de varias naciones extranjeras y otras personas principales de la ciudad de Trieste. Luego que todo estuvo dispuesto, pronto se bajó el féretro y se colocó en el carro fúnebre. Era éste construído con el mayor gusto y esmero, viéndose colocado en su centro, a unos siete pies de altura, el real féretro, elevándose sobre él un hermoso dosel de terciopelo negro sostenido por cuatro columnas, en las que se veían los escudos de las armas reales de España, formando su cima una corona real que rayaba casi con el primer piso de las casas. Tiraban de él seis magníficos caballos con enlutados arneses, que el señor Archiduque Fernando dió de sus caballerizas para la fúnebre ceremonia, conduciéndolos los palafreneros de S. M. I. vestidos con sus hermosas libreas. Sobre la caja iban colocadas la espada, bastón y faja de capitán general, la banda de la Orden de Carlos III y la Corona Real.

De los cuatro ángulos del carro fúnebre pendían cuatro borlas que llevaban los señores gentiles-hombres ya citados, don José Villavicencio, don Juan Guillén y Godines, don Gabriel de Flórez y don José María Teigeiro. A derecha e izquierda iban alumbrando los criados de la real casa y los de S. A. I. el Archiduque Fernando Maximiliano, y al lado de éstos cuarenta y ocho de los empleados públicos y personas de distinción de Trieste con hachas encendidas, todos ellos de riguroso luto; marchando la Infantería austriaca en dos hileras a ambos costados para tener las gentes a conveniente distancia. Precedían al carro fúnebre gendarmes a caballo para abrir paso, siguiendo a aquellos el Instituto de Pobres o Casa de Beneficencia de la ciudad, las músicas de los Regimientos Hohenlohe y Marina Imperial y el ya citado Capítulo y Clero, con el ilustrísimo señor obispo. Detrás del carro iba a pie, haciendo el duelo en nombre de la real familia de España, el augusto señor Conde de Chambord, e inmediatamente a él los señores Condes de Luchessi-Palli, Duque de Levis, Conde de Morella, el secretario de S. M. don Domingo de Azcoaga, el gentil-hombre don José Antonio Sacanell, el Conde Edmond de Saint Maurice, don José D. de Azcoaga y don Carlos de Flórez, siguiendo a éstos las autoridades civiles y militares, los cónsules y otras

carlismo.es

personas de distinción de la ciudad. Con la augusta familia quedaron las damas de la Reina, doña María de la Concepción de Lesaca y doña María del Rosario Luque de López Nuño, oyendo la santa misa en el oratorio de la real casa. Entre tanto marchaba el cortejo fúnebre dirigiéndose a la Catedral por las anchas calles del Lazzaretto Vecchio, Sanitá, Plaza Grande, el Corso y calle de la Madonina, viéndose cuajadas de gente las calles, las ventanas, los balcones y hasta las terrazas y colinas desde donde se podía ver su paso. Pero a pesar de la multitud de gentes que acudieron en número tan extraordinario, que los naturales del país jamás vieron reunido, no hubo el menos desorden, pues el pueblo triestino con su compostura y silencio mostró en esta ocasión el grande afecto que profesaba al ilustre difunto, y las pruebas de veneración y respeto que dió en este día al que ellos naturalmente llamaban *Il buon Re, il benefattore de Poveri*. Porque, en efecto, don Carlos, aunque no contaba más que con cortísimos recursos, escuchando sólo los acentos de su noble y generoso corazón encontraba aún el modo de hacer bien a muchos. El pobre, podía decirse en verdad, daba a los pobres, porque era rico de caridad evangélica.

Pero sigamos el cortejo fúnebre que continuaba lentamente su marcha por medio de tan numerosísima concurrencia, con el acompañamiento de las marchas fúnebres que tocaban las músicas militares, interrumpidas de vez en cuando por el canto religioso del Clero, al mismo tiempo que doblaban sus campanas todas las iglesias de la ciudad en señal de duelo. Empleó así dos horas en llegar a la Catedral de San Justo, y a la puerta de ella se depuso el real féretro del carro fúnebre y se colocó en el catafalco preparado en la nave principal de la iglesia. Tomó el señor Conde de Chambord el sitio preferente que le estaba dispuesto en medio del presbiterio, y en los bancos inmediatos se colocaron los demás que hacían también parte del duelo, ocupando los puestos que les estaban designados las autoridades civiles y militares, cónsules y demás personas que acompañaron. Quedaron a los cuatro ángulos del catafalco los señores gentiles-hombres ya mencionados, y a los costados de aquellos criados de la real casa con las hachas en la mano, ardiendo un gran número de ellas alrededor del mismo. Celebró de pontifical la misa de difuntos el ilustrísimo señor obispo, con asistencia del Cabildo y Clero y acompañamiento de una numerosa capilla de música, dando a todo ello la mayor solemnidad y pompa, concluyendo con el requiem y absoluciones de costumbre. Terminadas así las exequias, durando cosa de otras dos horas, se depuso de nuevo el cadáver y fué trasladado al baptisterio, o sea capilla de San Juan Bautista de la misma Catedral, donde en presencia del notario y procurador síndico el doctor don Pedro Kandler, el canónigo párroco don Jorge Dobrilla, siendo testigos por parte de la real casa de España los señores gentiles-hombres de cámara, don José de Villavicencio, Conde de la Constancia; don Gabriel de Flórez, don Juan Guillén y Godi-

carlismo.es

nes, don José María Teigeiro, don Domingo de Azcoaga, secretario de S. M., y don José de Azcoaga; y por parte de la ciudad, que es patrono de dicha Santa Iglesia, don José del Giorno, don Miguel Borri, don José Bernardí y don Luis Napoli, vecinos de la misma ciudad, se hizo la entrega formal del real cadáver, abriendo la caja de caoba y declarando en presencia de todos ser el que dentro de la de plomo se veía el del señor don Carlos María Isidro de Borbón, que esté en gloria. Cerrada de nuevo la caja de caoba y recogidas sus llaves por el señor de Villavicencio, quedó aún el féretro en la dicha capilla hasta el 31 de marzo. Día en que concluída ya la real tumba, fabricada expresamente, con permiso de S. M. I. reinante, en el altar de la capilla de San Carlos Borromeo de la misma Catedral, con asistencia del Cabildo y Clero presidido por su ilustrísimo señor obispo y acompañando la real servidumbre, el mencionado doctor Kandler y otras personas de la ciudad, fué puesto en su tumba, colocando la caja de caoba en otra de madera común con sus correspondientes llaves, que recogió también el señor de Villavicencio. Se cantó un *Ne recorderis*, y echada la absolución por el señor obispo, se puso la losa al sepulcro, cerrándolo enteramente, dejándolo todo en disposición de ponerse la lápida de mármol, que la cerraron exteriormente y llevará su correspondiente epitafio. Se celebró en seguida una misa rezada de requiem por el canónigo párroco, asistiendo también el señor obispo, el Cabildo, Clero y demás personas de la real casa y de fuera, que en bastante número acudieron a esta función religiosa. Para conservar el orden y dar más solemnidad a este acto, hubo una guardia de honor de la llamada Milicia territorial que envió el Ayuntamiento de esta ciudad. Concluída la misa, se tomó acta de todo lo ocurrido por el citado notario doctor Kandler, por parte de la ciudad, y por el secretario de S. M., el señor don Domingo de Azcoaga, por la de la real casa de España.

Antes de concluir esta suscinta y verídica reseña de los últimos días del augusto Rey padre (q. e. e. g.), deberemos dejar consignado aquí que el ilustrísimo señor obispo, don Bartolomé Legat, se ha conducido como se indicó al principio, en estas tristes circunstancias, como un varón animado del espíritu evangélico, viniendo todos los días que mediaron entre el fallecimiento del augusto señor y sus funerales a consolar a la afligida Reina y desolada real familia, ofreciéndose generosamente a cuanto de él dependía. Y así, en efecto, no sólo concurrió con sus consejos y dirección en lo que pertenecía a la Iglesia, sino que, queriendo tomar parte personalmente, asistió al funeral y celebró las exequias de pontifical.

Por lo que toca al ilustre finado, nos limitaremos a decir que fué llorado en muerte cual había sido amado en vida por sus numerosos amigos y respetado hasta por sus mismos enemigos. Mereció la grande estima de los emperadores y familias imperiales de Austria y Rusia que le trataron personalmente, teniéndole igualmente en sumo aprecio otros príncipes de Europa. El pueblo

carlismo.es

triestino que le amó en vida y veneró en muerte, no obstante para él Príncipe extranjero, fué, aunque imperfecto, sincero intérprete del pueblo español que le ha llorado ciertamente en silencio.

En fin, el augusto señor era en su vida privada de una conducta irreprensible, de una afabilidad extraordinaria, de una hidalguía verdaderamente española; y escrupuloso observador de su palabra, jamás se aventuró a hacer promesas que no estuviese seguro de cumplir con la más rigurosa escrupulosidad, cualesquiera que fuesen las circunstancias en que pudiera hallarse.

Su modestia que era singular y su virtud acrisolada en el fuego de la tribulación, formaban su bondadoso carácter, que le hacía amar de cuantos le trataban. Como hombre político dejamos a la historia tome en cuenta si Reyes o Príncipes de su época, en iguales circunstancias, hubieran hecho lo que hizo el señor don Carlos María Isidro de Borbón; y que ella imparcialmente diga si el haber luchado contra cuatro potencias coaligadas durante siete años, y no haber cedido sino a una infame traición que le vendió vilmente cuando estaba ya a punto de recoger el fruto de la victoria, unido todo esto a su admirable vida privada, *no bastará* para inmortalizar su nombre.

DOCUMENTO N.º 12

Bando del gobernador de Huelva, Espariz

DON PEDRO JULIAN ESPARIZ, BENEMERITO DE LA PATRIA, CONDECORADO CON VARIAS CRUCES DE DISTINCION CIVICA, CABALLERO COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III Y GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA,

P R E V E N G O : En atención que existen ya en mi poder pruebas las más robustas e irrecusables de que en esta leal y siempre pacífica provincia se halla organizada una conspiración, dirigida por las detestables fracciones de los carlos-polacos, con el fin de combatir en cualquiera forma y manera el sistema constitucional que afortunadamente rige los destinos del país:

1.º Los señores alcaldes, luego que llegue a sus manos el presente, prevendrán a sus administrados que en el preciso término de veinticuatro horas entreguen en las Casas Consistoriales todas las armas de fuego que existan en su poder, sin distinción de personas, y tengan o no licencia para usarlas.

carlismo.es

2.º Pasado el expresado término de veinticuatro horas, procederá dicha autoridad a girar una visita domiciliaria, y si encontrase alguna arma de las referidas, la pondrá a mi disposición, acompañado del tenedor de ella, sea quien fuere.

3.º Dicha autoridad, tomando nota de la persona y clase de arma que entrega en calidad de devolución, trasladará aquella con el número total de las que de ésta recoja a poder del comandante de la Milicia nacional del pueblo, quien reconociendo las que fueren útiles para el servicio, determinará su distribución entre la fuerza de su mando, ínterin carezca del armamento que el Gobierno debe facilitarle.

4.º Los señores alcaldes vigilarán escrupulosamente a cualquier forastero que pernocte o se detenga por vía de descanso en el pueblo de su administración, informándose además de quién fuese, punto de donde procede, a dónde se dirige y objeto del viaje.

5.º Los señores jefes de la Milicia nacional, los individuos de la Guardia Civil, y aun los simples nacionales en particular, quedan autorizados para practicar igual pesquisa, según se determina en el artículo precedente, como interesados todos en sostener el actual orden de cosas, creado a la sombra del más acrisolado patriotismo y de la lealtad más distinguida.

Toda persona sospechosa, detenida por consecuencia de las prevenciones hechas en los artículos 4.º y 5.º, será puesta inmediatamente, y con la seguridad correspondiente, a mi disposición.

Los señores alcaldes me darán aviso del recibo del presente bando y de que ejecutarán tan fiel y escrupulosamente, como lo espero y no lo dudo, cuanto en el mismo se previene.—Huelva, 17 de marzo de 1855. Pedro Julián Espariz.

DOCUMENTO N.º 13

Proclama a los aragoneses

(Mayo de 1855)

Aragoneses: La Religión ultrajada, la Patria sin consuelo, el trono despedazado y, lo que es peor, vilipendiado, exigen hoy de todos vosotros el sacrificio de vuestro corazón. Mirad cómo se hallan estos objetos, tan caros para todo buen español. Mirad cómo

carlismo.es

se hallan aquellas magníficas glorias con que fueron coronados vuestros mayores; todo ello está siendo víctima de esos hombres nefandos que se mofan de nuestra historia, rechazan nuestras venerandas tradiciones, y con empeño satánico tratan de conducir a nuestra Patria al abismo, a la perdición; proyectos tan inicuos poco falta para ser consumados; ¡y ay del día en que tal suceda! ¿Sucederá? No, aragoneses; el eco de nuestra sublime historia ha despertado ya al león que mañosamente adormecido yacía postrado a los pies de una revolución tan osada como destructora. Para secundar tan glorioso grito, recordad que los siglos de la religión y de la monarquía fueron los siglos de las glorias españolas.

Sois hijos de los Pelayos, de los Fernandos los Santos. En este suelo clásico de catolicismo, miles de mártires vertieron su sangre en honra de la Patria y en testimonio de la fe. El Cid llenó de espanto a los inmundos sectarios de Mahoma; don Juan de Austria enrojeció las aguas de Lepanto; Colón, Cortés y Pizarro legaron a la España un Nuevo Mundo; y sin recurrir a tiempos remotos, nuestros padres, vosotros mismos, detuvisteis el carro triunfante de Napoleón, cuando sólo al grito de Religión y Rey abatísteis las águilas que remontándose habían sobre las Pirámides de Egipto. Todo lo conocéis, y todo, ¡oh dolor!, lo véis escarnecido por esos hombres que pretenden gobernaros. La unidad católica, amenazada está de muerte con la tolerancia de cultos; la ley de desamortización sancionada, por la que se van a arrebatar a la Iglesia sus bienes, a los establecimientos de beneficencia el patrimonio de los pobres, patrimonio formado con los legados de almas piadosas con que se prometieron asegurar el alivio del enfermo; con cuya ley, en fin, los pueblos van a quedarse sin sus bienes de propios, y con los que la clase jornalera remediaba sus necesidades.

Tal es, aragoneses, el fruto de los fementidos reformadores; os prometían felicidades, y os dan desgracias; hoy os aclaman libres para el mal, y así os hacen esclavos para el bien. Queréis economías, ansiáis por el descanso, y los que os han ofrecido hasta el fastidio lo uno y lo otro, os imponen contribuciones exorbitantes, anticipos ilegales; y para colmo de su perversidad, con el fin de que no resuenen en vuestros oídos el murmullo de sus bancarrotas y dilapidaciones, mueven cada día una asonada, un nuevo pronunciamiento.

¡Aragoneses! ¿Cuándo volveremos sobre nosotros mismos? ¿Cuándo despertaremos de tanto letargo? Ahora, sí, ahora. Volved los ojos al ilustre Príncipe proscrito; si queréis tornar a los antiguos días de esplendor, de gloria y de felicidad, si deseáis la paz verdadera, atended a ese Príncipe tan grande como infortunado, en cuyo nombre se os habla. Su religión es la de nuestros mayores; su trono el de San Fernando; sus principios y sentimientos los de amor a los pueblos confiados a su cuidado por la Providencia; su bandera es universal; bajo su nombre todos los españoles caben, con la seguridad que inspira la grandeza de su alma aleccionada en la escuela de la adversidad; a todos los españoles ama,

carlismo.es

por todos se desvela, porque a todos mira como a sus hijos, porque la España entera es el objeto de su paternal cariño.

Desde el campo de batalla, al grito santo de la Patria, os llama a la defensa, no como quiera de sus derechos, sino principalmente los del trono, de la misma Patria, que son los derechos de vuestro corazón y vuestros intereses. Vosotros, los que peleásteis por la causa de su augusto padre en aquel ejército de héroes, que una villana traición disolvió, ¿permaneceréis sordos a su llamamiento? No; pensarlo sólo sería ultrajar vuestra lealtad nunca desmentida. Y los que a poder de la necesidad o de otras causas militáis hoy en las filas del ejército liberal, ¿olvidaréis vuestros antiguos juramentos? No; que el Rey a todos abraza, y por todos se sacrificará gustoso.

¡Aragoneses! Llegó ya el día de la restauración, luzca el sol de la justicia; alzaos todos como un solo hombre; oiga la Europa entera el grito de vuestro entusiasmo, de vuestro amor al honor y a la religión. Basta ya de esclavitud y abatimiento. Tanta postración es indigna de los hijos de Alfonso el Batallador; cúbrase como siempre nuestra Patria de laureles; húndanse nuestros enemigos al grito de ¡Viva la Religión! ¡Viva el Rey don Carlos VI!

DOCUMENTO N.º 14

Proclama carlista de don Rafael Tristany

Habitantes de la provincia de Barcelona: El cumplimiento de mi deber hacia el legítimo Monarca, el señor don Carlos VI de Borbón, y el ver menospreciada y postergada la religión, fe de nuestros padres, despreciadas y atacadas las más legítimas propiedades por un puñado de sectarios e intrusos gobernantes, que con los pomposos nombres de libertad e igualdad, que jamás han conocido, ha podido, por desgracia, a muchos alucinar, caracterizándose con el supuesto título de reformadores, que por suerte ya tanto el profundo sabio como el más estúpido ignorante han experimentado con palpables hechos que debían ser aquellos los primeros reformados, me obliga a presentarme al campo del honor, desde donde os invito a todos a hacer un generoso esfuerzo uniéndoos todos, tanto soldados del ejército como paisanos, a las filas de la legitimidad, cuyo ejemplo será en breve secundado por las demás provincias; hermanándoos todos, sin distinción de partidos políticos, corriendo para siempre un velo a lo pasado, y sin conocer más enemigos que los que se nos presentan con mano armada; pues esta es la voluntad de nuestro adorado Monarca, que todos debéis acatar, y a la que a todo trance haré cumplir estrictamente.

carlismo.es

A las armas, pues, compatricios, a hacer un ligero sacrificio, sacrificio que es el cumplimiento de un deber, y que exige de todos el digno sucesor del trono de San Fernando, nuestra desgraciada Patria, digna de mejor suerte, oprimida, y la religión ultrajada, haciendo ver a la faz del mundo la verdadera voluntad nacional del legítimo Rey, Patria y Religión.—Aviñó, 1.º de agosto de 1855. El brigadier comandante general, Rafael Tristany.

DOCUMENTO N.º 15

Manifiesto de los propietarios de alta montaña

Compatricis: Ya no existeix la facció: solament no han regresat a Fransa o a caigut en poder de las tropas de los cuatre germans Tristanys, lo Coscó, Torres y sis ó set perduts que los acompañan, sent un oprobi, una vergonya, que per apatia o tal vegada dañats fins de alguns pochs que fan lo seu negoci ab la guerra, seguesquian fen impunement correrias, vivint á costa del pais y trayen diners á la forsa dels Rectors y dels propietaris honrats de aquestas comarcas.

Lo gobern no pot permetre que un numero insignificant de personas criminals y que mereixen la reprobació de tota la gen de bé, seguesquian acabant de asolar y empobrir al pais y al efecte lo Escelentisim Capitá General vá pendre providencias molt y molt fortas que acaban de sernos comunicadas per lo Sr. Comandant General de la provincia de Lleyda. Per estas providencias se declara en estat de bloqueix a una estensa porció de terreno de las provincias de Barcelona y Lleyda, per cual terreno no podrá transitar persona alguna, tapianse totas las casas; tots los vehins serán conduit en clase de desterrats a las plazas fortas y tal vegada alguns a Ultramar. y los tosuts encubridors de la facció pagarán ab las seuas vidas; se inutilizarán tots los molins; no se permeterá cultivar las terras ni cuidar dels animals; y lo pitjó que tan poch se consentirá transitar per dit terreno per un temps determinat.

Evitem compatricis semblants providencias, unimnos tots a la autoridad del Sr. Comandant General de la provincia de Lleyda que acabeu de escoltá, y que en nom de la primera autoridad del Principat nos convida com amich a que contribuiu al estermini de aqueixa mala gent como ho han fet la mayor parts dels pobles de una altra provincia; creyemnos, compatricis, la autoritat vol la vostre bé y en la proba de aixó nos avisa antes de pendre y executar tales medidas.

Los Tristanys no son ya mes que uns perduts y habent destruit tot lo seu patrimoni que perteneix als acreedors, é imposibilitats per les seus grands crimens de poder por un may mes viure per reunir diners, á fi de poder viurer en pais extranger ab tota comodidat, ahont se riuran dels tontos que los han sostinguts y

carlismo.es

protegid, pensá que en aquesta guerra se sostenia un partit, cuan la veritat es que no porta altre fi ni té mes objecte que esquilmarnos, robarnos les nostres suors, satisfer la codicia y criminals pasions de cuatre miserables.

Per últim no nos queda mes temps que los dias que habent suplicat a la autoritat, per decidirnos de tota bona fe a ayudarla ab tots los nostres medis y forsas per obligar a los impenitents Tristanys, Coscó, Torres y demes que les seguixen a que se tornian a Fransa, ó de lo contrari proporcioná la sua captura a las tropas de la Reina. Axis cumplirem ab la sagrada obligació de proporcionar la tan desitjada pau aquesta comarcas, merexén lo apreci y benevolencia de las autoritats y evitaren que les demas poblacions de Catalunya, nos mirian ab prevenció y se apartian de la nostra amistad y relacions. Nosaltres estem ya del tot resolts a posarnos al costat de la autoritat per no ser complices dels mals que amenasant a aqueste pais sentim unicament no habernos decidit antes per que axis animant, traballar a favor de nostres propis interesos y en bé general de la nación.

Estem ben persuadits que la autoritat no se contentará ab paraulas, sino que obrará ab tota la energia ab que se nos ha esplicat; la proba la tenim en lo terme de Solsona ahont se han atapiat cuarenta cabanas en castich de no haber impedit que dos sols facciosos armats matasen a una criatura que habia portad un pleich y altres diset casas en los termes de Coaner, Castelltallat, Matamargó y Ardevol per la protección que dispensaban a Tristanys y comparsa, habentse conduit los seus habitantes presos a Barcelona y Lleyda.

¡Ara desgraciads de nosaltres si no miran per las familias é interesus donant lloch ab nostre mal comportament y deixar de fer un petit esfors per acabar la guerra que caigut sobre aquet pais medidas tan rigurosas!—Cardona, 30 de noviembre de 1855. Siguen las firmas.

DOCUMENTO N.º 16

Bases para la pacificación de la alta montaña

Bases del formal y solemne compromiso que contraen todos los propietarios y habitantes de los pueblos dominados por la facción de los cabecillas Tristanys y cualquier otro para exterminarla y lograr la paz del país.

Desde luego se propondrá al excelentísimo señor comandante general que se sirva oficiar al excelentísimo señor capitán general que la facción carlista está exterminada, y que los bandidos que se obstinan en arruinar este país serán muertos por los habitantes del mismo por su obstinación en no querer retirarse. A fin de librar completamente este propósito, se suplicará también

carlismo.es

al excelentísimo señor comandante general que permita hacer uso público de toda especie de armas a las personas designadas bajo sus instrucciones por dos de los mayores contribuyentes que los mismos pueblos eligirán. Deberá proveerse de armas a todas las personas designadas por los comisionados, sirviéndole de licencia en forma una papeleta firmada por los mismos. Si alguna persona quisiera excusarse del compromiso de tener armas, los comisionados lo pondrán en conocimiento de su excelencia.

Se publicará también con el señor comandante general que dé órdenes a todos los propietarios que por motivo de las actuales circunstancias se han retirado a las poblaciones, de que se restituyan a sus casas.

También que todas las casas aparedadas y que sus dueños no quieran habitar, deberán arrancar las puertas para que estén siempre abiertas, a fin de que en ellas no pueda ocultarse la facción y puedan ser registradas en cualquier momento.

Que en cada pueblo se sitúe la fuerza armada que la autoridad estime conveniente.

Que se provean de municiones los pueblos en cantidad suficiente.

Que se separen de los pueblos las personas sospechosas, según relación presentada por los comisionados a la autoridad superior.

Que todos los pueblos tengan uno o dos encargados, según circunstancias locales de cada uno, que con la fuerza del pueblo lo recorrerán diariamente, y recorran todas las casas y cuevas del mismo.

A una fuerza fija que cada pueblo determinará, se dará parte a la justicia del estado del registro, y ésta lo dará al comandante militar de la circunscripción de cada país. Si se observan señales de haberse en aquel día estado la facción en algún punto, inmediatamente se tocará a somatén y se expedirán tropas en todas direcciones, a fin de que toda la circunscripción se levante, señalando la dirección de la facción la campana del pueblo a donde se dirija.

Si no obstante la facción se ocultara en cualquier punto, cada una deberá avisarlo a la próxima, a fin de que inmediatamente se toque a somatén. En las casas que tengan armas no se permitirá entrar en ella la facción de noche, debiendo dar gritos y tirar tiros, lo cual será señal de alarma y de levantarse el somatén en seguida, correspondiendo con iguales gritos y tiros en las casas inmediatas. Los que falten a esas disposiciones, serán entregados a la autoridad militar para que sean castigados conforme a la ley y bandos vigentes.

Como que un tiro es la señal de alarma, queda rigurosamente prohibido disparar ninguno fuera de dicho caso o de hacer señal de estar la facción, bajo la pena de mil reales y cincuenta días de prisión en caso de insolvencia, sin perjuicio de lo que disponga la autoridad superior.

carlismo.es

Como en la reunión de propietarios en que se acuerdan las presentes bases, no obstante estar presente en ellas todo el país en que acostumbran ocultarse los cabecillas Tristanys y otros facciosos, no están todos los propietarios del territorio por estar ocupados en el somatén, se harán copias del presente documento para cada pueblo, a fin de que tengan la satisfacción de firmarlo todos los propietarios del país lo más pronto posible, de cuya comisión quedan encargados los dos comisionados de cada pueblo, junto con el alcalde. Si desgraciadamente algún mal aconsejado propietario rehusa asociarse a la laudable empresa de restituir la paz al país, tendrán los infrascritos el sentimiento de considerarlos y calificarlos de encubridores de ladrones y asesinos, pues tal nombre merecen la conducta que observan y han seguido siempre los Tristanys y otros que recorren el país.

Si se presenta algún caso extraordinario que no estuviese previsto en las anteriores bases, se autoriza a los dos mayores contribuyentes de cada pueblo para tomar bajo su responsabilidad la providencia que estimen conveniente, dando conocimiento al comandante militar de la circunscripción.

Compatricios y hermanos: No dudamos que todos los propietarios se asociarán a la siempre noble empresa de gozar del nunca bien apreciado beneficio de la paz.

Preciso es que desmintamos delante de la España entera la idea de que este país, como equivocadamente se cree, es protector de ladrones. Hagamos todos un solemne y formal compromiso de no permitir más que nuestro desgraciado país sea principio de todas las revoluciones políticas, y prescindiendo de que todas las opiniones son siempre nobles mientras se dirijan a un fin honrado, tengamos todos constantemente por divisa: paz, paz y siempre paz.—Berga a 4 de diciembre de 1855. Siguen las firmas.

DOCUMENTO N.º 17

Real Orden del 27 de febrero de 1856

Secretaría de S. M.—Enterado el Rey nuestro señor (Q. D. G.) de cuanto hace usted presente en la exposición que con fecha 28 de enero último eleva a sus reales manos, con haber perdido su marido don Marcelino Gonfaus, brigadier de Caballería, fusilado por los rebeldes a su soberanía, en Cataluña, a 8 de diciembre del año pasado 1855, se ha dignado concederle la viudedad señalada a la clase de mariscales de campo, de la cual se le hará a usted el abono cuando las circunstancias lo permitan, desde el día siguiente al en que fué pasado por las armas dicho brigadier Gonfaus. De Real Orden lo digo a usted para su inteligencia y satisfacción. Dios guarde a usted muchos años.—Nápoles, 27 de febrero de 1856. El coronel secretario de S. M., Niceto Moñino.

carlismo.es

APENDICE NUM. 1

ESCRITOS TANTO CARLISTAS COMO LIBERALES PUBLICADOS DE 1849 A 1855

De carácter político histórico

1849

"Biografía de don Carlos de Borbón y de Braganza" (Madrid, 1849). Hay nueva edición de Madrid, 1850. Carlista.

"Cartas del Barón de Abella al coronel don Rafael Tristany" (París, 1849). Por don Hermenegildo Díaz de Cevallos. Carlista.

"Les journaux de Paris" (París, 1849). Por Hermenegildo Díaz de Cevallos. Carlista.

"El vengador y la sombra de Cabrera. Refutación del Tigre del Maestrazgo; o sea, de grumete a general. Historia-novela de W. Ayguals de Izcó, y advertencias para la historia" (Madrid, 1849). Por Rafael González de la Cruz. Carlista.

"The Spanish Math of the XIX th Century" (Londres, 1849). Por Lord Manners. Carlista.

"Reseña histórica de los preliminares del Convenio de Vergara. Primeros pasos que se dieron con el teniente general don Rafael Maroto para prepararlo para aquel acto" (Madrid, 1849). Lo firma el arriero Martín Echaide, pero seguramente que no lo escribió él.

"Teatro de la guerra. Cabrera, los montemolinistas y los republicanos en Cataluña. Crónica de nuestros días, redactada por un testigo ocular" (Madrid, 1849). Suponemos que es de Eduardo Chao, pues en la primera parte se reprodujo su obra "Guerra Civil en Cataluña", y en toda ella se muestran simpatías progresistas.

"Reflexions que una reunió de pajesos y propietaris de las cuatra provincias de Catalunya, dirigeix a sos compatricis los mon-

carlismo.es

tanyesos, a fin de evitar lo mal que van a causar sobre l'pais si cada hu per se part no contribuex a la reconciliació general" (S. L. N. A.). Está fechado en la Garriga el 25 de enero de 1849, y creemos sea el folleto que indica el Barón de Abella para propagar sus proyectos.

"Memoria de los sucesos ocurridos durante las negociaciones entabladas entre don Francisco Tristany, titulado coronel carlista, y proposiciones hechas por el mismo para la presentación de sus tres hermanos y fuerzas a sus órdenes, sometiéndose al Gobierno de S. M., entre los cuales se ofrecía por su parte la entrega en clase de prisionero del titulado general carlista don Ramón Cabrera, acompañado de los documentos oficiales que han mediado en este asunto. Publícalo de orden del excelentísimo señor don Manuel de la Concha, Marqués del Duero y general en jefe del ejército de Cataluña, el coronel de Caballería, teniente coronel del Cuerpo de E. M. don Leonardo de Santiago" (Madrid, 1849).

"Jacques Balmes, sa vie et ses ouvrages" (París, 1849). Por A. de Blanche Raffin. Hay traducción española de 1850, y alemana de 1859.

"Pío IX, Balmes y la revolución" (Madrid, 1849). Por Benito García de los Santos.

"Unas palabras sobre el doctor don Jaime Balmes" (Barcelona, 1849). Por don Joaquín Roca y Cornet.

"Examen histórico y analítico de los fueros en España" (Madrid, 1849). Por Francisco Alvarez Vivanco.

"Noticia biográfica nel excelentísimo señor don Manuel Pavía y Lacy" (Madrid, 1849).

"Historia militar y política de don Ramón María Narváez" (Madrid, 1849). Sólo se publicó el tomo I.

"Boletín del Clero español en 1848, con las biografías de Su Santidad Pío IX, Nuncio Apostólico y los señores Prelados de España. Necrología de los individuos más notables del Clero secular y regular, fallecidos en dicho año. Variaciones y estado actual personal del Clero, con un extracto de los decretos que le son relativos, publicados durante el mismo año" (Madrid, 1849). Contiene retratos de Ruiz de Cachupín, Sánchez Artesero, Codina, Fray Rafael de Vélez, Fray Manuel María de Sanlúcar, Nafria, Andriani, Laborda, Arias Teijeiro, Echanove, Lorente, Gordo Sáez, Casadevall, Fray Simón de Guardiola, Carrasco, Fort y Puig, García Cuesta, García Abella, Fray Cirilo de Alameda, Balmes y P. la Calle.

"Sulle sorti future del mondo. Trat. di A. Peruzzi" (Ferrara, 1849). Traducción del famoso discurso de Donoso Cortés.

"Postescript to the further considerations on the mariage of the duc de Montpensier" (Londres, 1849).

"Noticias biográficas del excelentísimo señor don Manuel Pavía y Lacy" (Madrid, 1849).

"Teatro de la guerra. Historia de los acontecimientos que han tenido lugar en el Principado desde el levantamiento de los mon-

carlismo.es

temolinistas, en 1846, a su conclusión, en 1849, con las biografías y retratos de los jefes que más se distinguieron en uno y otro bando" (Madrid, 1849).

"Historia biográfica del Conde de Montemolín, apellidado Carlos VI por sus partidarios" (Madrid, 1849). Pertenece este folleto a la llamada literatura de cordel.

1850

"Le droit legitime au trone d'Espagne, exposé aux Souverains et aux Cabinets de l'Europe, par D. J. B. C. y D. C., Docteur en Droit" (París-Lyon, 1850). Es un magnífico trabajo sobre el derecho de Carlos V, por el doctor Juan B. Cos y Durán (1), que con el del P. Magín Ferrer son fundamentales en el carlismo.

"El trono. Defensa de la sabia Ley Sálica. Discurso filosófico, político y religioso, consagrado a los monarcas, príncipes y legisladores" (Madrid, 1850). Es la segunda edición de la obra de Juan Sotorra, publicada con otro título en 1842.

"España en la crisis actual. Nota-memoria en contra del Concordato. Examen razonado de la potestad legítima en reivindicación de los derechos legales acerca de la sucesión del trono" (Bruselas, 1850). El autor, que era carlista, trata de la cuestión dinástica.

"La religión y la filosofía moderna, obra para el siglo que dedica a don Carlos Luis de Borbón y Braganza, hijo primogénito de don Carlos María Isidro, un monárquico español" (Barcelona, 1850). Creemos que es de Riera y Comas, a quien se le atribuye corrientemente.

"Filosofía del estado; o sea, inconveniente del libre examen en la religión, moral y política" (Madrid, 1850). Por Pascual García Cabello.

"Antediluvianische Fidibus-Schnitzel von 1842 bis 1847. Als Manuscript fur Freunde" (Viena, 1850). Por el Príncipe Federico Carlos von Schwartzemberg.

"Próximo advenimiento de un Príncipe. Unión de los españoles" (Madrid, 1850). Lo firma L. Hermanos, que es un seudónimo. Trata del embarazo de la Reina y exhorta a los españoles para unirse y acatar al nuevo Príncipe, y que los carlistas abandonen al Conde de Montemolín. Como en el cuento famoso de Larra, el Príncipe no fué Príncipe, sino Princesa.

---

(1) Juan B. Cos y Durán. Nació en Cervera (Lérida). Había comenzado sus estudios en la Universidad de Cervera, y de allí pasó a continuarlos en la de la Portella, pero habiendo terminado la guerra, emigró, siguiendo la carrera de Derecho en Montpeller doctorándose en Bolonia. Estableciose en Montpeller de abogado, siendo muy reputado por su inteligencia y conocimientos. Fué consejero de Carlos VI y de Carlos VII. Falleció en Montpeller (Francia) en 1879.

carlismo.es

"Anales del reinado de Isabel II. Con introducción de don Antonio Ferrer del Río" (Madrid, 1850-51). Fué escrito por el ex ministro de Isabel II, don Javier de Burgos, pero como murió antes de terminarla, escribió parte del tomo V y completamente el VI el hijo del autor, don Augusto de Burgos, que suavizó un tanto la violencia del autor contra los progresistas. Es la más imparcial publicada por los liberales. El prólogo, como decimos, es de Ferrer del Río (1).

"Die Deutschen in Spanien und Portugal und den Spanischen und Portugienischen Landern von America. Ein Beitrag zur Geschichte der Deutschen aunszer Deutchsland" (Leipzig, 1850). Por Wilhelm D. M. von Stricker. En un capítulo trata de los alemanes que servían en los ejércitos carlistas y cristinos.

"Histoire de l'ancienne Legión crée en 1831, licenciée en 1838" (París, 1850). Por el general José Nicolás Bernelle, que luchó contra los carlistas. En la segunda parte trata de las operaciones de la Legión en España de 1835 a 1837, y fué escrita por Augusto de Colleville, que también estuvo en España.

"Vida y juicios de los escritos de don Jaime Balmes. Obra recientemente publicada en francés, por A. de Blanche Raffin, y traducida al castellano" (Madrid, 1850).

"Notice historique sur le coronel Conrad, general espagnol tué a Barbastro, tirée d'un ouvrage inedit" (Niza, 1850). Contiene además una poesía sobre Conrad, de Emilio Bon.

"Observaciones sobre los fueros de Vizcaya" (Madrid, 1850). Por Ramón Navascués.

"Examen imparcial de los fueros de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, conforme a la cuestión fijada por el excelentísimo señor ministro de Hacienda, en contestación a los del señor Sánchez Silva, diputado por Utrera" (San Sebastián, 1850). Por B. M. de Baracearte.

"Ensayo sobre la naturaleza y demostración de la necesidad de consultar detenida y cuidadosamente la tradición, historia, hábitos, índole, situación, territorio y sus condiciones de existencia, tanto usos como naturaleza del país vasco, para proceder con acierto a la modificación prevenida por la Ley del 25 de octubre de 1839" (Madrid, 1850). Por Pedro Egaña.

"Historia general de España. La compuesta, enmendada y añadida por el P. Mariana, con la continuación de Miniana; completada con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el reinado de Carlos III, por el Conde de Floridablanca; la historia de su levantamiento, guerra y revolución, por el Conde de Toreno, y la de nuestros días, por don Eduardo Chao; enriquecida con notas históricas y críticas, biografías, una tabla cro-

(1) Astonio Ferrer del Río. Nació en 1814. Se distinguió como literato e historiador, y también como autor dramático. Era de tendencias liberales y defensor de la política contra los jesuítas de Carlos III. Falleció en Trillo en 1872.

carlismo.es

nológica de los sucesos más notables y un índice general para su más fácil investigación y metódico estudio, y adornada con multitud de preciosos grabados y láminas sueltas que representan trajes, armas, armaduras y muebles, monedas y medallas, caracteres paleográficos, vistas de batallas y monumentos, costumbres y retratos de los personajes más célebres desde los tiempos más remotos hasta los presentes, el retrato de Mariana y un mapa general de España dedicado a las Cortes de la nación" (Madrid, 1850). El tomo V es el que hace referencia al reinado de Isabel II y que termina en 1849. Se publicó en 1851. Interesantes retratos y dibujos sobre la guerra civil. La obra es francamente progresista.

"Historia del valiente general español don Francisco Espoz y Mina" (Valladolid, 1850).

1851

"Wanderungen eines Alten Soldaten. Von Wilhelm von Rahden, ehemaliger Hauptman in Konigl. Preussischen Diensten, designirten Capitain im Kaiserlichen Generalstabe, zuletzt Brigade General im Genie-Corpa des Spanischcarlistichen Armée von Aragón und Valencia" Hannover, 1846-1851). El tomo III, que apareció en este año, es el que nos interesa, titulado: "Aus Spaniens Burgerkrieg". Trata de la guerra civil en España.

"Propagande russe a Paris. Examen des fragments et considerations de M. le Baron d'Eckstein sur le passé et le present de l'avenir de l'Espagne" (París, 1851). El extravagante pro-carlista José Agustín Chao se enfrenta sobre las cuestiones del carlismo con el también extravagante católico pro-carlista Barón de Eckstein.

"Historia militar y política de don Tomás Zumalacarregui" (Madrid, 1851).

"El Concordato; o sean, breves reflexiones político-religiosas sobre este importante documento" (Madrid, 1851). Por el sacerdote don Juan Troncoso.

"Memorias del general don Francisco Espoz y Mina, Conde de Espoz y Mina, escritas por sí mismo. Las publica su viuda doña Juana María de Vega, Condesa de Espoz y Mina" (Madrid, 1851-1852).

"Memoria sobre la guerra de Cataluña desde marzo de 1847 hasta setiembre del mismo año, y desde noviembre de 1847 a setiembre de 1848, por el teniente general don Manuel Pavía, Marqués de Novaliches" (Madrid, 1851).

"Paralelo entre la vida militar de Espartero y de Narváez" (Madrid, 1851). Por Juan Martínez Villergas.

"Desenlace de la guerra civil; o sea, resumen histórico y examen imparcial de los principales sucesos ocurridos en España desde el último sitio de Bilbao hasta el último sitio de Madrid; es

carlismo.es

decir, desde la gloriosa acción de Luchana hasta el fenómeno militar de Ardoz, o lo que es lo mismo, desde el año de gracia de 1836 hasta el de desgracia de 1843. Por J. M. Villergas" (Madrid, 1851). En el final hay con el título "Rectificación", un escrito de Martínez Villergas, con rectificaciones en el Paralelo ante la persecución que sufría de la parte de Narváez. Escribía: "No es debilidad, porque nada se me ha ofrecido y nada me prometo al dar este paso; tengo ante mis ojos el sombrío panorama de una condena, que nadie ha de sufrir por mí, después de una prisión más temible que una condena". Como se ve, Martínez Villergas con estas pocas líneas había echado por el suelo la rectificación.

"Estudio histórico sobre el reino de Aragón" (Madrid, 1851). Por José Morales Santisteban. Uno de ellos trata del "Derecho a la sucesión a la corona".

"Balmes y sus impugnadores. Por Sebastián Pérez, presbítero, catedrático en el Seminario Conciliar del Obispado de Calahorra y la Calzada, establecido en Logroño" (Logroño, 1851). El autor es carlista.

"Estado Mayor del Ejército español, formado con las biografías de los que más se han distinguido e ilustrado con retratos de cuerpo entero" (Madrid, 1851-1856). Obra interesantísima, tanto por las biografías como por los magníficos grabados. Entre las biografías figuran: las de los tenientes generales Eguía, Liñán, Maroto, Uranga, Urbiztondo y Villarreal, todos con retratos; los mariscales de campo Gavarre, González del Campillo, Jara, Martínez Tenaquero, Plana, Sopelana, don Simón de la Torre, todos con retratos, menos Plana, y los brigadieres Alvarez de Toledo, Lacy, don Gabriel (y don Miguel) Menárquez, Starico y Zubiri, con retratos, y las de Andéchaga, Díaz, Goiri, Llorens y Polo, sin retratos.

"Vida política, militar y pública del excelentísimo señor don Francisco Lersundi, actual ministro de la Guerra, dedicada al Ejército" (Madrid, 1851). Por don Francisco Vargas Machuca.

"Biografía del excelentísimo señor Príncipe de Anglona" (Madrid, 1851). Por el Marqués de Miraflores.

"Biografía del excelentísimo señor don Mariano de Enna, teniente general de los ejércitos nacionales" (Madrid, 1851). Por José Barrie y Aguero, que lleva además una corona poética por haber muerto este general luchando contra los separatistas en Cuba.

"Biografía del brigadier de Infantería don Joaquín Miranda y Ojanguren" (Madrid, 1851).

"Defensa civil, legislativa y económica del señorío de Vizcaya y provincias de Alava y Guipúzcoa" (Bilbao, 1851). Por don Pedro Novia de Salcedo y Castaños. El autor era carlista.

"Historia de don Carlos María Isidro de Borbón (Valladolid, 1851).

"Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, considerados en sus principios fundamentales" (Madrid. 1851). Por Juan Donoso Cortés. Ediciones de Méjico, 1852; Madrid, 1880, y París-Méjico, 1880.

carlismo.es

"Essae sur le Catholicisme, le Liberalisme et le Socialisme" (París, 1851). Hay ediciones de Lieja, 1851, y Bruselas, 1852.

"Saggio sul Cattolicismo, liberalismo e socialismo" (Nápoles, 1851 y Fuligno, 1852). Traducción, como la anterior, de la obra de Donoso.

"Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería desde la creación del ejército permanente hasta el día, por el teniente general Conde de Clonard" (Madrid, 1851-56). Llega hasta la guerra civil de los Siete Años y los matiners. Muy interesantes los resúmenes de los historiales de los rigimientos, que alcanzan hasta el alzamiento carlista de 1855-56.

"Veintiséis cartas al señor Marqués de Valdegamas, en contestación a los veintiséis capítulos de su Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo" (Valladolid, 1851). Por Nicomedes M. Mateos.

"Memorandum Storico-Politico" (Turín, 1851). Por Clemente Solaro, Conde de la Margherita. Hace referencias a la cuestión carlista.

"Historia del general don Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y de Morella, con los sucesos más notables de su vida política" (Madrid, 1851).

"El Libro de la Verdad o Semblanzas de los Diputados del Congreso de 1851, por don Francisco Vargas Machuca y don Vicente Lobo Rui-Pérez, abogado del ilustre Colegio de esta Corte. Obra ilustrada con retratos y viñetas" (Madrid, 1851). El ejemplar que poseo termina en la página 328 y le acompaña una nota manuscrita y firmada por Vargas, en que se dice haber sido prohibido por el Gobierno.

1852

"Sumalakarjegi. Gornaja Boina. Navarra" (San Petersburgo, 1852). Por Pjer Beleutschenko. Viene citada en la Bibliografía del doctor J. Pohler (1) y en la de Almirante (2). Azcona, que la buscó inútilmente para su colección, la cree escrita en lengua polaca, según le informaron (3), mas el título, tal como lo conocemos, y también el nombre del autor, indican que está en ruso.

"Reseña histórica de las principales operaciones quirúrgicas practicadas en los hospitales de campaña durante los seis años de la guerra civil, leída en la Academia de Medicina de Castilla la Vieja el 6 de diciembre de 1851 por don Sebastián de Mesa, viceconsultor médico, jefe facultativo del Hospital de Valladolid. Pu-

(1) "Biblioteca Histórico-Militares" (Leipzig). En el segundo volumen está la biografía de las guerras carlistas.
(2) Almirante: "Bibliografía Militar".
(3) Azcona: "Zumalacarregui. Estudios para las fuentes históricas de su tiempo".

carlismo.es

blicado en el tomo V de la "Biblioteca médico castrense" (Madrid, 1852). Creemos sea el único trabajo referente a la guerra civil que se ha publicado sobre la materia.

"Due anni nella Spagna e nel Portogallo al tempo della guerra civile 1838-1840" (Milán, 1852). Es la traducción de la obra de Dembowski, hecha al italiano por Luis Masieri.

"Vindicación a los ataques de los fueros, escritas en el periódico *El Nacional*" (Madrid, 1852) por Mateo Benigno de Moraza (1) y Ramón Ortiz de Zárate (2).

"Apuntes históricos sobre los fueros del antiguo reino de Valencia" (Valencia, 1852). Por Vicente Boix (3).

"Crónica de las dinastías austriacas y borbónicas, por M. Ortiz de la Vega. Publicada en "Las glorias nacionales" (Barcelona, 1852-54). Forma el tomo VI de esta obra, y su autor fué Fernando Patxot y Ferrer (7).

"República y Monarquía" (Madrid, 1852). Por Alejandro Weill. Carlista.

"Genio de la Monarquía" (Madrid, 1852). Por Alejandro Weill. Carlista.

"Sobre el derecho hereditario del poder" (Madrid, 1852). Por Alejandro Weill. Carlista.

"El libro de los Reyes" (Madrid, 1852). Por Alejandro Weill. Carlista.

1853

"El socialismo y la teocracia" (Barcelona, 1853). Por José Freixas. En este libro se trata de las ideas sociológicas de Balmes.

"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista" (Madrid, 1853). Por Antonio Pirala. Hubo segunda edición en Madrid, 1868-1870, y tercera en Madrid, 1889-1891.

---

(1) Mateo Benigno de Moraza. Nació en Vitoria en 1817. Abogado. Ocupó cargos en la Administración Provincial, y perteneció al Cuerpo Jurídico del Ejército Nacional. Entusiasta fuerista, defendió constantemente los fueros vascongados en las Cortes, muy particularmente en las primeras de la Restauración, al abolirse los fueros. Falleció en Vitoria en 1878.

(2) Ramón Ortiz de Zárate. Nació en Arriola (Alava) en 1820. Ejerció de abogado en Vitoria. Diputado católico por La Guardia de 1859 a 1865, y por Vitoria de 1865 a 1868. Diputado general de Alava en 1871, 1872 y 1881. Verdadera autoridad en las cuestiones forales, fué decidido partidario de la causa carlista. Falleció en Madrid en 1883. Autor de numerosos trabajos de Derecho y de cuestiones forales.

(3) Vicente Boix y Ricarte. Nació en Játiva en 1813. Cronista de Valencia. Catedrático, historiador, poeta y autor dramático. Fué uno de los redactores del diario revolucionario madrileño "El Huracán", y colaboró en gran parte de la prensa valenciana de su tiempo. Era de ideas liberales. Falleció en Valencia en 1880.

(4) Fernando Patxot y Ferrer. Nació en Mahón en 1812. Como literato fué el novelista más destacado de la escuela romántica con su novela "Las ruinas de mi convento". Falleció en Barcelona en 1859. Fundó el periódico "El Telégrafo", de Barcelona. Siempre utilizaba los seudónimos de "Ortiz de la Vega" y "Sor Adela".

carlismo.es

"Ruckblicke auf die Belagerung von Bilbao unter der generals Villarreal und Eguía von 23 oktober bis 25 dezember 1836" (Darmstadt, 1853). Se trata de un relato del segundo y tercer sitio de Bilbao, publicado anteriormente en "Allgemeine Militar Zeitung".

"Discurso leído por don Antonio Brusi en la inauguración del monumento levantado por suscripción nacional para enterrar los restos mortales del doctor don Jaime Balmes" (Barcelona, 1853).

"Religión y sociedad civil. Oración fúnebre en elogio del doctor don Jaime Balmes" (Barcelona, 1853). Por don Hermenegildo Coll de Valldemia.

"El Marqués de Valdegamas" (Madrid, 1853). Por Rafael María Baralt (1). Discurso necrológico en la Academia.

"Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas" (París, 1853). En francés, por el Conde de Montalambert.

"Biografía del general don Antonio Remón Zarco del Valle" (Madrid, 1853). Por Pedro Chamorro Baquerizo.

"Biografía del excelentísimo señor teniente general don Andrés García Camba" (Madrid, 1853). También por Chamorro Baquerizo.

"Biografía del capitán general Duque de Castroterreño" (Madrid, 1853). Por el mismo autor que las anteriores.

"A verdade acerca de Hespanha. Por Mr. de la Crouel de Quesnay. Versao portuguesa por Francisco Pereira d'Azevedo" (Porto, 1853). Desconocemos el original francés de Mr. de Crouel du Quesnay.

"Historia de don Diego de León, primer Conde de Belascoain, con una relación de todas sus hazañas y hechos de armas durante la guerra civil, hasta su fusilamiento en octubre de 1841" (Madrid, 1853).

1854

"Biografía de doña María Cristina de Borbón, Reina que fué de España. Regente y Gobernadora durante la menor edad de su hija Isabel II" (Madrid, 1854).

"Biografía del general don Antonio Van Halen, Conde de Peracamps" (Madrid, 1854). Por Pedro Chamorro Baquerizo.

"Biografía del excelentísimo señor teniente general don Francisco Antonio Narváez, Conde de Yumuri" (Madrid, 1854). La creemos de Chamorro Baquerizo.

---

(1) Rafael María Baralt. Nació en Maracaibo en 1810. Vino a España en 1843, naturalizándose español. Escribió en varios periódicos y numerosas obras de carácter literario. Fué miembro de la Real Academia Española. Falleció en 1860.

carlismo.es

"Vindicación que hace el teniente general Marqués del Maestrazgo a algunos cargos que la Prensa diaria le ha imputado con respecto a sus hechos militares" (Barcelona, 1854). En este escrito el general Villalonga trata de sincerarse de sus atropellos en la campaña del Maestrazgo en 1844.

"Saggio sul Cattolicismo, Liberalismo e Socialismo. Versione preceduta de un cenno sulla vita e le opere dell'Autore. D: G. E. De Castro" (Milán, 1854). Traducción de la obra de Donoso Cortés por el profesor Vicenzo De Castro.

"Spaniens Verfassungskampf, seine Partein und herrvorragendsten Statmanner, 1812-1854" (Leipzig, 1854).

"Obras ordenadas y precedidas de una noticia biográfica, por don Gabino Tejado" (Madrid, 1854-55). Las obras de Donoso Cortés fueron recogidas filialmente por su discípulo preferido, Gabino Tejado.

"Doña Isabel II de Borbón, Reine d'Espagne" (París, 1854). Anónimo, pero su autor fué Eugenio de Ochoa.

"Doña Isabel II de Borbón, Reina de España" (Madrid, 1854).

"Memorias de mis vicisitudes políticas de 1820 a 1836" (Valencia, 1854). Por Mariano de Cabrerizo.

1855

"Tres escritos políticos de Pedro de la Hoz, publicados en 1844, y reimpresos y aumentados con notas en el mes de abril de 1855" (Madrid, 1855). Carlista.

"Refutación sobre la libertad de cultos en España, República, Socialismo, Prensa periódica sin restricción, pueblos armados en totalidad, reducción de tributos sin mesura, causas de la tiranía" (Huelva, 1855). Por Mariano Alonso y Castillo.

"Biografía de don Carlos Luis de Borbón y de Braganza, publicada en 1849" (Madrid, 1855).

"Biografía del señor don Carlos Luis María de Borbón y de Braganza, Conde de Montemolín. Abraza la historia de la guerra civil de los años 1847, 1848 y 1849" (Madrid, 1855). Aunque anónima, sabemos que es de Ramón Vinader (1), y tuvo en pocos meses tres ediciones.

"La Asamblea española de 1854 y la cuestión religiosa. Colección de discursos pronunciados sobre este asunto por los señores diputados en las Cortes Constituyentes" (Madrid, 1855).

---

(1) Ramón Vinader Nubau. Nació en Vich (Barcelona), en 1833. Estudió la carrera de abogado en Barcelona y Madrid. Diputado tradicionalista por Baleares en 1867, y carlista por Vich en 1869 y 1871. Fué fundador de los Estudios de Arqueología cristiana en España. Vocal de la Junta Central Católica Monárquica en 1871 y 1872. Falleció en Madrid en 1896.

carlismo.es

"Legitimidad de la Reina de España, doña Isabel II de Borbón" (Orense, 1855). Su autor, don Evaristo Vázquez Mosquera.

"Historia de la Milicia Nacional desde su creación hasta nuestros días, bajo la dirección material de don Joaquín Ruiz de Morales" (Madrid, 1855).

"Biografía del excelentísimo señor brigadier de los reales ejércitos, don Antonio García Oña" (Matanzas, 1855). Por Manuel de Sequeira y Caro.

"Biografía del excelentísimo señor mariscal de campo don Pedro María de Pastors, de Sala, Cella y Pley. Por un subordinado y antiguo militar" (Palma de Mallorca, 1855).

"Oración fúnebre por el aniversario de las víctimas de julio de 1854, y recuerdos históricos lúgubres que a la memoria de los sacrificados en octubre de 1836 en Córdoba, y cuando prisionero por la columna del cabecilla Gómez dijo e hizo en 19 de julio de 1855, en la Iglesia Catedral de ella, Francisco Ruiz de Pedrajas, presbítero, capellán del 1.º de Ligeros de la Milicia Nacional de esta provincia" (Córdoba, 1855). Extravagante oración fúnebre, que tanto en el fondo como en la forma responde a lo intrigado y extraordinario del divertido título de este folleto, del que don León Carbonero hizo un jugoso análisis en la revista sevillana "La Cruz".

"Vermischte Schriften, religiosen, philosophischen, politischen und litererischen Inhalts. Uebers. Joseph Borscht" (Regensburg, 1855-56). Traducción de Balmes.

"Suplemento a la Esperanza" (Madrid, 1855). Se refiere a la ruptura de relaciones con la Santa Sede.

"Suplemento a la Esperanza. Martes, 28 de agosto de 1855" (Madrid, 1855). Cuestión religiosa.

"La Religión y el Trono" (Madrid, 1855). Por Antonio Bravo y Tudela (1).

De caráter literario

1849

"Un episodio de la guerra civil de los Siete Años" (Barcelona, 1849). Por Angela Grassi (2). Novela en que se simpatiza con los carlistas.

---

(1) Antonio Bravo y Tudela. Autor de obras jurídicas e históricas. Cronista de Laredo. Dirigió los periódicos "Guía del Clero", "Gaceta del Clero" y la "Gaceta Católica". Falleció en Guadalajara en 1891, siendo presidente de aquella Audiencia.

(2) Angela Grassi y Tochi. De origen italiano, nació en Crema (Italia), siendo trasladada a España muy niña; se educó en Barcelona. Habiéndose dedicado a la literatura por recreo, lo convirtió en profesión al quedar huérfana. Escribió numerosas obras de literatura y en periódicos, particularmente para niños. Falleció en 1883.

carlismo.es

"El caudillo de Morella. Poema en el cual se describe la vida y hechos del célebre Cabrera" (Madrid, 1849). Firmado por A. G. T., que corresponden a Alfonso García Tejero (1).

"Libertad y tiranía" (Cádiz, 1849). Por el poeta Eduardo Asquerino (2), en el que se publica la poesía "Guerra civil". Prólogo de Eusebio Asquerino (3).

"Josefina de Comerford o el fanatismo. Novela original histórica-social" (Madrid, 1849). Por Agustín de Letamendi (4).

1850

"Album del Bardo" (Madrid, 1850). Contiene la poesía de Juan Nicasio Gallego, titulada: "A la terminación de la guerra civil en los campos de Vergara".

"Leyendas poéticas", publicadas por Angel Gálvez (5). En la tercera serie se publicó la leyenda de tema carlista gallego: "El voto de Dios y el voto del Diablo".

1851

"Los españoles pintados por sí mismos" (Madrid, 1851). Hay un capítulo escrito por don José María de Andueza (6), titulado "El guerrillero".

"Gloria y martirio. Poema en canto dedicados al pueblo y Milicia Nacional de Reus" (Madrid, 1851). Por Pedro Mata, que recuerda una estrepitosa derrota de aquellos milicianos en la guerra de los Siete Años.

"Colloqui entre don Climent (realista) y lo senyor Maurici (liberal)" (Vich, 1851).

---

(1) Alfonso García Tejero. Autor de varias obras literarias e históricas. Fué periodista demócrata, habiendo dirigido "El Miliciano" y luego "El Paleto". Falleció en Madrid en 1890.

(2) Eduardo Asquerino. Nació en Barcelona en 1826. Fué diputado a Cortes, senador y ministro plenipotenciario. Dirigió en 1867 "El Universal". En sus poesías y escritos literarios, se nota sectarismo y extremado liberalismo. Falleció en Sanlúcar de Barrameda en 1881.

(3) Eusebio Asquerino. Nació en Sevilla en 1822. Fué poeta, autor dramático y periodista. Era hermano del anterior. Siempre perteneció a los partidos avanzados. Falleció en Madrid en 1892.

(4) Agustín de Letamendi. Dirigió la "Crónica Científica, Literaria y Política", de Madrid, en 1820, y firmaba con el seudónimo de "Felipe José Torroba".

(5) Angel Gálvez. Literato gallego. Fué fundador en Madrid del periódico "Observatorio Pintoresco".

(6) José María de Andueza. Escribió en el periódico de Madrid "El Noticiero" y fué funcionario, falleciendo en La Coruña siendo secretario del Banco de España en dicha población.

carlismo.es

1852

"Isabel II. El imperio de la hermosura ó la conspiración postrera. Drama profético, primero en su clase, en tres actos, por el presbítero Juan García Carrasco" (Madrid, 1852). Que ni resultó literario, ni profético.

1853

"Isabel de Borbón, Poema épico" (Madrid, 1853). Por Manuel de Azcutia.

1854

"El Puente de Luchana. Drama en cinco actos y en verso, original de don Juan José Nieva y don Cayetano Suricalday. Representada con aplausos en el Teatro del Príncipe en la noche del 7 de diciembre de 1854" (Madrid, 1854). Suricalday era un periodista madrileño (1).

"La corneta de llaves". Cuento de Pedro Antonio de Alarcón (2), de la serie Historietas Nacionales. Fechado en Madrid en 1854. Liberal.

"El asistente". Cuento de Pedro Antonio de Alarcón, en la serie de Historietas Nacionales. Anticarlista. Fechado en Málaga en 1854.

"El abrazo de Vergara". Cuento amatorio de Pedro Antonio de Alarcón. Fechado en Madrid en 1854. No tiene nada que ver con la guerra carlista.

1855

"La Espada de Luchana. Poema dividido en ocho cantos, dedicado al esclarecido Duque de la Victoria y puesta bajo la protec-

(1) Cayetano Suricalday. Nació en Lima (Perú), en 1825. Autor dramático y redactor del "Album Popular". Falleció en San Sebastián en 1856.

(2) Pedro Antonio de Alarcón. Famoso novelista. Nació en Guadix en 1833. En su juventud fué liberal avanzado, pero, con los años, cambió radicalmente de ideas. Tiene publicadas, entre otras famosas obras, "El Escándalo", "El Niño de la Bola", y el "Final de Norma". Falleció en Madrid en 1891.

carlismo.es

ción de la Milicia Nacional de Barcelona" (Barcelona, 1855). Anónimo en verso o algo parecido.

"Obras poéticas y dramáticas" (Barcelona, 1855). Por José Robreño. En el primer volumen están las poesías o lo que así llama el autor, y en la segunda, con el título de "Poesías dramáticas", las piezas de teatro "Los voluntarios de Isabel II de Uceda" y "La vuelta del Faccioso", ambos anticarlistas.

carlismo.es

APENDICE NUM. 2

PRENSA TRADICIONALISTA

1849

Navarro Cabanes da como de este año en Prensa carlista *El Oriente*, de Madrid, y *La Crónica*, de Sevilla, que nada tuvieron que ver con el carlismo.

1850

El Vengador de Cabrera. Sobre este supuesto periódico ya hemos hecho referencia en el texto. De haberse publicado, hubiera sido en Madrid.

Según Navarro Cabanes se publicó en Oviedo *La Tradición*, que no creemos tuviera carácter político.

1851

La Regeneración Católica. Semanario católico. Comenzó a publicarse en este año y terminó el siguiente. Antiliberal.

El Orden. Diario de Madrid, que se publicó el 15 de febrero de 1851 y cesó el 31 de julio de 1852. Ya hemos dicho que pudo haber servido de órgano de Donoso Cortés.

1852

La Voz del Católico. Periódico científico literario. Comenzó a publicarse en Madrid el 4 de mayo de 1852, y cesó en diciembre del mismo año. Había sustituído a *El Católico*, y fué sustituído a la vez por el periódico que sigue.

El Católico. Semanario de Madrid. Comenzó a publicarse el 15 de diciembre.

carlismo.es

La Corona. Diario de Madrid.

El Conciliador. Diario político, religioso y de intereses materiales de Sevilla y su provincia. Antiliberal.

1853

La Cruz. Revista religiosa de España y demás países católicos, publicada con censura y aprobación de la autoridad eclesiástica. Comenzó a publicarse en Sevilla el 19 de noviembre de 1852, bajo la dirección de sus propietarios don León Carbonero y Sol. Más tarde se trasladó a Madrid. Antiliberal.

Revista Católica Europea. Publicación útil y necesaria por una sociedad de eclesiásticos, revisada, corregida y censurada por don Atilano Melguizo. Antiliberal. Se publicó en Madrid. No lo da Navarro Cabanes.

1854

La Estrella. Diario monárquico religioso de la tarde. Apareció en Madrid el 1.º de diciembre de 1854, y cesó el 13 de febrero de 1857. Por las razones aducidas en el texto la consideramos antiliberal.

El Ancora de Castilla. Periódico de Valladolid, que dirigió don Juan González Medel. Carlista.

La España Católica. Madrid. Antiliberal. No lo da Navarro Cabanes.

1855

La Regeneración. Diario católico. Madrid. Lo dirigió don José Canga Argüelles. Antiliberal hasta que ingresó en el carlismo en 1868.

Semanario cristiano literario de Segovia. Apareció en Segovia el 15 de enero de 1855, y desapareció el 15 de julio del mismo año. Lo dirigió don Félix Lázaro García, y era carlista. No lo da Navarro Cabanes.

carlismo.es

APENDICE NECROLOGICO

Obituario carlista

1849

Vicente Astiriaga. Comandante. Muerto en la acción de Pinós.

Bartolomé Guibelalde. Mariscal de campo. Comandante general que había sido de Guipúzcoa en la primera guerra.

Joaquín de Montenegro. Mariscal de campo. Jefe de Artillería carlista en la primera guerra. Había tomado parte en la defensa de Zaragoza durante la guerra de la Independencia.

Antonio Lacoma. Emigrado en Francia, donde falleció. Pintor. Muy renombrado como retratista. Había nacido en Barcelona.

Rafael Salas. Conocido por *Planademunt*. Comandante y jefe de trabucaires. Murió fusilado en Gerona. Había nacido en Santa Pau (Gerona).

1850

Juan Cabañero y Esponeda. Falleció fuera de la lealtad carlista en Albalate del Arzobispo. Brigadier. Había firmado el Convenio de Vergara, y combatió a los carlistas al final de la primera guerra y durante la de los matiners. Había nacido en Urrea de Gaen en 1800. En los Diccionarios y Enciclopedias se fija la fecha de su muerte en 1849, lo que es un error.

Luis Eyaralar. Falleció en Pamplona. Coronel del 4.º escuadrón de Lanceros de Navarra. No aceptó el Convenio de Vergara. Había nacido en Puente la Reina (Navarra).

Vicente López Portaña. Falleció en Madrid. Pintor de Cámara de Fernando VII, y profesor de dibujo y pintura de Carlos VI. Había nacido en Valencia en 1772. Sus dos hijos, también pintores, fueron oficiales carlistas. Nació en Valencia.

carlismo.es

José María de Orbe y de Elio, marqués de Valde Espina. Grande de España. Brigadier. Falleció, en la emigración, en Burdeos. Había sido ministro de la Guerra de Carlos V. Nació en Irún (Guipúzcoa) en 1766.

Fray Rafael de Vélez. En el siglo Manuel Anguita Pérez. Falleció en el Monasterio de Hebrón. Arzobispo de Santiago, y antes obispo de Ceuta y de Burgos. Escritor que fué víctima de persecuciones por los liberales. Había nacido en Vélez Málaga en 1777.

1851

Fray Simón de Guardiola. Obispo de Urgel, que había sido dos veces abad en el Monasterio de Montserrat. Había nacido en Alexar (Tarragona) en 1773.

Augusto Pascual de Iturriaga. Brigadier. Falleció en Hernani. Había nacido en Azpeitia (Guipúzcoa).

Jaime Soler y Roquer. Obispo de Vich y luego de Teruel, donde falleció.

1852

Basilio Antonio Carrasco Hernando. Obispo de Ibiza. Falleció en Ibiza. Escritor notabilísimo. Había nacido en Duron (Guadalajara) en 1793.

Pedro de Alcántara Díaz de Labandero. Ministro de Hacienda que había sido de Carlos V. Regresó a España en 1848.

Pedro Gómez Havelo y Labrador, marqués de Labrador. Falleció en París, emigrado. Diplomático y presidente a la sazón de la Comisión Suprema, residente en París. Había nacido en Valencia de Alcántara en 1764.

1853

Pedro José Abella Navarro. Falleció, emigrado, en Roma. Había sido auditor de la Rota en Roma por Aragón, del que fué sustituído por no jurar la Constitución y negarse a aceptar a Isabel II. Era natural de Barcelona.

Francisco Andrevi. Compositor. Había estado emigrado en Francia por sus ideas. Nació en Sanahuja (Lérida).

Carlos Laborda. Obispo de Palencia. Perseguido por sus ideas carlistas. Había nacido en Barbuñales (Huesca) en 1783.

Madre María Rafols. Fundadora de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Famosa por su intervención en la defensa de Zaragoza contra los franceses. Perseguida reiteradamente y confinada por los liberales durante la guerra civil. Había nacido en Villafranca del Panadés en 1781.

carlismo.es

1854

Beata Joaquina de Vedruna. Fundadora del Instituto de Carmelitas de la Caridad. Falleció en Barcelona. Estuvo en los hospitales de Berga durante la guerra, y emigrada al terminar la misma. Beatificada en Roma en 1940, y actualmente en proceso de canonización. Había nacido en Barcelona en 1783.

José Vicente Alvarez Pereda. Falleció en Valladolid. Antiguo auditor de guerra carlista y escritor. Era natural de Oviedo.

Antonio Fernando José Echanove y Zaldívar. Arzobispo de Tarragona. Falleció en Tarragona, después de regresar en 1844 de la emigración Nacido en Ochandiano en 1768.

Juan Bautista de Erro y de Azpiroz. Falleció en Bayona, en la emigración. Ministro de Estado de Carlos V y filólogo. Había nacido en Andoain en el 1774.

Joaquín Fernández Cortina. Obispo de Sigüenza. Falleció en Montejo de Licera (Soria). Había nacido en Pendueles (Asturias) en 1798.

Vicenta de Moguel y Elguezábal. Falleció en Albacete. Escritora y poetisa vasca. Nació en Azpeitia en 1782.

Pedro Parcet y Viñelas. Médico. Falleció en San Ginés de Vilasar (Barcelona). Se había distinguido durante la guerra de la Independencia. Era natural de Manlleu, donde nació en 1783.

Ignacio María de Sullá y de Casanova. Falleció en Lérida, del cólera. Había sido diputado vilumista. Natural de Tremp (Lérida).

1855

S. M. el Rey Carlos V. Falleció en Trieste el 10 de marzo.

José Aguilera y Chapín. Brigadier. Falleció, en la emigración, en Biarritz.

Joaquín Buisan. Coronel. Murió fusilado en Aragón.

Cristóbal Comas. Conocido por *Toful de Vallirana*. Murió fusilado en San Andrés de la Barca. Comandante.

Cipriano de los Corrales. Capitán de Caballería. Jefe de la insurrección de Zaragoza. Murió fusilado en Agramunt. Había nacido en Meruelo (Santander).

Jaime Fort y Puig. Obispo de Barbastro. Falleció en Barbastro. Había regresado de la emigración en 1846. Escritor. Autor del tomo LVI de la "España Sagrada". Nació en Llivia (Gerona) en 1773.

Gaspar Gil. Sacerdote aragonés. Fusilado en el Maestrazgo. Jefe de partida montemolinista.

Marcelino Gonfaus. Conocido por *Marsal*. Brigadier. Fusilado en Gerona. Había nacido en Prats de Llusanés (Barcelona).

Juan Hernando. Coronel. Fusilado en Zaragoza.

carlismo.es

Nicolás María Iribas. Falleció en Tafalla, del cólera. Había sido miembro de la Junta Gubernativa de Navarra en la primera guerra.

Pascual Sebastián de Liñán y Dolz de Espejo. General veterano de la guerra de la Independencia y de la campaña de Méjico. Nació en Teruel en 1775.

Fernando López Aguado. Falleció en Barcelona. Coronel. Comandante jefe de la Artillería carlista en Cataluña en la guerra de los Siete Años. Había nacido en la provincia de Guadalajara en 1793.

Gregorio Puelles. Coronel. Fusilado en Aragón.

P. Mariano Puyal. Jesuíta. Profesor que había sido de Carlos VI. Había nacido en 1792.

Antonio Rosselló Sureda. Sacerdote. En su juventud fué exaltado liberal, y luego pasó al Tradicionalismo. Periodista y escritor. Había nacido en Palma de Mallorca en 1785. Falleció en Carcagente (Valencia).

Fermín Sánchez Artesero, en religión Fray Fermín de Alcaraz. Falleció en Cuenca. Representante de Carlos V en Roma durante la guerra de los Siete Años. Nació en Alcaraz (Albacete) en 1784.

Juan Serrano y Barriga. Maestro de primera enseñanza en Matadepera. Fusilado en Sabadell. Era natural de Aldearrubia (Salamanca).

Fray Pedro Vila y Cirera. Religioso capuchino, fusilado en Sabadell. Era natural de Sarriá (Barcelona).

Antonio Tristany. Comandante. Muerto en la acción de Casa Masana de Pinos.

Lucas Zabaleta Ochoa. Coronel. Falleció en Eslava (Navarra) de los atropellos de que fué objeto por los progresistas.

carlismo.es

EXTRANJEROS

1849

S. M. el Rey Carlos Alberto, de Cerdeña. Campeón de la Unión Italiana y gran partidario de la causa carlista.

S. M. Guillermo II, Rey de Holanda. También había sido fiel amigo de la causa carlista.

S. A. I. el Archiduque Fernando Víctor de Austria Este. Hermano de doña María Beatriz, y por lo tanto tío de Carlos VII.

El caballero Alejo Francisco Artaud de Montor. Diplomático, historiador y numismático francés.

Heliodoro Jacinto de Araujo Carneiro, vizconde de Candeixa. Diplomático y escritor portugués.

Gaspar Capone. Jurisconsulto napolitano, autor de célebres obras de jurisprudencia.

Vizconde Gabriel de Donnadieu. Teniente general y escritor francés.

Jaime Gabriel Duchaffault. Coronel, político y escritor francés.

Alejo Casimiro Dupuy. Veterinario francés. Director de la Escuela de Alfort, y autor de obras científicas.

Antonio Eugenio Genoud, conocido por *Genoude*. Sacerdote y diputado francés.

Marqués Paulucci. General ruso y político sardo.

Antonio Crisóstomo Quatremére de Quincy. Arqueólogo francés.

1850

S. A. R. el Príncipe Alberto Federico, Duque de Cambridge.

Honorato de Balzac. Novelista francés.

Vizconde Juan Luis Leonor Félix de Conny de la Fay. Escritor francés.

Mariano Víctor Nicolás Fay, Marqués de Latour Maubourg. General y diplomático francés.

carlismo.es

Francisco Eleuterio de Faria Mello. Escritor y magistrado portugués.

Sir Roberto Peel. Político inglés.

1851

S. M. Ernesto Augusto, Rey de Hannover, Duque de Cumberland en Inglaterra. Muy afecto a la causa carlista, a la que auxilió.

Carlos José Enrique de Forbin des Issarts. General de división francés.

Eugenio Alejandro de Laval, Duque de Laval Montmorancy. Teniente general francés.

Agustín Francisco Silvestre. Pintor francés.

1852

Conde Antonio Rodolfo Apponyi. Diplomático húngaro.

Carlos de Beaumont, Conde d'Autichamp. General francés.

El Duque de Beaufort. Político inglés.

Tomás Bernetti. Cardenal de la Santa Iglesia Romana.

Barón Jacobo Domingo Hermann. Compositor francés.

Barón Antonio María de Héron de Villefosse. Mineralogista francés.

Simón Judas Honnorat. Médico y naturalista francés.

Juan Santos Merle. Literato francés.

Augusto Federico Luis Viesse de Marmont, Duque de Ragusa Mariscal de Francia.

Sir Arturo Wellesley, Duque de Wellington. Mariscal y político inglés.

1853

Barón Claudio Renato de Bacot de Romand. Político francés.

Conde Francisco María Miguel de Boüillé. General francés.

Conde Jacobo José Guillermo Pedro de Corbieré. Político francés.

Pedro Francisco Camus, llamado *Merville*. Escritor y autor dramático francés.

Conde José de Lazerme. Ex diputado francés.

Juan de Gouveia Osorio. General portugués.

Juan María Pardessus. Jurisconsulto e historiador francés.

Juan Francisco de Saunhac Belcastel. Obispo de Perpiñán.

Barón Hugo van Zuylen van Nyevelt. Estadista holandés.

carlismo.es

1854

S. M. Carlos III, Duque de Parma. Padre de la Reina doña Margarita y abuelo del Príncipe Javier de Borbón. Murió asesinado.

Francisco Furtado de Castro de Río de Mendoca, Conde de Barbacena. General portugués.

Carlos María Bouton. Pintor francés.

Antonio Heraclio Antenor, Duque de Gramont. Político francés.

Luis Meyelle de Couto Castro. Escritor francés.

Carlos Luis von Haller. Filósofo y escritor suizo.

Carlos Lemercher de Longpré, Barón de Haussez. Ex ministro francés.

Marqués Mario Constante de Hautpoul. Político francés.

N. Ladvocat. Editor francés.

Luis Lambruschini. Cardenal italiano.

Carlos Guillermo Vane, Marqués de Londonderry. Diplomático inglés.

Conde Carlos Antonio de Manhes. General francés. Falleció, en la emigración, en Nápoles.

Juan Galvao Mexia de Sousa Mascarenhas. General y escritor portugués.

Conde Carlos Ignacio de Peyronnet. Ex ministro francés.

Alberico de Blanche, Marqués de Raffin. Escritor francés.

Conde Juan Sebastián Serafín José Villéle. Ex ministro francés.

Eugenio Francisco Augusto d'Arnaud, Barón de Vitrolles. Diplomático francés.

1855

S. M. I. el Zar Nicolás I de Rusia, decidido amigo de la causa carlista.

Barón Augusto Teodoro Hilario de Barchou de Perhoen. Historiador y publicista francés.

María Victoria Jaquotot. Pintora en porcelana. Francesa.

Sabina Voiart, *madame Tastu*. Novelista francesa.

carlismo.es

carlismo.es

INDICE DEL TOMO XX

Página

CAPITULO I.—*Los moderados en el Poder* 7
El Ministerio Relámpago 7
El Ministerio Narváez 10
Donoso Cortés 11
El Ministerio Bravo Murillo 23
El Ministerio Roncali 29
El Ministerio Lersundi 30
El Ministerio Polaco 31
El Ministerio Metralla 34

CAPITULO II.—*El retorno de los emigrados carlistas* 37
Viajes de Carlos VI 37
El regreso de los prelados 40
La reunión de Burdeos 41
El retorno de los emigrados 46
La muerte de Carlos Alberto 50
La Prensa carlista 50

CAPITULO III.—*La boda del Conde de Montemolín* 53
Inquietudes isabelinas 53
La boda de Carlos VI 55
Doña María Carolina de Borbón 56
El matrimonio real 58
La Comisión Regia 61
Voluntariado carlista para Roma 62
Agitación carlista 64
La Prensa carlista 65

CAPITULO IV.—*Los años grises del carlismo* 67
La sobrevivencia carlista 67
La atracción del carlismo 75
La oferta de los Estados Unidos 81
La Esperanza defiende la libertad 83
La Prensa carlista 84

carlismo.es

Página

CAPITULO V.—*El Bienio* 89
El triunfo de la revolución de julio 89
El Bienio de Espartero 93
Las bases de la Constitución 102
El Concordato y la nueva desamortización 105
Política anticlerical 108
Fin del Bienio progresista 113

CAPITULO VI.—*La revolución de julio y el carlismo* 117
El carlismo ante la crisis política 117
Manifiesto de Carlos VI 119
Inquietudes de los carlistas 121
La Prensa carlista en 1854 123
Negociaciones con Carlos VI 124
Otras proposiciones 137
Fallecimiento de Carlos V 138

CAPITULO VII.—*La insurrección montemolinista* 145
La conspiración carlista 145
Insurrección de Aragón 150
En Navarra y Provincias Vascongadas 157
La insurrección en Castilla la Vieja 161
Agitación en Castilla la Nueva 165
Conspiraciones en Valencia 168
La campaña de Cataluña 172
Acción de Comiols 176
Fin de la campaña 180
Apoteosis del heroísmo de los Hierros 182

CAPITULO VIII.—*El carlismo durante la insurrección montemolinista* 185
Siguen las negociaciones 185
Los carlistas defienden la neutralidad 188
Los carlistas defienden la Santa Sede 192
La Prensa carlista 193

APENDICES DOCUMENTALES

DOCUMENTO NUM. 1.—Comunicación del doctor Cardona sobre la enfermedad del Conde de Montemolín 199
DOCUMENTO NUM. 2.—Carta de Víctor Manuel II a Carlos VI 199
DOCUMENTO NUM. 3.—Certificado 200

carlismo.es

Página

DOCUMENTO NUM. 4.—Concesión del título de Conde de la Riera ... 200
DOCUMENTO NUM. 5.—Manifiesto de Carlos VI ... 201
DOCUMENTO NUM. 6.—Circular de la Comisión Regia ... 204
DOCUMENTO NUM. 7.—Proposiciones de don Francisco de Asís al Conde de Montemolín ... 206
DOCUMENTO NUM. 8.—Contraproposición de Carlos VI a don Francisco de Asís ... 207
DOCUMENTO NUM. 9.—Carta de don Francisco de Asís a Carlos VI ... 208
DOCUMENTO NUM. 10.—Carta de Carlos VI a don Francisco de Asís ... 209
DOCUMENTO NUM. 11.—Memoria sobre los últimos días del señor don Carlos María Isidro, Quinto de Borbón, augusto Rey padre ... 210
DOCUMENTO NUM. 12.—Bando del gobernador de Huelva, Espáriz ... 221
DOCUMENTO NUM. 13.—Proclama a los aragoneses ... 222
DOCUMENTO NUM. 14.—Proclama carlista de don Rafael Tristany ... 224
DOCUMENTO NUM. 15.—Manifiesto de los propietarios de la Alta Montaña ... 225
DOCUMENTO NUM. 16.—Bases para la pacificación de la Alta Montaña ... 226
DOCUMENTO NUM. 17.—Real Orden del 27 de febrero de 1856 ... 228

APENDICES

APENDICE NUM. 1.—Escritos tanto carlistas como liberales publicados desde 1849 hasta 1855 ... 229
APENDICE NUM. 2.—Prensa tradicionalista ... 243
APENDICE NECROLOGICO.—Obituario carlista de 1849 a 1855 ... 245
APENDICE NECROLOGICO.—Extranjeros ... 249